



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



**FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

MAESTRÍA EN ARQUITECTURA INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS

CONFIGURACIÓN ESPACIAL DE LA CONGREGACIÓN DE IRAPUATO DURANTE EL SIGLO XVIII

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRO EN ARQUITECTURA, INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS PRESENTA:

JUAN LEONARDO HERNÁNDEZ LOZOYA

DIRECTOR DE TESIS:
DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO

MORELIA, MICHOACÁN, AGOSTO, 2006



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO



**FACULTAD DE ARQUITECTURA
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**



MAESTRÍA EN ARQUITECTURA INVESTIGACIÓN Y RESTAURACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS

MESA SINODAL:

DRA. EUGENIA MARÍA AZEVEDO SALOMAO
DRA. CATHERINE ROSE ETTINGER McENULTY
DRA. GUADALUPE SALAZAR GONZÁLEZ
M. P.D.U. SALVADOR GARCÍA ESPINOSA
M. ARQ. CLAUDIA RODRÍGUEZ ESPINOSA



Las ciudades y la memoria. 3

Inútilmente, magnánimo Kublai, intentaré describirte a Zaira, la ciudad de los altos bastiones. Podría decirte de cuántos peldaños son sus calles en escalera, de qué tipo los arcos de sus soportales, qué chapas de zinc cubren los techos; pero ya sé que sería como no decirte nada. La ciudad no está hecha de esto, sino de relaciones entre las medidas de su espacio y los acontecimientos de su pasado: las distancia hasta el suelo de una farola hasta barandilla de enfrente y las guirnaldas que empavesan el recorrido del cortejo nupcial de la reina; la altura de aquella barandilla y el salto del adúltero que se descuelga de ella al alba; la inclinación de una canaleta y el gato que la recorre majestuosamente para colarse por la misma ventana; la línea de tiro de la cañonera que aparece de pronto desde detrás del cabo y la bomba que destruye la canaleta; los rasgones de las redes de pescar y los tres viejos que sentados en el muelle para remendarlas se cuentan por centésima vez la historia de la cañonera del usurpador de quien se dice que era un hijo adulterino de la reina, abandonado en pañales allí en el muelle.

En esta ola de recuerdos que refluye la ciudad se embebe como una esponja y se dilata. Una descripción de Zaira tal como es hoy debería contener todo el pasado de Zaira. Pero la ciudad no dice su pasado, lo contiene como las líneas de una mano, escrito en las esquinas de las calles, en las rejas de las ventanas, en los pasamanos de las escaleras, en las antenas de los pararrayos, en las astas de las banderas, cada segmento surcado a su vez por arañazos, muescas, incisiones, comas.

Italo Calvino, *Las ciudades invisibles*.

No solo no hubiera sido nada sin ustedes:

A toda la gente que estuvo a mí alrededor desde el comienzo.

A los que se incorporaron.

A los que siguen hasta hoy.

Infinitamente, muchas gracias.

Mamá, Papá, Mónica, Camila, Mayra, especialmente para ustedes y por ustedes.

AGRADECIMIENTOS:

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca otorgada dentro del Programa Integral de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) 2003-2005, registro no. 182884.

A la División de Estudios de Posgrado de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Al Archivo Histórico Municipal de Irapuato.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.....	13
1.1. Antecedentes prehispánicos.....	14
1.2. Arribo de los españoles a la zona: La región chichimeca durante el siglo XVI...	20
1.3. La consolidación de un sistema: El Bajío del siglo XVII.....	30
CAPÍTULO II. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO DE LA CONGREGACIÓN DE IRAPUATO DURANTE SIGLO XVIII.	39
2.1. Contexto físico – natural.....	43
2.2. Contexto regional – urbano.....	45
2.3. Dinámica política-administrativa.....	48
2.4. Dinámica económica.....	58
2.5. Dinámica poblacional.....	64
2.6. Dinámica espacial.....	73
2.6.1. Asentamientos humanos.....	73
2.6.2. Vías de comunicación.....	79
CAPÍTULO III. CONFIGURACIÓN DE LA CABECERA DE LA	91

CONGREGACIÓN DE IRAPUATO DURANTE EL SIGLO XVIII.....	
3.1. Irapuato a inicios del siglo XVIII.....	98
3.1.1 El sitio.....	98
3.1.2. Tejido Parcelario.....	99
3.1.3. Tejido vial.....	106
3.1.4. Tejido construido.....	107
3.1.5. Espacios públicos. Plazas.....	117
3.1.6. Utilización de suelo.....	118
3.2. Cambios y transformaciones durante el siglo XVIII.....	122
3.2.1 El sitio.....	125
3.2.2. Tejido Parcelario.....	127
3.2.3. Tejido vial.....	137
3.2.4. Tejido construido. Elementos primarios.....	142
3.2.5. Espacios públicos. Plazas.....	158
3.2.6. Utilización de suelo.....	163
3.3. Irapuato a inicios del siglo XIX.....	163
3.3.1 El sitio.....	164
3.3.2. Tejido Parcelario.....	165
3.3.3. Tejido vial.....	170
3.3.4. Tejido construido.....	172
3.3.5. Espacios públicos.....	179
3.3.6 Utilización de suelo.....	187
CAPÍTULO IV. CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO DE LA	193

CONGREGACIÓN DE IRAPUATO Y SU RELACIÓN CON LA CABECERA....	
4.1. Papel de la Congregación de Irapuato en la economía de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato.....	194
4.2. Relación existente entre la función y localización de la Cabecera de la Congregación en las actividades económicas del Bajío guanajuatense del siglo XVIII.....	198
4.3. Aspectos urbano-arquitectónicos de la Congregación de Irapuato que se relacionaron con su especialización.....	207
4.3.1. Equipamiento e infraestructura agrícola regional.....	209
4.3.2. Equipamiento e infraestructura agrícola urbana.....	212
CONCLUSIÓN	215
BIBLIOGRAFÍA	227

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

DESCRIPCIÓN	CAPITULO	PÁGINA
Ilustración 1. Laguna Eratzicutzio.....	I	17
Ilustración 2. El Gran Chichimeca del siglo XVI.....	I	18
Ilustración 3. Fundaciones hacia 1580.	I	24
Ilustración 4. Estancia de ganado mayor.....	I	26
Ilustración 5. Presidios y poblados durante la Guerra Chichimeca.....	I	27
Ilustración 6. Población del Bajío alrededor de 1630.....	I	36
Ilustración 7. El Bajío guanajuatense dentro de la zona Centro Occidente de México.....	II	46
Ilustración 8. La Congregación de Irapuato en la Nueva España.....	II	47
Ilustración 9. Diócesis de Michoacán en 1580.....	II	50
Ilustraciones 10. Diagrama sobre la organización eclesiástica de la Congregación de Irapuato.....	II	54
Ilustraciones 11. Diagrama sobre la organización civil de la Congregación de Irapuato.....	II	57
Ilustraciones 12. Diagramas sobre la dinámica económica de la Congregación de Irapuato.....	II	63
Ilustración 13. Población del Bajío alrededor de 1630.....	II	68
Ilustraciones 14. Diagramas sobre la dinámica poblacional de la Congregación de Irapuato.....	II	
Ilustración 15. En base a mapa de la Congregación de Irapuato en el año de 1792.....	II	81
Ilustración 16. Fragmento del Expediente para la recomposición de los límites de las haciendas y tierras de labor ubicadas en la Congregación de Irapuato en el año de 1710.....	III	108
Ilustración 17. Posición de elementos primarios respecto a la masa construida.....	III	114
Ilustraciones 18 y 19. Partición de la caja del Río Silao a la altura de la Hacienda de San Diego.....	III	126
Ilustración 20. Proyecto para el nuevo brazo del río Silao a la altura del Paso de Delgado.....	III	127
Ilustración 21. Huertas y casillas del barrio de San Francisco que casi todas se inundan.....	III	132
Ilustración 22. Nuevas manzanas y lotes para la construcción en el sitio conocido como los Rincones en el extremo oriente del bordo del río Silao.....	III	136
Ilustración 23. Cambios del tejido parcelario a raíz de la edificación del Convento de la Enseñanza.....	III	137
Ilustración 24. Cambios del tejido vial a raíz de la edificación del Convento de la Enseñanza.....	III	138
Ilustración 25. Callejón generado por el derrumbe de casas a raíz de la inundación de	III	141

1804.....		
Ilustración 26. Mapa de 1806 donde se representan la presencia de portales en el costado poniente de la Plaza de la Tanda y en los costados sur y poniente de la Plaza Mayor.....	III	146
Ilustración 27. Incendio a inicios del siglo XX que destruyó los portales construidos a finales del siglo XVIII.....	III	147
Ilustración 28. Proyecto para la edificación del Convento de San Francisco elaborado en 1762.....	III	148
Ilustración 29. Corredor perimetral del claustro bajo del desaparecido convento de San Francisco.....	III	149
Ilustración 30. Supuesta ubicación de las construcciones propiedad de Don Ramón Barreto de Tabora que fueron demolidas para dar lugar a la edificación del Convento de la Enseñanza.....	III	150
Ilustración 31. Colegio de la Enseñanza a inicios en las primeras décadas del Siglo XX.....	III	151
Ilustración 32. Segundo claustro del Convento de la Enseñanza.....	III	152
Ilustración 33. Detalle del Plano de 1792 de Plaza de la Tanda o del Zacate a finales del siglo XVIII.....	III	153
Ilustración 34. Espacio donde según este mapa de 1792 se ubicaba la cárcel de la Congregación.....	III	157
Ilustración 35. Restos de algunos elementos de infraestructura urbana. Puente de Guadalupe y Puente de San José.....	III	161
Ilustración 36. Plaza de la Tanda o del Zacate de fines del siglo de 1700.....	III	162
Ilustración 37. Espacios Públicos de la Congregación de Irapuato en 1804.....	III	204
Ilustración 38. Vías de comunicación establecidas para finales del siglo XVI en la región del Bajío guanajuatense.....	IV	206
Ilustración 39. Principales actividades económicas de los asentamientos humanos de la Intendencia de Guanajuato.....	IV	211
Ilustración 40. Principales vías de comunicación en la Congregación de Irapuato durante la segunda mitad del siglo XVIII.....	IV	215

ÍNDICE DE LÁMINAS

Lámina 1. Proceso de colonización y evangelización durante el siglo XVI.....	I	31
Lámina 2. Límites jurisdiccionales.....	II	55
Lamina 3. La Congregación de Irapuato en 1798.....	II	65
Lamina 4. La Congregación de Irapuato en 1765.....	II	75
Lamina 5. Localización de las principales unidades de producción en el territorio de la congregación de Irapuato.....	II	77
Lamina 6. Localización de la infraestructura contenida en el territorio comprendido en la congregación de Irapuato a finales del siglo XVIII.....	II	85
Lamina 6-a. Congregación de Irapuato a finales del siglo XVIII. Reconstrucción hipotética.....	II	89
Lamina 7. Análisis del sitio.....	III	
Lamina 8. Tejido parcelario. Reconstrucción hipotética. Inicios del siglo XVIII.....	III	103
Lamina 9. Tejido vial reconstrucción hipotética. Inicios del siglo XVIII.....	III	109
Lamina 10. Tejido vial reconstrucción hipotética. Inicios del siglo XVIII.....	III	111

Lamina 11. Tejido construido. Elementos primarios. Inicios del siglo XVIII.....	III	115
Lamina 12. Espacios públicos, plazas. Reconstrucción hipotética, inicios del siglo XVIII.....	III	119
Lamina 13. Utilización del suelo reconstrucción hipotética, inicios del siglo XVIII.....	III	123
Lamina 14. El sitio. Congregación de Irapuato, siglo XVIII. Creación del nuevo brazo del río Silao.....	III	129
Lamina 15. Tejido parcelario. Nuevos barrios. Inicios del siglo XIX.....	III	133
Lamina 16. Tejido vial. Nuevas vialidades. Inicios del siglo XIX.....	III	139
Lamina 17. Tejido construido. Edificios religiosos. Primera mitad del siglo XVIII.....	III	143
Lamina 18. Tejido construido. Casa habitación.....	III	119
Lamina 19. Reconstrucción hipotética de la congregación de Irapuato a inicios del siglo XIX.....	III	167
Lamina 20. tejido parcelario. Inicios del siglo XIX	III	173
Lamina 21. tejido vial reconstrucción hipotética, inicios del siglo XIX.....	III	177
Lamina 22. Tejido construido. Elementos primarios. Inicios del siglo XIX.....	III	181
Lamina 23. . Tejido construido. Plano 1883.....	III	183
Lamina 24. Espacios públicos reconstrucción hipotética, inicios del siglo XIX.....	III	185
Lamina 25. Utilización del suelo reconstrucción hipotética, inicios del siglo XIX.....	III	191
Lamina 26. Emplazamiento de los asentamientos humanos de la Alcaldía mayor de santa fe de Guanajuato en relación con los recursos naturales.	IV	201

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Producción agrícola de la Congregación de Irapuato.....	II	61
Tabla 2. Resumen del censo levantado en la Congregación de Irapuato en 1631.....	II	61
Tabla 3. Resumen del padrón militar sobre la jurisdicción de la Congregación de Irapuato en 1792.....	II	62
Tabla 4. Población de intendencia de Guanajuato según censo de 1793.....	II	64
Tabla 5. Padrón de feligreses de la Congregación de Irapuato, 1763.....	II	69
Tabla 6. Censo del 1792.....	II	69
Tabla 7. Derrotero de la Visita de S. S. J.....	II	82

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Pirámide de la edad de la población en la Congregación de Irapuato en el año de 1792.....	II	70
---	----	----

INTRODUCCIÓN

España en el Siglo de las Luces estuvo caracterizada por la ascensión de la dinastía borbónica al trono, este hecho orientó el curso a seguir en los años restantes de su poder y control en la extensión de su reino en América. Una manera distinta de administrar territorial y económicamente fue definida; aunque desde el inicio de la administración borbónica se dejaron sentir las ideas ilustradas de sus gobernantes, la mayoría de las disposiciones tomadas para la Nueva España se cristalizaron hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

En el Bajío guanajuatense durante el siglo XVIII se alcanzaron niveles considerables en la economía; los trabajos de la explotación minera y la consecuente gran producción agrícola le valieron su distinción como “Granero de la Nueva España”. Durante este siglo, el crecimiento económico mostró señales claras dentro del proceso de configuración de los asentamientos humanos ubicados en esta porción del territorio guanajuatense y la Congregación de Irapuato no fue la excepción.

En 1786 mediante la publicación de las Ordenanzas de Intendentes se dio cabida a la reorganización del territorio de la Nueva España en 17 unidades administrativas llamadas intendencias. Una parte del territorio comprendido por el Obispado de Michoacán fue separada, la llamada Intendencia de Guanajuato con cabecera en la ciudad del mismo

nombre estuvo conformada por cinco Alcaldías: San Miguel el Grande, San Luís de la Paz, Villa de León, Corregimiento de Salvatierra y Santa Fe de Guanajuato.¹

Esta conformación administrativa de la Intendencia de Guanajuato dio consistencia a la interrelación de las tres actividades más dinámicas de la región, la minería, la agricultura y la industria², vinculando con ello regiones geográficamente desiguales pero complementarias.

Algunos asentamientos humanos del Bajío durante el siglo XVIII compartían un sinnúmero de características climáticas, recursos acuíferos, antecedentes prehispánicos, demografía y cultura, sobre todo los asentados en las riberas del río Lerma. La excepción más notable era la actual ciudad de Guanajuato ubicada fuera del valle, sin embargo a través de la minería como su principal actividad se caracterizó como un importante catalizador de la agricultura y la industria en toda la Región.

De esta manera, en la Intendencia de Guanajuato se conformó un sistema de asentamientos humanos en mutua correspondencia mediante una expansión económica relacionada con la producción minera y el abasto de los requerimientos propios de dicha actividad. Para los asentamientos humanos de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato el siglo XVIII representó su periodo de mayor apogeo económico durante la etapa virreinal.

En esta época una serie de hechos urbano-arquitectónicos dejaron su impronta formal en el espacio urbano y regional de los asentamientos humanos que integraron la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato. Fueron los reales de minas de Santa Fe, Marfil, y Santa Ana, y las Congregaciones de Silao e Irapuato quienes constituyeron casi desde sus inicios a mediados del siglo XVI esta jurisdicción administrativa,

¹ Mónica Blanco, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2000, pp. 92-94.

² La industria desarrollada en la mayoría de los asentamientos humanos de la intendencia estuvo orientada principalmente a la producción de manufacturas de textiles de lana, de algodón y de objetos de cuero.

El asentamiento humano de Irapuato es la unidad de análisis seleccionada para el desarrollo de la presente investigación, precisando como fenómeno de estudio su Configuración espacial durante el siglo XVIII. Para abordar la configuración de este asentamiento humano fue necesario recurrir a ciertos elementos teórico-metodológicos proporcionados por la disciplina de la morfología urbana, que en este caso es entendida como el estudio de las formas y los procesos que la modelan.³

Se asume de antemano que la ausencia del estudio de las contingencias socioculturales y económicas que envuelven al asentamiento dificulta obtener una visión dinámica que permita una comprensión de las transformaciones sucedidas en el asentamiento humano. Por lo anterior, fueron estudiadas las variables sociales y económicas exclusivamente como productoras de formas en la reconstrucción del espacio tanto a nivel del territorio como a nivel de asentamiento humano.⁴

La complejidad del fenómeno de estudio obliga también a no desvincular al asentamiento humano del contexto o región dentro del cual se encuentra inmerso, debido a esto la investigación giró entorno a las escalas del espacio correspondientes a lo *urbano*⁵ y a lo *regional*⁶.

Trabajar sobre diferentes escalas espaciales implicó el uso de herramientas teórico-metodológicas de otras disciplinas como el urbanismo y la geografía. Tanto la geografía como la morfología urbana señalan una serie de categorías a estudiar para la comprensión

³ Joan Vilagrasa Ibarz, “El estudio de la morfología urbana: Una aproximación”, en *Geocrítica*, Universidad de Barcelona, España, año XVI, no. 92, marzo, 1991, p. 1.

⁴ *Ibidem*.

⁵ El uso del término *urbano* no se emplea a la manera de la concepción cuantitativa o cualitativa contemporánea, solamente se utiliza para hacer referencia a la escala del espacio que corresponde al asentamiento humano y con ello establecer la diferencia de la escala espacial arquitectónica y territorial.

⁶ El establecimiento de la *región* se efectuó considerando como premisa las *características elementales que describen y delimitan un área geográfica, económica, histórica y/o cultural*, de tal forma que el área geográfica estuvo caracterizada y delimitada de manera socio-política por la jurisdicción de la Congregación de Irapuato. Guadalupe Salazar González, “Gestión, Organización, Conformación y Gobernabilidad del Territorio. El Obispado de Michoacán Virreinal”, en *Arquitectura, Territorio y Población en el Antiguo Obispado de Michoacán, Época Virreinal. Memorias. Primer Seminario*, UMSNH-CONACYT, Michoacán, México, 2003, p. 69.

del fenómeno de la configuración espacial en sus diferentes escalas; algunas de ellas fueron retomadas para el desarrollo de esta investigación.

Estas herramientas teórico-metodológicas son señaladas y explicitadas más adelante en el apartado correspondiente a la lectura de la configuración espacial de la Cabecera de la Congregación de Irapuato. No obstante, resulta importante adelantar que las metodologías que aportan autores como Rémy Allain para la comprensión de la configuración de los asentamientos humanos generalmente son lecturas enfocadas al plano espacial y no así para el plano temporal.⁷

El análisis de la configuración de los asentamientos humanos implica una lectura más allá de la espacial en la cual sea incorporada la dimensión temporal. Se vuelve necesario entonces tomar en consideración que el proceso de configuración a través de la historia no puede ser circunscrito a periodos cortos sino a periodos de larga duración como señala Fernand Braudel.⁸

Asimismo, existe una imperante necesidad de establecer límites para la investigación dentro del eje temporal, debido a ello fue necesario remitirse a la búsqueda de momentos coyunturales con alcances mayores a la historia local de la Congregación de Irapuato. Con base en la trascendencia que habrían de tener a la postre en toda la estructura social y económica de la Nueva España, el cambio de dinastía de los Habsburgo por los Borbones en la corona del reino español en el año de 1700 y el inicio de la guerra de independencia en 1810 fueron los hechos históricos que delimitaron temporalmente esta investigación.

El estudio y manejo de dos escalas espaciales en el fenómeno de la configuración de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII exige el señalamiento que para efectos de esta investigación de ahora en adelante entenderemos, en primera instancia, al espacio a

⁷ Los elementos que componen el sistema de la forma urbana son: *le plan, le parcellaire, le bâti ou le tissu constructif, l'utilisation du sol y le site* (el plano, el parcelario, el construido o tejido cosntruido, la utilización del suelo y el sitio). Rémy Allain, *Morphologie urbaine. Géographie, aménagement et architecture de la ville*. Armand Colin, Paris, 2004, pp. 20-21.

⁸ Fernand Braudel, *apud* Eugenia María Azevedo Salomao, "Configuración del Espacio Urbano en el Antiguo Obispado de Michoacán Virreinal. Aspectos Conceptuales y Metodológicos", en: *Arquitectura, Territorio y Población... Op. Cit.*, p. 119.

escala urbana como el espacio ocupado por la cabecera de la Congregación, es decir al núcleo o asentamiento principal de la jurisdicción; en segunda instancia, el espacio a nivel regional será referido por el territorio de la congregación que de forma intrínseca incluye a sus unidades para la producción.

Para el desarrollo y orientación de la investigación llevada a cabo partimos del planteamiento de las siguientes interrogantes:

¿Cuáles fueron los elementos de cohesión en la estructura territorial conformada en la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII?

¿En relación a qué elementos operaba la estructura espacial de la Cabecera de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII?

¿Cuál fue la relación de la configuración de la estructura territorial de la Congregación de Irapuato con la configuración de la estructura espacial de la cabecera durante el siglo XVIII?

Intentar dar respuesta a las preguntas señaladas implicó una serie de objetivos a alcanzar; a escala regional se planteó en primer lugar, identificar qué tipo de componentes espaciales integraban el territorio de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII, así como sus características; en segundo lugar, identificar qué tipo de estructura espacial se conformaba en la Congregación de Irapuato; en tercero, identificar el tipo de relaciones que en ella se daban; y finalmente identificar la forma de funcionamiento de la estructura territorial conformada en la Congregación.

A escala del asentamiento humano, se planteó identificar qué tipo de elementos espaciales componían la Cabecera de la Congregación; identificar el tipo de estructura espacial conformada, así como las relaciones que en ella se daban a la luz de los cambios y transformaciones acontecidos durante el siglo XVIII; por último, se planteó identificar el funcionamiento de la estructura espacial de la cabecera de la Congregación.

Mediante la localización de datos en fuentes primarias y secundarias, se efectuó la recopilación de material cartográfico actual e histórico, textos bibliográficos, padrones obispaes de la época, documentos históricos éditos e inéditos, fotografías antiguas, etc., para su procesamiento de manera paralela en una cartografía con códigos de representación actuales a través de herramientas Autocad, Corel Draw y Paint que plasmara la reconstrucción del territorio y la cabecera de la Congregación en los diferentes momentos históricos estudiados lo cual significó la principal tarea a realizar en esta investigación.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas al inicio de la investigación, una etapa final comprendió el análisis de la información que de la cartografía surgió. Los repositorios detectados y consultados fueron los archivos históricos municipales de Guanajuato e Irapuato, el archivo histórico Manuel Castañeda (Casa Morelos) en la ciudad de Morelia, y el Archivo General de la Nación.

Dejando de lado las diferencias en origen y trazado de los asentamientos humanos y asumiendo que los procesos ocurren desfasados en tiempo e intensidad, Miguel Churihuinca Churihuinca⁹ plantea la posibilidad de identificar similitudes en las estructuras funcionales y socio-espaciales de los asentamientos; esta idea es retomada en esta investigación incluyendo la posibilidad de hablar de modelos de asentamientos humanos virreinales.

En el caso de los asentamientos humanos de México, Bärh y Mertins plantean una diferenciación interna producto de tres patrones distintos parcialmente superpuestos; el primero refiere a una caracterización de áreas o sectores en forma de cuña donde las viviendas e instalaciones industriales se distribuyen a los largo de ejes; el segundo menciona una estructura celular y discontinua de asentamientos más allá de la periferia o en torno de ella (son señaladas tres tipos de áreas periféricas con características distintas, pero

⁹ Miguel Churihuinca Churihuinca, *Seminario tutorial: Crecimiento de ciudades y generación de nuevas periferias urbanas*, Escuela de Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, septiembre de 2001, s/p.

sus definiciones atienden a cuestiones netamente actuales); el último patrón remonta al periodo virreinal y señala la presencia de anillos concéntricos en el centro urbano.¹⁰

Para el caso de la cabecera de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII el último patrón expuesto por Bähr y Mertins presenta una probable explicación al fenómeno de su configuración, es decir un crecimiento de espacios concéntricos en torno a un núcleo central más antiguo en el que inicialmente la estructura estuvo dada por la gradación social desde el centro a la periferia.

Sin embargo, para el caso del siglo XVIII, como hipótesis de trabajo, se planteó que el funcionamiento de la estructura espacial de la cabecera de la Congregación de Irapuato estuvo propiciado por el desarrollo económico que alcanzó la Congregación a raíz del auge en la explotación minera en los Reales de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato.

Para el análisis de la estructura territorial conformada en la Congregación de Irapuato se hizo necesaria su visualización como un sistema abierto que mantiene relaciones no sólo con los demás asentamientos que integraron la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato (Reales de Minas de Santa Fe, Marfil y Santa Ana y la Congregación de Irapuato), sino con toda la estructura urbana que se desarrolló en el Bajío durante el siglo XVIII a raíz del incremento en los trabajos de la explotación minera.

A su vez la escala del espacio estudiado exigió el señalamiento específico de sus límites y contenidos. En este sentido las características elementales que delimitaron el área geográfica estudiada fue producto de una caracterización y delimitación relacionada directamente con la dinámica político-administrativa de la jurisdicción de la Congregación de Irapuato.

Asumiendo que todas las relaciones y procesos sociales encuentran su materialización o representación en el espacio,¹¹ la lectura del territorio de la Congregación de Irapuato

¹⁰ Bähr y Mertins, *La ciudad en América Latina* citado por: Miguel Churihuinca Churihuinca, *Seminario tutorial: Crecimiento de ciudades y generación de nuevas periferias urbanas*, Escuela de Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, septiembre de 2001, s/p.

atendió a una de esas formas en particular de las relaciones sociales, es decir, la gestión, apropiación, uso y control del medio físico natural contenido en este territorio. A decir de Guadalupe Salazar González, este hecho se encuentra íntimamente ligado al sistema económico y a los procesos de producción acontecidos en el espacio estudiado.¹² Detrás del proceso productivo en la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII estuvo el factor social; de esta forma, la lectura de la dinámica poblacional se convirtió en un factor necesario para la comprensión del fenómeno económico. Por todo lo anterior, la lectura del espacio territorial de la Congregación implicó una aproximación inicial desde la perspectiva administrativa, económica y poblacional.

Con la finalidad de identificar la concreción espacial que tuvo el proceso mercantil en el territorio de la Congregación de Irapuato, una segunda lectura giró entorno a la caracterización de la distribución y organización que desplegaron los diferentes asentamientos humanos contenidos en esta jurisdicción, así como el señalamiento de sus principales elementos de conexión espacial. De esta manera identificar el funcionamiento de la estructura espacial dada entre las unidades para la producción y la Cabecera de la Congregación.

Podemos anticipar entonces, que para el caso de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII la estructura del territorio se presentó una operación primordial acorde a elementos de cohesión referidos netamente a las actividades de producción, consumo y comercialización de los productos agrícolas, sobre los aspectos político-administrativos.

-----Ciertos enfoques postulan que el crecimiento y desarrollo económico de las regiones en ciertos periodos temporales pueden ser el resultado del lugar que se ocupa dentro de un sistema jerarquizado y de relaciones asimétricas definido por el comportamiento determinístico de flujos y fuerzas externas a la propia región. Esta

¹¹ Lévi-Strauss citado por Guadalupe Salazar González, "Gestión, Organización, Conformación y Gobernabilidad del Territorio. El Obispado de Michoacán Virreinal". En: *Arquitectura, Territorio y Población en el Antiguo Obispado de Michoacán, Época Virreinal. Memorias. Primer Seminario*, UMSNH-CONACYT, Michoacán, México, 2003, p. 72.

¹² *Ibidem*.

corriente enmarca las teorías que señalan la dependencia centro-periferia en sus distintas versiones.¹³

Identificar y entender las funciones urbanas y clasificaciones funcionales de los asentamientos humanos en una región orienta a partir del conocimiento de la autosuficiencia de recursos, bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propias de un asentamiento, debido a que sufre procesos de especialización en su desempeño caracterizados por efectuarse dentro de un lugar de fácil acceso y donde resulta económicamente más favorable su producción.¹⁴

Como una respuesta anticipada a la interrogante sobre la relación establecida entre la configuración del territorio de la Congregación y su cabecera, se partió del supuesto de que la configuración del espacio urbano de la cabecera fue resultado de la configuración de territorio al ubicar a esta primera de manera jerárquica dentro del territorio, además de que la cabecera debió su existencia y funcionó como proveedora de bienes y servicios del territorio y para el Real de Santa Fe y fuera de la región.

Las teorías que explican los procesos de desarrollo económico de los asentamientos humanos con relación a la geografía física son numerosas, a grandes rasgos se perciben dos enfoques divergentes entre sí, por un lado están los que son propiamente espaciales originados mayoritariamente en la disciplina de la geografía y por ende, ponen su énfasis de manera particular en lo territorial; por otro lado, están los enfoques que se derivan de adaptaciones a lo regional de modelos más generales basados propiamente en el crecimiento económico.¹⁵

¹³ *Ibídem*, p. 15.

¹⁴ Enrique Peñaloza Quintero y Carlos Puente Burgos, *Consideraciones teóricas para una Operación territorial del régimen subsidiado de salud en Colombia*, Documento de trabajo, Centro de Proyectos para el Desarrollo, Colombia, s/f, p. 4.

¹⁵ Edgard Moncayo Jiménez, *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, Santiago de Chile, agosto de 2001, pp. 45-46.

Investigaciones diversas han abordado la configuración espacial de los asentamientos humanos desde diferentes perspectivas, para el periodo virreinal destacan principalmente dos puntos de vista; por un lado, autores como Fernando Chueca Goitia¹⁶, Leonardo Benevolo¹⁷, George Kubler¹⁸, Jorge Hardoy¹⁹, Robert Ricard²⁰ enfatizan la influencia medieval y renacentista en las ciudades novohispanas e hispanoamericanas, en cierta medida se posicionan en una tendencia un tanto eurocentrista que descarta las aportaciones mesoamericanas y más aún, las especificidades regionales acontecidas en el proceso de configuración de los asentamientos humanos en el territorio de la Nueva España.

Con una visión distinta, desde el punto de vista de la historia de la arquitectura y del urbanismo, Eugenia María Azevedo Salomao²¹, Catherine R. Ettinger McEnulty²², Francisco Javier Cárdenas Munguía²³, Luís Gabriel Gómez Azpeitia²⁴, Eloy Méndez Sáinz²⁵, Guadalupe Salazar González, Alejandro Galván Arellano²⁶, entre otros, han realizado investigaciones sobre diversas regiones y ciudades de México, enfocando al urbanismo novohispano como resultado de aportaciones tanto mesoamericanas como europeas, negando así la existencia de un mismo proceso de fundación y/o evolución en los asentamientos humanos del territorio de la Nueva España.²⁷

¹⁶ Fernando Chueca Goitia, *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1970.

¹⁷ Leonardo Benevolo, *Diseño de la ciudad-4. El arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*, Gustavo Gili, México, 1978.

¹⁸ George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

¹⁹ Jorge Hardoy, *Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVIII y su aplicación en América Latina*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.

²⁰ Robert Ricard, *La Conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

²¹ Eugenia María Azevedo Salomao, *Espacios comunitarios durante el periodo virreinal en Michoacán, énfasis siglo XVI*, *edito*

²² Catherine R. Ettinger McEnulty, *La traza en los asentamientos novohispanos; el caso de la cuenca lacustre de Pátzcuaro*, UNAM-UMSNH, Morelia, Michoacán, 1999.

²³ Francisco Javier Cárdenas Munguía, *Los asentamientos humanos en el siglo XVIII en la provincia de Colima. Sistema de poblados y su estructura interna*, Tesis doctoral, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

²⁴ Luís Gabriel Gómez Azpeitia, *El ordenamiento territorial en la provincia de Colima durante el siglo XVIII*, Tesis doctoral, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

²⁵ Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM- UAP, México, 1988.

²⁶ Alejandro Galván Arellano, *La ciudad de San Luís Potosí en el siglo XVII*, Tesis doctoral, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

²⁷ Los temas abordados por estos autores versan sobre los espacios comunitarios, su origen y relación con el tejido urbano, la geometría y las características formales, su función y significado, análisis de trazas, redes viales, sistemas de ciudades estructurados por intereses económicos, procesos de apropiación, ocupación y organización del espacio rural así como el aprovechamiento de los recursos naturales, etc.

Esta perspectiva destaca las especificidades regionales tomando en consideración los antecedentes culturales de cada lugar así como la subsistencia del mundo indígena en la estructuración del panorama urbano novohispano, enfatizando de esta manera las aportaciones mesoamericanas al urbanismo renacentista.

De manera local, una nueva generación de investigaciones ha atendido cuestiones particulares del Antiguo Obispado de Michoacán, demarcación administrativa religiosa en la cual se ubicó la Congregación de Irapuato durante el periodo virreinal. Se destacan tópicos relacionados con los análisis morfológicos que toman en consideración no solo el hecho material sino al grupo que lo produjo, análisis espaciales y de significado de los espacios para la producción, las transformaciones del territorio y los elementos configuradores de la estructura regional, la afectación de los procesos sociales en la consolidación de las estructuras urbano-arquitectónicas, etc.²⁸

En el caso particular del estado de Guanajuato no existe un trabajo con una visión global de la configuración del espacio urbano en el territorio de Guanajuato, los trabajos en su mayoría tienden a ser puntuales y en su mayoría sobre problemáticas urbanas actuales, en cuanto a la arquitectura los trabajos están centrados en los asentamientos más importantes o representativos del Estado y tienden a la publicación de catálogos y monografías descriptivas sobre monumentos religiosos importantes.

Pocos son los estudios que han sido emprendidos con un enfoque proveniente del campo de la arquitectura y el urbanismo, partiendo de la morfología urbana esta el caso de la tesis doctoral, *expresiones urbano -arquitectónicas en asentamientos mineros, el caso de Santa Fe de*

²⁸ Jorge Osvaldo Alonso Andrés, *la configuración urbano-arquitectónica de Eraxamani. La Cañada de los Once Pueblos de Michoacán en el periodo virreinal*, Tesis de maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2000. Ma. del Carmen López Núñez, *Espacio y significado de las haciendas de la región de Morelia: 1880-1940*, Tesis de maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, año. Mónica Solórzano Gil, *La hacienda de Coapa como sistema en transformación metodológica de análisis del espacio y propuesta de conservación*, Tesis de maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, año. Claudia Rodríguez Espinosa, *Conformación del espacio urbano virreinal en la cuenca lacustre de Cuitzeo, siglos XVI y XVII*, Tesis de maestría, Facultad de Arquitectura, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México, 2001. REVISAR

*Guanajuato*²⁹; y los trabajos desarrollados en la Facultad de Arquitectura, de la Universidad de Guanajuato, sobre la morfología urbana de Yuriria, San Andrés de Salvatierra, el Barrio de San Miguel, en León, Salamanca, Guanajuato, Dolores Hidalgo, y Silao.³⁰ En todos estos trabajos como teoría para la lectura de la ciudad se empleó como marco teórico la propuesta de Aldo Rossi, y como metodología de análisis el Método de análisis de los tejidos urbanos tradicionales.

Como antecedentes de investigación importantes, el proyecto CONACyT *Arquitectura, Territorio y Población en el Antiguo Obispado de Michoacán Virreinal*³¹, dentro del cual se insertó la presente investigación, integró una serie de subproyectos enfocados a temas específicos para lograr una visión compleja y completa de los procesos de apropiación, adecuación y creación del espacio en el obispado en el periodo virreinal.

Sobre los modelos de análisis urbano-arquitectónico que proporcionan elementos teórico-metodológicos para la lectura de los asentamientos humanos a grandes rasgos son tres los tipos de análisis, morfológicos, semiológicos y mixtos. Aunque se revisaron diversos autores para el desarrollo de esta investigación se recurrió mayormente a los del tipo morfológico.³²

²⁹ Verónica Zamora Ayala, *Expresiones urbano-arquitectónicas en asentamientos mineros, el caso de Santa Fe de Guanajuato*, Tesis doctoral, Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

³⁰ Maribel Silva Gallardo, *Morfología Urbana: Yuriria*, Trabajo de taller terminal, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 2002. José Pedro Juárez González, *Morfología Urbana: San Andrés de Salvatierra*, Trabajo de taller terminal, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 2002. Ramses Ulises Urdiales Mendoza, *Morfología Urbana: Barrio de San Miguel, León, Gto.*, Trabajo de taller terminal, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 2002. Vera Ludmila Alonso Galván, *Morfología Urbana: Salamanca*, Trabajo de taller terminal, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 2002. Rafael Silva Molina, *Morfología Urbana: Guanajuato siglo XIX*, Trabajo de taller terminal, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 2002. Julia Magdalena Juárez Rodríguez, *Morfología de la Ciudad de Dolores Hidalgo*, Trabajo de taller terminal, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 2003. Karla Romina Fonseca Méndez, *Morfología Urbana: Silao del siglo XVI a principios del siglo XX*, Trabajo de taller terminal, Facultad de Arquitectura, Universidad de Guanajuato, 2003. Todos los trabajos bajo la dirección de Verónica Zamora Ayala.

³¹ Proyecto CONACyT, *Arquitectura, Territorio y Población en el Antiguo Obispado de Michoacán Virreinal*, Modalidad Grupal, Referencia G38674-H, 2002-2005.

³² [Se revisaron los trabajos de](#) Kevin Lynch, *La imagen de la ciudad*, México, Gustavo Gili, 1984. Alain Borie et M. Françoise Denieul, *Méthode d'analyse morphologique des tissus urbains traditionnels*, cahiers techniques: Musées et Monuments, No. 3, UNESCO, paris, 1984. Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, Barcelona, G. Gilli. 1995. Horacio Capel, *la morfología de las ciudades. I. Sociedad, cultura y paisaje urbano*, ediciones del Serbal, Barcelona, 2002.

Los resultados de la investigación se organizan y sistematizan de la siguiente forma; en primera instancia el apartado inicial contiene una lectura del territorio a nivel histórico con la finalidad de identificar las características sociales, políticas y económicas que dieron origen y consolidación a la Congregación de Irapuato así como su rol dentro de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato en lo económico, religioso y administrativo durante los siglos XVI y XVII.

El segundo capítulo presenta una lectura de la organización del territorio conformado por la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII señalando en primer lugar el contexto regional urbano y físico natural de la misma, posteriormente se presenta un análisis de la dinámica político administrativa, económica y poblacional que operó dentro de ésta jurisdicción. Finalmente se muestra una lectura física del territorio identificando los elementos de equipamiento e infraestructura urbanos necesarios para desarrollar las actividades propias de la población.

Mediante la recopilación, revisión y análisis de material cartográfico histórico acompañado de una lectura histórica fundamentada en trabajo de archivo y revisión de bibliografía, el tercer capítulo presenta una lectura morfológica de la Cabecera de la Congregación de Irapuato en dos momentos específicos, a inicios del siglo XVIII y a finales del periodo virreinal. Bajo las mismas categorías de análisis se muestra además una lectura histórica y formal de los principales cambios y transformaciones que acontecieron durante el siglo XVIII.

En el cuarto y último capítulo se establece la relación que tuvo la configuración del territorio en la Congregación de Irapuato con la configuración de la cabecera con base en el papel que jugó en la economía de la Región del Bajío guanajuatense durante el siglo XVIII. A diferencia de los capítulos anteriores, se partió del objetivo de identificar la función urbana y/o clasificación funcional que desempeñó la Cabecera de la Congregación en su proceso de configuración dentro del territorio o región en la cual se encontró inmersa.

Finalmente, el apartado de conclusiones presenta los comentarios finales a los que se llegó después de efectuar la investigación respecto al fenómeno de la configuración del asentamiento humano de Irapuato y su relación con su contexto territorial inmediato durante el siglo XVIII expresando e interpretando el posible modelo de configuración que se desarrolló durante el llamado siglo de la ilustración.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En este apartado se presenta una lectura de los antecedentes históricos del Bajío guanajuatense. Mediante una lectura a través de distintos periodos temporales se procura obtener una visión general de la situación que guardaba el territorio que actualmente ocupa el Bajío guanajuatense y de manera particular la Congregación de Irapuato. El panorama mostrado en esta lectura histórica resulta de la identificación de los principales hechos históricos que coadyuvaron en el descubrimiento, control y apropiación del territorio guanajuatense durante los siglos previos a la ascensión de los Borbones a la corona española a inicios del siglo XVIII.

Se muestra en esta sección el contexto social acontecido en el Bajío guanajuatense y en particular en la Congregación de Irapuato mientras en Europa, España daba fin a su periodo de ocupación por los musulmanes. De esta forma la primera parte exhibe un panorama general del periodo inmediato anterior a la llegada de los españoles, es decir la situación prehispánica en tierras guanajuatenses.

Con la finalidad de señalar las estrategias de apropiación y control del territorio que pusieron en marcha los españoles a su arribo a la zona de estudio, el segundo apartado reseña el proceso llevado a cabo durante el siglo XVI para la apropiación del territorio de la “región chichimeca”.³³

³³ Philip W. Powell presenta y define los límites del territorio que debieron ocupar las tribus chichimecas durante la segunda mitad del siglo XVI. Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 22.

Finalmente, la última sección refiere una síntesis del proceso de desarrollo económico acontecido durante el siglo XVII en la zona del Bajío Guanajuatense, con la finalidad de identificar los principales factores que influyeron en la consolidación del sistema hacendario que sería característico de esta Región durante el siglo XVIII.

1.1 Antecedentes prehispánicos.

A principios del siglo XV Europa renacía en la cultura, inicia un movimiento artístico que se caracteriza por la imitación de las formas clásicas y la intensa preocupación por la vida profana que se expresa en un creciente interés por el humanismo y la afirmación de los valores del individuo. Algunos descubrimientos tecnológicos importantes marcaron esta época, la imprenta, la pólvora y la brújula magnética, modificando así la faz del mundo al haber hecho posible una nueva era del arte y del saber.

En este periodo de la historia se renovó el interés por el pasado grecorromano clásico. Comenzando en Italia en el siglo XIV, este movimiento se difundió por el resto de Europa durante los siglos XV y XVI. En este tiempo la sociedad feudal de la Edad Media, caracterizada por una economía básicamente agrícola y una vida cultural e intelectual dominada por la Iglesia, se transformó en una sociedad dominada progresivamente por instituciones políticas centralizadas, con una economía urbana y mercantil.

El siglo XV fue testigo de un suceso de trascendencia a nivel mundial, acontecido en la actual ciudad de Estambul, en 1543 el imperio bizantino llegaba a su fin. Con la conquista otomana de Constantinopla se da por terminado el imperio que había sido el sucesor inmediato del imperio romano de oriente. A raíz de estos eventos, los portugueses promueven y organizan las primeras exploraciones por la costa atlántica de África con el interés de encontrar una ruta marítima comercial a la India fuera del control árabe.

Recién habían logrado la unificación de las dinastías de Castilla y Aragón a través de su matrimonio los Reyes Católicos de España Isabel I y Fernando II, logran con el rey de Portugal Alfonso V poner fin a la guerra de Sucesión de Castilla en 1479. Dentro de este

panorama de conciliación tres años más tarde se daba por finalizada la dominación de gran parte de la península Ibérica por parte de los musulmanes.

Mientras tanto en Mesoamérica, en 1427 se daba formación a la Triple Alianza. La unión de los mexicas de Tenochtitlán con los señoríos de Texcoco y Tlacopan en una coalición emergían de menar conjunta en un poder que tuvo su principal centro administrativo en Tenochtitlán, *la ciudad más populosa de todo el orbe, cuyo estricto ordenamiento espacial y administrativo era síntesis actualizada de una moral sólida y urbana nacida y desarrollada en toda la región durante varios siglos.*³⁴

De manera paralela en el sur del continente americano, en 1438 daba inicio el pleno desarrollo del Imperio gobernado por los soberanos incas desde su capital en Cuzco. Los incas habían asumido y extendido las ancestrales costumbres de las civilizaciones precedentes andinas siendo capaces de desarrollar un complejo sistema político y administrativo.

Inmerso en este panorama global Cristóbal Colón al servicio de la Corona de Castilla encabezó la expedición que descubrió para los europeos las tierras americanas. El enfrentamiento de dos universos culturales como lo define Carlos Chanfón Olmos transformó dos universos hasta entonces aislados uno de otro.³⁵

Poco antes de la llegada de Colón a tierras americanas, a nivel local, el territorio que actualmente ocupa el estado de Guanajuato albergaba una comunidad formada por tribus seminómadas conocidas como “chichimecas”.³⁶ Para Philip W. Powell los Chichimecas fueron tribus o “naciones” nómadas y seminómadas que poseían una cultura extremadamente “primitiva”, eran hombres atterradoramente valerosos, incomparables arqueros y maestros de la guerra de súbitos ataques y retiradas.³⁷

³⁴ Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo I, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, p. 30.

³⁵ *Ibidem*, pp. 29-89.

³⁶ Aurora Jáuregui de Cervantes, *Relato histórico de Guanajuato*, Nuestra Cultura, Ediciones La Rana, Guanajuato, México, 1996, p. 17.

³⁷ Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p.9.

Fray Bernardino de Sahagún y sus informantes señalan en el Códice Florentino que los llamados chichimecas se dividían en tres grupos: *Otomíes*, *tamime* y los *teochichimecas*.³⁸ Para Wigberto Jiménez los vecinos septentrionales de los tarascos eran conocidos por los mexicas como teochichimecas, es decir, “chichimecas auténticos”. Según Sahagún, los tamime parientes de los teochichimecas vivían en cuevas, peñascos o casas de paja, cultivaban el maíz, y sobre todo mantenían frecuentes contactos culturales y de intercambio comercial con los otomíes y los mexicas. Los teochichimecas siendo mayormente nómadas habitaban en casas de paja ubicadas apartadas de los pueblos.³⁹

Por otro lado, durante el posclásico tardío en el sur del territorio guanajuatense se hizo sentir desde 1350 la presencia tarasca hasta poco antes de la llegada de los españoles. En esta zona los tarascos mantuvieron un control tributario compartido con los nahuas del centro, de forma tal que se generó un cierto tipo de defensa contra los teochichimecas.⁴⁰

Para aterrizar de manera específica en el territorio que ocupó la Congregación de Irapuato, es importante señalar de manera breve las raíces etimológicas que dieron nombre a la Congregación. A pesar de que no se ha establecido en mutuo acuerdo una definición que sea aceptada y avalada por los expertos en el tema, es posible afirmar que proviene de raíces de la lengua tarasca, algunos autores indican que debe significar “cerro redondo en el llano o valle”, otra interpretación dada al mismo nombre es la de “lugar de aguadores, casa bajas; lugar pantanoso”.⁴¹

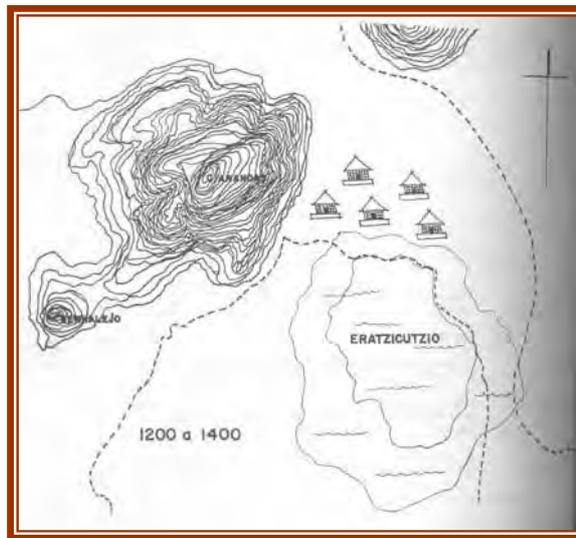
³⁸ En la aplicación genérica del término *chichimeca* la mayoría de los autores coinciden en utilizar esta locución para designar a diversas etnias, lenguas costumbres y grupos con distintos niveles de desarrollo: Otomíes, Cazcanes, Pames, Güamares, Guachichiles, etc., aunque sobre la verdadera significación del apelativo de *chichimecas* otorgado a estos grupos étnicos cuyo significado es “linaje de perros”, Jiménez Moreno propone parangonarse con otros nombres tribales, como el de los *cazcanes* que equivale a “coyotes”. Wigberto Jiménez Moreno, *la colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*, PLIEAHT, México, 1984, pp. 5-9.

³⁹ En los enfrentamientos belicosos los teochichimecas formaban una estructura social cohesionada y de mando unitario. Estudios recientes afirman que estas organizaciones tribales estaban cimentadas en jerarquías y en sistemas de parentesco, confiriéndoles una enorme complejidad social. Mónica Blanco, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2000, pp. 27-32.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ Pedro Martínez de la Rosa, *Apuntes para la Historia de Irapuato*, CASTALIA, México, 1965, p. 18.

En cierta medida estas interpretaciones aportan pistas para identificar el sitio de los primeros asentamientos humanos en el territorio de la Congregación de Irapuato. La definición denuncia una colina emergida de un valle, posiblemente se refiera al Cerro de Bernalejo o del “Piloncillo” en razón de que es uno de los accidentes geofísicos más importante de la zona. Aunado a lo anterior, se ha mencionado que por algún tiempo los ríos Silao y Guanajuato desembocaron sus aguas formando una laguna en el centro de la Congregación de Irapuato.



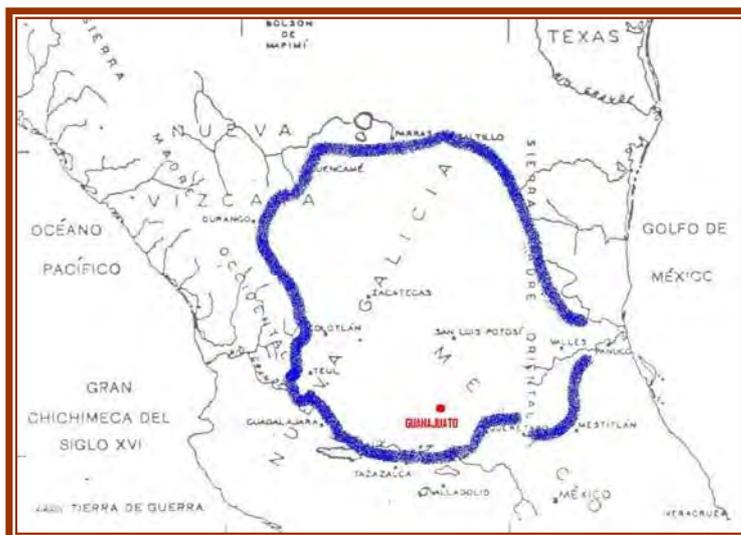
Fuente: Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 70*, Enero-Febrero-Marzo, 1987, p. 4.

Ilustración 1

Formada por las corrientes de los ríos Guanajuato y “Silao, la supuesta laguna llamada *Eratzicutzio* se cree existió entre los años 1200 a 1400 d. C.

La existencia de la laguna a la que supuestamente los indígenas llamaban *Eraizicutzio*, deduce la improbabilidad de encontrar ruinas que indiquen la existencia de alguna población indígena en lo que debió ser a la postre la Cabecera de la Congregación. Es posible que los asentamientos primigenios debieran ocupar entonces otro lugar cercano, al respecto Rafael Reyes menciona que (...) *rededor de la laguna estaban los cues (templos indígenas), en la Hacienda de la Sonaja, en la de la Virgen, en la Hacienda del doctor Reynoso y en el Cerro de Arandas.*⁴²

⁴² Rafael Reyes citado en: Pedro Martínez de la Rosa..., *op. cit.* p. 4.



Fuente: Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 22.

Ilustración 2.

El Gran Chichimeca del siglo XVI.

En la época prehispánica el territorio que ocupó la Intendencia de Guanajuato albergaba grupos formados por tribus seminómadas conocidos en conjunto como *Chichimecas*.

Seguramente estos “cues” o templos indígenas pertenecieron a tribus sometidas por el señorío tarasco. A decir de Beaumont, el sitio de la Congregación de Irapuato se encontraba dentro de la demarcación de los límites del Señorío, ocupando una de las cinco fortalezas establecidas para la defensa de su territorio.⁴³

Con el sometimiento de los tarascos a los españoles la región sufrió un despoblamiento, quedando este territorio nuevamente en manos de las tribus chichimecas. En esta situación la zona sur del estado de Guanajuato sufrió su última ocupación antes del arribo de los españoles, regresándose un tanto a la vida seminómada de caza y recolección.⁴⁴

⁴³ Una enorme cantidad de restos de edificios y piezas cerámicas se han encontrado en esta zona indicando que para los años de 1200 a 1400 d. C., este territorio debió estar ocupado por grupos que habían alcanzado niveles aceptables de vida. Esto prueba que no es posible estudiar los orígenes de Guanajuato de manera profunda sin referirse a la historia de Michoacán. *Ibidem*, pp. 4-5. Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 70*, Enero-Febrero-Marzo, 1987, p. 4.

⁴⁴ Hasta hoy no ha sido posible establecer de manera convencional por todos los autores la tribu o raza Chichimeca que ocupó el territorio de la Congregación de Irapuato, debido a que algunos indican que fueron los *Guachichiles*, otros afirman que pertenecían a la raza *Pame* y otros más aseveran que fueron los *Güamares*. *Ibidem*, pp. 1-4.

En síntesis, el patrón de emplazamiento que desarrollaron los primeros habitantes de la Congregación de Irapuato por el modo de vida que llevaban se cataloga como disperso, aunque sus moradas en los montes cambiaban constantemente, se puede inferir en razón a los hallazgos arqueológicos que los asentamientos humanos primigenios de la Congregación se debieron ubicar en las faldas de los Cerros de “Arandas” y de “Bernalejo”.

El territorio de lo que fue la Congregación de Irapuato desde el año 1350 se situaba dentro de los límites del señorío tarasco que compartía con los nahuas del centro el control tributario así como también la defensa contra los grupos teochichimecas. Con el sometimiento de los tarascos ante los españoles, las fronteras de ocupación tarasca fueron relegadas hacia el sur. De esta forma, esta porción del territorio guanajuatense quedó nuevamente bajo el control de los chichimecas, considerándolo peligroso y meritorio de una ocupación mediante una fuerte campaña militar por parte de los españoles recién llegados a América.

En esta época la sociedad europea volvía a nacer, no solo en el arte, sino en política, en moral, y en general presentaba una renovación de la vida y las costumbres. El encuentro con el Nuevo Mundo ofreció de forma directa o indirecta un escenario perfecto para todos aquellos nuevos planteamientos utópicos emergidos en Europa durante esta época.

Mucho se ha estudiado sobre la influencia que el Viejo Mundo manifestó en el continente recién descubierto. Recientemente han comenzado los estudios desde la mirada opuesta, identificando y valorando aquellas aportaciones novedosas surgidas en el Viejo Mundo que permitieron reflexiones tan importantes como el origen mismo del hombre.

En general Europa presenciaba a finales del siglo XV y principios del XVI una crisis moral, en particular España orientaba su mirada hacia el humanismo cristiano impulsando con ello las ideas humanistas utópicas, no obstante, los españoles caracterizaron su arribo a América como militarista por excelencia y el territorio guanajuatense no fue la excepción.

Dentro de la confrontación cultural del Nuevo Mundo con Europa, América aportó en el ámbito urbano un cambio en su diseño, la introducción de grandes plazas de forma geométrica, se cruzaron los asentamientos humanos con grandes avenidas rectas, pero sobre todo se permitió el planteamiento de nuevos ideales morales a sus sociedades vinculadas a los modelos urbanistas utópicos.

En este contexto, particularmente el territorio guanajuatense se presentó como terreno fértil en el ámbito urbano-arquitectónico para la aplicación de estos modelos urbanísticos provenientes de las ideas utópicas renacentistas, sin embargo como veremos en el capítulo siguiente las condiciones particulares que presentó la zona de estudio referidas a su población hicieron de esto una empresa difícil.

1.2. Arribo de los españoles a la zona: La región chichimeca durante el siglo XVI.

En el universo cultural internacional importantes descubrimientos y escritos se publicaban. Erasmo de Róterdam escribía en 1511 *Elogio de la locura* proponiendo un retorno a los valores primigenios del cristianismo y solo cinco años después su entrañable amigo Tomas Moro publica *Utopía*, relato satírico y de ficción mediante el cual se pregona la enseñanza universal, la tolerancia religiosa y sobre todo la pertenencia de la tierra de manera ecuánime.⁴⁵

Un año después de la publicación de Moro, Martín Lutero daba inicio a la Reforma protestante tras hacer públicas sus *95 Tesis*. En 1536 Juan Calvino expone su pensamiento teológico en *Institución de la religión cristiana*, también conocida como *La institución cristiana* influyendo así de forma determinante en la aparición y consolidación de numerosas Iglesias reformadas.

⁴⁵ Las raíces griegas del término “utopía” refieren a los adverbios de *negación* y *lugar*. Según Carlos Chanfón Olmos no se trata de la inexistencia de un lugar, más bien al *no lugar*, es decir, la *inespacialidad de una ubicación*. A decir del citado autor con estos títulos Erasmo y Moro revelan un carácter ficticio en su narración, revelando así la imposibilidad de solucionar la crisis que padecía la sociedad de su época. Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo I, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, p. 30.

En contraposición, Ignacio de Loyola fundaba la Compañía de Jesús aprobada por la Iglesia católica en 1540. Este personaje llegó a representar una de las figuras más importantes de la Contrarreforma. Desarrollado a lo largo de tres etapas entre 1545 y 1563, el Concilio de Trento, supone la reacción de la Iglesia católica a la consolidación de la Reforma protestante en Europa definiendo sus dogmas esenciales con firmeza.

Respecto a cuestiones de arte y ciencia, Julio II encarga la construcción de San Pedro en Roma 1506 y posteriormente, entre los años de 1511 y 1512 Miguel Ángel pinta al fresco la bóveda de la Capilla Sixtina. Es en 1543 cuando el astrónomo polaco Nicolás Copérnico revoluciona la ciencia al postular su teoría heliocéntrica oponiéndose al sistema de Tolomeo. En la segunda mitad del siglo XVI William Shakespeare combina en sus textos teatrales profundidad filosófica, rigor y elegancia en el lenguaje y una gran riqueza en la caracterización de los personajes.

En España durante 1516 se da inicio al periodo de gobierno español por parte de la Casa de Habsburgo. Con orígenes en el reinado de los Reyes Católicos la presencia de esta Familia dio lugar a la constitución de la denominada Monarquía Hispánica. Cincuenta años después inician los conflictos bélicos entre el gobierno español y los Países Bajos.

En 1588 cuando el rey español Felipe II intentaba dar por terminada la resistencia protestante en los Países Bajos bajo el auxilio de la Reina Isabel I de Inglaterra, fue derrotada su llamada Armada Invencible. De esta forma inició el declive del poderío naval hispano en el océano Atlántico.

Mientras tanto en el Nuevo Mundo el siglo XVI daba inicio en 1502 al mandato de Moctezuma II, su mandato culmina al morir a manos de los recién llegados españoles en 1520. De esta forma se cierran las páginas del grupo de indígenas americanos denominados aztecas (o mexicas) que habían emigrado hacia el valle de México durante el siglo XIII y que habían edificado su capital en Tenochtitlán. Este imperio se había convertido en un

importante poder político en su ámbito geográfico mediante la conquista y absorción de grupos vecinos.

De igual forma sucedía en la etapa de mayor esplendor del imperio gobernado por los soberanos incas (1438 – 1525), cuyo esplendor se vio detenido con la división del poder central pocos años antes de la llegada de los conquistadores españoles. Siete años más tarde comenzó la colonización portuguesa de Brasil; fundada en 1532, São Vicente es su primera ciudad colonial.

Ya en abril de 1500, el navegante portugués Pedro Álvares Cabral alcanzaba la costa del actual Brasil y reclamaba formalmente la región circundante en el nombre de Portugal. En 1530 el rey portugués Juan III daba inicio a un programa de colonización sistemática del territorio brasileño poniéndolo bajo el mandato de un gobernador general.

Las fundaciones españolas en el continente americano continuaron. Por ejemplo la ciudad de Quito en Perú, que desde 1487 había sido anexada por los incas a sus dominios, fue conquistada en 1534 por Sebastián de Belalcázar, lugarteniente de Francisco Pizarro. La ciudad se refundó con el nombre de San Francisco de Quito. Medio siglo después durante el reinado de Isabel I de Inglaterra, Walter Raleigh establece en 1585 la primera colonia inglesa en suelo americano en la isla de Roanoke, en el actual estado de Carolina del Norte (Estados Unidos de América).

Mientras tanto en la Nueva España la impetuosa búsqueda de los metales preciosos fomentaba la exploración de amplios territorios hacia el septentrión de los señoríos tarasco y mexica. Resultado de estas exploraciones mineras fueron los importantes descubrimientos de yacimientos de oro y plata, para su abasto fueron creados nuevos asentamientos humanos que funcionaban como polos de desarrollo, de esta manera se formaron numerosas haciendas y se consolidó la agricultura y la ganadería en las regiones aledañas a los Reales mineros.

El número de asentamientos humanos fundados durante el siglo XVI varía según autores diversos, Estefanía Chávez de Ortega plantea que durante las primeras décadas del siglo XVI se fundaron cerca de 80 villas de españoles, y para 1568, se estima la existencia de 1268 poblados.⁴⁶ Para Eloy Méndez Sáinz hacia 1580 las fundaciones españoles estribaban en los 30 asentamientos humanos.⁴⁷ (Ver ilustración 3).

A este intenso proceso de urbanización acontecido durante el siglo XVI Méndez Sáinz lo define como el afianzamiento del control y dominio español. Se estableció un sistema de centros de poder que relacionaban la población con el territorio en el que cada asentamiento humano precisaba un rol diferente, desde centros de avance y enlace hasta los de consolidación como localidades administrativas y de control.⁴⁸

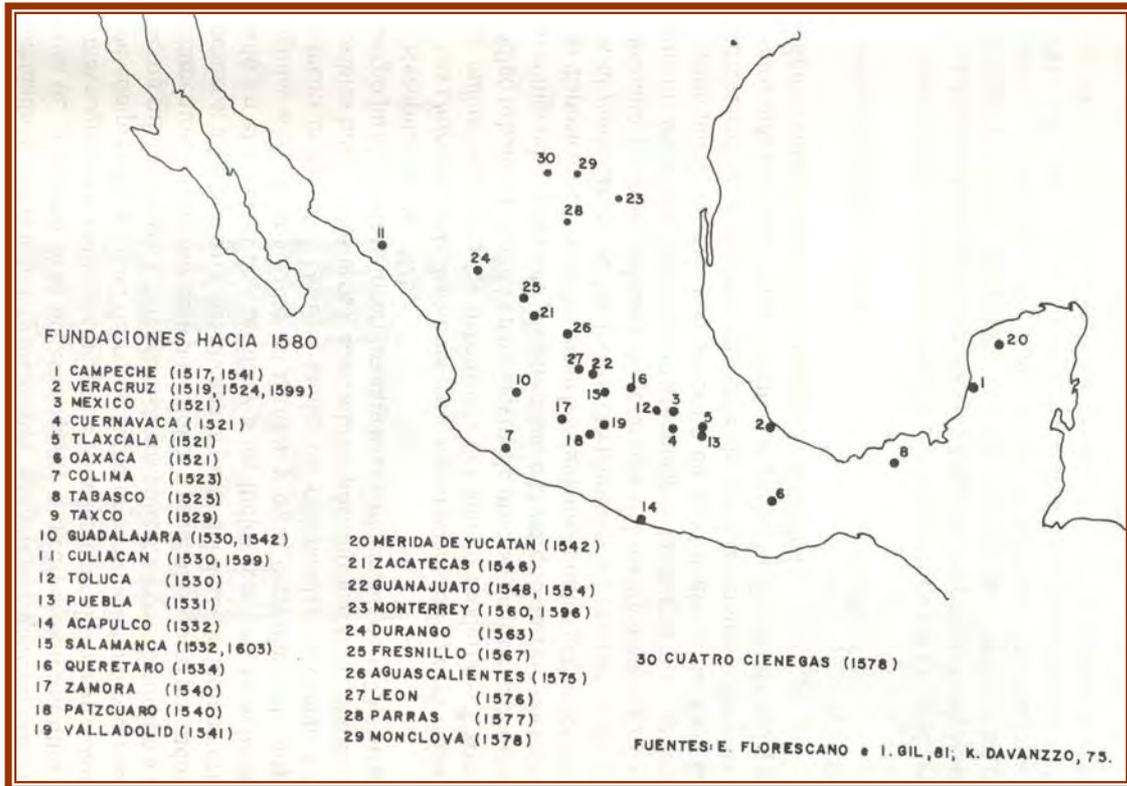
El caso particular de la penetración inicial al territorio del actual estado de Guanajuato, ésta se llevó a cabo por los conquistadores al mando de Nicolás de Montañés en 1526 aproximadamente. Es en 1531 cuando Nuño de Guzmán penetra por Pénjamo hasta las inmediaciones de Guanajuato, agregando y dejando estos territorios como conquistas en manos de la Corona.⁴⁹

⁴⁶ Estefanía Chávez de Ortega, *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas*, UNAM, México, 1996.

⁴⁷ Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM- UAP, México, 1988, p. 88.

⁴⁸ *Ibidem*, pp. 73-124.

⁴⁹ José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán (estado de Guanajuato)*, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México, 1992, pp. 24-25.



Fuente: Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM- UAP, México, 1988, p. 88.

Ilustración 3.
Fundaciones hacia 1580.

A mediados del siglo XVI con el descubrimiento de las minas en Zacatecas, se propició la construcción de un camino que comunicaría la capital de la Nueva España con las provincias del centro y con las minas en plena bonanza. Fue necesario establecer políticas o líneas de acción que aseguraran este camino, en el que continuamente la hostilidad de los chichimecas ocasionaba con frecuencia a los españoles gran número de muertes debido a la dura disputa que ejercieron por sus terrenos al gobierno español.

La política del virrey Mendoza (1535-1550), promovió un avance lento pero permanente con la finalidad de garantizar la seguridad de los colonos; durante el gobierno de Luís de Velasco (1550-1564), cuando los estancieros pretenden articular sus propiedades ganaderas

y agrícolas con las minas de plata (especialmente las de Zacatecas) es iniciado el conflicto armado con los Chichimecas, sin embargo la política del virrey Velasco se tornó más defensiva que ofensiva debido a que era partidario de los lineamientos de las *Leyes Nuevas* que establecían la prohibición de la esclavitud de los indígenas.

A la llegada del virrey Martín Enríquez (1568-1580), respecto al problema Chichimeca sus intenciones fueron claras, en 1574 convocó a una junta en la que se aprobó plenamente la guerra en contra de los chichimecas, que lejos de solucionar agravó la situación, en este periodo se fundaron y consolidaron poblados con características defensivas o presidios, poblados provistos de soldados y armas, ubicados estratégicamente en las zonas de frontera y conflicto con los naturales.⁵⁰

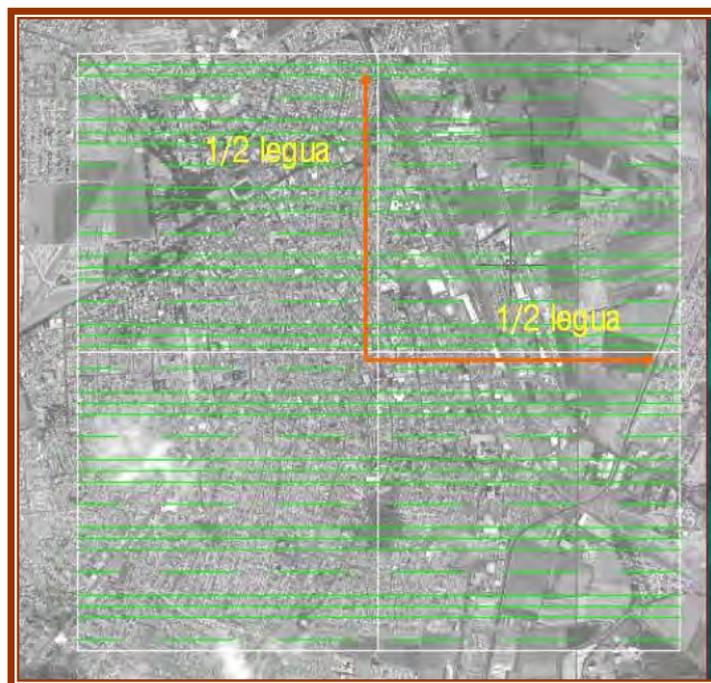
En este panorama de hostilidad es que surgen los asentamientos humanos de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato; la Congregación de Irapuato nace como un asentamiento disperso agrícola y ganadero para el suministro de las minas. Se ha dicho que creció en torno a un edificio religioso circundado por haciendas y campos de labor. Es el 30 de abril de 1557 cuando el virrey don Luís de Velasco firmó la merced a favor de don Francisco Hernández (refiriéndose a la propiedad de algunos sitios de Irapuato) y el 8 de enero de 1564 don Andrés López representando a don Francisco recibió y tomó posesión del sitio mercedado.⁵¹

La fundación de sitios estratégicos y la consolidación de los ya existentes fue una de las tácticas españolas para avanzar y someter a los indígenas y controlar las tierras y los minerales de la región, que ya para entonces había numerosos registros de nuevas minas del Real de Guanajuato. De esta forma es como gradualmente la región de la Alcaldía

⁵⁰ Mónica Blanco, *et. al.*..., *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica - Colegio de México, México, 2000, pp. 45-53.

⁵¹ Luz María Castañón Chavarría, *et. al.*, "Época Colonial", en Víctor Manuel Baltasar Ayala (coord.), *Irapuato Semblanza Monográfica*, Ulyses Editor, México, Guanajuato, Irapuato, 1991, p. 32.

Mayor fue ocupada por asentamientos de españoles y haciendas de ganado en los que trabajaban inmigrantes otomíes, tarascos, mexicas y mazahuas.⁵²



Fuente:
Superposición de
esquemas con base
en: Imagen satelital
INEGI: F-14-C-62

Ilustración 4.

Estancia de ganado mayor.

Un legua cuadrada debió comprender el territorio de la estancia de ganado mayor durante el siglo XVI; esta sobreposición en una imagen satelital indica la extensión aproximada de la Estancia mercedada a Francisco Hernández por parte del Virrey don Luís de Velasco.

Para finales del siglo XVI, el virrey conde de la Coruña (1580-1585) sólo tuvo que consolidar las políticas de guerra debido a la situación que había dejado su inmediato predecesor, duplicó el número de soldados e intensificó la creación de presidios; los tres últimos virreyes del siglo XVI, mediante innovaciones en los métodos de pacificación fueron los que consolidaron la paz en la región.

En la ilustración 5 se distinguen los emplazamientos del Real de Minas de Santa Fe y de la Congregación de Silao, el primero por su recién descubrimiento como yacimiento minero, el segundo solo como cruce de caminos; como parte de las políticas virreinales y como

⁵² Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986, pp. 124-126.

puntos estratégicos en los caminos hacia el norte, es en esta época cuando la Congregación de Irapuato debió hacer su aparición.



Fuente: Superposición de esquemas con base en: Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 150.

Ilustración 5.

Presidios y poblados durante la Guerra Chichimeca.

La lámina 1 página 31 muestra la interpretación que da Wigberto Jiménez Moreno al proceso de colonización y evangelización en la zona del Bajío guanajuatense, tomando como base la *Guerra de los Chichimecas* escrita por Gonzalo de las Casas en el año de 1574 en la cual dejó una vívida descripción de las costumbres de los pames, güamares y guachichiles que vivían en los actuales estados de Querétaro y Guanajuato.⁵³

Algunas aseveraciones llaman la atención, por ejemplo según el autor de este mapa el Real de Minas de Guanajuato fue ocupado hasta 1594 y Silao e Irapuato son identificados como poblaciones prehispánicas, no obstante la poca evidencia que se tiene sobre este último niega tal afirmación.⁵⁴ Lo importante a destacar de la lámina 1 es el señalamiento de la frontera del grupo indígena de los Güamares dentro de la cual se ubicaron el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y la Congregación de Irapuato para el año de 1574.

⁵³ Wigberto Jiménez Moreno, *loc. cit.*

⁵⁴ Margarito Vázquez Navarro, *Monografía de Silao de la Victoria, Gto.*, H. Ayuntamiento 2000-2003, p. 20.

Se observa como las fronteras indígenas de este territorio fueron distintas antes de 1574, posterior a este año los distintos grupos indígenas ampliaron su territorio hacia el sur del actual estado de Guanajuato. Por otro lado, la imagen muestra las rutas que siguieron los primeros españoles al mando de Nuño de Guzmán para la conquista de la zona Chichimeca. Se sabe que este conquistador pasó por la Congregación de Silao en una de sus expediciones, de allí que sea posible también haya hecho lo mismo por el territorio de la Congregación de Irapuato.

En estas circunstancias señala la tradición que tuvo su origen y primeros bríos la Congregación de Irapuato, se dice que el asentamiento de Irapuato fue una merced de dos sitios de ganado mayor y menor otorgada el 15 de febrero del año de 1547 a Francisco Hernández, Antonio Francisco de Sixtos, Esteban Gamiño, y Andrés López.

Esta conjetura se fundamenta en una supuesta cédula que indica incluso la extensión de la estancia al apuntar que se mercedaron (...) *siete mil varas de tierra por cada viento, midiéndose desde el centro de la iglesia...*⁵⁵ Otros autores señalan que para el año de 1589 en atención a la Real Cédula de Congregaciones, el asentamiento de Irapuato adquirió el título de “Congregación de Indígenas”.⁵⁶ No se tiene conocimiento de la existencia de pruebas documentales que ratifiquen tal aseveración, lo cierto es que para inicios del siglo XVII Irapuato ya era conocida como “Congregación de Irapuato”.⁵⁷

⁵⁵ La mención de la extensión de la Merced otorgada es un aspecto fundamental, entre otros más, que invalida el hecho de la supuesta Cédula de Fundación, esto en razón de que el protocolo para el señalamiento de las dimensiones de una merced no se hacía este modo, esta descripción en todo caso correspondería a la fundación de un asentamiento humano en particular. Copia de la supuesta cédula se encuentra en Pedro Martínez de la Rosa, *op. cit.*, pp. 21-23. José Guadalupe Romero señala incluso que fueron 9000 las varas mercedadas. José Guadalupe Romero, *op. cit.*, p. 74.

⁵⁶ Javier Martín Ruiz, *Monografía de Irapuato*, S/E, México, 1999, p. 74. Luz María Castañón, *op. cit.*, p. 34. José Guadalupe Romero, *op. cit.*, p. 74. Martínez de la Rosa, *op. cit.*, pp. 57-59.

⁵⁷ La Cédula de Congregaciones expedida en Valladolid obligaba a los indígenas que se encontraban dispersos a congregarse en lugares predeterminados. Con el fin de obligarlos a desocupar sus tierras, como resultado de tal disposición y por su situación geográfica se ha dicho que la *estancia de Irapuato* fue elegida para congregarse a los indígenas circunvecinos. Sobre este particular el próximo capítulo precisa que tales circunstancias congregacionales no fueron necesariamente las mismas para la zona de estudio.

En síntesis, en 1558 al acceder al trono Felipe II un cambio en la política de la corona española se vio reflejado a nivel internacional, su antecesor Carlos V con tendencias erasmianas estuvo inspirado durante su reinado en el humanismo cristiano originado en el norte anglosajón de Europa. Felipe II se caracterizó durante su gestión (1556-1598) por poner en marcha una serie de doctrinas jurídicas de origen maquiavélico en las que la razón de estado se anteponía ante cualquier otra opción.⁵⁸

En este lapso de la segunda mitad del siglo XVI otro suceso importante destaca, el sistema de trabajo de la *encomienda* fue sustituido por el *repartimiento*, aunque al final de cuentas ambas instituciones obligaban a la población indígena a trabajar en provecho de los extranjeros. Supuestamente el repartimiento era un sistema de trabajo forzado pagado, se utilizaba cuando el *bien del estado* lo requería.⁵⁹

En este panorama se llevó a cabo el poblamiento y ocupación del territorio de la Congregación de Irapuato y en general en todo el bajío guanajuatense. Posiblemente la Guerra Chichimeca fue impulsada por la ideología política militarista del soberano en turno, no obstante Chanfón Olmos señala que la secuencia de acciones que llevó a terminar con esta guerra al final del siglo XVI y a la fundación de varios asentamientos humanos por caciques otomíes en la Región del Bajío guanajuatense, se inspiraron en el humanismo utópico.⁶⁰

De lo visto en esta investigación, resulta que son tres las causas para el nuevo poblamiento en el siglo XVI del ahora estado de Guanajuato: en primer lugar se observó un desplazamiento de las estancias ganaderas del centro hacia el norte y del territorio de los tarascos al de los Chichimecas; en segunda instancia, los descubrimientos mineros de Zacatecas y Guanajuato fueron factores primordiales que incrementaron el interés por el control español de estos territorios; finalmente, con el afán de proteger las vidas y riquezas

⁵⁸ Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo II, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, pp. 43-75.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 53.

⁶⁰ *Ídem*, *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo I, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, p. 82.

de los españoles que iniciaban en la empresa de la minería se crearon una serie de asentamientos humanos para poblar y controlar el territorio chichimeca.

Para efectos de ocupación de territorios a través de la creación de asentamientos humanos se dictó una legislación con una amplia gama de criterios a seguir para lograr la aprobación de las nuevas fundaciones. En el caso de la Congregación de Irapuato ninguno de los aspectos como la ubicación, la jerarquía o la elección del sitio fueron factores primordiales a considerar para la creación de este nuevo asentamiento, no al menos de forma protocolaria.

En este sentido ni las Congregación de Irapuato y Silao, ni los Reales de Minas de Santa Fe, Marfil y Santa Ana, tuvieron un plan predeterminado para el crecimiento o desarrollo de sus asentamientos humanos, en sus etapas de gestación respectivas, su desarrollo se percibió un tanto al margen de las disposiciones legales.

Con la ayuda de grupos indígenas recién convertidos a la religión cristiana se poblaron nuevos asentamientos humanos, tal fue el caso de la Congregación de Irapuato que desde sus inicios fue habitado por tarascos y otomíes. Aunque no existen testimonios arquitectónicos directos que expresen su inspiración en el humanismo utópico, en el capítulo III se presentan a nivel urbano algunos indicios que hablan de esta relación ideológica plasmada en el asentamiento.

1.3. La consolidación de un sistema: El Bajío del siglo XVII.

El siglo XVII es testigo del inicio de un periodo para la humanidad en el que la confianza suprema se deposita en el poder de la razón humana. Este movimiento denominado de la Ilustración se extendió por Europa a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII. Aplicando nuevos métodos de observación guiados por la razón, los científicos comenzaron a develar algunos de los más importantes secretos de la naturaleza.

VER ANEXO 1

Lámina 1

Proceso de colonización y evangelización
durante el siglo XVI

1574

Dentro de las innovadoras teorías ilustradas se originaron avances en todos los campos del conocimiento. Uno de los precursores en este medio fue René Descartes al publicar en 1637 sus *Ensayos filosóficos*, documento en el cual Descartes pretendió buscar un método que le permitiera alcanzar la certeza y un nuevo fundamento de la racionalidad.

En 1690 John Locke máximo representante del empirismo filosófico publica *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Cinco años después de la publicación de Locke, al exponer una severa crítica del dogma y de la superstición, se consideró al pensador francés Pierre Bayle como el precursor del racionalismo que dominaría el panorama intelectual durante el siglo XVIII, su obra *Diccionario histórico y crítico* fue publicada entre 1695 y 1697.

En el medio científico, describiendo las órbitas planetarias entre 1618 y 1621 la figura del astrónomo alemán Johannes Kepler hace su aparición. En 1668 Newton construye el primer telescopio reflector y dos décadas más tarde formula las leyes del movimiento y deduce a partir de ellas *la ley de la gravitación universal*.

Los descubrimientos y ocupaciones de nuevas tierras continúan, en 1606 los europeos descubren Australia. En 1670 el rey inglés Carlos II concedió el monopolio para colonizar la mayor parte del actual territorio del oeste de Canadá. Mientras tanto en tierras europeas la guerra de los Treinta Años había llegado a su fin. Fue en la región alemana de Westfalia cuando en 1648 tuvo lugar la firma de pactos que mediarían decisivamente en la posterior historia europea.

Uno de estos pactos involucraba a la Monarquía Hispánica y a las Provincias Unidas (los Países Bajos independizados de España) para poner fin a la guerra de los Países Bajos. Algunos autores suponen que la Paz de Westfalia propicia el debilitamiento de la Casa de Habsburgo tanto la de su rama hispana como en la imperial. Surgiendo así Francia como principal potencia del continente europeo.

En la esfera artística, arquitectónica y musical la corriente Barroca florece. En 1605 Miguel de Cervantes Saavedra publica en España *Don Quijote*. Por su parte la Nueva España con la

figura de Sor Juana Inés de la Cruz vivió una época de gran producción literaria entre 1680 y 1688, su poema *Primero Sueño* de 975 versos rivaliza con *Las Soledades* del español Luís de Góngora.

A la par del florecimiento artístico mundial, para finales del siglo XVI la Nueva España registraba una fuerte caída de la producción de la plata, una disminución de la construcción y sobre todo una baja demográfica. A pesar de estas circunstancias adversas se tuvo la habilidad de salir adelante y sacar provecho de la situación.⁶¹

Los datos demográficos comentados para la meseta central mexicana no se pueden generalizar a toda la Nueva España. El control definitivo de los chichimecas representó para el Bajío guanajuatense desde inicios del siglo XVII la posibilidad de un incremento poblacional. Utilizando registros de varias parroquias ubicadas en la parte norte de la Nueva España y en el Bajío, cuyos datos comienzan alrededor de 1650 se obtuvo que la tasa de crecimiento presentó una alza exponencial a todo lo largo del siglo XVII.⁶²

Ante esta situación en el territorio guanajuatense y en particular en el Bajío, se observa el proceso de consolidación de un complejo sistema económico de producción. Desde los primeros tiempos del descubrimiento de las minas en Guanajuato, la fiebre de la plata había motivado el desarrollo agrícola ganadero del Bajío, en donde las estancias de Silao, Irapuato y Jaripitío (hoy Aldama) abastecían los mercados del centro minero de Guanajuato.

Desde inicios del siglo XVI existió una interrelación de la zona de la Alcaldía Mayor de Santa Fe con su territorio colindante.⁶³ Para la primera mitad del siglo XVII la mayor parte del Bajío estaba ocupado por unidades agrícolas que en su mayoría fueron inicialmente

⁶¹ En 1971 Cook y Borah estimaron que de los 25.2 millones de habitantes que existían en 1518 en el altiplano mexicano, para 1608 habían sido reducidos a tan solo 1.1 millones, es decir que la mortandad indígena se calcula fue alrededor de un 95.63 por ciento, catástrofe genocida según Chanfón Olmos sin paralelo en la historia de la humanidad. Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *op. cit.*, p. 59. Tomo II

⁶² *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, Tomo II, El México Colonial, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, México, 1993, pp. 43-45.

⁶³ Aurora Jáuregui de Cervantes, *op. cit.*, p. 23.

estancias para ganado;⁶⁴ por esta razón se puede definir el siglo XVII para el bajío como la consolidación de su sistema hacendario. A finales del siglo, el incremento de la producción minera había propiciado en las estancias ganaderas una metamorfosis hacia la producción agrícola.⁶⁵

Además de que la propia necesidad minera de Guanajuato había propiciado que la mayoría de las tierras del Bajío cambiasen de ganaderas en agrícolas, también contribuyeron las políticas de las autoridades al predestinar regiones específicas como las congregaciones de Silao e Irapuato para la producción de alimentos que salvaguardasen la minería.⁶⁶ En este horizonte Irapuato tenía en 1649 alrededor de 30 vecinos españoles, sólo la mitad de los cuales vivían en la congregación, con 815 gañanes y otros sirvientes. En el mismo año Silao tenía 14 familias españolas y algo más de 500 sirvientes.⁶⁷

En el plano elaborado por Arannie Baroni, Silao e Irapuato aparecen como asentamientos españoles con una población de menos de 50 vecinos españoles pero entre 200 y 499 vecinos indígenas de labor; Guanajuato tiene entre 50 y 90 familias de españoles y aproximadamente entre 500 y 999 vecinos de indígenas de labor. (Ver [ilustración 6](#)). Según refleja el gráfico para inicios del siglo XVII la mayor concentración de asentamientos humanos se emplazaba entorno a las poblaciones de Acámbaro, Celaya y Yuriria, conforme la ubicación es hacia el norte son menos los núcleos poblaciones siendo solo de españoles pero cada uno de ellos con un número de indígenas en labores superior a los 200 vecinos.

Recapitulando, a decir de Carlos Chanfón Olmos las variables que explican el crecimiento económico de la Nueva España en el siglo XVII no están en la minería por la razón de que ésta representó un porcentaje reducido en relación al producto interno bruto, no es la cantidad de metales extraídos, sino la agricultura y el número de habitantes quienes

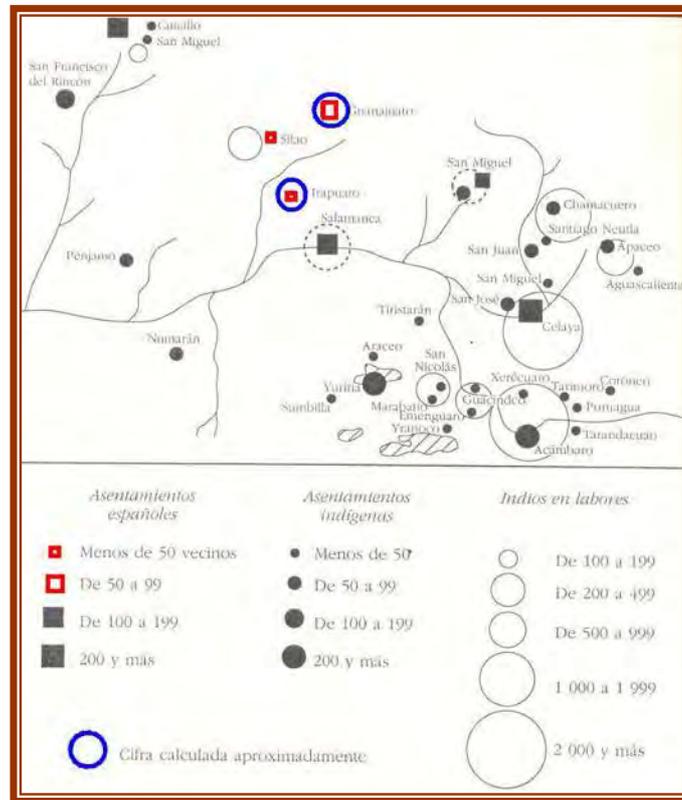
⁶⁴ Isauro Rionda Arreguín, *Brevísima historia de la ciudad Guanajuato*, Centro de investigaciones Humanísticas, Guanajuato, México, 1985, p. 15.

⁶⁵ Isauro Rionda Arreguín, *Haciendas de Guanajuato*, Ed. La Rana, Instituto Estatal de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

⁶⁶ Isauro Rionda Arreguín, *Brevísima... op. cit.* pp. 15-16.

⁶⁷ Peter Gerhard., *loc. cit.*

propiciaron la consolidación de un sistema económico y de producción que alcanzaría su auge en el siglo posterior.⁶⁸



Fuente: Arannie Baroni, *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI y XVII*, CIESAS, México, 1990, p. 76.

Ilustración 6.
Población del Bajío alrededor de 1630.

Mientras Europa vio empeorar su economía y la Corona española pasaba por circunstancias adversas, la Nueva España inició un proceso de recuperación que consolidó su modo de vida y el caso del Bajío no fue la excepción. Se dice que tres fueron las circunstancias favorables que hicieron posible que esta región del Bajío se hiciera la más productiva de la Nueva España: la fertilidad de las tierras, la riqueza minera y la cercanía de los asentamientos humanos uno de otro. El desarrollo de la agricultura y la minería dependieron entre sí para su prosperidad, esto en razón de que la minería solo podía producir si contaba con suficiente alimento para hombres y animales.

⁶⁸ Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo III, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, pp. 68.

Por otro lado, la variable poblacional influyó determinadamente en este proceso, desde inicios del siglo XVII con la reducción de gran parte de los Chichimecas, la región fue librada de dificultades, posibilitando con ello que las empresas agrícolas y mineras de los españoles y criollos se desarrollaran y las grandes zonas fértiles del Bajío aumentaran su producción.

Paralelo a la agricultura y la minería apareció una intensa industria artesanal, naciendo así todo un complejo minero, agrícola, ganadero, industrial – artesanal y mercantil, que tuvo su teatro en el Bajío y sierras adyacentes, iniciando su ascenso desde el siglo XVI consolidándose en el XVII y alcanzando su pleno desarrollo en el XVIII. No obstante, dentro de su configuración los asentamientos humanos no son estáticos y la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato no fue la excepción, al transcurrir del tiempo estos asentamientos se transformaron y adecuaron conforme la situación lo iba requiriendo.

Con esta lectura de los antecedentes históricos del Bajío guanajuatense se permite obtener un panorama general sobre la situación de la Congregación de Irapuato que en los siguientes capítulos se abordará de manera particular su proceso de configuración durante el siglo XVIII en sus dos niveles espaciales, territorial y de asentamiento humano.

CAPÍTULO II. CONFORMACIÓN DEL TERRITORIO DE LA CONGREGACIÓN DE IRAPUATO, SIGLO XVIII.

Con la muerte del rey Carlos II en el año de 1700 España comienza un nuevo siglo estrenando dinastía, Felipe V primer monarca de la Casa Borbón sustituye a la Casa de Habsburgo en el reinado sobre los territorios españoles. Imbuida toda Europa con una gran fe en la razón humana, el pensamiento ilustrado permea todas las actividades del hombre, nuevas tendencias se observan en las ciencias, la religión, la economía, política y gobierno.

Una nueva mentalidad afectó los sistemas de gobierno de todos los reinados europeos; esta etapa conocida como Despotismo Ilustrado se caracterizó no solo por el interés en la política y la religión sino también por la defensa de nuevos principios económicos y doctrinas filosóficas, un anhelo constante por el progreso y desarrollo económico fue el común de esta corriente racionalista ilustrada.

La Nueva España se cristalizó plenamente en el pensamiento ilustrado durante la segunda mitad del siglo XVIII bajo el mandato del rey Carlos III. Según Carlos Chanfón Olmos en la sociedad novohispana de esta centuria encontramos no solamente la expresión directa de un primer indicio de madurez, sino que contamos con toda una producción cultural que manifiesta un modo de vida que *ya no se preocupa por aprender o imitar, sino que imita o crea indiferentemente, sin preocupaciones.*⁶⁹

⁶⁹ Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo III, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, pp. 47-71.

Económicamente se observa una mejoría para España a raíz de la administración borbónica, de igual forma se observa un mayor desarrollo en el campo de las expresiones culturales y en particular en el de la ideas. Con un renovado interés sobre el conocimiento del territorio y sus riquezas naturales, la Corona española instauró una serie de disposiciones para conseguir un mayor control y administración de sus propiedades en América.

En este sentido, en 1768 José de Gálvez posterior a su visita por la Nueva España presentó ante Carlos III el *Informe y Plan de Intendencias que conviene establecer en las provincias de este Reino de Nueva España*. En este documento Gálvez sugirió al rey el establecimiento de una administración virreinal a base de once Intendencias, una general y diez de provincia. Los Intendentes según Jorge Arturo Castro ocuparían el lugar de las castas burocráticas compuestas por los corregidores y alcaldes mayores y servirían para eliminar los vicios del sistema de repartimientos.⁷⁰

Entre otras cosas los intendentes aligerarían la carga de muchos detalles operativos del gobierno, además de estar a cargo de las causas de justicia, guerra, hacienda y policía. De esta forma el rey autorizó en 1769 al virrey Carlos Francisco de Croix la selección cuidadosa de quienes ocuparían el cargo de intendentes al establecerse intendencias en la Nueva España.⁷¹

Casi dos décadas más tarde mediante la publicación de las Ordenanzas de Intendentes finalmente se dio cabida a la reorganización del territorio de la Nueva España en 17 Intendencias. Una de ellas, la de Guanajuato estaba conformada a su vez por cinco Alcaldías: San Miguel el Grande, San Luís de la Paz, Villa de León, Corregimiento de Salvatierra y Santa Fe de Guanajuato.⁷²

⁷⁰ Jorge Arturo Castro Rivas y Matilde Rángel López, *Relación Histórica de la Intendencia de Guanajuato durante el periodo de 1787 a 1806*, UG, Centro de Investigaciones Históricas, Guanajuato, México, 1998, p. 15.

⁷¹ *Ibidem*.

⁷² Mónica Blanco, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2000, pp. 92-94.

En la Intendencia de Guanajuato se estableció la interrelación de tres actividades económicas importantes, la minería, la agricultura y la industria; un esquema mercantil que vinculaba sitios y lugares con características geográficas distintas, pero que resultaron ser muy complementarias entre sí. De esta manera se conformó un sistema de asentamientos humanos en mutua correspondencia a través de una intensa actividad económica relacionada con la producción minera como catalizadora de la agricultura y la industria.⁷³

En el Bajío guanajuatense durante el siglo XVIII fueron alcanzados niveles considerables en su desarrollo económico. Bajo este panorama, en la Congregación de Irapuato sucedieron una serie de transformaciones urbano-arquitectónicas que dejaron su impronta formal en el espacio tanto a escala regional como urbana.

Con el objetivo de vislumbrar y analizar la estructura espacial conformada en el territorio de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII, este capítulo presenta una lectura del espacio a través de una reconstrucción espacial hipotética lograda con el uso de cartografía histórica y actual como herramientas fundamentales además de la necesaria consulta de material bibliográfico y de archivo.

En primera instancia es importante señalar que entendemos como Congregación de Irapuato no solo al núcleo o asentamiento humano principal, es decir a su espacio urbano, por congregación nos referimos al espacio territorial que integran la cabecera de la congregación con todas sus unidades productivas, de tal forma que toda el área geográfica circunscrita a esta jurisdicción son los límites espaciales que competen a este apartado.

Se ha mencionado que para el análisis de la estructura territorial conformada en la Congregación de Irapuato se hizo necesaria su visualización como un sistema abierto con relaciones permanentes tanto al interior como al exterior de la Alcaldía Mayor de Santa Fe

⁷³ A principios del siglo XIX Alejandro de Humboldt señalaba que *un gobierno regenerador debe ocuparse ante todas las cosas en variar los límites de las intendencias. Esta variación política debe estar fundada en el conocimiento exacto del estado físico y agrícola de las provincias que componen el reino de Nueva España.* Alejandro de Humboldt citado por: Jorge Arturo Castro Rivas, *op. cit.* P. 16.

de Guanajuato, es decir con toda la estructura urbana conformada en el Bajío guanajuatense del siglo XVIII.

Este capítulo parte de la premisa de que todas las relaciones y procesos sociales tienen su concreción en el espacio⁷⁴; a partir de ello la lectura del territorio de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII que a continuación se presenta expresa dos niveles o categorías de aproximación.

En primer lugar se efectúa una lectura de la dinámica político-administrativa, económica, y poblacional, no sin antes referir el contexto físico-natural y regional-urbano dentro del cual se encontraba inmersa la Congregación. Una segunda instancia recurre a la lectura espacial del territorio de la Congregación para identificar y correlacionar los principales hechos sociales que marcaron su impronta en la distribución y organización de este espacio y así establecer los elementos de conexión espacial trascendentales en el funcionamiento de la estructura espacial conformada entre las unidades para la producción y la Cabecera de la Congregación.

Por consiguiente, se muestra en los dos primeros apartados una lectura del contexto físico-natural y regional-urbano que la Congregación de Irapuato presentó dentro del marco del siglo XVIII. Los siguientes tres puntos señalan una lectura intangible que intenta esbozar un primer acercamiento a los elementos de cohesión presentes en la estructura territorial conformada en la Congregación durante ese lapso temporal. De manera concluyente, el apartado final correlaciona la dinámica política-administrativa, económica y poblacional y su manifestación o concreción en la organización y estructuración del espacio de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII a escala territorial.

⁷⁴ Lévi-Strauss citado por Guadalupe Salazar González, “Gestión, Organización, Conformación y Gobernabilidad del Territorio. El Obispado de Michoacán Virreinal”, en *Arquitectura, Territorio y Población en el Antiguo Obispado de Michoacán, Época Virreinal. Memorias. Primer Seminario*, UMSNH-CONACYT, Michoacán, México, 2003, p. 72.

2.1. Contexto físico – natural.

A decir de Peter Gerhard el territorio contenido en la jurisdicción virreinal de Guanajuato presentaba temperaturas catalogadas como de moderada a fría con lluvias estacionales y escasas. Una elevación sobre el nivel del mar que oscila entre los 1,500 y 2,500 metros caracteriza gran parte de este territorio que desagua por el sur hacia el Río Grande o Lerma.⁷⁵

Con dimensiones de 30 leguas de largo y 8 ó 10 de ancho Alexander Von Humboldt definía al Bajío guanajuatense como la parte más fértil de la Nueva España.⁷⁶ Esta fertilidad de la llanura del Bajío debe sus características a sus etapas iniciales de formación:

Una vasta zona de llanuras de origen volcánico reciente, situada al pie de las montañas metalíferas de Guanajuato, se extiende de este a oeste. Durante la Era Terciaria, estas llanuras formaban una gran depresión en donde se encontraban extensos lagos rodeados por volcanes, cuya actividad, en la Era Cuaternaria, modeló el relieve, dando lugar a la formación de una gran zona regular y homogénea en la que se depositaron, además de las gruesas capas de ceniza volcánica, materiales con contenidos minerales acarreados por las aguas provenientes de las montañas. El suelo de estas llanuras se constituyó de un espeso sedimento lacustre, mezclado con lodo aluvial y materiales volcánicos. Todas estas materias primas de una tierra fértil.⁷⁷

De manera particular, la topografía que predominaba en el territorio de la Congregación de Irapuato eran terrenos planos a ligeramente ondulados con pendientes menores de 8%. En su mayoría el tipo de suelo es el aluvial que benefició en gran medida el uso agrícola y un poco el uso pecuario.

Topográficamente el territorio de la Congregación de Irapuato contaba con las elevaciones del cerro del Güilote, el Picachito, la Cruz, la Mesa, el Rucio, Cerro Blanco, el Venado y el

⁷⁵ Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986, pp. 124-126.

⁷⁶ Alexander Von Humboldt, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, en: Isauro Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios sobre Guanajuato*, Ediciones la Rana, México, 1989, pp. 197-247.

⁷⁷ Rosalía Aguilar Zamora y Rosa María Sánchez de Tagle, *De Vetas, valles y veredas, la región económica guanajuatense entre 1730 - 1918*, ediciones la Rana, México, 2002, pp. 61-62.

Brete, aunque el accidente geográfico que más destaca es el cerro Arandas debido a su altitud (2,030 msnm.) y sobre todo por la cercanía con la Cabecera de la Congregación.⁷⁸ Una porción del territorio a la altura de la estancia de Jaripitío pertenecía a la sierra de Guanajuato, sin embargo a la mayoría de este territorio se le considera como llanura.

En el aspecto hidrográfico la Congregación de Irapuato contaba por su costado noreste con la presencia del río Guanajuato proveniente de la sierra del mismo nombre y del río del Carrizal, ambos desembocaban sus aguas en la Presa de las Ánimas ubicada al flanco oriente del principal núcleo poblacional de la Congregación.

Por el lado noroeste también proveniente de la Sierra de Guanajuato hacía su aparición el río Silao cruzando por todo el costado norte y poniente de la Cabecera. Pasando el actual Puente de Guadalupe (antigua salida hacia la Villa de Salamanca), los ríos Silao y Guanajuato (también conocido como “los chichimecas” o “Maese de Roa”) juntaban sus aguas en un solo cauce que se conduce por todo el extremo oriente de la Congregación y finalmente desemboca en el río Lerma a la altura del sitio conocido como de las Adjuntas.

A mediados del siglo XVIII con la partición del río Silao a la altura del Paso de Oñate un nuevo cauce cruzó el territorio de la Congregación por la parte poniente. Esta nueva caja del río Silao que también desembocaba sus aguas en el río Lerma, en conjunto con todas la vertientes antes descritas, presentaba durante su cauce una serie de presas y canales empleadas en su mayoría para el regadío agrícola.

Esta disposición hidrográfica en el territorio de la Congregación de Irapuato tan benéfica para su producción agrícola, también implicó una serie de riesgos para la población. La presencia tan cercana del río Silao y la Presa de las Ánimas acusaban constantemente a los residentes de la Cabecera con continuas desgracias ocasionadas por las inundaciones.

⁷⁸ Irapuato estado de Guanajuato: Cuaderno estadístico municipal; México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, Ags.: Gobierno del Estado de Guanajuato; H. Ayuntamiento Constitucional de Irapuato 1994-2000, 1997, p.4.

Las aguas que descienden hacia las llanuras desde las crestas de las sierras de Guanajuato encuentran su salida fundamental hacia el Océano Pacífico a través de la cuenca del río Lerma. En su trayecto el río Lerma recoge las aguas de los arroyos y torrentes que se forman en las montañas en la estación de lluvias y como vimos en los párrafos anteriores, en el caso específico de la Congregación de Irapuato lo hacen los ríos Silao y Guanajuato a través de un solo cauce formado a la altura de la Cabecera de la Congregación.

La situación geográfica donde se asentó la población de la Congregación de Irapuato, contó con todas las características topográficas e hidrológicas necesarias para crear una situación de continuos desbordamientos. Si bien es cierto que la presencia de los recursos hídricos fue una de las causas principales para el desarrollo de la economía de los asentamientos humanos emplazados en el Bajío, también fue la causa de numerosas transformaciones debido a los graves destrozos que se ocasionaban con las inundaciones y desbordamientos de los ríos.

2.2. Contexto regional – urbano.

El territorio demarcado por la Congregación de Irapuato se encuentra inmerso desde sus inicios en la llanura conocida como Bajío, esta región (...) *se encuentra al salir de Guanajuato, se extiende desde León hasta Querétaro, y tiene próximamente 60 leguas de largo sobre 8 a 10 de ancho.*⁷⁹ La Región del Bajío junto con todo el estado de Guanajuato, se sitúa dentro de otra gran área conocida como Zona Centro Occidente. (Ver ilustración 7).

Durante el siglo XVIII las Congregaciones de Irapuato y Silao, además de los reales de Santa Ana y Marfil fueron todos ellos sujetos del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato conformando en conjunto la Alcaldía de Santa Fe de Guanajuato. Bajo las órdenes del visitador general José de Gálvez la organización administrativa que presentaba la Nueva España se modificó en el año de 1786.

⁷⁹ Evaristo Escalera y Manuel González Llana, *México histórico descriptivo*, Madrid, 1862, en: Isauro Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios sobre Guanajuato*, Ediciones la Rana, México, 1989, pp. 141-145.



en *Centro, Textos de historia guanajuatense*, volumen I, número 1, julio 1998 – junio 1999, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Guanajuato, México, 2ª. edición, noviembre 2001.

Ilustración 7.

El Bajío guanajuatense dentro de la zona Centro Occidente de México.

Con la finalidad de reestructurar la administración virreinal, un año después de la emisión de la Ordenanza de Intendentes, la Nueva España fue dividida para su administración política en un sistema de 17 Intendencias. La de Guanajuato estaba conformada en su interior por cinco alcaldías mayores: San Miguel el Grande, San Luís de la Paz, Villa de León, Celaya y Santa Fe de Guanajuato.⁸⁰

La Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato fue designada como cabecera de la Intendencia y comprendía entre sus demarcaciones a los reales de Santa Fe, Santa Ana y Marfil además de las Congregaciones de Silao e Irapuato.⁸¹ (Ver [ilustración 8](#)).

⁸⁰ La de San Miguel había sido fundada en 1555, la de San Luís de la Paz a finales del siglo XVII, la de Celaya en 1571, la de León en 1579 y la de Guanajuato en 1559. José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, El colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2001, pp. 42-43.

⁸¹ Mónica Blanco Alma Parra, *et. al... loc cit.*



Fuente: Mónica Blanco, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2000, pp. 92-94. Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986, pp. 124-126.

Ilustración 8.

La Congregación de Irapuato en la Nueva España.

En esta ilustración se presenta una secuencia de la situación administrativa que guardaba la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato como parte de un contexto regional conformado por la Intendencia de Guanajuato en la zona centro de la Nueva España.

Desde sus inicios de la etapa virreinal, el territorio guanajuatense se vio afectado considerablemente por la creación del camino de la Plata. En este sentido las vías de comunicación hacia dentro y fuera de la Región del Bajío jugaron un papel importante para el crecimiento y desarrollo de los asentamientos humanos contenidos en ella, al establecer las ligas que dieron cohesión a todas las actividades económicas que en ellas se llevaban a cabo.

Por el considerable número de asentamientos humanos en un territorio relativamente pequeño, algunos autores consideran la Región del Bajío Guanajuatense durante el siglo XVIII con un nivel alto de urbanización. Sin embargo, cabe mencionar que la mayoría de la población residía fuera de los principales núcleos urbanos y dedicándose en su generalidad a las actividades agrícolas.

2.3. *Dinámica política-administrativa.*

Desde la década de 1540 según Peter Gerhard, la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato estuvo bajo la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Xilotepec y Chichimecas,

posteriormente se destinó la competencia al alcalde mayor de Michoacán.⁸² Posiblemente esta afirmación provenga del hecho de que fue el Alcalde Mayor de Xilotepec uno de los primeros encargados para colonizar esta región con población otomí.

La audiencia de Nueva Galicia y el alcalde mayor de San Miguel, plantearon algunas reclamaciones sobre este territorio, de tal forma que el virrey proveyó un alcalde mayor para el Real de Minas de Guanajuato en 1559, cuyo dominio se extendía a comienzos de la década de 1560 hasta Comanja en el norte y Guaniqueo por el sur. Comanja pronto fue anexada a la Nueva Galicia, Guaniqueo fue devuelto a Michoacán y León a partir de 1579 se convirtió también en Alcaldía Mayor. A partir de este momento se deja la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato con sus límites definitivos aproximados.⁸³

El alcalde mayor poseía tenientes en Irapuato y Silao, y algún tiempo después en Marfil; éstos continuaron como subdelegados hasta que el alcalde mayor fue reemplazado por un intendente-corregidor por las ordenanzas de intendentes en octubre de 1787.⁸⁴ Particularmente el territorio de la Congregación de Irapuato fue motivo de disputas en ciertas ocasiones, primero la Alcaldía de León en 1579 alegaba su pertenencia; en 1643 la villa de Salamanca entró a la querrela, finalmente en 1652 se definió que el Real de Santa Fe es a quien debe permanecer sujeta la Congregación de Irapuato.⁸⁵

Para el siglo XVIII la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato se administraba en lo civil de la siguiente manera:

La Villa de Santa Fe es la capital de esta jurisdicción, distante de la de México sesenta leguas por la banda del oeste noroeste; en cuyo distrito se hallan dos Congregaciones de españoles, mestizos y mulatos, la primera por el oeste, y la segunda por el suroeste, con poblaciones

⁸² Entre los autores revisados solo Peter Gerhard hace mención de la pertenencia a la jurisdicción del Alcalde Mayor de Michoacán posterior al de Xilotepec. Peter Gerhard, *loc. cit.*

⁸³ Luz María Castañón Chavarría, *et. al.*, "Época Colonial", en Víctor Manuel Baltasar Ayala (coord.), *Irapuato Semblanza Monográfica*, Ulyses Editor, México, Guanajuato, Irapuato, 1991, p. 36.

⁸⁴ *Ibidem.*

⁸⁵ *Ibidem*, p. 34.

competentes, que formalizan Repúblicas; las de Silao, a distancia de cinco leguas y la de Irapuato, en la de siete...⁸⁶

En lo correspondiente a la administración eclesiástica, la región de la Alcaldía formó parte del Antiguo Obispado de Michoacán y en forma directa al convento agustino de Yuririapúndaro; aunque probablemente fueron los franciscanos los primeros religiosos en arribar a esta región, las parroquias de la zona parecen haber sido atendidas por clérigos diocesanos desde su fundación. El año de 1534 Carlos V erigió la Provincia y el Obispado de Michoacán, y cuatro años después la Alcaldía Mayor de Santa fe de Guanajuato fue agregada a dicha jurisdicción eclesiástica.⁸⁷

Desde sus inicios las Congregaciones de Irapuato y Silao, y el Real de Santiago de Marfil, fueron visitados por un clérigo que residía en Guanajuato.⁸⁸ Sin embargo, Josefina Muriel menciona que ya en el siglo XVI la Congregación de Irapuato poseía un Hospital de la Concepción atendido por el clero secular siendo hasta 1631 cuando se creó el curato respectivo.⁸⁹

En el caso de la ciudad de Guanajuato ésta permaneció con el clero secular como única alternativa espiritual hasta 1663 cuando entran los Franciscanos, en razón de que desde la fundación del curato en 1560 no se había permitido el establecimiento de ninguna orden religiosa en este asentamiento humano.⁹⁰ En la ilustración 9 se muestra a la Alcaldía de Santa Fe de Guanajuato como parte del Obispado de Michoacán desde inicios del siglo XVI y en el cual prolongo su permanencia durante toda la etapa virreinal.

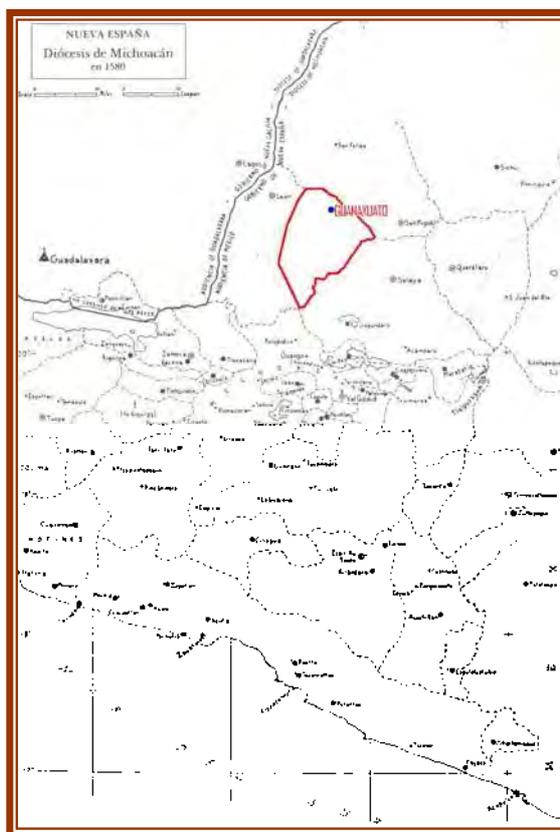
⁸⁶ José Arturo Salazar y García, *op. cit.*, pp. 155-159.

⁸⁷ Aurora Jáuregui de Cervantes, *Relato histórico de Guanajuato*, Ediciones La Rana, Guanajuato, México, 1996, pp. 19-21.

⁸⁸ Peter Gerhard, *loc. cit.*

⁸⁹ Josefina Muriel, *Hospitales de la Nueva España, tomo II, Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, UNAM, Cruz Roja Mexicana, México, 1991.

⁹⁰ Luís Fernando Días Sánchez, *Dos alcaldías durante la Colonia en el territorio guanajuatense*. En: *Centro, Textos de historia guanajuatense*, volumen I, número 1, julio 1998 – junio 1999, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Guanajuato, México, 2ª. edición, noviembre 2001. pp. 83-84.



Fuente:

Ilustración 9.
Diócesis de Michoacán en 1580.

Para finales del siglo XVIII el curato de Irapuato estaba claramente definido en cuanto a sus límites, extensiones y colindancias, la lámina 2 retoma la descripción de un fragmento contenido en un documento de 1792 relacionado con una visita efectuada a esta porción del obispado de Michoacán.

La administración interna del curato de Irapuato para el siglo XVIII se organizaba a través de la iglesia parroquial con dos curas clérigos y un vicario del idioma tarasco,⁹¹ Ajofrín señala que en la Congregación de Irapuato para el año de 1764 residía aparte del teniente de alcalde mayor, dos curas clérigos del idioma tarasco, un hospicio de padres observantes con licencia del rey para crearle convento y un beaterio de franciscanas.⁹² Es importante

⁹¹ José Arturo Salazar y García, *op. cit.*

⁹² Francisco de Ajofrín, *Diario del viaje que por orden de la Sagrada Congregación de Propaganda FIDE hice a la América septentrional en compañía de Fray Fermín de Olite, religioso lego y de mi provincia de*

mencionar que casi todas las unidades productivas de la Congregación contaban para finales del siglo XVIII con la presencia de capillas para el servicio religioso de su población con la finalidad de evitar largos y tardados recorridos de la población.

Como hemos revisado hasta este momento, el cuerpo político virreinal fue una organización jerárquica manifestada territorialmente a través de los asentamientos humanos principales, capitales o cabeceras de toda una región, que ejercían sobre su conjunto de villa y pueblos vasallos. Los alcaldes mayores eran una especie de magistrados que bajo la inspección directa del virrey y de los tribunales ejercían funciones judiciales de hacienda, guerra y policía.⁹³

Sin importar las características funcionales o cualitativas del asentamiento, es decir congregación, real de minas, pueblo, etc., los alcaldes mayores poseían tenientes de alcalde en cada uno de sus pueblos sujetos, estos a su vez tenían a su cargo al alcalde de voto, al síndico, procurador, depositario de intestados y curador de menores, cuando no se disponía de estos funcionarios especiales el teniente ejercía las facultades de juez, receptor de impuestos y de escribano real. Además se encuentra en ocasiones algunos agentes oficiosos, una especie de abogado actual por las funciones que llevaba a cabo.⁹⁴

Este gran esquema burocrático conformado por estos funcionarios importantes se vio trastocado con la Ordenanza de Intendentes al pasar a formar parte las alcaldías mayores de una intendencia. Esta división administrativa originó una nueva escala de mandos que aligeró la carga de la autoridad virreinal al transferir a manos calificadas sobre los intendentes los asuntos relacionados sobre todo con la economía.

En el sistema político de la Intendencia de Guanajuato las ciudades importantes como Guanajuato, Celaya, León y San Miguel contaban con el funcionamiento de un

castilla, 1764 en: Isauro Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios sobre Guanajuato*, Ediciones La Rana, México, 1989, pp. 31-54.

⁹³ José Ma. Luís Mora citado por: Javier Martín Ruiz, *Monografía de Irapuato*, S/E, México, 1999, p. 74. Luz María Castañón, *op. cit.*, p. 76

⁹⁴ Margarito Vázquez Navarro, *Monografía de Silao de la Victoria, Gto.*, H. Ayuntamiento 2000-2003, s/f, pp. 59-60.

ayuntamiento. En 1804 a petición de los vecinos de Irapuato y Silao se establecieron dos nuevos cabildos en estas congregaciones. La experiencia no fue gratificante y a un año de que los regidores y los alcaldes tomaran posesión de sus cargos, el intendente Riaño solicitó al virrey que se anulara este nuevo cabildo.⁹⁵

De esta forma, vemos que el proceso de fundación y creación de nuevos asentamientos humanos estuvo regido por una legislación con criterios explícitos a seguir para lograr su aprobación. No obstante, en el proceso seguido para la ocupación del actual territorio guanajuatense fueron pocos los casos efectuados al margen del protocolo. Numerosos asentamientos surgieron al margen de los trabajos relacionados con la explotación minera, de tal forma que fungieron como polos de desarrollo en la formación y consolidación del sistema hacendario característico del siglo XVIII.

Este proceso de “urbanización” que se desarrolló en la Región, tuvo una relación directa con la necesidad del afianzamiento del control y dominio del territorio por parte de los españoles. De esta manera se creó una red de asentamientos humanos dentro de un sistema de centros de control en el cual cada uno de ellos desempeñaba un rol diferente en este fenómeno relacionando a la población con el territorio. De allí que la consolidación de los papeles o jerarquías administrativas de cada uno de los asentamientos humanos fuera posterior a su concepción.

A decir de Eloy Méndez, la jerarquía de los asentamientos humanos así como el marco jurídico que los regía era el del “municipio castellano” revitalizado en la Nueva España, en el cual el papel decisivo estaba representado por el “cabildo”, o “consejo municipal”.⁹⁶ En el caso de la Congregación de Irapuato vemos que si bien encajaba dentro de un sistema administrativo basado en la diferenciación de “pueblos cabecera” y “pueblos sujetos”, el rango administrativo estaba otorgado de acuerdo a las autoridades que en cada uno de ellos operaban sea cual fuera su asunto, civil o religioso.

⁹⁵ José Arturo Salazar y García, *op. cit.*, pp. 48-75.

⁹⁶ Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM- UAP, México, 1988, p. 90.

La creación de los cabildos en las Congregaciones de Irapuato y Silao aspiraba obtener esos amplios fueros y privilegios de que gozaban los ayuntamientos en la Nueva España, las razones citadas para justificar el establecimiento de estas instituciones fueron tener una crecida población, una economía en auge, la necesidad de un gobierno que ayudara al progreso moral, económico y político del “pueblo” o “común” y el suficiente número de vecinos “ilustres” capaces de desempeñar los cargos concejiles.⁹⁷

Las causas de supresión de los cabildos recién creados estribaron en la carencia de vecinos “acomodados”, es decir, (...) *no basta que el vecindario sea numeroso, es necesario que haya sujetos capaces, sólo así puede descansar un gobierno legítimo racional y prudente la confianza, y dirección política, moral y económica de un pueblo.*⁹⁸

De esta forma vemos que la jerarquía de los asentamientos humanos estaba determinada en gran parte por el “status” adquirido de la población que en ellos residía. Además de que fundar cabildos en las congregaciones de Silao e Irapuato implicaría que su control sería separado del ayuntamiento de Guanajuato y del intendente, quienes en conjunto eran poblaciones mutuamente dependientes, en particular Guanajuato y Silao.

Finalmente, con la disyuntiva que ha sido observada sobre los orígenes de conformación de una Congregación de “españoles” o de “indígenas” en Irapuato,⁹⁹ se ha visto que independientemente de la manera en que haya sido su gestación, la “Congregación” como **institución** administrativa no refleja desde el punto de vista territorial un predominio o jerarquía de la cabecera sobre las demás localidades.

⁹⁷ José Arturo Salazar y García, *loc. cit.*

⁹⁸ A. G. N. Audiencia de México, 1686. s/f. Fiscal Ambrosio Sagazurrieta al virrey, México, 30 de mayo de 1805. En: *Ibidem*, p. 75.

⁹⁹ La Cédula de Congregaciones expedida en Valladolid mediante la cual se obligaba a los indígenas dispersos a congregarse en lugares predeterminados, ha conllevado el dilema de si Irapuato se concibió bajo esta disposición y si fue así bajo qué términos se llevo a cabo. Se ha dicho que la *estancia de Irapuato* fue elegida para congregar a los indígenas circunvecinos, sin embargo hemos visto que las particularidades de la zona de estudio en cuanto a su proceso de población y ocupación del territorio impiden aceptar este fenómeno de congregación como proceso de conformación del asentamiento humano de Irapuato. Pedro Martínez de la Rosa plantea en su texto la discusión sobre el origen de la Congregación. Pedro Martínez de la Rosa, *Apuntes para la Historia de Irapuato*, CASTALIA, México, 1965, pp. 27-31



Ilustración 10.

Diagrama sobre la organización eclesiástica de la Congregación de Irapuato.

Dicho en otras palabras, no se observó un funcionamiento como elemento organizador del territorio. Desde el punto de vista religioso la ilustración 10 refleja la implantación de una estructura administrativa con un centro jerárquico representado por la Cabecera de la Congregación y éste a su vez dependiente del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En este apartado se presenta una lectura de los antecedentes históricos del Bajío guanajuatense. Mediante una lectura a través de distintos periodos temporales se procura obtener una visión general de la situación que guardaba el territorio que actualmente ocupa el Bajío guanajuatense y de manera particular la Congregación de Irapuato. El panorama mostrado en esta lectura histórica resulta de la identificación de los principales hechos históricos que coadyuvaron en el descubrimiento, control y apropiación del territorio guanajuatense durante los siglos previos a la ascensión de los Borbones a la corona española a inicios del siglo XVIII.

Se muestra en esta sección el contexto social acontecido en el Bajío guanajuatense y en particular en la Congregación de Irapuato mientras en Europa, España daba fin a su periodo de ocupación por los musulmanes. De esta forma la primera parte exhibe un panorama general del periodo inmediato anterior a la llegada de los españoles, es decir la situación prehispánica en tierras guanajuatenses.

Con la finalidad de señalar las estrategias de apropiación y control del territorio que pusieron en marcha los españoles a su arribo a la zona de estudio, el segundo apartado reseña el proceso llevado a cabo durante el siglo XVI para la apropiación del territorio de la “región chichimeca”.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Philip W. Powell presenta y define los límites del territorio que debieron ocupar las tribus chichimecas durante la segunda mitad del siglo XVI. Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 22.

Finalmente, la última sección refiere una síntesis del proceso de desarrollo económico acontecido durante el siglo XVII en la zona del Bajío Guanajuatense, con la finalidad de identificar los principales factores que influyeron en la consolidación del sistema hacendario que sería característico de esta Región durante el siglo XVIII.

1.1 Antecedentes prehispánicos.

A principios del siglo XV Europa renacía en la cultura, inicia un movimiento artístico que se caracteriza por la imitación de las formas clásicas y la intensa preocupación por la vida profana que se expresa en un creciente interés por el humanismo y la afirmación de los valores del individuo. Algunos descubrimientos tecnológicos importantes marcaron esta época, la imprenta, la pólvora y la brújula magnética, modificando así la faz del mundo al haber hecho posible una nueva era del arte y del saber.

En este periodo de la historia se renovó el interés por el pasado grecorromano clásico. Comenzando en Italia en el siglo XIV, este movimiento se difundió por el resto de Europa durante los siglos XV y XVI. En este tiempo la sociedad feudal de la Edad Media, caracterizada por una economía básicamente agrícola y una vida cultural e intelectual dominada por la Iglesia, se transformó en una sociedad dominada progresivamente por instituciones políticas centralizadas, con una economía urbana y mercantil.

El siglo XV fue testigo de un suceso de trascendencia a nivel mundial, acontecido en la actual ciudad de Estambul, en 1543 el imperio bizantino llegaba a su fin. Con la conquista otomana de Constantinopla se da por terminado el imperio que había sido el sucesor inmediato del imperio romano de oriente. A raíz de estos eventos, los portugueses promueven y organizan las primeras exploraciones por la costa atlántica de África con el interés de encontrar una ruta marítima comercial a la India fuera del control árabe.

Recién habían logrado la unificación de las dinastías de Castilla y Aragón a través de su matrimonio los Reyes Católicos de España Isabel I y Fernando II, logran con el rey de Portugal Alfonso V poner fin a la guerra de Sucesión de Castilla en 1479. Dentro de este

panorama de conciliación tres años más tarde se daba por finalizada la dominación de gran parte de la península Ibérica por parte de los musulmanes.

Mientras tanto en Mesoamérica, en 1427 se daba formación a la Triple Alianza. La unión de los mexicas de Tenochtitlán con los señoríos de Texcoco y Tlacopan en una coalición emergían de menar conjunta en un poder que tuvo su principal centro administrativo en Tenochtitlán, *la ciudad más populosa de todo el orbe, cuyo estricto ordenamiento espacial y administrativo era síntesis actualizada de una moral sólida y urbana nacida y desarrollada en toda la región durante varios siglos.*¹⁰¹

De manera paralela en el sur del continente americano, en 1438 daba inicio el pleno desarrollo del Imperio gobernado por los soberanos incas desde su capital en Cuzco. Los incas habían asumido y extendido las ancestrales costumbres de las civilizaciones precedentes andinas siendo capaces de desarrollar un complejo sistema político y administrativo.

Inmerso en este panorama global Cristóbal Colón al servicio de la Corona de Castilla encabezó la expedición que descubrió para los europeos las tierras americanas. El enfrentamiento de dos universos culturales como lo define Carlos Chanfón Olmos transformó dos universos hasta entonces aislados uno de otro.¹⁰²

Poco antes de la llegada de Colón a tierras americanas, a nivel local, el territorio que actualmente ocupa el estado de Guanajuato albergaba una comunidad formada por tribus seminómadas conocidas como “chichimecas”.¹⁰³ Para Philip W. Powell los Chichimecas fueron tribus o “naciones” nómadas y seminómadas que poseían una cultura extremadamente “primitiva”, eran hombres atterradoramente valerosos, incomparables arqueros y maestros de la guerra de súbitos ataques y retiradas.¹⁰⁴

¹⁰¹ Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo I, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, p. 30.

¹⁰² *Ibidem*, pp. 29-89.

¹⁰³ Aurora Jáuregui de Cervantes, *Relato histórico de Guanajuato*, Nuestra Cultura, Ediciones La Rana, Guanajuato, México, 1996, p. 17.

¹⁰⁴ Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p.9.

Fray Bernardino de Sahagún y sus informantes señalan en el Códice Florentino que los llamados chichimecas se dividían en tres grupos: *Otomíes*, *tamime* y los *teochichimecas*.¹⁰⁵ Para Wigberto Jiménez los vecinos septentrionales de los tarascos eran conocidos por los mexicas como teochichimecas, es decir, “chichimecas auténticos”. Según Sahagún, los tamime parientes de los teochichimecas vivían en cuevas, peñascos o casas de paja, cultivaban el maíz, y sobre todo mantenían frecuentes contactos culturales y de intercambio comercial con los otomíes y los mexicas. Los teochichimecas siendo mayormente nómadas habitaban en casas de paja ubicadas apartadas de los pueblos.¹⁰⁶

Por otro lado, durante el posclásico tardío en el sur del territorio guanajuatense se hizo sentir desde 1350 la presencia tarasca hasta poco antes de la llegada de los españoles. En esta zona los tarascos mantuvieron un control tributario compartido con los nahuas del centro, de forma tal que se generó un cierto tipo de defensa contra los teochichimecas.¹⁰⁷

Para aterrizar de manera específica en el territorio que ocupó la Congregación de Irapuato, es importante señalar de manera breve las raíces etimológicas que dieron nombre a la Congregación. A pesar de que no se ha establecido en mutuo acuerdo una definición que sea aceptada y avalada por los expertos en el tema, es posible afirmar que proviene de raíces de la lengua tarasca, algunos autores indican que debe significar “cerro redondo en el llano o valle”, otra interpretación dada al mismo nombre es la de “lugar de aguadores, casa bajas; lugar pantanoso”.¹⁰⁸

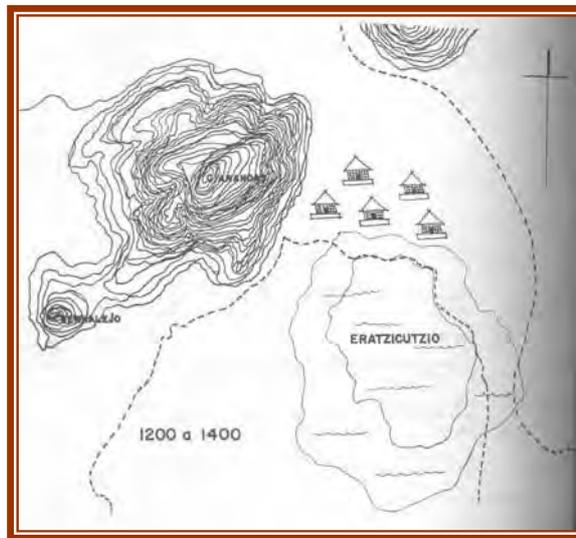
¹⁰⁵ En la aplicación genérica del término *chichimeca* la mayoría de los autores coinciden en utilizar esta locución para designar a diversas etnias, lenguas costumbres y grupos con distintos niveles de desarrollo: Otomíes, Cazcanes, Pames, Güamares, Guachichiles, etc., aunque sobre la verdadera significación del apelativo de *chichimecas* otorgado a estos grupos étnicos cuyo significado es “linaje de perros”, Jiménez Moreno propone parangonarse con otros nombres tribales, como el de los *cazcanes* que equivale a “coyotes”. Wigberto Jiménez Moreno, *la colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*, PLIEAHT, México, 1984, pp. 5-9.

¹⁰⁶ En los enfrentamientos belicosos los teochichimecas formaban una estructura social cohesionada y de mando unitario. Estudios recientes afirman que estas organizaciones tribales estaban cimentadas en jerarquías y en sistemas de parentesco, confiriéndoles una enorme complejidad social. Mónica Blanco, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2000, pp. 27-32.

¹⁰⁷ *Ibidem*.

¹⁰⁸ Pedro Martínez de la Rosa, *Apuntes para la Historia de Irapuato*, CASTALIA, México, 1965, p. 18.

En cierta medida estas interpretaciones aportan pistas para identificar el sitio de los primeros asentamientos humanos en el territorio de la Congregación de Irapuato. La definición denuncia una colina emergida de un valle, posiblemente se refiera al Cerro de Bernalejo o del “Piloncillo” en razón de que es uno de los accidentes geofísicos más importante de la zona. Aunado a lo anterior, se ha mencionado que por algún tiempo los ríos Silao y Guanajuato desembocaron sus aguas formando una laguna en el centro de la Congregación de Irapuato.



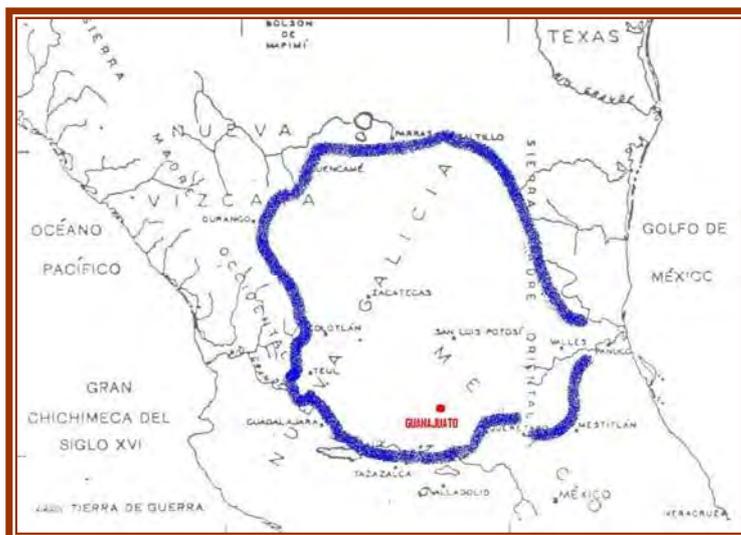
Fuente: Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 70*, Enero-Febrero-Marzo, 1987, p. 4.

Ilustración 1

Formada por las corrientes de los ríos Guanajuato y “Silao”, la supuesta laguna llamada *Eratzicutzio* se cree existió entre los años 1200 a 1400 d. C.

La existencia de la laguna a la que supuestamente los indígenas llamaban *Eraizicutzio*, deduce la improbabilidad de encontrar ruinas que indiquen la existencia de alguna población indígena en lo que debió ser a la postre la Cabecera de la Congregación. Es posible que los asentamientos primigenios debieran ocupar entonces otro lugar cercano, al respecto Rafael Reyes menciona que (...) *rededor de la laguna estaban los cues (templos indígenas), en la Hacienda de la Sonaja, en la de la Virgen, en la Hacienda del doctor Reynoso y en el Cerro de Arandas.*¹⁰⁹

¹⁰⁹ Rafael Reyes citado en: Pedro Martínez de la Rosa..., *op. cit.* p. 4.



Fuente: Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 22.

Ilustración 2.

El Gran Chichimeca del siglo XVI.

En la época prehispánica el territorio que ocupó la Intendencia de Guanajuato albergaba grupos formados por tribus seminómadas conocidos en conjunto como *Chichimecas*.

Seguramente estos “cues” o templos indígenas pertenecieron a tribus sometidas por el señorío tarasco. A decir de Beaumont, el sitio de la Congregación de Irapuato se encontraba dentro de la demarcación de los límites del Señorío, ocupando una de las cinco fortalezas establecidas para la defensa de su territorio.¹¹⁰

Con el sometimiento de los tarascos a los españoles la región sufrió un despoblamiento, quedando este territorio nuevamente en manos de las tribus chichimecas. En esta situación la zona sur del estado de Guanajuato sufrió su última ocupación antes del arribo de los españoles, regresándose un tanto a la vida seminómada de caza y recolección.¹¹¹

¹¹⁰ Una enorme cantidad de restos de edificios y piezas cerámicas se han encontrado en esta zona indicando que para los años de 1200 a 1400 d. C., este territorio debió estar ocupado por grupos que habían alcanzado niveles aceptables de vida. Esto prueba que no es posible estudiar los orígenes de Guanajuato de manera profunda sin referirse a la historia de Michoacán. *Ibidem*, pp. 4-5. Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 70*, Enero-Febrero-Marzo, 1987, p. 4.

¹¹¹ Hasta hoy no ha sido posible establecer de manera convencional por todos los autores la tribu o raza Chichimeca que ocupó el territorio de la Congregación de Irapuato, debido a que algunos indican que fueron los *Guachichiles*, otros afirman que pertenecían a la raza *Pame* y otros más aseveran que fueron los *Güamares*. *Ibidem*, pp. 1-4.

En síntesis, el patrón de emplazamiento que desarrollaron los primeros habitantes de la Congregación de Irapuato por el modo de vida que llevaban se cataloga como disperso, aunque sus moradas en los montes cambiaban constantemente, se puede inferir en razón a los hallazgos arqueológicos que los asentamientos humanos primigenios de la Congregación se debieron ubicar en las faldas de los Cerros de “Arandas” y de “Bernalejo”.

El territorio de lo que fue la Congregación de Irapuato desde el año 1350 se situaba dentro de los límites del señorío tarasco que compartía con los nahuas del centro el control tributario así como también la defensa contra los grupos teochichimecas. Con el sometimiento de los tarascos ante los españoles, las fronteras de ocupación tarasca fueron relegadas hacia el sur. De esta forma, esta porción del territorio guanajuatense quedó nuevamente bajo el control de los chichimecas, considerándolo peligroso y meritorio de una ocupación mediante una fuerte campaña militar por parte de los españoles recién llegados a América.

En esta época la sociedad europea volvía a nacer, no solo en el arte, sino en política, en moral, y en general presentaba una renovación de la vida y las costumbres. El encuentro con el Nuevo Mundo ofreció de forma directa o indirecta un escenario perfecto para todos aquellos nuevos planteamientos utópicos emergidos en Europa durante esta época.

Mucho se ha estudiado sobre la influencia que el Viejo Mundo manifestó en el continente recién descubierto. Recientemente han comenzado los estudios desde la mirada opuesta, identificando y valorando aquellas aportaciones novedosas surgidas en el Viejo Mundo que permitieron reflexiones tan importantes como el origen mismo del hombre.

En general Europa presenciaba a finales del siglo XV y principios del XVI una crisis moral, en particular España orientaba su mirada hacia el humanismo cristiano impulsando con ello las ideas humanistas utópicas, no obstante, los españoles caracterizaron su arribo a América como militarista por excelencia y el territorio guanajuatense no fue la excepción.

Dentro de la confrontación cultural del Nuevo Mundo con Europa, América aportó en el ámbito urbano un cambio en su diseño, la introducción de grandes plazas de forma geométrica, se cruzaron los asentamientos humanos con grandes avenidas rectas, pero sobre todo se permitió el planteamiento de nuevos ideales morales a sus sociedades vinculadas a los modelos urbanistas utópicos.

En este contexto, particularmente el territorio guanajuatense se presentó como terreno fértil en el ámbito urbano-arquitectónico para la aplicación de estos modelos urbanísticos provenientes de las ideas utópicas renacentistas, sin embargo como veremos en el capítulo siguiente las condiciones particulares que presentó la zona de estudio referidas a su población hicieron de esto una empresa difícil.

1.2. Arribo de los españoles a la zona: La región chichimeca durante el siglo XVI.

En el universo cultural internacional importantes descubrimientos y escritos se publicaban. Erasmo de Róterdam escribía en 1511 *Elogio de la locura* proponiendo un retorno a los valores primigenios del cristianismo y solo cinco años después su entrañable amigo Tomas Moro publica *Utopía*, relato satírico y de ficción mediante el cual se pregona la enseñanza universal, la tolerancia religiosa y sobre todo la pertenencia de la tierra de manera ecuánime.¹¹²

Un año después de la publicación de Moro, Martín Lutero daba inicio a la Reforma protestante tras hacer públicas sus *95 Tesis*. En 1536 Juan Calvino expone su pensamiento teológico en *Institución de la religión cristiana*, también conocida como *La institución cristiana* influyendo así de forma determinante en la aparición y consolidación de numerosas Iglesias reformadas.

¹¹² Las raíces griegas del término “utopía” refieren a los adverbios de *negación* y *lugar*. Según Carlos Chanfón Olmos no se trata de la inexistencia de un lugar, más bien al *no lugar*, es decir, la *inespacialidad de una ubicación*. A decir del citado autor con estos títulos Erasmo y Moro revelan un carácter ficticio en su narración, revelando así la imposibilidad de solucionar la crisis que padecía la sociedad de su época. Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo I, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1997, p. 30.

En contraposición, Ignacio de Loyola fundaba la Compañía de Jesús aprobada por la Iglesia católica en 1540. Este personaje llegó a representar una de las figuras más importantes de la Contrarreforma. Desarrollado a lo largo de tres etapas entre 1545 y 1563, el Concilio de Trento, supone la reacción de la Iglesia católica a la consolidación de la Reforma protestante en Europa definiendo sus dogmas esenciales con firmeza.

Respecto a cuestiones de arte y ciencia, Julio II encarga la construcción de San Pedro en Roma 1506 y posteriormente, entre los años de 1511 y 1512 Miguel Ángel pinta al fresco la bóveda de la Capilla Sixtina. Es en 1543 cuando el astrónomo polaco Nicolás Copérnico revoluciona la ciencia al postular su teoría heliocéntrica oponiéndose al sistema de Tolomeo. En la segunda mitad del siglo XVI William Shakespeare combina en sus textos teatrales profundidad filosófica, rigor y elegancia en el lenguaje y una gran riqueza en la caracterización de los personajes.

En España durante 1516 se da inicio al periodo de gobierno español por parte de la Casa de Habsburgo. Con orígenes en el reinado de los Reyes Católicos la presencia de esta Familia dio lugar a la constitución de la denominada Monarquía Hispánica. Cincuenta años después inician los conflictos bélicos entre el gobierno español y los Países Bajos.

En 1588 cuando el rey español Felipe II intentaba dar por terminada la resistencia protestante en los Países Bajos bajo el auxilio de la Reina Isabel I de Inglaterra, fue derrotada su llamada Armada Invencible. De esta forma inició el declive del poderío naval hispano en el océano Atlántico.

Mientras tanto en el Nuevo Mundo el siglo XVI daba inicio en 1502 al mandato de Moctezuma II, su mandato culmina al morir a manos de los recién llegados españoles en 1520. De esta forma se cierran las páginas del grupo de indígenas americanos denominados aztecas (o mexicas) que habían emigrado hacia el valle de México durante el siglo XIII y que habían edificado su capital en Tenochtitlán. Este imperio se había convertido en un

importante poder político en su ámbito geográfico mediante la conquista y absorción de grupos vecinos.

De igual forma sucedía en la etapa de mayor esplendor del imperio gobernado por los soberanos incas (1438 – 1525), cuyo esplendor se vio detenido con la división del poder central pocos años antes de la llegada de los conquistadores españoles. Siete años más tarde comenzó la colonización portuguesa de Brasil; fundada en 1532, São Vicente es su primera ciudad colonial.

Ya en abril de 1500, el navegante portugués Pedro Álvares Cabral alcanzaba la costa del actual Brasil y reclamaba formalmente la región circundante en el nombre de Portugal. En 1530 el rey portugués Juan III daba inicio a un programa de colonización sistemática del territorio brasileño poniéndolo bajo el mandato de un gobernador general.

Las fundaciones españolas en el continente americano continuaron. Por ejemplo la ciudad de Quito en Perú, que desde 1487 había sido anexada por los incas a sus dominios, fue conquistada en 1534 por Sebastián de Belalcázar, lugarteniente de Francisco Pizarro. La ciudad se refundó con el nombre de San Francisco de Quito. Medio siglo después durante el reinado de Isabel I de Inglaterra, Walter Raleigh establece en 1585 la primera colonia inglesa en suelo americano en la isla de Roanoke, en el actual estado de Carolina del Norte (Estados Unidos de América).

Mientras tanto en la Nueva España la impetuosa búsqueda de los metales preciosos fomentaba la exploración de amplios territorios hacia el septentrión de los señoríos tarasco y mexica. Resultado de estas exploraciones mineras fueron los importantes descubrimientos de yacimientos de oro y plata, para su abasto fueron creados nuevos asentamientos humanos que funcionaban como polos de desarrollo, de esta manera se formaron numerosas haciendas y se consolidó la agricultura y la ganadería en las regiones aledañas a los Reales mineros.

El número de asentamientos humanos fundados durante el siglo XVI varía según autores diversos, Estefanía Chávez de Ortega plantea que durante las primeras décadas del siglo XVI se fundaron cerca de 80 villas de españoles, y para 1568, se estima la existencia de 1268 poblados.¹¹³ Para Eloy Méndez Sáinz hacia 1580 las fundaciones españoles estribaban en los 30 asentamientos humanos.¹¹⁴ (Ver ilustración 3).

A este intenso proceso de urbanización acontecido durante el siglo XVI Méndez Sáinz lo define como el afianzamiento del control y dominio español. Se estableció un sistema de centros de poder que relacionaban la población con el territorio en el que cada asentamiento humano precisaba un rol diferente, desde centros de avance y enlace hasta los de consolidación como localidades administrativas y de control.¹¹⁵

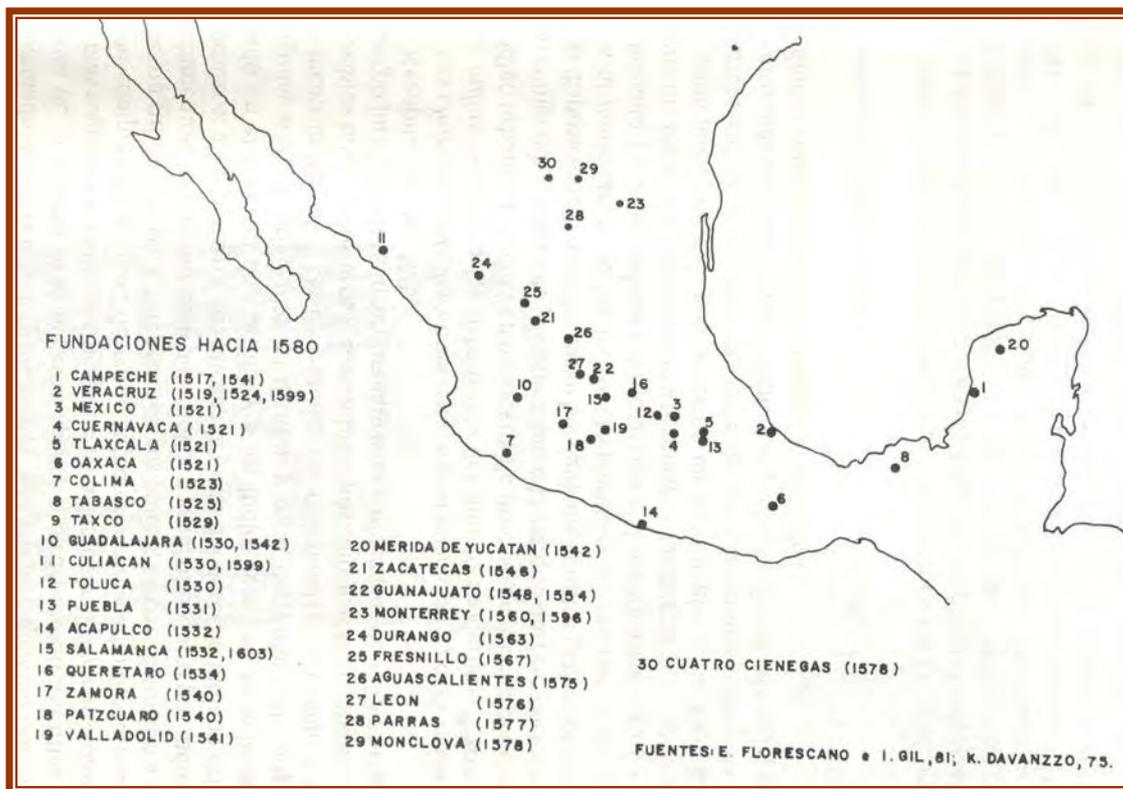
El caso particular de la penetración inicial al territorio del actual estado de Guanajuato, ésta se llevó a cabo por los conquistadores al mando de Nicolás de Montañés en 1526 aproximadamente. Es en 1531 cuando Nuño de Guzmán penetra por Pénjamo hasta las inmediaciones de Guanajuato, agregando y dejando estos territorios como conquistas en manos de la Corona.¹¹⁶

¹¹³ Estefanía Chávez de Ortega, *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas*, UNAM, México, 1996.

¹¹⁴ Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM- UAP, México, 1988, p. 88.

¹¹⁵ *Ibidem*, pp. 73-124.

¹¹⁶ José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán (estado de Guanajuato)*, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México, 1992, pp. 24-25.



Fuente: Eloy Méndez Sáinz, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM- UAP, México, 1988, p. 88.

Ilustración 3.
Fundaciones hacia 1580.

A mediados del siglo XVI con el descubrimiento de las minas en Zacatecas, se propició la construcción de un camino que comunicaría la capital de la Nueva España con las provincias del centro y con las minas en plena bonanza. Fue necesario establecer políticas o líneas de acción que aseguraran este camino, en el que continuamente la hostilidad de los chichimecas ocasionaba con frecuencia a los españoles gran número de muertes debido a la dura disputa que ejercieron por sus terrenos al gobierno español.

La política del virrey Mendoza (1535-1550), promovió un avance lento pero permanente con la finalidad de garantizar la seguridad de los colonos; durante el gobierno de Luís de Velasco (1550-1564), cuando los estancieros pretenden articular sus propiedades ganaderas

y agrícolas con las minas de plata (especialmente las de Zacatecas) es iniciado el conflicto armado con los Chichimecas, sin embargo la política del virrey Velasco se tornó más defensiva que ofensiva debido a que era partidario de los lineamientos de las *Leyes Nuevas* que establecían la prohibición de la esclavitud de los indígenas.

A la llegada del virrey Martín Enríquez (1568-1580), respecto al problema Chichimeca sus intenciones fueron claras, en 1574 convocó a una junta en la que se aprobó plenamente la guerra en contra de los chichimecas, que lejos de solucionar agravó la situación, en este periodo se fundaron y consolidaron poblados con características defensivas o presidios, poblados provistos de soldados y armas, ubicados estratégicamente en las zonas de frontera y conflicto con los naturales.¹¹⁷

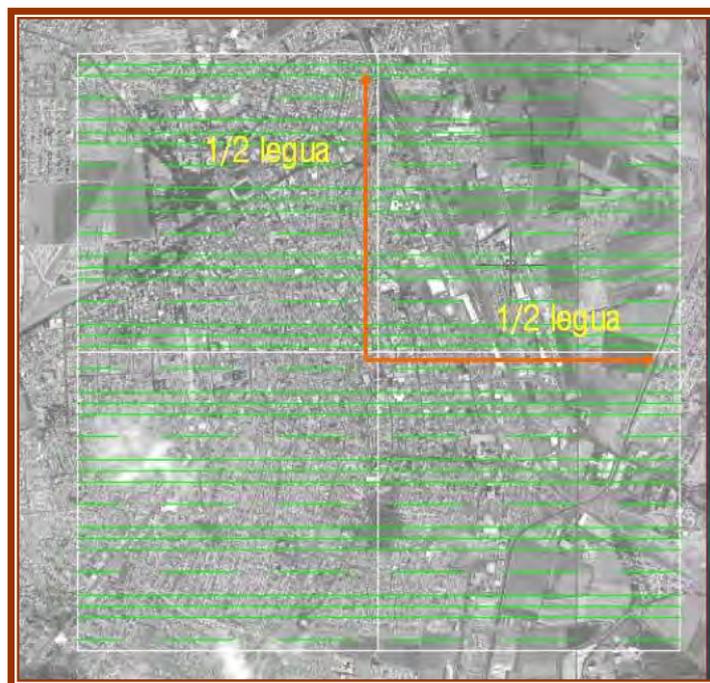
En este panorama de hostilidad es que surgen los asentamientos humanos de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato; la Congregación de Irapuato nace como un asentamiento disperso agrícola y ganadero para el suministro de las minas. Se ha dicho que creció en torno a un edificio religioso circundado por haciendas y campos de labor. Es el 30 de abril de 1557 cuando el virrey don Luís de Velasco firmó la merced a favor de don Francisco Hernández (refiriéndose a la propiedad de algunos sitios de Irapuato) y el 8 de enero de 1564 don Andrés López representando a don Francisco recibió y tomó posesión del sitio mercedado.¹¹⁸

La fundación de sitios estratégicos y la consolidación de los ya existentes fue una de las tácticas españolas para avanzar y someter a los indígenas y controlar las tierras y los minerales de la región, que ya para entonces había numerosos registros de nuevas minas del Real de Guanajuato. De esta forma es como gradualmente la región de la Alcaldía

¹¹⁷ Mónica Blanco, *et. al.*, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica - Colegio de México, México, 2000, pp. 45-53.

¹¹⁸ Luz María Castañón Chavarría, *et. al.*, “Época Colonial”, en Víctor Manuel Baltasar Ayala (coord.), *Irapuato Semblanza Monográfica*, Ulyses Editor, México, Guanajuato, Irapuato, 1991, p. 32.

Mayor fue ocupada por asentamientos de españoles y haciendas de ganado en los que trabajaban inmigrantes otomíes, tarascos, mexicas y mazahuas.¹¹⁹



Fuente:
Superposición de
esquemas con base
en: Imagen satelital
INEGI: F-14-C-62

Ilustración 4.

Estancia de ganado mayor.

Un legua cuadrada debió comprender el territorio de la estancia de ganado mayor durante el siglo XVI; esta sobreposición en una imagen satelital indica la extensión aproximada de la Estancia mercedada a Francisco Hernández por parte del Virrey don Luís de Velasco.

Para finales del siglo XVI, el virrey conde de la Coruña (1580-1585) sólo tuvo que consolidar las políticas de guerra debido a la situación que había dejado su inmediato predecesor, duplicó el número de soldados e intensificó la creación de presidios; los tres últimos virreyes del siglo XVI, mediante innovaciones en los métodos de pacificación fueron los que consolidaron la paz en la región.

En la ilustración 5 se distinguen los emplazamientos del Real de Minas de Santa Fe y de la Congregación de Silao, el primero por su recién descubrimiento como yacimiento minero, el segundo solo como cruce de caminos; como parte de las políticas virreinales y como

¹¹⁹ Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986, pp. 124-126.

puntos estratégicos en los caminos hacia el norte, es en esta época cuando la Congregación de Irapuato debió hacer su aparición.



Fuente: Superposición de esquemas con base en: Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 150.

Ilustración 5.

Presidios y poblados durante la Guerra Chichimeca.

La lámina 1 página 31 muestra la interpretación que da Wigberto Jiménez Moreno al proceso de colonización y evangelización en la zona del Bajío guanajuatense, tomando como base la *Guerra de los Chichimecas* escrita por Gonzalo de las Casas en el año de 1574 en la cual dejó una vívida descripción de las costumbres de los pames, güamares y guachichiles que vivían en los actuales estados de Querétaro y Guanajuato.¹²⁰

Algunas aseveraciones llaman la atención, por ejemplo según el autor de este mapa el Real de Minas de Guanajuato fue ocupado hasta 1594 y Silao e Irapuato son identificados como poblaciones prehispánicas, no obstante la poca evidencia que se tiene sobre este último niega tal afirmación.¹²¹ Lo importante a destacar de la lámina 1 es el señalamiento de la frontera del grupo indígena de los Güamares dentro de la cual se ubicaron el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato y la Congregación de Irapuato para el año de 1574.

¹²⁰ Wigberto Jiménez Moreno, *loc. cit.*

¹²¹ Margarito Vázquez Navarro, *Monografía de Silao de la Victoria, Gto.*, H. Ayuntamiento 2000-2003, p. 20.

Se observa como las fronteras indígenas de este territorio fueron distintas antes de 1574, posterior a este año los distintos grupos indígenas ampliaron su territorio hacia el sur del actual estado de Guanajuato. Por otro lado, la imagen muestra las rutas que siguieron los primeros españoles al mando de Nuño de Guzmán para la conquista de la zona Chichimeca. Se sabe que este conquistador pasó por la Congregación de Silao en una de sus expediciones, de allí que sea posible también haya hecho lo mismo por el territorio de la Congregación de Irapuato.

En estas circunstancias señala la tradición que tuvo su origen y primeros bríos la Congregación de Irapuato, se dice que el asentamiento de Irapuato fue una merced de dos sitios de ganado mayor y menor otorgada el 15 de febrero del año de 1547 a Francisco Hernández, Antonio Francisco de Sixtos, Esteban Gamiño, y Andrés López.

Esta conjetura se fundamenta en una supuesta cédula que indica incluso la extensión de la estancia al apuntar que se mercedaron (...) *siete mil varas de tierra por cada viento, midiéndose desde el centro de la iglesia...*¹²² Otros autores señalan que para el año de 1589 en atención a la Real Cédula de Congregaciones, el asentamiento de Irapuato adquirió el título de “Congregación de Indígenas”.¹²³ No se tiene conocimiento de la existencia de pruebas documentales que ratifiquen tal aseveración, lo cierto es que para inicios del siglo XVII Irapuato ya era conocida como “Congregación de Irapuato”.¹²⁴

¹²² La mención de la extensión de la Merced otorgada es un aspecto fundamental, entre otros más, que invalida el hecho de la supuesta Cédula de Fundación, esto en razón de que el protocolo para el señalamiento de las dimensiones de una merced no se hacía este modo, esta descripción en todo caso correspondería a la fundación de un asentamiento humano en particular. Copia de la supuesta cédula se encuentra en Pedro Martínez de la Rosa, *op. cit.*, pp. 21-23. José Guadalupe Romero señala incluso que fueron 9000 las varas mercedadas. José Guadalupe Romero, *op. cit.*, p. 74.

¹²³ Javier Martín Ruiz, *Monografía de Irapuato*, S/E, México, 1999, p. 74. Luz María Castañón, *op. cit.*, p. 34. José Guadalupe Romero, *op. cit.*, p. 74. Martínez de la Rosa, *op. cit.*, pp. 57-59.

¹²⁴ La Cédula de Congregaciones expedida en Valladolid obligaba a los indígenas que se encontraban dispersos a congregarse en lugares predeterminados. Con el fin de obligarlos a desocupar sus tierras, como resultado de tal disposición y por su situación geográfica se ha dicho que la *estancia de Irapuato* fue elegida para congregarse a los indígenas circunvecinos. Sobre este particular el próximo capítulo precisa que tales circunstancias congregacionales no fueron necesariamente las mismas para la zona de estudio.

En síntesis, en 1558 al acceder al trono Felipe II un cambio en la política de la corona española se vio reflejado a nivel internacional, su antecesor Carlos V con tendencias erasmianas estuvo inspirado durante su reinado en el humanismo cristiano originado en el norte anglosajón de Europa. Felipe II se caracterizó durante su gestión (1556-1598) por poner en marcha una serie de doctrinas jurídicas de origen maquiavélico en las que la razón de estado se anteponía ante cualquier otra opción.¹²⁵

En este lapso de la segunda mitad del siglo XVI otro suceso importante destaca, el sistema de trabajo de la *encomienda* fue sustituido por el *repartimiento*, aunque al final de cuentas ambas instituciones obligaban a la población indígena a trabajar en provecho de los extranjeros. Supuestamente el repartimiento era un sistema de trabajo forzado pagado, se utilizaba cuando el *bien del estado* lo requería.¹²⁶

En este panorama se llevó a cabo el poblamiento y ocupación del territorio de la Congregación de Irapuato y en general en todo el bajío guanajuatense. Posiblemente la Guerra Chichimeca fue impulsada por la ideología política militarista del soberano en turno, no obstante Chanfón Olmos señala que la secuencia de acciones que llevó a terminar con esta guerra al final del siglo XVI y a la fundación de varios asentamientos humanos por caciques otomíes en la Región del Bajío guanajuatense, se inspiraron en el humanismo utópico.¹²⁷

De lo visto en esta investigación, resulta que son tres las causas para el nuevo poblamiento en el siglo XVI del ahora estado de Guanajuato: en primer lugar se observó un desplazamiento de las estancias ganaderas del centro hacia el norte y del territorio de los tarascos al de los Chichimecas; en segunda instancia, los descubrimientos mineros de Zacatecas y Guanajuato fueron factores primordiales que incrementaron el interés por el control español de estos territorios; finalmente, con el afán de proteger las vidas y riquezas

¹²⁵ Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo II, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2001, pp. 43-75.

¹²⁶ *Ibidem*, p. 53.

¹²⁷ *Ídem*, *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo I, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, p. 82.

de los españoles que iniciaban en la empresa de la minería se crearon una serie de asentamientos humanos para poblar y controlar el territorio chichimeca.

Para efectos de ocupación de territorios a través de la creación de asentamientos humanos se dictó una legislación con una amplia gama de criterios a seguir para lograr la aprobación de las nuevas fundaciones. En el caso de la Congregación de Irapuato ninguno de los aspectos como la ubicación, la jerarquía o la elección del sitio fueron factores primordiales a considerar para la creación de este nuevo asentamiento, no al menos de forma protocolaria.

En este sentido ni las Congregación de Irapuato y Silao, ni los Reales de Minas de Santa Fe, Marfil y Santa Ana, tuvieron un plan predeterminado para el crecimiento o desarrollo de sus asentamientos humanos, en sus etapas de gestación respectivas, su desarrollo se percibió un tanto al margen de las disposiciones legales.

Con la ayuda de grupos indígenas recién convertidos a la religión cristiana se poblaron nuevos asentamientos humanos, tal fue el caso de la Congregación de Irapuato que desde sus inicios fue habitado por tarascos y otomíes. Aunque no existen testimonios arquitectónicos directos que expresen su inspiración en el humanismo utópico, en el capítulo III se presentan a nivel urbano algunos indicios que hablan de esta relación ideológica plasmada en el asentamiento.

1.3. La consolidación de un sistema: El Bajío del siglo XVII.

El siglo XVII es testigo del inicio de un periodo para la humanidad en el que la confianza suprema se deposita en el poder de la razón humana. Este movimiento denominado de la Ilustración se extendió por Europa a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y durante todo el siglo XVIII. Aplicando nuevos métodos de observación guiados por la razón, los científicos comenzaron a develar algunos de los más importantes secretos de la naturaleza.

VER ANEXO 1

Lámina 1

Proceso de colonización y evangelización
durante el siglo XVI

1574

Dentro de las innovadoras teorías ilustradas se originaron avances en todos los campos del conocimiento. Uno de los precursores en este medio fue René Descartes al publicar en 1637 sus *Ensayos filosóficos*, documento en el cual Descartes pretendió buscar un método que le permitiera alcanzar la certeza y un nuevo fundamento de la racionalidad.

En 1690 John Locke máximo representante del empirismo filosófico publica *Ensayo sobre el entendimiento humano*. Cinco años después de la publicación de Locke, al exponer una severa crítica del dogma y de la superstición, se consideró al pensador francés Pierre Bayle como el precursor del racionalismo que dominaría el panorama intelectual durante el siglo XVIII, su obra *Diccionario histórico y crítico* fue publicada entre 1695 y 1697.

En el medio científico, describiendo las órbitas planetarias entre 1618 y 1621 la figura del astrónomo alemán Johannes Kepler hace su aparición. En 1668 Newton construye el primer telescopio reflector y dos décadas más tarde formula las leyes del movimiento y deduce a partir de ellas *la ley de la gravitación universal*.

Los descubrimientos y ocupaciones de nuevas tierras continúan, en 1606 los europeos descubren Australia. En 1670 el rey inglés Carlos II concedió el monopolio para colonizar la mayor parte del actual territorio del oeste de Canadá. Mientras tanto en tierras europeas la guerra de los Treinta Años había llegado a su fin. Fue en la región alemana de Westfalia cuando en 1648 tuvo lugar la firma de pactos que mediarían decisivamente en la posterior historia europea.

Uno de estos pactos involucraba a la Monarquía Hispánica y a las Provincias Unidas (los Países Bajos independizados de España) para poner fin a la guerra de los Países Bajos. Algunos autores suponen que la Paz de Westfalia propicia el debilitamiento de la Casa de Habsburgo tanto la de su rama hispana como en la imperial. Surgiendo así Francia como principal potencia del continente europeo.

En la esfera artística, arquitectónica y musical la corriente Barroca florece. En 1605 Miguel de Cervantes Saavedra publica en España *Don Quijote*. Por su parte la Nueva España con la

figura de Sor Juana Inés de la Cruz vivió una época de gran producción literaria entre 1680 y 1688, su poema *Primero Sueño* de 975 versos rivaliza con *Las Soledades* del español Luís de Góngora.

A la par del florecimiento artístico mundial, para finales del siglo XVI la Nueva España registraba una fuerte caída de la producción de la plata, una disminución de la construcción y sobre todo una baja demográfica. A pesar de estas circunstancias adversas se tuvo la habilidad de salir adelante y sacar provecho de la situación.¹²⁸

Los datos demográficos comentados para la meseta central mexicana no se pueden generalizar a toda la Nueva España. El control definitivo de los chichimecas representó para el Bajío guanajuatense desde inicios del siglo XVII la posibilidad de un incremento poblacional. Utilizando registros de varias parroquias ubicadas en la parte norte de la Nueva España y en el Bajío, cuyos datos comienzan alrededor de 1650 se obtuvo que la tasa de crecimiento presentó una alza exponencial a todo lo largo del siglo XVII.¹²⁹

Ante esta situación en el territorio guanajuatense y en particular en el Bajío, se observa el proceso de consolidación de un complejo sistema económico de producción. Desde los primeros tiempos del descubrimiento de las minas en Guanajuato, la fiebre de la plata había motivado el desarrollo agrícola ganadero del Bajío, en donde las estancias de Silao, Irapuato y Jaripitío (hoy Aldama) abastecían los mercados del centro minero de Guanajuato.

Desde inicios del siglo XVI existió una interrelación de la zona de la Alcaldía Mayor de Santa Fe con su territorio colindante.¹³⁰ Para la primera mitad del siglo XVII la mayor parte del Bajío estaba ocupado por unidades agrícolas que en su mayoría fueron inicialmente

¹²⁸ En 1971 Cook y Borah estimaron que de los 25.2 millones de habitantes que existían en 1518 en el altiplano mexicano, para 1608 habían sido reducidos a tan solo 1.1 millones, es decir que la mortandad indígena se calcula fue alrededor de un 95.63 por ciento, catástrofe genocida según Chanfón Olmos sin paralelo en la historia de la humanidad. Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *op. cit.*, p. 59. Tomo II

¹²⁹ *El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica*, Tomo II, El México Colonial, Secretaría de Gobernación-Consejo Nacional de Población, México, 1993, pp. 43-45.

¹³⁰ Aurora Jáuregui de Cervantes, *op. cit.*, p. 23.

estancias para ganado;¹³¹ por esta razón se puede definir el siglo XVII para el bajío como la consolidación de su sistema hacendario. A finales del siglo, el incremento de la producción minera había propiciado en las estancias ganaderas una metamorfosis hacia la producción agrícola.¹³²

Además de que la propia necesidad minera de Guanajuato había propiciado que la mayoría de las tierras del Bajío cambiasen de ganaderas en agrícolas, también contribuyeron las políticas de las autoridades al predestinar regiones específicas como las congregaciones de Silao e Irapuato para la producción de alimentos que salvaguardasen la minería.¹³³ En este horizonte Irapuato tenía en 1649 alrededor de 30 vecinos españoles, sólo la mitad de los cuales vivían en la congregación, con 815 gañanes y otros sirvientes. En el mismo año Silao tenía 14 familias españolas y algo más de 500 sirvientes.¹³⁴

En el plano elaborado por Arannie Baroni, Silao e Irapuato aparecen como asentamientos españoles con una población de menos de 50 vecinos españoles pero entre 200 y 499 vecinos indígenas de labor; Guanajuato tiene entre 50 y 90 familias de españoles y aproximadamente entre 500 y 999 vecinos de indígenas de labor. (Ver [ilustración 6](#)). Según refleja el gráfico para inicios del siglo XVII la mayor concentración de asentamientos humanos se emplazaba entorno a las poblaciones de Acámbaro, Celaya y Yuriria, conforme la ubicación es hacia el norte son menos los núcleos poblaciones siendo solo de españoles pero cada uno de ellos con un número de indígenas en labores superior a los 200 vecinos.

Recapitulando, a decir de Carlos Chanfón Olmos las variables que explican el crecimiento económico de la Nueva España en el siglo XVII no están en la minería por la razón de que ésta representó un porcentaje reducido en relación al producto interno bruto, no es la cantidad de metales extraídos, sino la agricultura y el número de habitantes quienes

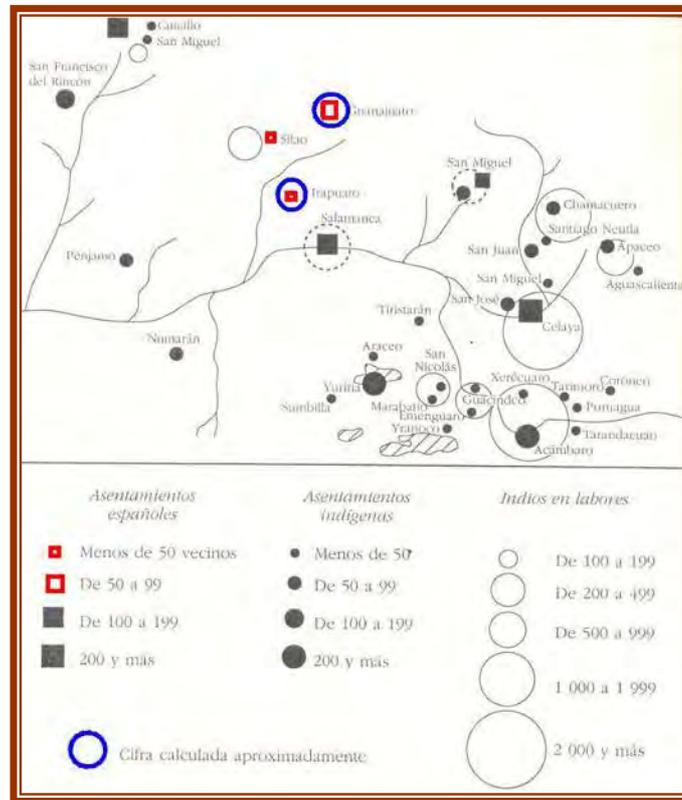
¹³¹ Isauro Rionda Arreguín, *Brevísima historia de la ciudad Guanajuato*, Centro de investigaciones Humanísticas, Guanajuato, México, 1985, p. 15.

¹³² Isauro Rionda Arreguín, *Haciendas de Guanajuato*, Ed. La Rana, Instituto Estatal de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

¹³³ Isauro Rionda Arreguín, *Brevísima... op. cit.* pp. 15-16.

¹³⁴ Peter Gerhard., *loc. cit.*

propiciaron la consolidación de un sistema económico y de producción que alcanzaría su auge en el siglo posterior.¹³⁵



Fuente: Arannie Baroni, *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI y XVII*, CIESAS, México, 1990, p. 76.

Ilustración 6.
Población del Bajío alrededor de 1630.

Mientras Europa vio empeorar su economía y la Corona española pasaba por circunstancias adversas, la Nueva España inició un proceso de recuperación que consolidó su modo de vida y el caso del Bajío no fue la excepción. Se dice que tres fueron las circunstancias favorables que hicieron posible que esta región del Bajío se hiciera la más productiva de la Nueva España: la fertilidad de las tierras, la riqueza minera y la cercanía de los asentamientos humanos uno de otro. El desarrollo de la agricultura y la minería dependieron entre sí para su prosperidad, esto en razón de que la minería solo podía producir si contaba con suficiente alimento para hombres y animales.

¹³⁵ Carlos Chanfón Olmos, (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo III, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998, pp. 68.

Por otro lado, la variable poblacional influyó determinantemente en este proceso, desde inicios del siglo XVII con la reducción de gran parte de los Chichimecas, la región fue librada de dificultades, posibilitando con ello que las empresas agrícolas y mineras de los españoles y criollos se desarrollaran y las grandes zonas fértiles del Bajío aumentaran su producción.

Paralelo a la agricultura y la minería apareció una intensa industria artesanal, naciendo así todo un complejo minero, agrícola, ganadero, industrial – artesanal y mercantil, que tuvo su teatro en el Bajío y sierras adyacentes, iniciando su ascenso desde el siglo XVI consolidándose en el XVII y alcanzando su pleno desarrollo en el XVIII. No obstante, dentro de su configuración los asentamientos humanos no son estáticos y la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato no fue la excepción, al transcurrir del tiempo estos asentamientos se transformaron y adecuaron conforme la situación lo iba requiriendo.

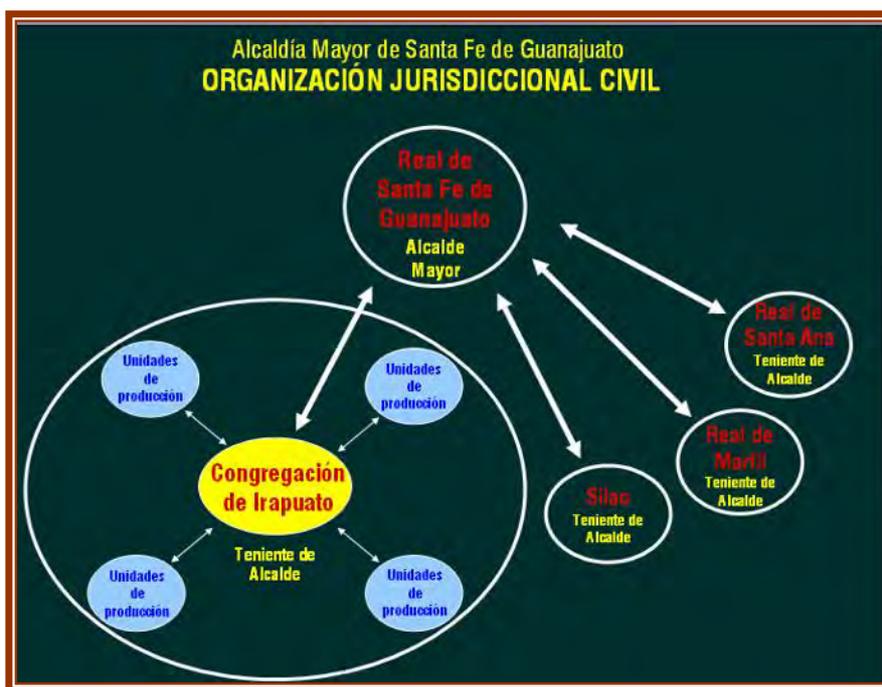
Con esta lectura de los antecedentes históricos del Bajío guanajuatense se permite obtener un panorama general sobre la situación de la Congregación de Irapuato que en los siguientes capítulos se abordará de manera particular su proceso de configuración durante el siglo XVIII en sus dos niveles espaciales, territorial y de asentamiento humano.

VER ANEXO 1

Lámina 2

Extensión y colindancias de los curatos de la
Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato

El establecimiento de capillas en cada una de las haciendas de la Congregación conformó una estructura administrativa religiosa que impactó la dinámica social de la población. Los recorridos que los habitantes de las haciendas efectuaban hacia los templos ubicados en la Cabecera de la Congregación fueron restringido al ser los clérigos quienes tenían que trasladarse a las unidades de producción para dar los servicios religiosos a su población residente.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustraciones 11.

Diagrama sobre la organización civil de la Congregación de Irapuato.

El poder administrativo se centraba en la cabecera de la Congregación con un control absoluto sobre las unidades de producción que la integran, y a su vez con sometimiento directo como pueblo sujeto del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato. (Ver ilustración 11).

Hasta ahora hemos visto que la dinámica política administrativa en su generalidad refleja una estructuración con un eje o centro jerárquico desarrollado por la cabecera de la Congregación; en el apartado siguiente veremos como la dinámica económica presenta

condiciones muy distintas en la organización y estructuración del territorio a través de centros de control no tan claros como en la administración civil y religiosa.

2.4. Dinámica económica

A finales del siglo XVIII (1792) la Intendencia de Guanajuato contaba con 10, 753 trabajadores de fábricas y 16, 605 artesanos, existían aproximadamente 450 haciendas agrícolas y ganaderas con más de 360 ranchos y más de 1,000 independientes, por lo que la mano de obra ascendía a 54, 000 labriegos de campo, además el número de pueblos oscilaba entre los 39 aunándole 29 estancias más.¹³⁶

Esta Intendencia fue la más pequeña en extensión territorial de la Nueva España pero mantenía en su interior verdaderas unidades de producción con cosechas que iban desde 30 y 40 x 1 de simiente, o en algunos lugares hasta 180 por grano, se llegaron a cosechar 3' 000, 000 de fanegas de maíz en toda la Intendencia por 25, 000 sembradas, aún a pesar de que en años trágicos como la temporada de 1785 a 1786 se contabilizaron 65, 000 fanegas muertas.¹³⁷

Estos datos arrojan la importancia productiva y abastecedora que tenía el Bajío para los Reales de Minas, pues tan solo la ciudad de Guanajuato contaba en los obradores de amalgamación con 14, 000 mulas que consumían cerca de 400,000 fanegas de maíz, aparte de otros granos.¹³⁸

Para darnos una idea de la fertilidad de los campos de la Congregación de Irapuato y en general del Bajío a continuación las tan reiteradas palabras de Alexander Von Humboldt que utilizó para describir esta zona de la Nueva España en su viaje efectuado en 1803:

¹³⁶ Isauro Rionda Arreguín, *Haciendas de Guanajuato*, Editorial La Rana, Instituto Estatal de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

¹³⁷ *Ibidem*. Humboldt también hace mención de la fertilidad de la tierra y los productos proporcionales de las cosechas. Alexander Von Humboldt, *op. cit.*, pp. 206-207.

¹³⁸ Isauro Rionda Arreguín, *Haciendas...*, *loc. cit.*

En México los campos más bien cultivados, los que recuerdan a los viajeros las más hermosas campiñas de Francia, son los llanos que se extienden desde Salamanca hasta las inmediaciones de Silao, Guanajuato y la Villa de León, que circulan las minas más ricas del mundo conocido. En todos los parajes en donde se han descubierto vetas metálicas en las partes más incultas de las cordilleras, en llanuras aisladas y desiertas, el beneficio de las minas lejos de entorpecer el cultivo de la tierra, lo ha favorecido singularmente.¹³⁹

Según Humboldt, la producción de las haciendas de León, Silao e Irapuato se debió principalmente al sistema de riego establecido. Este sistema consistía en dos riegos, el primero en el mes de enero posterior al nacimiento de la planta, el segundo a principios de marzo cuando la espiga está inmediata a desarrollarse en el caso del trigo por citar un ejemplo. Otro sistema se desarrollaba con base en la inundación completa de todo el campo antes de sembrarlo.

A esta práctica se le conoce como sistema de “entarquinamiento”, que consistía en dejar el agua durante algunas semanas para permitir que el suelo se empapara de humedad a tal punto que el trigo resistiera más fácilmente las grandes sequías, posteriormente se drenaba el campo abriendo las acequias que permitirían sembrar a puño. Añade Humboldt que este método recuerda al cultivo del trigo en el bajo Egipto ya que aquellas inundaciones prolongadas intencionalmente disminuyen al mismo tiempo la abundancia de yerbas parásitas.¹⁴⁰

Fray Francisco de Ajofrín en el diario de su viaje efectuado en 1764 menciona que en la jurisdicción de Irapuato y la de Salamanca había olivos y viñas muy buenas:

(...) por los caminos se crían mocos de pavo aún mas vistosos que los que hay en jardines de Europa, enredaderas con sus flores de campanilla, blancas y azules, moradas y matizadas de otros colores, perpetuas blancas y encarnadas, clavellinas de muerto muy finas, dondiegos de noche y otros géneros de flores no conocidas.¹⁴¹

¹³⁹ Alexander Von Humboldt, *op. cit.*, pp. 197-247.

¹⁴⁰ *Ibidem.*

¹⁴¹ Francisco de Ajofrín, *loc. cit.*

Otro aspecto importante para la alta producción de las tierras del Bajío mencionado por Ajofrín, fue que a pesar de que la tierra jamás se abonaba, la práctica de tener la tierra en barbecho un año por cada dos mejoraba la situación considerablemente. Este reposo de los campos según Ajofrín era suficiente para devolverles toda su virtud productiva.¹⁴²

Es importante mencionar que ningún río grande regaba la llanura del Bajío, esta situación natural se remediaba con la construcción de presas de gran extensión, donde se contenía el agua de las lluvias, y más tarde se distribuían en el transcurso de la primavera, cuando las nieves empezaban a secarse.¹⁴³

El emplazamiento de las unidades de producción en el territorio de la Congregación de Irapuato ya estaba proveído desde siglos anteriores, durante el siglo XVIII lo que sucedió fue una enorme mejora del sistema de irrigación. La lectura sobre la ubicación de las unidades de producción y sus sistemas de aprovechamiento del agua mostrado en la [lámina 3](#) expresan claramente este escenario.

En esta lámina destaca sobremanera que los factores provisosores de la producción agrícola de los ranchos y haciendas en el territorio de la Congregación de Irapuato fueron precisamente la presencia de los ríos Silao y Guanajuato. Con la apertura de la nueva caja del río Silao a mediados del siglo XVIII se definió un sistema de unidades de producción directamente ligadas por los afluentes hidrológicos.

Dentro de las actividades económicas no se pueden dejar de lado el papel que desempeñaron las vías de comunicación, todas las veredas y caminos que se observan en la [lámina 3](#) denotan la importancia que debieron tener para la transportación y comercialización de todo los productos agrícolas, ya fuera para el consumo interno o para el abastecimiento de los reales de minas de Guanajuato como normalmente sucedió.

¹⁴² Evaristo Escalera y Manuel González Llana, *México histórico descriptivo*, Madrid, 1862, en: Isauro Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios, op. cit.* pp. 141-145.

¹⁴³ *Ibidem*.

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.

De manera general se dice que para la Congregación de Irapuato las haciendas que más destacaron por su producción durante el siglo XVIII fueron la de San Diego, las Ánimas y el Copal. La tabla 1 señala el número de las unidades de producción así como el número de fanegas que producían en conjunto.

Tabla 1		
Producción agrícola de la Congregación de Irapuato		
Año	Unidades de producción	Producción agrícola
1631	23 estancias y labores	36, 850 fanegas de maíz
1758	36 estancias y ranchos	
1763	74 haciendas y ranchos	
1785-1787	25 haciendas en producción	26, 016 fanegas de maíz 12, 028 cargas de trigo 2, 050 fanegas de frijol
1792	15 ranchos, 29 haciendas, 2 estancias- total:46 localidades	

Fuente: Elaboración propia con base en:

El año de 1631 el obispado de Michoacán levantó un padrón en el que de forma completa y detallada expresaba el número de fanegas que se producían en la Congregación, además de contabilizar su producción agrícola. La siguiente tabla (2) presenta de forma resumida los datos comprendidos en dicho censo.

Tabla 2								
Resumen del censo levantado en la Congregación de Irapuato en 1631								
Congregación	12 vecinos	10 o 12 indios casados	Hospital de indios			Administración de clérigos		
23 estancias y labores	Producción agrícola		Producción ganadera				9 capillas	300 indios casados y algunos esclavos
	Maíz Fanegas	Frijol Chile	Becerras	potros	Mulas	Ovejas		
Total	36, 850	13 producen	5, 950	200	10	800	100	
El cura administra las labores y estancias; hay presencia de indios arrendatarios, indios terrazgueros (producen poco) y una hacienda es administrada por un vecino de San Miguel, hay también 20 mulatos libres.								

Fuente: Elaboración propia con base en: Ramón López Lara, *Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Fimax Publicitas, Morelia, Michoacán, 1973, pp. 70-77.

A manera de ejemplo se presenta el caso de la hacienda del Copal de la cual se tienen algunos datos más precisos de lo acontecido durante el siglo XVIII, con una extensión en 1763 de 34 caballerías (42.8 hectáreas) la hacienda poseía un valor de \$14, 325. 00 pesos. En el año de 1794 fue adquirida por José Antonio de Pérez Gálvez y gracias al incremento

de su producción la hacienda registró un avalúo en 1798 de \$ 163, 976. 00 pesos, de esta forma el incremento mostrado fue diez veces superior al valor de su adquisición.¹⁴⁴

José Antonio de Pérez Gálvez era a su vez propietario de haciendas en Guanamé y San Pedro del Mezquite en San Luís Potosí, San Agustín del Vergel en Zacatecas, San Juan Nepomuceno en Durango, La Soledad en Nuevo León y San Francisco de Potosí en Nuevo Santander por lo que de alguna manera se explica el alza del valor de la hacienda del Copal al establecer una relación comercial directa en sus diferentes unidades de producción y de consumo, esta hacienda incremento su valor tan solo en tres décadas más de diez veces su valor.

La tabla 3 contiene una síntesis de un padrón militar de 1792, en él se plasmó el número de ranchos, haciendas y estancias ubicadas en la jurisdicción de la Congregación de Irapuato. Esto datos permiten dar cuenta de la densidad de ocupación en el número de localidades que existían en el territorio de la Congregación, así como los beneficios que tenían por su cercanía unas con otras.

Tabla 3 Resumen del padrón militar sobre la jurisdicción de la Congregación de Irapuato en 1792	
Pueblos	Irapuato
Ranchos	15
Haciendas	29
Estancias	2
Total de localidades	47
Padrón militar formado por el Teniente de Caballería Don Ignacio García Rebollo	

Fuente: Elaboración propia con base en: Archivo General de la Nación, Padrones. Vol. 37. Fs. 1 a 8 vta. En: Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 3*, Septiembre-octubre, 1975, p. 3.

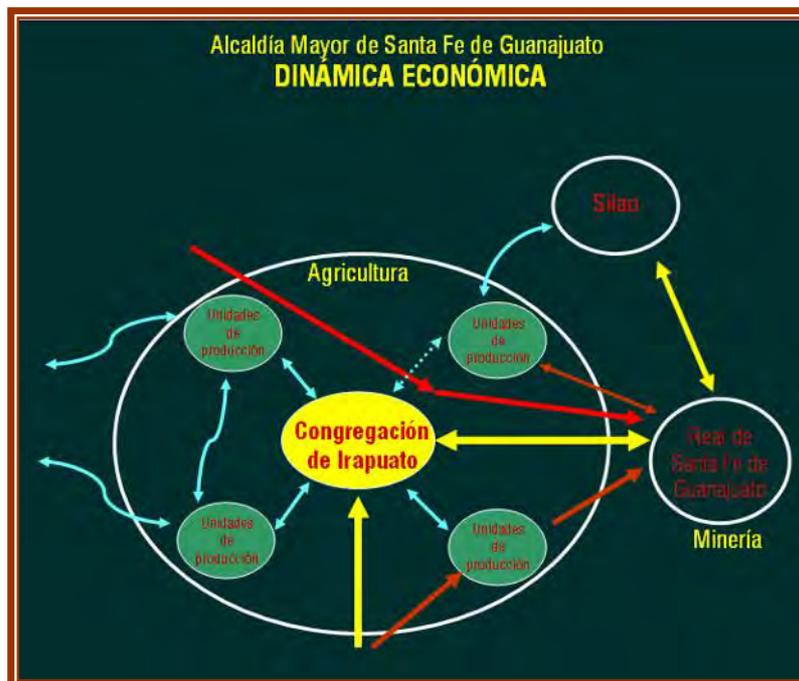
De lo visto hasta ahora, la dinámica económica manifiesta una estructura de producción desarrollada en el territorio de la Congregación de Irapuato que refleja la carencia de un sistema económico autónomo, al contrario se observa que las ligas comerciales que van

¹⁴⁴ Isauro Rionda Arreguín, *Haciendas... loc. cit.*

hacia el exterior lo hacen ver como un componente complejo dentro de un sistema económico más global.

Las relaciones económicas de producción y consumo que se dan al interior del territorio definido por la Congregación denotan la carencia de una centralidad de las unidades de producción con el núcleo o cabecera poblacional. Estas ligas comerciales se observan expresadas a nivel del espacio territorial mediante las vías de comunicación que finalmente son las que emplean como rutas mercantiles.

La **ilustración 12**, esquematiza de manera abstracta el tipo de relaciones comerciales definidas por las vías de comunicación, se visualiza un sistema a través del cual las relaciones de producción y consumo entre las unidades de producción, la cabecera de la Congregación y el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato remiten a una estructura de orden policéntrico.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 12.
Diagramas sobre la dinámica económica de la Congregación de Irapuato.

La correspondencia que se da entre las unidades de producción y de consumo durante el siglo XVIII en la zona del Bajío permiten aseverar que la distribución y el emplazamiento de los asentamientos humanos jugó un papel decisivo para el desarrollo económico alcanzado, una relación recíproca es generada a partir de la necesidad y el consumo de los productos agrícolas; a mayor necesidad mayor el esfuerzo para satisfacer esa demanda.

Este tipo de mercado definido como estrictamente localizado puede ayudar a explicar la avanzada producción económica del Bajío, pues las relaciones observadas en esta micro región económica comprendida en la Congregación de Irapuato define y distingue algunos aspectos físicos de este tipo de mercado.

En el sentido estricto del término y de la institución como tal, la Congregación no funciona en el aspecto económico, es decir, espacialmente las principales relaciones mercantiles se efectuaban con el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato; a excepción de los días de tanda al interior de la Congregación, el comercio de los productos agrícolas fue mínimo. En este sentido las relaciones de producción y consumo agrícola no señalan a la Cabecera de la Congregación de forma jerárquica sobre sus unidades productivas.

2.5. Dinámica poblacional

El padrón levantado en el año de 1793 mostró que había sobre la población total en la intendencia de Guanajuato aproximadamente 388,000 almas y 103,000 españoles, es decir que aproximadamente por cada cien habitantes indígenas había 25 blancos. A decir de Humboldt, esta pequeña intendencia daba más ocupación a un administrador que las provincias de Texas, Coahuila y Nuevo México, que tienen seis o diez veces más extensión.¹⁴⁵

¹⁴⁵ Alexander Von Humboldt, *loc. cit.*

VER ANEXO 1

Lamina 3

LA CONGREGACIÓN DE IRAPUATO EN 1798

La intendencia de Guanajuato a finales del siglo XVIII se identificaba como la más chica en dimensiones y por ende la segunda en mayor densidad poblacional. Dentro de las 912 leguas cuadradas que componían la Intendencia, se albergaban a más de medio millón de personas. Para la segunda mitad del siglo XVIII se presentó el incremento demográfico más alto en el periodo virreinal, mientras en general la Nueva España registraba un aumento del 33 %, la Intendencia de Guanajuato alcanzaba un incremento del 150 % de su población.¹⁴⁶

Como se mencionó al inicio de este capítulo, en el año de 1803 la población en la Intendencia de Guanajuato ascendía a los 517, 300 habitantes provocando con ello una densidad de población oscilante entre los 586 habitantes por legua cuadrada. En las postrimerías del periodo virreinal la densidad poblacional en la Intendencia había alcanzado los 633 habitantes por legua cuadrada.¹⁴⁷

Tabla 4				
Población de intendencia de Guanajuato según censo de 1793				
	Diversidad de razas	hombres	mujeres	Proporción de los Hombres a las mujeres
Guanajuato	Españoles o blancos	53983	49316	100:91
	Indios o indígenas	89753	85 429	100:95
	Castas de mezcla	59659	59604	100:99

Fuente: Alexander Von Humboldt, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, en: Isauro Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), Fuente: Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 70*, Enero-Febrero-Marzo, 1987, p. 4. *Testimonios sobre Guanajuato*, Ediciones la Rana, México, 1989, pp. 197-247.

Referente a la Congregación de Irapuato, un censo fue levantado por el obispo michoacano en 1631 (ver tabla 2), manifestando en sus datos que en esta jurisdicción se contaba con la presencia de 23 estancias y labores en las cuales habitaban más o menos 300 indios casados y algunos esclavos.¹⁴⁸

Dentro de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato la ilustración 13 muestra los asentamientos humanos de Silao e Irapuato con una población menor a los 50 vecinos, a Guanajuato lo ubica entre las 50 y 90 familias, todos ellos catalogados como asentamientos

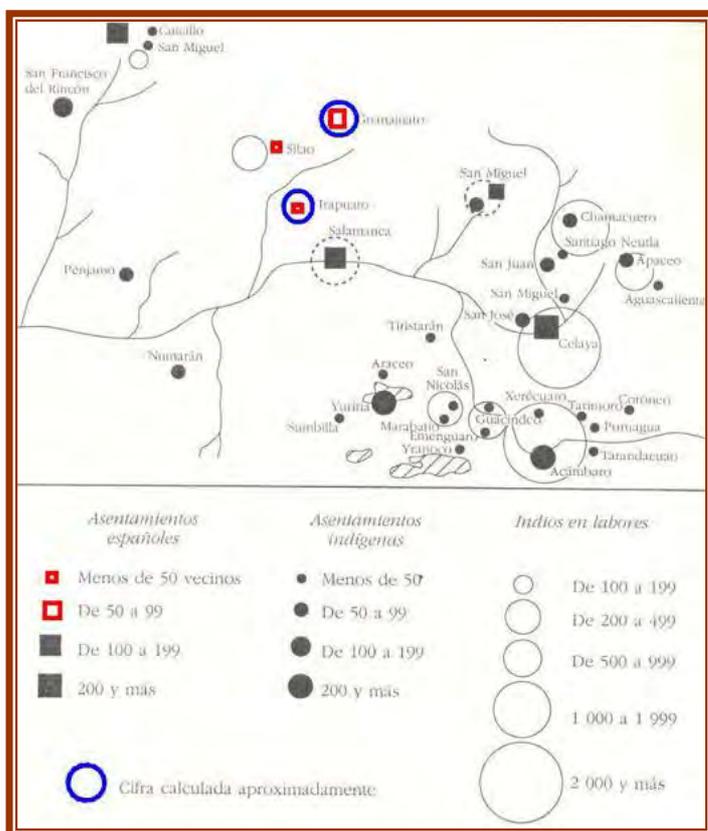
¹⁴⁶ Isauro Rionda Arreguín, *Haciendas... loc. cit.*

¹⁴⁷ *Ibidem.* Alexander Von Humboldt, *loc. cit.*

¹⁴⁸ Ramón López Lara, *Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Fimax Publicitas, Morelia, Michoacán, 1973, pp. 70-77.

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.

de españoles. De forma específica casi dos décadas más tarde Irapuato poseía en 1649 según Peter Gerhard alrededor de 30 vecinos españoles, sólo la mitad de los cuales vivían en la congregación con 815 gañanes (mozo de labranza) y otros sirvientes.¹⁴⁹



Fuente: Arannie Baroni, *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI y XVII*, CIESAS, México, 1990, p. 76.

Ilustración 13.
Población del Bajío alrededor de 1630.

En las primeras décadas del siglo XVIII (1731-1740) la población calculada en la Cabecera de la Congregación de Irapuato fluctuaba entre los dos y tres mil habitantes, algunos autores opinan que era de los núcleos más numerosos en las inmediaciones.¹⁵⁰ El siguiente dato refiere que para 1748 el número de familias de españoles, mulatos y mestizos era de 1500, de familias de tarascos era de mil.¹⁵¹

Para el año de 1763 la población de la Congregación se registra en un total de 11, 081 pobladores de los cuales solo 2, 518 residían en la cabecera de la Congregación y el resto (8,563), en el área rural. En otras palabras las unidades de producción agrícola; ranchos y

¹⁴⁹ Peter Gerhard, *loc. cit.*

¹⁵⁰ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 21*, Noviembre-Diciembre, 1978, p. 6

¹⁵¹ Javier Martín Ruiz, *op. cit.*, p. 77.

haciendas, daban cabida a casi el 80% de la población total de la Congregación. La tabla 5 resume los datos referentes a la población existente en los inicios de la segunda mitad del siglo XVIII así como el número de casas que se contabilizaron para entonces. De la revisión de estos datos resulta que densidad domiciliaria era muy similar tanto en la zona rural como en la zona urbana.

Tabla 5 Padrón de feligreses de la Congregación de Irapuato, 1763		
Hacienda o Rancho	Número de casas	Población total
Congregación	474	2, 518
<i>Prosigue este padrón con los ranchos y haciendas</i>		
Haciendas y ranchos (74)	1,563	8, 563
TOTAL	2,037	11,081
Densidad domiciliaria en área rural: 5.31 habitantes/casa		
Densidad domiciliaria en área urbana: 5.47 habitantes/casa		

Fuente: Elaboración propia con base en: A. H. C. M., Parroquial / Disciplinar / Padrones / Asientos / Siglo XVIII / 0364 / C 1299.

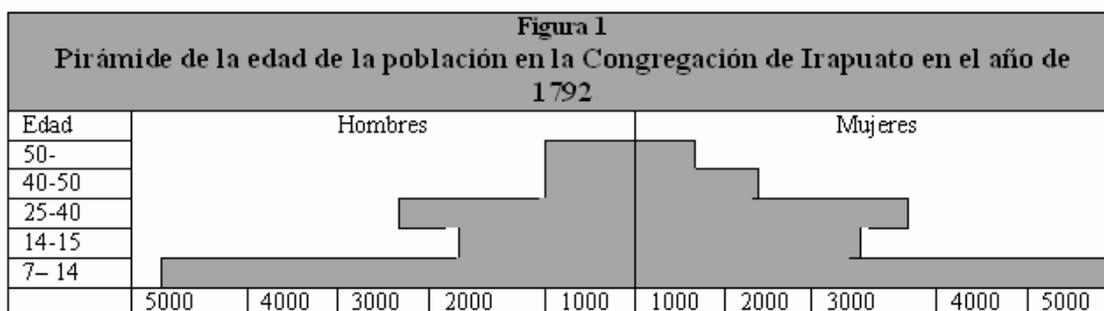
Un año después (1764) otro censo señala a Irapuato con un vecindario de mil familias de indios y trescientas de españoles y otras calidades.¹⁵² Tres décadas después el censo levantado en 1792 reconoce un incremento de la población que duplica el registro anterior, se contabilizaron más de 22,032 habitantes en total para la Congregación (Ver tabla 6).

Tabla 6 Censo del 1792									
Edad	Hombres				Mujeres				Total
	Solteros	Casados	Viudos	Total	Solteras	Casadas	Viudas	Total	
7 -14	4, 774			4, 774	4, 941			4, 941	9, 715
14 - 25	1, 256	485	19	1, 760	947	1, 296	87	2, 330	4, 090
25 a 40	523	1, 758	70	2, 351	287	1, 353	180	1, 820	4, 171
40 -50	89	591	308	988	168	682	508	1, 358	2, 346
50 en adelante	118	793	110	1, 021	150	388	151	689	1, 710
Total hombres				10, 894	Total mujeres			11, 138	
								Suma total	22, 032

Fuente: Elaboración propia con base en: A. H. C. M., *Hacienda de Tecacho, 1792*, DG / Visitas / Informes / Siglo XVIII / 0215 / C 510 / Exp. 104 / Fs. 216.

¹⁵² Francisco de Ajofrín, *loc. cit.*

Este incremento poblacional tan elevado es posible que se haya dado por una intensa inmigración al territorio de la Congregación de Irapuato, al observar la pirámide poblacional obtenida de este censo (figura 1) se distingue que la mayoría de la población se encuentra en el rango de los 7 a los 14 años de edad, confrontando este dato con el rango de edad superior a los 40 años se observa que éste último prácticamente no figura en el esquema de población.



Fuente: Elaboración propia con base en: A. H. C. M., *Hacienda de Tecacho, 1792*, DG / Visitas / Informes / Siglo XVIII / 0215 / C 510 / Exp. 104 / Fs. 216.

Esta circunstancia en la pirámide poblacional indica un arribo potencial de personas al territorio de la Congregación en un periodo corto de tiempo; correlacionando esta situación con lo señalado en el apartado anterior sobre la producción agrícola, se obtiene que ambos factores manifestaron un aumento constante en la misma época, de tal forma que el incremento demográfico debió estar en relación directa con la necesidad de mano de obra necesaria para las actividades agrícolas.

De este modo vemos que la población de la Congregación de Irapuato se incrementó entre 1660 y 1760 de 1, 753 habitantes a 11, 081, es decir poco más de seis veces en cien años (en promedio fueron 93 habitantes por año). Entre los años de 1763 y 1792 el aumento fue de 11, 081 habitantes a 22, 032, en solo tres décadas la población se duplicó (en promedio 547 habitantes por año).

En la lectura de la dinámica poblacional durante este periodo subyace una problemática específica, los registros obtenidos manejan parámetros de medición desiguales acordes a la usanza de la época, por otro lado no se constriñen a un espacio de características

dimensionales análogas, dicho de otra forma, en ocasiones los datos refieren solo al área de la cabecera de la Congregación, otras veces a toda la jurisdicción y otras simplemente no especifican.

No obstante, para el particular que nos compete ha sido suficiente identificar algunos hechos importantes, volviendo al enunciado de la Congregación como institución administrativa; la lectura de la dinámica poblacional mostró que la mayoría de la población de la Congregación de Irapuato estaba dispersa en las haciendas y no en la cabecera. En este sentido, la Congregación no funciona como reducción o concentración de población dispersa y seguramente tampoco fue creada con esa función.

En relación a lo sucedido en algunos asentamientos humanos de la Provincia de Michoacán, vemos que la dinámica poblacional que giró entorno a su proceso congregacional indígena no fue como el caso de Irapuato. Las circunstancias poblacionales de la Intendencia de Guanajuato al momento del arribo de los primeros estancieros a la zona devinieron en un proceso de conquista y poblamiento distinto.

Aunque el patrón de emplazamiento de la población prehispánica en la Región Chichimeca era disperso, al momento de la creación del asentamiento humano de Irapuato la población en la Región era prácticamente nula. Este hecho refuerza la idea de que la dinámica poblacional que se desarrolló en la Congregación de Irapuato desde sus inicios no se inserta dentro del proceso congregacional indígena que se llevó a cabo en otras regiones de la Nueva España.

Aceptando de antemano que el crecimiento poblacional de la Congregación de Irapuato se refiere a todo el territorio, inclusive sus unidades de producción y no solo a la cabecera de la misma, en el caso de la segunda mitad del siglo XVIII casi el 80% de la población residía en el área rural y el resto solo en la cabecera. (Ver [ilustración 14](#)).



Fuente: Elaboración propia.

Ilustraciones 14.

Diagramas sobre la dinámica poblacional de la Congregación de Irapuato.

Entre 1760 y 1790 se registró el crecimiento poblacional más elevado del periodo virreinal acusado principalmente por la apremiante necesidad de mano de obra en el sector agrícola. Este factor a su vez estuvo condicionado por el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato, debido a la incesante necesidad de productos agrícolas para el desarrollo de la industria minera.

Un fenómeno claro de inmigración se llevó a cabo en los centros mineros como polos de atracción laboral, donde un gran número de personas llegaban a trabajar, en especial los negros, indios, mestizos y mulatos. De forma similar este fenómeno circunscribió a los asentamientos humanos que abastecían a dichos centros mineros.

Con una población que aprovechó claramente las oportunidades económicas tanto en la agricultura como en las manufacturas originadas por la minería, la Congregación de Irapuato también se puede considerar como centro de atracción o concentración

poblacional. En este sentido la dinámica poblacional de la Congregación dentro de un panorama regional refleja el proceso económico característico de la época, con la fundación de centros de población en torno a las minas, con la creación de haciendas y ranchos para abastecer a estos nuevos asentamientos en continua expansión.

2.6. Dinámica espacial.

2.6.1. Asentamientos humanos.

El panorama en el territorio de la Congregación de Irapuato estaba determinado por las características fructuosas que ofrecía su tipo de suelo a la agricultura. Entre los llanos que mencionaba Humboldt ubicados desde Salamanca hasta las inmediaciones de la Villa de León, se encontraba precisamente el territorio de Irapuato.¹⁵³

Continuamente se alude el sistema de riego para explicar la producción de las haciendas en el Bajío guanajuatense durante el último siglo del periodo virreinal. Este sistema de *entarquinamiento* descrito anteriormente dejó una huella profunda en el territorio de la congregación, debido a que esta distribución y aprovechamiento del agua contribuyó además en la disposición y emplazamiento de las unidades productivas de la Región.

Por razón de que ningún río grande regaba la llanura del Bajío se construyó gran cantidad de presas para contener el agua de las lluvias. No se tiene conocimiento exacto del periodo de construcción de toda esta infraestructura para el aprovechamiento del agua pero muy probablemente fue del siglo XVII, puesto que el emplazamiento de las unidades productivas de la Congregación prácticamente ya estaba dado desde ese momento.

En la **lámina 4** se presenta un mapa realizado por el visitador Licenciado Valenzuela Ferrer para informar al obispo Pedro Anselmo Sánchez de Tagle el 18 de junio de 1765 sobre la composición de la jurisdicción de Irapuato, según este informe la Congregación de Irapuato presentaba una composición de 33 haciendas de labor. En este mapa se señalan las leguas

¹⁵³ Alexander Von Humboldt, *loc. cit.*

existentes entre la cabecera y cada una de sus unidades de producción que a decir de Valenzuela Ferrer mantenían una disposición concéntrica entorno a la cabecera.¹⁵⁴

Si regresamos a la lectura de la **lámina 3** observábamos como los elementos hidrológicos aportaron lo necesario para la estructuración de los ranchos y haciendas contenidas en el territorio de Irapuato. Destacaba también la importancia de las vías de comunicación en las actividades económicas hacia el interior y exterior de la Región del Bajío guanajuatense como elementos que permitieron la organización de este territorio.

Se percibe entonces un escenario en el cual los caminos y veredas además de comunicar las distintas unidades productivas también servían para delimitar las propiedades de las haciendas, de esta forma se organizan y distribuyen en el territorio de la Congregación. Esta imagen cartográfica refuerza la observación hecha sobre la relación directa que existía entre ranchos y haciendas con la Cabecera de la Congregación para finales del periodo virreinal.

El padrón efectuado en el año de 1792 (ver tabla 3) registró en el territorio de la Congregación de Irapuato la existencia de 47 localidades entre ellas 15 ranchos, 29 haciendas y 2 estancias, además de la cabecera o pueblo principal.¹⁵⁵ De esta forma nos percatamos de que gran número de localidades estaban contenidas en un pequeño espacio y por ende, la cercanía de unas con otras redituaba en grandes beneficios para su desarrollo económico.

Es posible que entre 1765 y 1792 el número de unidades de producción haya aumentado sobre todo si se correlaciona con el incremento poblacional presentado, sin embargo es muy probable que el número haya aumentado no por la fundación o creación de nuevos asentamientos humanos sino por la subdivisión de los ya existentes.

¹⁵⁴ Isabel González Sánchez, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1985, pp. 175-176.

¹⁵⁵ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 3*, Septiembre-octubre, 1975, p. 3.

VER ANEXO 1

Lamina 4

EL PLANO QUE MÁS SE ASEMEJA A LA SITUACIÓN
TERRITORIAL PUEDE SER EL SIGUIENTE:

VER ANEXO 1

Lamina 5

CON BASE ENL ANTERIOR SE RECONSTRUYE EL SIGUIENTE SOBRE
UNA IMAGEN ACTUAL:

Este incremento poblacional debió afectar todo el territorio de la Congregación, su cabecera aumentó de tamaño restando espacio de las haciendas que la circundaban. Por el oriente se ubicaba la Presa de la Hacienda las Ánimas con el río Silao de por medio, en la esquina sureste estaba la Hacienda la Virgen, en todo el flanco sur la Hacienda de San Juan y por el poniente la de San Miguel.

Las haciendas que más destacaron por su producción agrícola durante el siglo XVIII fueron la de San Diego, el Copal y las Ánimas. De esta forma vemos que la cercanía o posición preferencial de su emplazamiento entorno a la Cabecera de la Congregación no fue factor preferencial en el desarrollo económico alcanzado. Las ubicadas a menos de una legua de la cabecera adquieren importancia por que son ellas sobre todo la de San Juan quien aporta el espacio necesario para la expansión del asentamiento humano de la cabecera con población en aumento constante, permitiendo así su configuración durante el siglo XVIII.

Las unidades de producción permanecen hasta la actualidad generando con el paso del tiempo la estructura espacial que actualmente refleja el espacio rural de Irapuato. Aunque arquitectónicamente los vestigios son pocos, los nombres prácticamente son los mismos y con ello la localización o emplazamiento que tuvieron durante el siglo XVIII. Tomando esto en consideración y con base a la lectura realizada sobre la cartografía histórica, la lámina 5 presenta sobre una imagen satelital actual la reconstrucción del territorio referente a la ubicación de las unidades de producción más importantes. En esta imagen resalta la organización del territorio de la Congregación de Irapuato en relación a las principales vías de comunicación y a los afluentes hidrológicos.

2.6.2. Vías de comunicación.

La Región del Bajío guanajuatense que para finales del siglo XVIII era una de las más pobladas de la Nueva España y con mayor número de ciudades, villas y pueblos, fue también un territorio expuesto a extremas sequías durante los meses de junio a septiembre, por ello la necesidad que la población tuvo para desarrollar un mejor sistema para el aprovechamiento del agua fue enorme.

Menciona Humboldt que no podía haber ricas cosechas de trigo si no se hacían sangraduras a los ríos, conduciendo el agua desde muy lejos por medio de acequias. Este sistema de canales se siguió particularmente en los llanos de las márgenes del río Santiago, llamado Río Grande, y en los que se encuentran precisamente Salamanca, Irapuato y León. Estas acequias, presas y norias fueron objeto de gran importancia para la agricultura de la Nueva España mostrando con ello el conocimiento necesario para disminuir la sequedad natural del suelo y del aire.¹⁵⁶

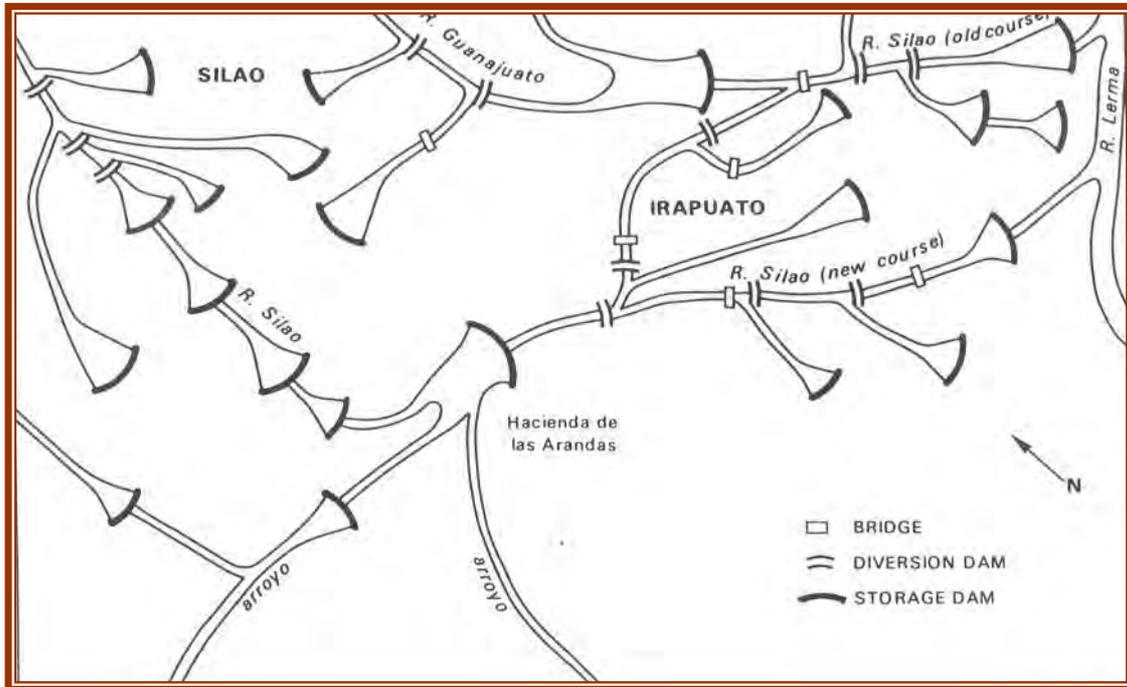
En la [ilustración 15](#) se muestra un gráfico realizado por Michael E. Murphy con base en un mapa de 1792 que contiene una síntesis de la información referente al sistema de regadío utilizado en el territorio comprendido por la Congregación de Irapuato así como los componentes necesarios para hacer funcionar todo el sistema.

La lectura y revisión del mapa mostrado en la imagen anterior señaló la existencia de 33 presas, 5 bordos, 4 puentes y 1 partidor, como elementos de infraestructura necesarios para el buen funcionamiento del sistema de aprovechamiento de los recursos acuíferos. Se observa además la presencia de un buen número de caminos que comunican entre sí a las haciendas y algunos con la cabecera de la Congregación, de esta última salen caminos que comunican hacía el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato, hacia la ciudad de México por el camino de la Villa de Salamanca y hacía la ciudad de Valladolid por el rumbo de Pénjamo.

Respecto a las distancias y cualidades de estos caminos, la tabla 7 muestra el derrotero de una visita efectuada en el año de 1792 a la zona del Bajío que antiguamente formó parte del Obispado de Michoacán, en esta tabla podemos percatarnos de la ruta tomada por el visitador que fue un tanto distinta a las rutas que comúnmente se trazan en la actualidad para llegar a estos destinos. Se destacan los asentamientos visitados cercanos a la

¹⁵⁶ *Ídem.*

Congregación de Irapuato en los que el visitador describe sus vías de comunicación como de buenas condiciones.



Fuente: Michael E. Murphy, *Irrigation in the Bajío Region of Colonial México*.

Ilustración 15.

Sistema de cajas y presas para la irrigación en el territorio de la Congregación de Irapuato y Silao durante el siglo XVIII.

Se observó también que las distancias para la comunicación de la Congregación de Irapuato con otros asentamientos humanos no fue mayor a 4 leguas como sucedió con la Villa de Salamanca por el rumbo del oriente, asimismo, los tiempos de traslado no excedían a una jornada. La presencia continua de ríos y acequias además de las constantes inundaciones obligó además a la presencia de numerosos puentes de mampostería y de madera como una necesidad primaria, la misma tabla hace referencia a la presencia de estos elementos de infraestructura necesarios también para la buena comunicación.

Fecha	Destino	Distancia (leguas)	Condición de camino
9 / 11 / 92	Valladolid - Tecacho	10	No muy bueno
6 / 11 / 92	Ururuta	7	No muy bueno
7 / 11 / 92	Aramutaro	10	4 últimas buen camino
8 / 11 / 92	Pénjamo	9	Buen camino
15 / 11 / 92	Cueramaro Hda. de los Caminos	8	Buen camino
17 / 11 / 92	Piedra Gorda	9	Buen camino
22 / 11 / 92	Rincón de León	8	Buen camino
29 / 11 / 92	Rincón de la Villa de León	8	Buen camino
10 / 12 / 92	Silao	7	Buen camino
18 / 12 / 92	Guanajuato	5	Buen camino
24 / 01 / 93	Irapuato	9	Buen camino
4 / 02 / 93	Salamanca	9	Buen camino
11 / 02 / 93	Valle de Santiago	9	Buen camino
18 / 02 / 92	Yuriria	8	Mucha parte de mal camino
25 / 02 / 93	Cuizeo	8	3 de mal camino

Fuente: Elaboración propia Con base en: A. H. C. M., *Hacienda de Tecacho, 1792, DG / Visitas / Informes / Siglo XVIII / 0215 / C 510 / Exp. 104 / Fs. 216.*

Es difícil definir la fecha y motivo de cada una de estas obras efectuadas a las márgenes de los ríos Silao y Guanajuato que bordeaban en aquel entonces la cabecera de la Congregación de Irapuato, sin embargo, sobre la división de la caja del río Silao a la altura de la hacienda de San Diego, obra que sin duda devino en grandes beneficios para los agricultores de la congregación, se sabe favoreció especialmente las haciendas y ranchos que quedaron en el cause del nuevo brazo del río.

Fue en 1756 cuando a razón de las constantes inundaciones acontecidas en la Congregación de Irapuato el Virrey Revillagigedo ordenó se dividiera el río Silao para disminuir fuerza a su cause y así evitar más inundaciones. La obra inicia un año después ocasionando una repartición del flujo de agua, una parte por la antigua caja y la otra a través del llamado Río Nuevo que atravesó por terrenos de la Hacienda de Jorge López.

Ésta obra de más de 4, 190 m permitió irrigar las haciendas de los Cojugados, de la Soledad, tierras de las Zahúrdas y Viborillas, hasta que finalmente se juntaba con las aguas de la caja del río Grande en la Hacienda de Yostiro, donde también se internaba la Caja Vieja. La Caja Nueva de 3.36 m de ancho aproximadamente se amplió a 10.06 m. Con una

duración de tres años esta obra de infraestructura tan importante para la Congregación se concluyó en 1760 y fue costeadada por dos pobladores de la congregación Miguel Zorrilla (\$7,000.00) y Alonso López de Leys (\$1,000.00).¹⁵⁷

Por otro lado, las buenas condiciones y el buen número de caminos, así como la cercanía de las unidades de producción unas con otras, de alguna manera facilitaron a su vez costo y rapidez del transporte de las mercancías, impactando todos estos factores en el desarrollo económico alcanzado en la región del Bajío.

Las descripciones que los numerosos viajeros hicieron en su recorrer por esta porción del Bajío dan cuenta también de las rutas más importantes que tenía el transporte de personas y de mercancías, mostrando además otros componentes del equipamiento regional existente:

Al oeste, con muy poca diferencia, de Celaya y en la distancia de 14 leguas se halla una Venta con algunos ranchos de indios en su inmediación que llaman Temascatío.¹⁵⁸

En este fragmento de la descripción efectuada por Antonio de Ulloa en 1777 destaca la importancia de Temascatío como Venta o Mesón o lugar de descanso para los viajeros, Temascatío cercano a la Villa de Salamanca pero perteneciente a la Congregación de Irapuato destacó entonces por trazar una ruta distinta hacia el Real de Santa Fe de Guanajuato en la que ya no fue necesario el paso por la cabecera de la Congregación.

La descripción continúa con el recorrido de Temascatío hacia Guanajuato pasando por el pueblo de Jaripitío hoy municipio de Aldama y en aquel entonces hacienda limítrofe de la Jurisdicción de la Congregación de Irapuato con el Real de Santiago de Marfil.

A las primeras 3 leguas saliendo de la Venta esta el pueblo de Jaripitío por cuya inmediación corre un arroyo. Una legua más adelante sigue el de San José de los Llanos, que también llaman Hacienda de Burras, y tienen su situación en el valle que forman dos cerros. Como legua y

¹⁵⁷ Ma. Teresa Cruz Cuellar, *Aguas superficiales de Irapuato, 1754-1805, (descripción)*, Ayuntamiento de Irapuato, 2000-2003, JAPAMI, Irapuato, Gto., 2003.

¹⁵⁸ Antonio de Ulloa, *Noticia y descripción de los países que median entre la ciudad y puerto de Veracruz, en el reino de la Nueva España, hasta los asientos de minas de Guanajuato, Pachuca y Real del Monte, de sus territorios, climas y producciones*, 1777. En: Isaura Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios*, op. cit. pp. 67-90.

media antes de Guanajuato está el pueblo de Marfil, cuya situación es en el principio de un valle o cañada que forman dos cordilleras de cerros de mediana altura, cuyo espacio es bien estrecho, por éste corre un arroyo de corto caudal.¹⁵⁹

La importancia del mantenimiento y apertura de nuevos caminos era fundamental, las líneas anteriores señalan los pueblos que había que ir pasando para llegar a los reales mineros, por tal situación y con la finalidad de acortar aún más los tiempos de traslado existió una petición del mismo Gálvez para solicitar la apertura de un nuevo camino que iría de Irapuato hasta Marfil, esta solicitud nunca se llevó a cabo pero si denota la importancia de las vías de comunicación para mejores traslados.

Muy ilustre ciudad:

Por la satisfacción que tengo de la inteligencia y zelo de D. Antonio Tabeau (que debe seguirme en mi expedición a las Californias, Sonora y Nueva Vizcaya) he dispuesto salga en el día de mañana para esa Ciudad a tomar conocimiento del mejor paraje por donde se pueda abrir el nuevo camino desde ella hasta el pueblo de marfil, que con instancia se desea, y quedó resuelto en una de las juntas a que concurrí con V.S.S. el año pasado, para cuyo fin se servirán franquearle todos los papeles que se hayan formado sobre el asunto.

Quedo a la disposición de V.S.S. deseoso de complacerles y de que N. Sr. guarde su vida muchos años. Irapuato y abril 16 de 1768...¹⁶⁰

A raíz de la reconstrucción del territorio comprendido por la Congregación de Irapuato observada en la lamina 6-A se observó que la circunstancia geográfica, la buena comunicación lograda por estar en la encrucijada de los caminos del centro de la Nueva España hacia el norte y viceversa, lo grande e intrincado del tránsito mercantil y la cercanía de los asentamientos humanos entre sí, fueron las causas que favorecieron su desarrollo económico y social.

¹⁵⁹ *Ídem.*

¹⁶⁰ Lucio Marmolejo, *Efemérides Guanajuatenses*, tomo II, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1971, pp. 206-207.

VER ANEXO 1

Lamina 6

LOCALIZACIÓN ACTUAL de la infraestructura
contenida en el territorio comprendido en la
Congregación de Irapuato a finales del siglo
XVIII. SEGÚN PLANO DE 1792.

Observamos que está presente una constante pugna por la gestión de los recursos naturales entre las unidades productivas, esta apropiación o dominio se da precisamente en términos de una estrategia económica, cuyo fin es estructurar mediante la posesión de distintos tipos de unidades de producción las actividades económicas, de esta forma se logró un mejor desempeño y una interrelación de la producción y el consumo, manifestándose tal relación en el plano espacial.

El sistema tecnológico para el aprovechamiento de los recursos naturales, particularmente la infraestructura desarrollada para el sistema de presas y represas, fue lo que hizo posible en algunos casos lograr hasta dos cosechas por año, aunado a la importancia que jugó el emplazamiento de las unidades productivas.

Según Pierre George un asentamiento humano que se destaca por su función dentro de un sistema económico, establece una especialización y clara diferencia entre el campo y la ciudad. Esto a su vez conlleva cambios relacionados con el transporte, la creación de nuevas actividades o la transformación de las antiguas, un aumento de consumidores, etc.; en este orden de ideas la cabecera de la Congregación de Irapuato no experimenta cambios importantes en la creación de infraestructura y equipamiento de esta índole.¹⁶¹

De forma concluyente vemos que de no ser por la estructuración del territorio dada de antemano durante el siglo XVII, no hubiera sido posible llevar a cabo las reformas económicas puestas en marcha durante la segunda mitad del siglo XVIII. No obstante, fue la economía quien fungió como el principal factor de cohesión espacial tanto al interior como al exterior del territorio comprendido por la Congregación de Irapuato.

Vemos que en esta Región del Bajío guanajuatense la religión como elemento de cohesión espacial queda relegada por el papel que desempeña cada uno de los asentamientos humanos dentro de un sistema económico de producción y consumo. De esta forma

¹⁶¹ Pierre George, *Geografía económica*, Editorial Ariel, colección ELCANO la geografía y sus problemas, España, 1976, p. 83.

prevaleció una jerarquización en relación con el peso económico, político y de influencia en los asuntos virreinales.

Si bien es cierto que el cuerpo político provincial mediante una organización territorial jerárquica centrada en los asentamientos humanos principales, capitales o cabeceras de toda la región permitió el poder y control sobre sus pueblos; son los caminos y el agua quienes físicamente estructuran el territorio. El papel fundamental que desempeñan dentro de las actividades económicas las vías de comunicación terrestre quienes delimitan las propiedades de las haciendas y así las organizan y distribuyen en el territorio de la Congregación.

VER ANEXO 1

Lamina 6-A

TODO EL TERRITORIO CON SUS COMPONENTES
DE LECTURA ANTES DESCRITOS
ULTIMA ACTUALIZACIÓN DE LOCALIZACIÓN DE
HACIENDAS

CAPÍTULO III

CONFIGURACIÓN DE LA CABECERA DE LA CONGREGACIÓN DE IRAPUATO

Para la conformación de una nueva historia de la arquitectura es necesario entender a esta última como un hecho histórico, producido por una sociedad específica en un momento determinado; de lo anterior que la arquitectura no se considera como un fenómeno aislado de los hechos sociales, sino que es el producto de estos.¹⁶² Este hecho obliga que el estudio de la arquitectura esté vinculado directamente con su contexto urbano, de manera recíproca el estudio de los asentamientos humanos tampoco puede ser desvinculado del análisis de su arquitectura.

Si bien es cierto que el estudio y selección de la información de la arquitectura está sujeta a la formación teórica e ideológica del investigador, la postura y metodología de análisis empleada en este trabajo adopta una serie de postulados encaminados a demostrar que el fenómeno urbano-arquitectónico no está desvinculado del hecho histórico, ya que no solamente forma parte de él, sino que actúa él mismo como documento histórico.

Analizar los asentamientos humanos considerados como documento histórico, precisa definir los elementos de lectura empleados en esta investigación, no sin antes mencionar que esta lectura retoma ciertos planteamientos de la historia al considerar que el proceso de configuración espacial de los asentamientos humanos no se puede circunscribir a periodos cortos sino a periodos de larga duración como señala Fernand Braudel.¹⁶³

¹⁶² José Antonio Terán Bonilla, “Hacia una nueva historia de la arquitectura” en: *Ars Longa*, Valencia, universidad de Valencia, 1991, pp. 21-28.

¹⁶³ Fernand Braudel, *apud* Eugenia María Azevedo Salomao, “Configuración del Espacio Urbano en el Antiguo Obispado de Michoacán Virreinal. Aspectos Conceptuales y Metodológicos”, en: *Arquitectura*,

Por otro lado, es necesario señalar que la configuración espacial de los asentamientos humanos se construye en una totalidad, en la cual todos y cada uno de los componentes de la estructura del asentamiento humano participan de manera activa en la configuración de los hechos urbanos.¹⁶⁴ Para Rémy Allain los elementos que componen el sistema de la forma urbana son **seis**: *le plan* o *maillage*, *le parcellaire*, *le bâti* o *le tissu constructif*, *l'utilisation du sol* y *le site* (el plano o malla, el parcelario, el construido o tejido construido, la utilización del suelo y el sitio).¹⁶⁵

A decir de Allain, la articulación de los seis componentes mencionados conforma “la estructura” del asentamiento humano, por ello se convierte en un elemento más de la forma urbana. Al modo de articulación de esta estructura urbana lo define como las “lógicas” y los “medios”, convirtiéndose por ello en otros dos elementos importantes de la forma urbana.¹⁶⁶ El uso de los primeros seis componentes en esta investigación como categorías de lectura de la forma urbana atañe a que son los elementos que permiten un primer acercamiento a la comprensión del proceso de configuración espacial de la Cabecera de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.

La estructura, las lógicas y los medios, son categorías de análisis retomadas solo conceptualmente para presentar una interpretación sobre el modo de articulación entre los elementos que concertaron la estructura espacial del asentamiento humano de Irapuato reconstruida hipotéticamente en dos momentos distintos, a inicios del siglo XVIII y al finalizar la primera década del siglo XIX.

La investigación fue delimitada temporalmente con base en dos hechos históricos coyunturales que trascienden a la historia local. Por la trascendencia que tuvieron en toda la estructura social y económica de la Nueva España, el cambio de dinastía de los Habsburgo por los Borbones en la corona del reino español en el año de 1700, y el inicio de

Territorio y Población en el Antiguo Obispado de Michoacán, Época Virreinal. Memorias. Primer Seminario, UMSNH-CONACYT, Michoacán, México, 2003, p. 119.

¹⁶⁴ Aldo Rossi, *La arquitectura de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España, 1971. pp. 83-87.

¹⁶⁵ Rémy Allain, *Morphologie urbaine. Géographie, aménagement et architecture de la ville*. Armand Colin, Paris, 2004, pp. 14-17.

¹⁶⁶ *Ibidem*.

la guerra de independencia en 1810 fueron los acontecimientos históricos que definen la periodicidad de esta investigación.

Por esta razón, la reconstrucción y lectura de la estructura espacial del asentamiento humano de Irapuato se dirige a dos momentos en particular, los inicios de la administración Borbónica en 1700 y las postrimerías del periodo virreinal en 1810, no sin evidenciar el proceso de configuración espacial desarrollado por la Cabecera del Congregación durante este lapso temporal.

Es importante recordar que entendemos como Congregación de Irapuato a toda el área geográfica circunscrita a esta jurisdicción, conformada por todas sus unidades productivas y su cabecera. De esta manera la Cabecera de la Congregación remite solamente al núcleo o asentamiento humano principal de la Congregación.

Retornando a las categorías utilizadas en la lectura espacial, Rémy Allain define *le plan o maillage* de la siguiente manera:

Le mot recouvre au moins trois réalités à trois échelles différentes: la forme générale d'une agglomérations ou macroforme; le plan général de la ville parfois pensé comme un tout mais généralement polygénique, structuré par la trame viaire (tracé des voies) ou millage; enfin le plan ou maillage de détail (secteur de ville, lotissement) lui aussi très fréquemment polygénique. Les grands éléments du plan sont en general d'une grande stabilité (plusieurs siècles).¹⁶⁷

En el caso particular nos enfocamos a la segunda realidad o escala establecida por el autor, es decir a la estructura definida por el trazo de las vialidades de un asentamiento humano. Para Allain este elemento posee una gran estabilidad en la forma urbana, inclusive de variaciones seculares; se realiza una lectura morfológica que analiza precisamente las

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 16. "El término envuelve al menos tres realidades o tres escalas diferentes: La forma general de una aglomeración o macroforma; el plan general de la ciudad a veces pensada como un todo pero generalmente con variedad en su génesis, estructurada por la trama viaria (trazado de vías) o tejido; por último, el plan o tejido de detalle (sector de ciudad, lotificado) tienen también muy frecuentemente diversas génesis. Los grandes elementos del plan son en general de una gran estabilidad (algunos siglos)." (Traducción propia del autor).

variaciones acontecidas en la trama viaria. Con base en la reconstrucción hipotética en los dos momentos específicos mencionados, a inicios del siglo XVIII y al finalizar el periodo virreinal.

Al respecto del parcelario (*le parcellaire*) señala Allain:

Correspond au découpage du sol en lots ou parcelles pour son appropriation ou son utilisation (usage au sens de M.R.G. Conzen). Il est très déterminé par le maillage. Son évolution est lente mais il subit en général des subdivisions multiples. Il sert de support au bâti qu'il influence et par lequel il peut être influencé.¹⁶⁸

El tejido parcelario puede presentar dos niveles de aproximación, en primer lugar el que se refiere a las manzanas o parcelas que conforman el asentamiento humano; el segundo comprende las subdivisiones que mantienen precisamente cada una de estas manzanas, es decir la lotificación. Las limitantes que establece trabajar sobre reconstrucciones hipotéticas basadas en la investigación de archivo y bibliográfica restringió enfocar la lectura morfológica solamente a las manzanas de la Cabecera de la Congregación.

El edificio o tejido construido (*le bâti ou le tissu constructif*) comprende los siguientes elementos:

Est composé d'immeubles caractéristiques par leur âge, leur style, leur élévations; mais aussi par les "vides urbains" et les espaces publics (places, parcs, jardins...) C'est la combinaison variée et complexe des pleins et des vides qui engendre une structure que l'on peut appeler le tissu urbain (urban fabric). Cet élément est aussi d'une grande stabilité mais variable selon les sociétés.¹⁶⁹

¹⁶⁸ *Ibidem*, "corresponde al recorte del suelo en lotes o parcelas para su apropiación y su utilización (usado en el sentido de M.R.G. Conzen). Está muy determinado por la trama viaria. Su evolución es lenta pero de improviso en general de subdivisiones múltiples. Se engarza al sostén del edificio que lo influencia y por aquel puede ser influenciado." (Traducción propia del autor).

¹⁶⁹ *Ibidem*, "está compuesto de inmuebles caracterizados por su edad, estilo, elevación; pero también por los "vacíos urbanos" y los espacios públicos (plazas, parques, jardines). Es la combinación variada y compleja de llenos y vacíos que engendran una estructura que la podemos llamar tejido urbano (fabrica urbana). Este elemento es también de gran estabilidad pero variable según las sociedades." (Traducción propia del autor).

Desde este punto de vista el tejido construido contiene innumerables componentes difíciles de analizar en su totalidad, por consiguiente, solamente recurrimos a la lectura de los “elementos primarios” que a decir de Aldo Rossi son en sentido general los elementos capaces de acelerar el proceso de crecimiento de un asentamiento humano, son los que caracterizan los procesos de transformación espacial de un territorio determinado, actúan a menudo como catalizadores.¹⁷⁰

En este sentido los monumentos o edificios históricos pueden ser entendidos como elementos primarios, por su naturaleza participan de la evolución de los asentamientos humanos en el tiempo de manera permanente, y normalmente se identifican con los hechos que los constituyen debido al papel fundamental que desempeñan en la dinámica de los mismos.

Para Rémy Allain otros dos componentes están presentes dentro del tejido construido, los “vacíos urbanos” y “espacios públicos”; el análisis de los primeros está en función directa del tejido construido, es decir, para que existan, falta que sean limitados por los elementos construidos, no se pueden entonces identificar sin la referencia a los edificios que le son adyacentes. En cuanto a los “espacios públicos”, los casos de las plazas, parques o jardines representan un caso singular, por lo cual la lectura morfológica que se presenta en esta investigación integra la revisión de esta categoría de análisis.

La utilización del suelo (*l'utilisation du sol*) es otro elemento de lectura de la forma urbana:

L'usage définit des “ensembles fonctionnels” dans la ville (espaces industriels, tertiaires, de loisirs ou résidentiels). Il détermine un parcellaire et des formes adaptées particulières ainsi que leurs évolutions; mais il existe d'innombrables exemples de déconnexion entre forme et usage dus au caractère plus instable de cet élément qui sans être purement morphologique et un élément essentiel pour la définition des formes.¹⁷¹

¹⁷⁰ Aldo Rossi... *op. cit.*, pp. 130-132.

¹⁷¹ Rémy Allain... *loc. cit.*, “El uso definido de los -conjuntos funcionales- en la ciudad (espacios industriales, terciarios, de ocio o residenciales) Determina un parcelario y las formas adoptadas particularmente así como sus evoluciones, pero existen innumerables ejemplos de desconexión entre forma y uso con características mas inestables de sus elementos que sin ser puramente morfológico es un elemento esencial para la definición de formas.” (Traducción propia del autor).

Partir de esta idea compromete admitir un sistema espacial en los asentamientos humanos conformado por la presencia de varias partes o áreas con características particulares cada una. Para Aldo Rossi este concepto de área está estrechamente vinculado con el de barrio. El barrio se convierte en un sector de la forma del asentamiento humano, íntimamente vinculado a su evolución y a su naturaleza, constituido por partes y a su imagen.¹⁷²

A través del tiempo, en las ciudades, los barrios han sido muy distintos los unos de los otros, con su centro, sus monumentos y su modo de vida, se puede constatar tanto en la historia urbana como en la misma realidad física de la arquitectura. A pesar de que estos elementos no son puramente formales, son esenciales en la definición de los asentamientos humanos y por ello imprescindibles para comprender un poco más su evolución y funcionamiento.

El sitio (*le site*) es otro componente decisivo en la definición de la forma de los asentamientos humanos: *Influence considérablement les trois structures précédents mais fait lui-même partie intégrante de la forme. Il se définit avant tout par la topographie mais aussi par l'hydrographie, la végétation...*¹⁷³

La lectura del sitio permite comprender hasta que punto este aspecto puede ser elemento importante en la composición de la forma de los asentamientos humanos. Salvo relevantes modificaciones al medio físico-natural, se puede decir que este componente mantiene una estabilidad casi inmutable, no obstante se presentan lecturas de esta categoría en dos cortes temporales distintos con la finalidad de identificar el papel que juega en la evolución y transformación del asentamiento humano de Irapuato durante el siglo XVIII.

Recapitulando, el modo de organización de los elementos antes descritos que integran la forma urbana es lo que Rémy Allain denomina la estructura (*la structure*) y, junto con las

¹⁷² Tras una serie de consideraciones Aldo Rossi plantea que la ciudad se distingue en partes diversas desde el punto de vista formal e histórico, constituyendo hechos urbanos complejos; puesto que en un barrio la parte residencial es preeminente, cambia notablemente con el tiempo caracterizando el área sobre la cual persiste, por lo cual propone usar el término área-residencia. Aldo Rossi... *op. cit.*, pp. 105-115.

¹⁷³ Rémy Allain... *loc. cit.*, "Influencia considerablemente las tres estructuras precedentes pero hace él mismo parte importante de la forma. Se define ante todo por la topografía pero también por la hidrografía, la vegetación." (Traducción propia del autor).

lógicas y los medios (*les logiques et les moyens*) son los tres grandes bloques en que se descompone el sistema morfológico de los asentamientos humanos.

La lectura morfológica de los cambios y transformaciones acontecidas en la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII, en cada una de las diferentes categorías de análisis se integran consideraciones referidas a los factores que explican la forma urbana, es decir, al modo y las lógicas de organización.

En el entendido de que los asentamientos continuamente están en proceso de evolución, es decir que no son organismos estáticos, es necesario sin embargo, el establecimiento de ciertos cortes temporales que permitan llevar a cabo su lectura morfológica a través de diversas categorías de análisis. Por lo anterior, en el caso de estudio la lectura morfológica y la lectura histórica han sido contempladas bajo ciertos fundamentos teóricos: el principio de continuidad temporal, de continuidad espacial, y de constitución del hecho urbano.¹⁷⁴

Con base en lo anterior, la estructura de este capítulo contiene en un primer apartado una lectura morfológica de la cabecera de la Congregación de Irapuato a inicios del siglo XVIII mediante la reconstrucción hipotética de los diferentes elementos de lectura antes mencionados. La segunda sección contiene una revisión progresiva de los principales cambios y transformaciones que acontecieron en el asentamiento durante el siglo XVIII, identificando aquellos elementos que por sus propias características fueron capaces de acelerar o disminuir el proceso de configuración de la cabecera de la Congregación a los diferentes componentes de análisis.

La tercera y última parte de este capítulo integra una lectura morfológica de la reconstrucción hipotética del asentamiento en las postrimerías del periodo virreinal en cada

¹⁷⁴ Se entiende por continuidad temporal que el desarrollo de los asentamientos humanos es en sentido correlativo, es decir, que en la ciudad hay un antes y un después; esto significa que se confeccionan fenómenos que son estrictamente comparables y homogéneos por su naturaleza. Por continuidad espacial nos referimos a aceptar la continuidad de naturaleza homogénea a todos aquellos elementos que se encuentran sobre cierto territorio, o mejor, en un cierto contorno urbanizado, sin suponer que hay ruptura entre un hecho y otro. Finalmente, por constitución del hecho urbano admitimos que en el interior de los asentamientos humanos hay algunos elementos de naturaleza particular que son capaces de acelerar o retrasar el proceso urbano y que por su naturaleza son bastante sobresalientes. Aldo Rossi... *op. cit.*, pp. 99-100.

uno de los elementos de análisis ya descritos. Estas reconstrucciones hipotéticas se fundamentaron en una lectura histórica basada en trabajo de archivo y revisión de bibliografía además de una extensa recopilación, revisión y análisis de material cartográfico histórico, pero sobre todo en una lectura del asentamiento humano como documento a través del cual se pudieron identificar las permanencias existentes en su configuración espacial actual.

3.1 Irapuato a inicios del siglo XVIII

3.1.1. El Sitio

El sitio donde se emplazaba la cabecera de la Congregación de Irapuato se caracterizaba a inicios del siglo XVIII principalmente por la presencia de los ríos Silao y Guanajuato así como algunas acequias utilizadas para el acarreo de agua hacia distintos puntos de la Congregación. Esta situación se facilitaba gracias a las particularidades que posee el terreno topográficamente. La presencia de una pendiente ligeramente inclinada hacia el sur se apreciaba por el sentido en que corrían las aguas cuando sucedía algún tipo de inundación o desbordamiento del río Silao, sucesos que durante esta época acontecían continuamente.

La extensión de la cabecera estaba limitada en los costados poniente y sur por los terrenos de labor de las haciendas de San Miguelito y San Juan respectivamente; el costado norte y sur como límite de la cabecera lo definía el Río Silao, que por su cercanía al asentamiento humano se destaca como principal elemento físico-natural ubicado en el sitio.

Como se mencionó, dentro del espacio de la cabecera de la Congregación existían algunos riachuelos o acequias que servían para trasladar agua para uso de la misma población o también para uso de las huertas que se ubicaban en los costados poniente y sur de la cabecera. Caso específico lo encontramos en la presencia de un riachuelo o acequia conocida como de Nuestra Señora de la Misericordia proveniente del río Silao que circulaba por un costado del templo del Hospital.¹⁷⁵

¹⁷⁵ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 21*, noviembre-diciembre, 1978, p. 3 y 6.

Por las dimensiones y ubicación de estos riachuelos y acequias se menciona que en tiempo de secas se utilizaban también como espacios para la circulación peatonal, y además tenían la función de señalar naturalmente ciertos límites de terrenos o casas. Es precisamente en estos elementos naturales que podemos encontrar en algunos casos el antecedente a la dirección, tamaño y ubicación de algunas vialidades de la Congregación como la actual calle Terán (antigua acequia) manifiesta su función primaria aún hasta nuestros días.

3.1.2. Tejido parcelario

Comprender el proceso de fundación del asentamiento de Irapuato y en particular su concreción física inicial en el espacio reviste un cierto grado de dificultad, esto derivado de la carencia de información histórica certera que aporte datos a la comprensión de este fenómeno. Lo mismo sucede con el proceso de evolución a partir de la fundación hasta las postrimerías del siglo XVII.

La **lámina 8** presenta la reconstrucción del tejido parcelario a inicios del siglo XVIII, en esta se observa que la continuidad o discontinuidad de las manzanas no permite establecer una jerarquía entre ellas, que a su vez proporcione elementos para establecer alguna referencia indicando las divisiones iniciales del tejido parcelario o mejor aún su modo de evolución. Se puede decir entonces que no existe una continuidad definida en el tejido parcelario, todo el conjunto se aprecia interrumpido exhibiendo con ello una carencia de jerarquía en las manzanas por sus características de continuidad.

Partiendo del hecho concreto que refiere la mayor antigüedad a los inmuebles Templo del Hospital y Templo de San José (**lamina 6**; letras “C” y “B” respectivamente) se admite que una de las primeras vialidades fue precisamente la que establecía la comunicación entre ambos inmuebles, es decir en sentido oriente-poniente la actual Calle Cortazar; en el sentido norte-sur la antigua calle Real hoy calle Juárez y avenida Guerrero conectaba con el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato ubicado al norte de la Congregación.

En la *lámina 8* observamos que la jerarquía de las manzanas está definida por su ubicación en el cruce de las vialidades mencionadas (manzanas color verde). Este hecho se corrobora al identificar que la población de origen español se estableció precisamente en estas manzanas del tejido parcelario.

Por otro lado vemos que las manzanas ubicadas entorno al Templo del Hospital conocidas también como Barrio del Surumbé (manzanas color gris), poseen una dirección clara en sentido este-oeste salvo la interrupción que sufren las dos manzanas 1 y 2; otras dos manzanas que mantienen una dirección clara pero en sentido norte-sur son las que albergan al Templo de la Soledad y a la propiedad de Don Barreto de Tabora (color magenta).¹⁷⁶

Debido a la forma que presentan las manzanas 3, y 4, no poseen una dirección clara en algún sentido; no obstante su forma irregular las manzanas 5 y 6 presentan una dirección en el sentido que le imprime la vialidad en que se encuentran, es decir, en sentido norte-sur la manzana 5 por su inmediación a la calle Real, la manzana 6 en sentido este-oeste debido a la dirección de la calle Cortazar (*lámina 8*).

Todas las manzanas restantes que se ubican al oriente de la calle Real presentan una dirección norte-sur. Establecer los factores que moldean la dirección del tejido parcelario resulta complejo, a pesar de que la pendiente del terreno se inclina ligeramente hacía el sur se descarta como posible eje direccional debido a que solo una porción del tejido presenta esta dirección, a su vez esta dirección es más probable que haya sido el río Silao como límite natural quien adquiriera un valor estructurante para esta fracción del tejido parcelario.

¹⁷⁶ Don Barreto de Tabora, clérigo presbítero del antiguo Obispado de Michoacán, originario de la Congregación de Irapuato, es un personaje destacado en la historia local, entre sus donaciones resaltan sus aportaciones a la educación popular de la juventud irapatense, para cuyo efecto donó solares y dinero para la construcción de un Colegio para mujeres y un Convento para varones. En lo posterior, le mencionaremos constantemente por intervenir como actor importante en el proceso de configuración espacial de la Cabecera de la Congregación de Irapuato durante la segunda mitad del siglo XVIII.

Lamina 7

ANÁLISIS DEL SITIO
Falta realizar esta lámina

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.

Lamina 8

TEJIDO PARCELARIO

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.

De manera general es más probable que el continuo cambio de direcciones que presenta el tejido parcelario de la Congregación de Irapuato a inicios del siglo XVIII haya correspondido a la presencia de diferentes barrios, así como a las etapas sucesivas en su proceso de evolución.

En la [lámina 8](#), al observar en conjunto las manzanas ubicadas dentro de los Barrios del Surumbé (manzanas color gris), de San José (manzanas color naranja) y de la Soledad (manzanas color magenta), así como las manzanas ubicadas en el cruce de las primeras dos vialidades (manzanas color verde) manifiestan una dirección propia de su área o barrio al que pertenecen y a su vez distinta entre cada una de estas porciones del tejido parcelario.

Por sus dimensiones se destaca que las manzanas ubicadas en el núcleo central son las de menor importancia, caso contrario ocurre con las manzanas ubicadas en las orillas del asentamiento como las ocupadas por los Barrios del Surumbé, de la Soledad, y de San José. En este sentido, se observa que el estado de las dimensiones del tejido parcelario expresa claramente la época de constitución y la evolución de las manzanas dentro del proceso de configuración espacial del asentamiento humano de Irapuato.

En general se distingue que el tejido parcelario de la Cabecera de la Congregación de Irapuato a inicios del siglo XVIII presenta las manzanas de menor dimensión al centro del asentamiento mostrando un incremento en sus dimensiones conforme a la periferia. Cabe recordar la usanza de los tejidos parcelarios medievales con parcelas pequeñas al centro del asentamiento, en la medida en que las exigencias de la defensa devienen en menos imperativas para el asentamiento, el tejido se afloja y aumentan en dimensión sus parcelas.

Es posible que el modo de evolución del tejido parcelario durante la etapa inicial del asentamiento humano de Irapuato sea un reflejo de lo que sucedía en el panorama regional durante la segunda mitad del siglo XVI e inicios del XVII cuando la Región estuvo en constante peligro por el asedio continuo de la guerra Chichimeca.

3.1.3. Tejido vial

La lectura del tejido vial de la Congregación de Irapuato durante los inicios del siglo XVIII arroja la no existencia de sistemas viales puros. Se observa la presencia de algunos ejemplos de sistemas elementales, lineal simple (color magenta) y lineal arborescente (color rojo), algunos de ellos a manera de callejón sin salida sobre todo en las periferias del sistema vial. (Ver [lámina 9](#)).

Se tiene entonces que el tejido vial es complejo resultado de la combinación de diferentes sistemas, aproximándose en su conjunto a un tipo de red o rejilla en la que gran número de caminos conducen de un punto a otro. Sin embargo estas vialidades desarrollan un número de uso restringido permitiendo con ello que otras adquieran cierta relevancia, lo que indica la presencia de un sistema vial netamente jerarquizado.

No se puede hablar de una falsa rejilla pues no se observa una superposición de sistemas en el tejido vial, mas bien se observa una combinación de sistemas elementales por yuxtaposición no planificada, esto se observa en el conjunto de vialidades ubicadas al centro del tejido (color verde), en las cuales al establecer relaciones directas con las periferias se va conformando un tipo red.

Aunque los islotes que se conforman con la unión de las vialidades no presentan en sus caras un rol equivalente dentro de todo el conjunto, no es suficiente cualidad para apelar a la denominación de “falsa rejilla”. Es cierto que la mayoría de los encuentros de las vialidades en este tejido no son ortogonales, pero tampoco refuerzan o debilitan la jerarquía de alguna vialidad en particular dentro del tejido.

Para identificar una jerarquía clara de algunas vialidades dentro del tejido es necesario recurrir a sus características dimensionales (ver [lámina 10](#)); en primer lugar vemos que el Camino Real (color rojo) cruza todo el asentamiento en el sentido norte-sur, se alarga mas allá del núcleo poblacional comunicando por el norte con el Real de Minas de Santa Fe de

Guanajuato y por el sur con el pueblo de Pénjamo pasando por la Plaza Mayor de la Congregación, lo que acrecienta su preeminencia dentro del tejido vial.

En segundo término de importancia encontramos la vialidad que comunica por el poniente con Valladolid (actual calle Sostenes Rocha y Ramón Corona, color verde), y la vialidad que suponemos originalmente comunicaba por el oriente con la ciudad de México vía Villa de Salamanca (actual calle Santos Degollado, color magenta).

Respecto a la comunicación interna del tejido vial la calle Cortazar (color gris) adquiere cierta relevancia debido a su longitud, además de que funcionaba para comunicar al Templo del Hospital, la Plaza Mayor, el Templo Parroquial y al Templo de San José. Es posible que por el ancho que poseía la actual calle Justo Sierra (color amarillo) y su prolongación hasta la intersección con la Plaza de la Tanda frente al Templo de San José haya destacado e inclusive incrementado su función económica.

La jerarquía antes descrita de las vialidades se puede ratificar correlacionando la ubicación de los principales objetos arquitectónicos existentes en la Congregación de Irapuato a inicios del siglo XVIII, debido a que su papel como hechos urbanos relevantes les confiere cierto rol estructurante del tejido vial. Por último, cabe señalar la importancia que los espacios públicos, en este caso las Plazas Mayor, de la Tanda, y de la Misericordia poseen como ejes estructurantes dentro del tejido vial de la Congregación (ver [lámina 10](#)).

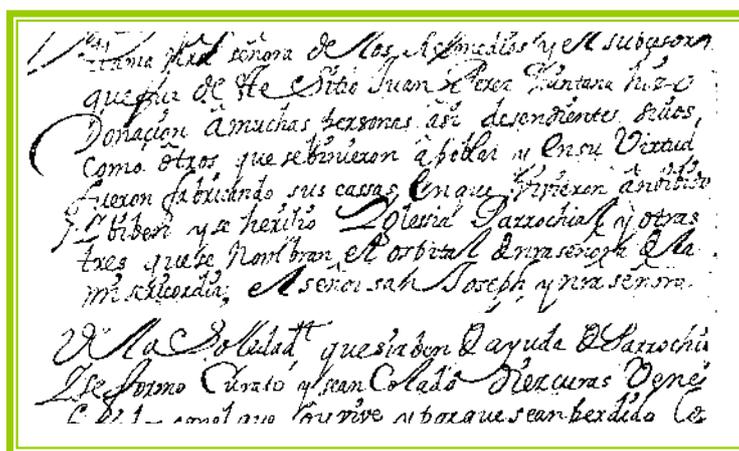
3.1.4. Tejido construido. Elementos primarios

Como se mencionó, la conceptualización de los elementos primarios se refiere en sentido general a los elementos capaces de acelerar el proceso de crecimiento de un asentamiento humano, son los que a menudo actúan como catalizadores.¹⁷⁷ Por su naturaleza física preeminente los monumentos o edificios históricos son entendidos como elementos primarios, debido al papel fundamental que desempeñan en la dinámica de los asentamientos humanos

¹⁷⁷ Aldo Rossi... *op. cit.*, pp. 130-132.

Con base en la revisión y análisis de documentos históricos de finales del siglo XVII y principios del XVIII se determinó la existencia de cuatro elementos primarios. Es en el año de 1695 que se realiza un *Inventario sobre los Bienes e Imágenes en Iglesias de la Congregación*¹⁷⁸, el cual nos hace referencia a cuatro templos en total que existían en la cabecera de la congregación en ese momento.

En este inventario se hace mención a la Iglesia Parroquial, la del Señor San José, la de Nuestra Señora de la Soledad y al de Nuestra Señora de la Misericordia que según este documento también poseía un Hospital anexo a esta construcción, siendo la razón por la que se daría el apelativo de Templo del Hospital.



Fuente:
A. H. M. G.,
Poblaciones
guanajuatenses,
Irapuato, exp. B, fj.
2.

Ilustración 16.

Fragmento del *Expediente para la recomposición de los límites de las haciendas y tierras de labor ubicadas en la Congregación de Irapuato en el año de 1710.*¹⁷⁹

(...) Juan Perez Quintana hizo Donación a muchas personas asi descendientes suyos como otros que se vinieron a poblar y en su virtud fueron fabricando sus cassas con que vivieron an **vibido** y biben y se erigió Iglesia Parroquial y otras tres que se nombran el Hospital d nra señora de la Misericordia, el Señor san Joseph y nra señora De la Soledad que sirben de ayuda de Parroquia y se formo Curato y sean **Colado** tres curas... (Paleografía del autor).

¹⁷⁸ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 13*, mayo-junio, 1977, pp.2-3.

¹⁷⁹ A. H. M. G., Poblaciones guanajuatenses, Irapuato, exp. B, fj. 2.

VER ANEXO 1

Lamina 9

TEJIDO VIAL

VER ANEXO 1

Lamina 10

TEJIDO vial

Estos edificios religiosos se revisan únicamente como componentes esenciales del tejido construido y no tanto el estilo o corriente arquitectónica. De los objetos arquitectónicos que actualmente conocemos, el Templo Parroquial y de la Soledad como tales no existieron a inicios del Siglo XVIII, un expediente de 1693 hace mención a una petición para la reedificación de la Parroquia por el grave estado ruinoso en el que se encontraba este Templo.

El Templo de la Soledad después de su reedificación durante el siglo XVIII sufrió una profunda intervención a principios del siglo XIX, destruyéndose con ello su fachada principal al igual que su atrio y el panteón anexo. Aún se percibe en las imágenes que muestra la [lámina 11](#) los atrios de los Templos que fueron derribados en la segunda mitad del siglo XX.

A pesar de ser producto de continuas intervenciones, las imágenes presentadas son de las más antiguas que se pudo obtener, en la actualidad se perciben de manera distinta, pero su individualidad como hechos urbanos trascendentes aún permanece. Los volúmenes que representan este género de edificios son del tipo de bloc lineal con adiciones de torres cada uno de ellos con dimensiones distintas entre sí, pero que de igual forma destacan de la masa general construida.

No se tienen datos precisos pero debieron existir a la manera tradicional edificios habitacionales de volumen cerrado y corazón central, como bien dejarían muestra de ello años más tarde la edificación de viviendas como el actual Museo de la Ciudad o la Casa de la Cultura por citar algunos. Estos edificios de patio central debieron dar la imagen de un tejido construido plano pero “perforado”.

Estos elementos de carácter singular, en el caso del Templo del Hospital que se emplazó sobre una manzana completa le debieron otorgar una posición de aislamiento del tejido construido, de manera similar ocurrió con los templos de la Soledad y Parroquial, caso diferente lo representa el Templo de San José que se enlazó en dos de sus fachadas a la construcción circundante.

En relación a la trama construida se dificulta la posibilidad de hablar de la dirección de los elementos primarios, debido a que la dirección propia del tejido parcelario reflejó cierta disconformidad en todas sus manzanas, evitando con ello una integración completa de los monumentos a la masa construida.

Al desviarse la dirección de los elementos primarios respecto a los edificios vecinos, se contribuyó a que los monumentos se distinguieran, y entre otras cosas los elementos primarios sobrepasaron la dimensión media de la masa construida contribuyendo así a resaltar su propia singularidad como hechos urbanos.

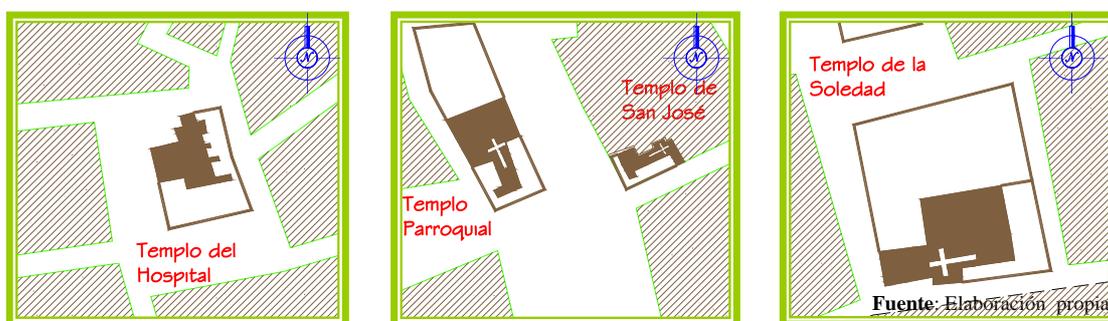


Ilustración 17

Posición de elementos primarios respecto a la masa construida.

Aparentemente se aprecia un número considerable de edificios religiosos en relación al pequeño espacio ocupado por la cabecera de la congregación, sin embargo, cada uno de estos edificios como veremos mas adelante, se destinaban al servicio de una porción en particular de la feligresía residente sólo en la Cabecera. En el caso de la población residente en las unidades de producción de la Congregación, como señalamos en el apartado anterior, cada una de ellas poseía su capilla particular para ofrecer el servicio religioso

VER ANEXO 1

Lamina 11

TEJIDO construido

3.1.5. Espacios públicos. Plazas

El análisis de espacios públicos dotados de singularidad como son las plazas, jardines o parques remite identificar no solo aquellos elementos que se abren en el tejido construido que fueron destinados como tales, sino también aquellos espacios públicos residuales que a través del tiempo adquirieron funciones diversas entre las cuales se pueden desarrollar actividades relacionadas con el intercambio comercial o la recreación.

Para inicios del siglo XVIII se tienen identificadas tres plazas públicas, la Mayor, de la Tanda o del Zacate y de Gallos o del Hospital. Los nombres y funciones de estos espacios han cambiado al correr de los años en numerosas ocasiones. Se tiene conocimiento de un permiso solicitado en el año de 1689 para verificar las tandas en la plaza de su nombre, aunque no se tiene la certeza de si estos mercados o ferias comenzaron a efectuarse desde entonces, lo indiscutible es que para finales del siglo XVII la Plaza de la Tanda ya existía.¹⁸⁰

Como se aprecia en la [lámina 12](#) de los espacios públicos destinados a plazas (color verde), la Plaza Mayor y de la Tanda presentan cierta continuidad aunque diferenciadas claramente una de otra. En el caso de la posición de estas plazas resultado del tejido construido o también llamadas residuales, las tres se encuentran en una posición de enlace con las vialidades que las delimitan constituyéndose así como aberturas completas en el seno de las masas construidas.

Aunque la geometría de las tres Plazas refleja una tendencia hacia la figura rectangular, la relación activa/pasiva que se establece con las masas construidas a manera de vacíos y macizos es la que define mayormente la geometría de los espacios públicos. De manera particular, el caso de la Plaza Mayor (número 1, lámina 12) ilustra como las masas construidas definidas geoméricamente imponen su forma al espacio público, generando un espacio de tipo pasivo y residual.

¹⁸⁰ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 62-63*, Septiembre a Diciembre, 1985, p. 4.

Caso diferente ocurre con las Plazas de la Tanda (número 2) y Plaza de Gallos (número 3), en las cuales tenemos cierto equilibrio entre la forma de los vacíos y de los macizos, estos espacios con previa definición geométrica reflejan posiblemente su desarrollo a partir de un trazo preestablecido.

Por último se hace el señalamiento en la lámina 12 de los casos de los espacios residuales generados por la imposición e interrupción de las masas construidas, nos referimos a lo que a finales del siglo XVIII se conocería como Plazuela de San José (letra A), y a lo que en la actualidad se nombra como Plazuela Juan Álvarez (letra B).

Estos espacios considerados como elementos pasivos y residuales en relación al tejido construido, jugaron un papel importante dentro de la Congregación de Irapuato con el paso del tiempo, adoptando variadas funciones y han sido escenario de sucesos importantes para la población.

3.1.6. Utilización del suelo.

Finalmente, para obtener una lectura más completa de la situación morfológica que guardaba la Congregación de Irapuato a inicios del llamado siglo de las luces, es importante agregar una revisión general de la utilización del suelo. La situación que envuelve trabajar con asentamientos humanos en épocas pasadas y en atención a las limitantes que reviste la realización de la presente investigación, resulta imposible pretender una lectura minuciosa del uso de suelo de cada uno de los lotes del tejido parcelario.

La revisión y análisis que se presenta en esta sección tiene la finalidad de aportar de manera general un panorama global de la forma de utilización de las manzanas y en cierta medida la población que las ocupaba. La lámina 13, es la reconstrucción hipotética del tejido parcelario de la Congregación a inicios del siglo XVIII para señalar y delimitar los barrios en que muy probablemente se organizaba la población.

VER ANEXO 1

Lamina 12

ESPACIOS PÚBLICOS

Remontándonos a los orígenes del asentamiento, se ha hablado de que la población indígena que se trasladó a esta porción del territorio Guanajuatense fueron de raíces tarascas y otomíes. En relación al templo destinado para cada uno de estos grupos étnicos se puede señalar que las manzanas entorno al “Templo de Nuestra Señora de la Misericordia de los indios tarascos” (Templo del Hospital) son las que posiblemente abarcaron el llamado Barrio del Surumbé (color negro, lámina 13). En el otro extremo, separados de los anteriores encontramos a los indígenas otomíes, este Barrio conocido como San José se emplazó precisamente entorno al “Templo del Patriarca Señor San José de los indios otomís”, actual Templo de San José (color naranja, lámina 13).

Las manzanas inmediatas al templo de Nuestra Señora de la Soledad a principios del siglo XVIII, es probablemente lo que algunos documentos históricos mencionaran años más tarde como Barrio de la Soledad.¹⁸¹ El uso de suelo de acuerdo a los distintos grupos sociales presentes en la Congregación hace referencia a una cierta segregación a las periferias de los barrios de indígenas, de manera similar a lo sucedido en la mayoría de los asentamientos humanos virreinales, el núcleo poblacional central estaba ocupado por españoles. La jerarquía se ratificó en la lectura del sistema vial donde se observó el paso de las vialidades más importantes por el sector del asentamiento ocupado por españoles, esta función vial se distinguió por el papel que jugaron en la comunicación hacia el interior y exterior del asentamiento.

Por otro lado, no obstante el tamaño del asentamiento se observa también que los edificios religiosos en su papel de elementos primarios del tejido construido se ubican en las inmediaciones del núcleo central. En general, los barrios se caracterizaron por tener usos de suelo diversos, destacándose el uso habitacional. Estas porciones del espacio urbano de la Congregación destinadas a la residencia de los trabajadores de las haciendas circundantes manifiestan una tensión directa establecida con los elementos primarios.

De lo anterior que el área residencial se ve estructurada y definida por los edificios de carácter religioso, sirviendo estos últimos como ejes de estructuración para la ocupación del

¹⁸¹ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 62 y 63*, Septiembre a Diciembre, 1985, p. 4.

asentamiento en razón de la pertenencia a determinados grupos o clases sociales. El caso del Barrio de la Soledad es una situación muy distinta, la edificación de su edificio religioso se atribuye presuntamente a los dueños de la Hacienda de San Juan.

A inicios del siglo XVIII los terrenos colindantes a la Congregación de Irapuato por todo su costado sur y parte del poniente pertenecían a la mencionada hacienda. La manzana ubicada al oriente del templo de la Soledad alojaba una de las dos casas que los dueños poseían en las inmediaciones de la Congregación, la otra debió estar ubicada a orillas del río Silao.¹⁸²

En este panorama, el uso de las manzanas del incipiente Barrio de la Soledad a inicios del siglo XVIII presenta un ejemplo distinto de estructuración u ocupación del espacio de la Congregación. La Hacienda de San Juan será durante el siglo XVIII actor fundamental en el proceso de configuración del espacio urbano de la Congregación.

3.2 Cambios y transformaciones durante el siglo XVIII.

Esta sección presenta una lectura del proceso de evolución de la forma urbana de la Congregación de Irapuato identificando sus cambios y transformación en cada uno de los componentes. Esta lectura sobre el eje temporal permite obtener de manera secuencial y cronológica una imagen del proceso de configuración que aconteció durante el siglo XVIII y principios del XIX en el asentamiento humano de Irapuato

¹⁸² Expediente para la recomposición de los límites de las haciendas y tierras de labor ubicadas en la Congregación de Irapuato en el año de 1710. A. H. M. G., Poblaciones guanajuatenses, Irapuato, exp. B, ff. 2. Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 53*, Marzo-abril, 1984, p. 4.

VER ANEXO 1

Lamina 13

UTILIZACIÓN DEL SUELO

3.2.1. El sitio

Entre las principales características que definen el sitio donde se emplaza un asentamiento humano están las cualidades topográficas, sin embargo el aspecto hidrográfico es también un componente importante a considerar en esta lectura. La pujanza económica que alcanzó la Región del Bajío Guanajuatense durante el siglo XVIII, se debió en gran parte a las medidas puestas en marcha para lograr un mejor aprovechamiento del agua.

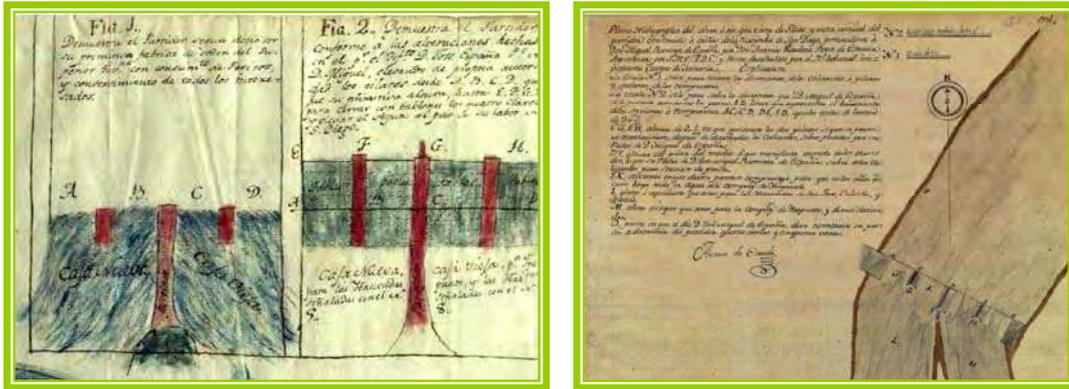
No obstante las continuas modificaciones al entorno natural de la Congregación para el control y aprovechamiento del agua, de manera paralela también fue constante la lucha contra las inundaciones que ocasionaban graves daños a la población. Es en el año de 1756 cuando en palabras propias del escribano se relata lo siguiente:

(...) se agolpo una furiosa avenida de aguas por el río que pasa a orillas de esta congregación, que no siendo bastante su buque o caja a superarla derramó o reventó el ballado, o albarradón que tenía adelante del paraje que llaman de Las Raíces; y asimismo el que le contenía en el paso del Sabino que hace tras de la casería que llaman de Delgado y en donde nombran el Cal y Canto, con tal ímpetu que su torrente se ha hecho inespugnable a vencerles o taparles...¹⁸³

Este documento de 1756 prosigue describiendo los graves destrozos que originó esta inundación a su paso por la Congregación. Dos años antes (1754) otra inundación había propiciado la toma de disposiciones por orden del Conde Revillagigedo para evitar más perjuicios para la población.

Estos hechos ocasionaron que en el año de 1757 empezaran las diligencias para poner en marcha la división de la caja vieja del río Silao, se eligió para dicha separación el paso de Oñate, distante un cuarto de legua de la cabecera. El nuevo brazo se extendería por aproximadamente 4, 190 m. hasta descargar en el río Grande la altura de la hacienda de Yostiro, la caja vieja se ampliaría de [3.36 m.](#) a [10.06 m.](#)

¹⁸³ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 18*, Mayo-Junio, 1978, pp. 4-5.



Fuente: Mapas de 1799 y 1800, A. G. N. 947 y 948.

Ilustraciones 18 y 19.

Partición de la caja del Río Silao a la altura de la Hacienda de San Diego.

Un costo de 8,000 pesos oro fue el monto total de la obra, no estando a cargo de los habitantes de la Congregación. El financiamiento de la fábrica provino de los dueños de las haciendas que ante la creación de un nuevo brazo de río Silao resultarían siendo sus propiedades las principales beneficiadas con esta obra que se concluyó en 1760.¹⁸⁴

Tanto impactaban las inundaciones que dos décadas más tarde, en el año de 1782 se publicó un bando para que los vecinos de los barrios acudieran personalmente a las faenas de mantenimiento de la caja vieja del río donde por su flaqueza e impulso del agua pudiera salirse. So pena de inobediencia castigada los indios con un mes de cárcel, los mulatos y otros colores bajos con dos meses y los españoles con tres, se les suministraría sustento y materiales a los hombres que trabajaran en la obra, todo lo anterior con la finalidad de evitar nuevamente los estragos ocasionados principalmente en las casas de los barrios de indígenas.¹⁸⁵

No obstante las continuas obras de mantenimiento a la caja y pasos del cauce del río Silao, una nueva inundación afectó a la cabecera de la Congregación a finales del periodo virreinal en el año de 1805. Muchos fueron los puntos donde se derramó el agua pero el mayor desborde vino a la altura del paso de Delgado en el extremo noreste de la Congregación.

¹⁸⁴ Ma. Teresa Cruz Cuellar, *Aguas superficiales de Irapuato, 1754-1805, (descripción)*, Ayuntamiento de Irapuato, 2000-2003, JAPAMI, Irapuato, Gto., 2003, pp. 14-15.

¹⁸⁵ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 10*, Noviembre-diciembre, 1976, pp. 4-5.

VER ANEXO 1
Lamina 13-A
Mapa de 1805

El lugar donde aconteció el principal desbordamiento del río Silao se localiza actualmente sobre el Boulevard Díaz Ordaz a la altura del monumento a los Niños Héroes. Es en este punto donde comenzaron las obras para la apertura del nuevo cauce del río Silao (ilustración 20). Como hecho urbano de gran relevancia que a la postre mucho trascendería en el proceso de configuración de la cabecera de la Congregación, sus particularidades serán revisadas mas adelante en el apartado correspondiente a la lectura de los cambios y transformaciones del tejido construido.

o



Fuente:
Superposición de
esquemas con base
en: Mapa de 1805,
Museo de la
Ciudad de Irapuato.
Cuadrante 1-A,
lámina 13-A.

Ilustración 20.

Proyecto para el nuevo brazo del río Silao a la altura del *Paso de Delgado*.

3.2.2. Tejido Parcelario

Presentar una lectura cronológica de los cambios y transformaciones que acontecieron en el tejido parcelario de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII resulta un tanto complicado, la dificultad proviene de una cierta carencia en los datos y material histórico

que acompañara de manera paralela la lectura morfológica. Por lo anterior, la lectura del tejido parcelario se presenta a través de diferentes cortes temporales.

Del documento que se ha venido mencionando sobre la inundación de 1756 se destaca otro fragmento de la descripción de los hechos narrados por el escribano, en esta parte se hace el señalamiento a la existencia de nuevos barrios en la Congregación de Irapuato:

(...) con tal ímpetu que su torrente se ha hecho inespugnable a vencerles o taparles, inundando la aperción de dicho paraje de Las Raíces y Cal y Canto, muchísima parte de este vecindario, desde las plazas del Señor San Joseph y la Mayor, quedando aislada la Santa Iglesia Parroquial y toda la mayor parte del barrio de Santiago; y con el agua que sale por el paso del Sabino, se han inundando todos los barrios de San Miguel, el de San Nicolás y Santa Ana, introduciéndose en muchas casas, especialmente a los miserables y pobres de dichos barrios, subiendo en ellas el agua media vara...¹⁸⁶

Según lo anterior, para la segunda mitad del siglo XVIII el tejido parcelario presentaba una expansión por los costados poniente y sur de la Congregación, habían hecho su aparición los barrios de Santiago, de San Miguel, de San Nicolás y de Santa Ana. La creación de nuevas manzanas en el tejido parcelario en los asentamientos humanos virreinales ocurre mediante un proceso de ocupación y expansión gradual.

En el caso particular del Barrio de Santiago, una referencia histórica indica posiblemente los orígenes del Templo de Santiago en el año de 1716, fecha a partir de la cual se pudiera hablar de una nueva etapa en la evolución del tejido parcelario de la Congregación de Irapuato.¹⁸⁷

¹⁸⁶ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 18*, Mayo-Junio, 1978, pp. 4-5.

¹⁸⁷ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 24*, Mayo-Junio, 1979, p. 7.

VER ANEXO 1

Lamina 14

Ilustración del nuevo brazo a nivel
regional

Mediante la revisión y análisis del material de archivo se identificó que los nombres de los barrios se utilizaban en ocasiones de manera diversa, es decir que para referir a un mismo lugar de la congregación se encontraron nombres distintos. Tenemos de esta manera que el barrio de San José se le menciona en otros documentos como barrio de San Miguel y el de San Nicolás probablemente se le conocía también como San Cayetano.

En el año de 1744 se tiene la noticia de la compra de una casa ubicada en la calle de la Estación esquina con la Piedra Lisa (actual calle Allende esquina con 5 de Febrero), en estas fechas es probablemente cuando inicia otra etapa de expansión del tejido parcelario de la Congregación.

La ubicación de este inmueble en 1744 que actualmente ocupa el Museo de la Ciudad indica un aproximado sobre la creación del Barrio conocido como de la Piedra Lisa. En dirección poniente y colindando por el lado norte del Barrio del Surumbe otra una nueva etapa de crecimiento para la Congregación de Irapuato estaba en proceso.

Años más tarde la ocupación de estas nuevas manzanas era un hecho real, en la década de 1770 un documento histórico hace referencia al arrendamiento y donación de cerca de 50 solares por parte de Don Ramón Barreto. Los solares estaban repartidos en los barrios de Santa Ana, Santiago y de la Salud. Este último Barrio (de la Salud) fue una expansión del tejido parcelario por el costado noreste más allá del Barrio de la Piedra Lisa.

Otra ampliación del tejido parcelario fue la aparición del Barrio de San Francisco. Después de la donación y construcción del Convento del mismo nombre donde a inicios del siglo XVIII fueran tierras propiedad de Don Ramón Barreto, se destinó inicialmente un espacio para huertas del Convento. Posteriormente la población se apropió de manera secuencial ilegalmente de estas manzanas.

Población indígena, mulata y española ocupó inicialmente estas manzanas, resultando así en un barrio de todas las castas que generó a su vez una zona definida como peligrosa y

llena de tugurios.¹⁸⁸ La **Ilustración 21** presenta las aproximadamente 15 manzanas que se destinaron para huertas del Convento de San Francisco.



Ilustración 21.

Huertas y casillas del barrio de San Francisco que casi todas se inundan.

Este suceso de apropiación de los solares lo refiere un documento en el que se narra como la población se adueñó de los solares, un contrato de renta que no fue pagada por más de ocho meses obligó al albacea de Barreto de Tabora a exigir su desalojo inmediato. Fueron quemados los jacales de zacate y embargados sus bienes para pagar la deuda, pero aún así los moradores no se retiraron.

Ya para finalizar el periodo virreinal, en 1806 con la apertura del nuevo tajo del río Silao a la altura del Paso de Delgado se dispusieron los medios para una nueva expansión del tejido parcelario por el lado oriente de la Congregación en el sentido y dirección de las manzanas originales pero siempre adaptándose a las características físicas que el río permitía.

No se conoce si este aumento en el número de manzanas del Barrio de San José aconteció aún durante el periodo virreinal, lo cierto es que la apertura del nuevo cause de río Silao en

¹⁸⁸ A. H. M. I., Protocolos, 1773, Caja 116, Documento 149.

1806 constituyó un hecho urbano importante que marcó la pauta para un nuevo crecimiento del tejido parcelario.

Algunos documentos históricos mencionan un sitio llamado “Los Rincones”, no se menciona de manera clara el año de ocupación de este sitio ni tampoco arrojan datos que expresen el número de manzanas, su ubicación o disposición dentro del tejido parcelario de la Congregación.

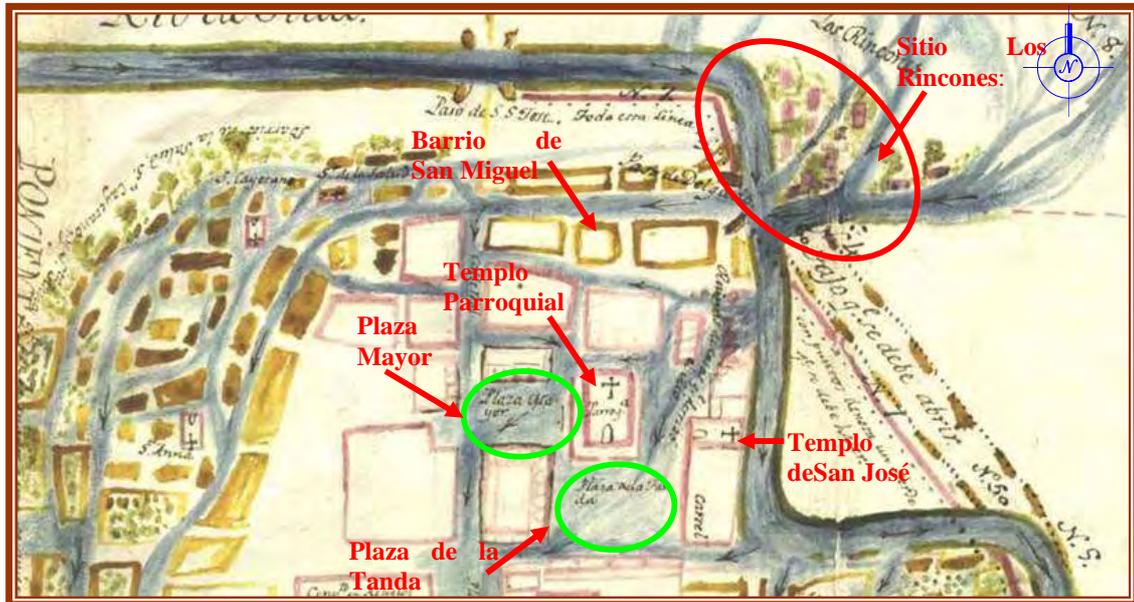
La lectura del material cartográfico histórico ilustra y da testimonio de un crecimiento del tejido parcelario por el costado nororiente (ilustración 22). Este hecho acontecido en las postrimerías del periodo virreinal representa el primer desarrollo del tejido parcelario que sobrepasa el límite natural que desde sus inicios representó el río Silao para la Congregación de Irapuato.

Hasta este momento no se ha encontrado información que exprese la creación de manzanas mas allá del cauce del arroyo ubicado en lo que actualmente es la Avenida Torres Landa, esto es en el costado oeste de la Congregación, más allá del Barrio de Santa Ana. Sin embargo, un testamento fechado del 29 de marzo de 1792 menciona entre sus clausulas la donación de un terreno y bienes para la construcción de la Capilla de San Antonio.¹⁸⁹ A favor de la misma devoción, es en 1807 que se presenta una nueva donación de un solar (...) *frente a donde se esta construyendo su capilla...*¹⁹⁰.

A pesar de estar en proceso la edificación de la capilla, la descripción que presentan los documentos de donación de los solares señalan la presencia solamente de huertas en las colindancias norte y poniente, en el sur (el Camino Real de por medio) los terrenos seguían perteneciendo a la Hacienda de San Juan. Si bien es cierto que el tejido parcelario no se vio modificado por este hecho, es claro que en lo sucesivo este inmueble marcaría un eje importante de crecimiento y expansión del tejido parcelario en esa dirección.

¹⁸⁹ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 8*, Julio-agosto, 1976, p. 6.

¹⁹⁰ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 20*, Septiembre-octubre, 1978, p. 2.



Fuente: Superposición de esquemas con base en: Mapa de 1805, Museo de la Ciudad de Irapuato. Cuadrantes 1-B y 2-B, lámina

Ilustración 22.

Nuevas manzanas y lotes para la construcción en el sitio conocido como *los Rincones* en el extremo oriente del bordo del río Silao.

El tejido parcelario no solo se transformó y evolucionó expandiéndose hacia el exterior de las manzanas conformadas a inicios del siglo XVIII, sino que en menor grado también sufrió modificaciones hacia el interior. A raíz de la donación de los terrenos para las edificaciones del Templo y Convento de San Francisco y posteriormente para el Colegio de la Enseñanza las disposición de las manzanas se alteró para finales del siglo XVIII.

La siguiente imagen (*ilustración 23*) señala como se modificó este sector del tejido parcelario. La adhesión de la construcción del Colegio de la Enseñanza al Templo de la Soledad suprimió la manzana donde se supone existía el inmueble perteneciente a Don Barreto de Tabora, quien donó su propiedad y dinero para este fin.

Al suprimir esta manzana se generó una mayor que daba cabida al Templo de la Soledad y al Colegio de la Enseñanza, pero también se generó el espacio público donde actualmente se encuentra el Jardín Hidalgo. El conjunto de edificios formado por el Templo de la Tercera Orden, el de San Francisco y su Convento también coadyuvaron en la

conformación de una gran manzana que sirvió para delimitar por el costado oriente al espacio público señalado.

La manzana conformada por el conjunto conventual de San Francisco geoméricamente presentó una figura rectangular, misma que imprimió su dirección y forma en las manzanas ubicadas en su alrededor. De igual manera sucedió con las huertas del Convento, con sus dimensiones y figuras originales a la postre conformarían el llamado Barrio de San Francisco.

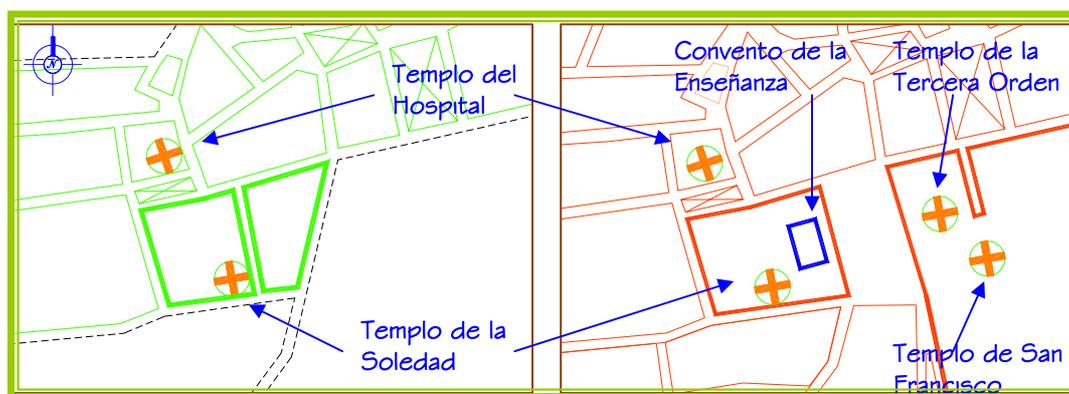


Ilustración 23.

Fuente: Elaboración propia.

Cambios del tejido parcelario a raíz de la edificación del Colegio de la Enseñanza.

3.2.3. Tejido vial.

Una característica común de los asentamientos humanos es la posición inherente entre el tejido vial y el tejido parcelario. Una relación de complementariedad es señalada entre estos componentes de la forma urbana, de manera que las manzanas de un tejido parcelario se ubican como resultado de cada una de las calles que forman el tejido vial.

El proceso de evolución del tejido vial durante el siglo XVIII en la congregación de Irapuato no es la excepción, son componentes del tejido vial con preexistencia en las acequias y en los caminos reales, quienes permiten la ubicación en forma y dimensión de las nuevas manzanas que se van integrando al tejido parcelario.

Ejemplo de lo anterior lo podemos observar en el caso referido a las edificaciones del Colegio de la Enseñanza y Convento de San Francisco (ilustración 24). Se observa una sobreposición del tejido parcelario con el tejido vial, en el cual la definición de las manzanas que albergaran estos edificios paralelamente conlleva a la creación de las vialidades que las delimitaran.

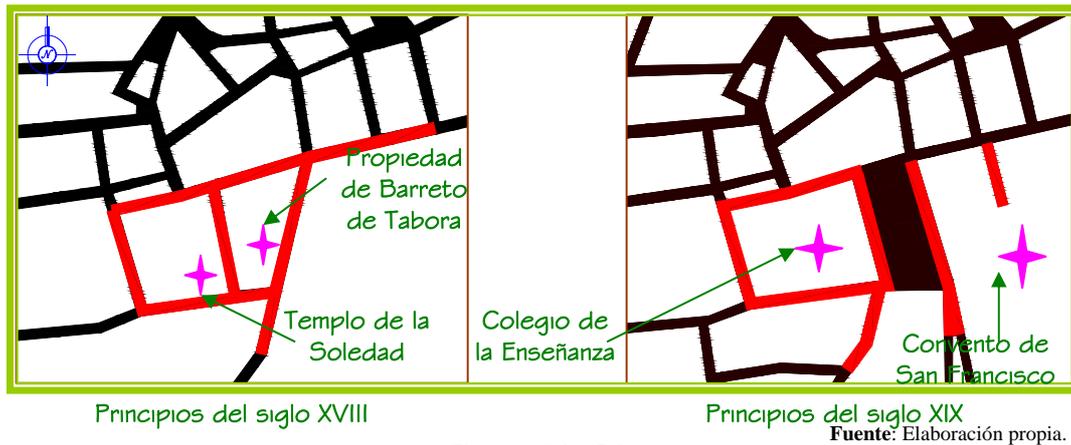


Ilustración 24.

Cambios del tejido vial a raíz de la edificación del Convento de la Enseñanza.

Un caso particular de la apertura de una vialidad fue la creación de un callejón ocasionado por el derrumbe de unas casas ubicadas en la manzana oriente de la Plaza de la Tanda. El cauce tomado por las aguas desbordadas del río Silao en la inundación de 1804 provocó entre sus cuantiosos destrozos la generación de un callejón que años más tarde se convertiría en un nuevo componente del tejido vial (ilustración 25).

Salvo el caso anterior, se desconocen referencias en relación a la creación de nuevas calles o modificaciones de las ya existentes. El proceso de evolución y transformación del tejido vial en el resto de la Congregación estuvo determinado por el tejido parcelario.

VER ANEXO 1

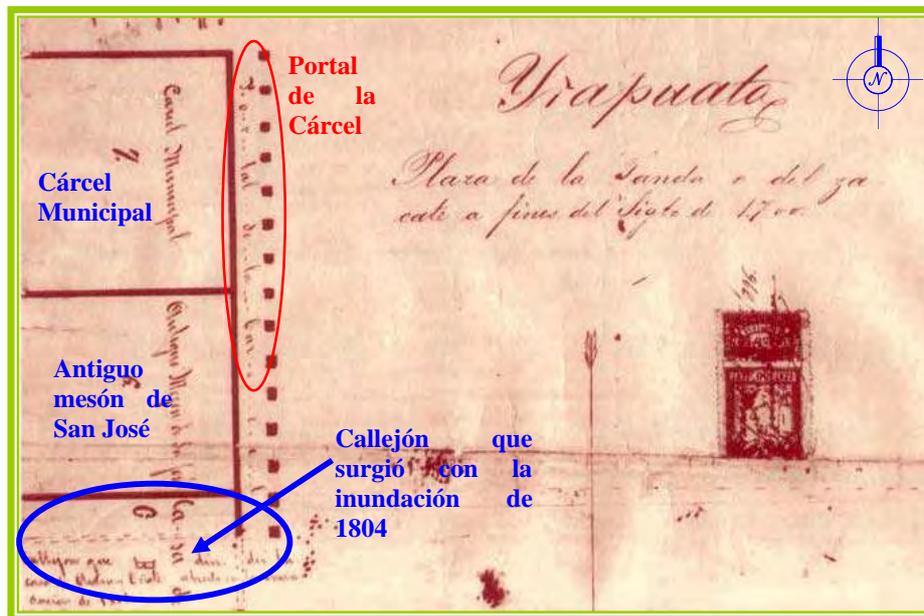
Lamina 16

Nuevas vialidades del tejido con los
barrios

VER ANEXO 1

Lamina 16-A

Plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate a fines del siglo de 1700. En:
Mónica Solórzano Gil, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*,
H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA,
Irapuato, Septiembre, 2001, p.16



Fuente: Superposición de esquemas con base en *Plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate a fines del siglo de 1700*. En: Mónica Solórzano Gil, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*, H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA, Irapuato, Septiembre, 2001, p.16. Cuadrantes 1-B y 2-B, lámina 16-A.

Ilustración 25.

Callejón generado por el derrumbe de casas a raíz de la inundación

Con base en lo anterior se puede establecer que los cambios y transformaciones y sobre todo el crecimiento del tejido vial es consecuencia de la creación de nuevas manzanas. Por lo tanto, en razón de su interdependencia y complementariedad, pretender identificar y definir las expansiones que sufrió el tejido vial implicaría efectuar la referencia al tejido parcelario nuevamente.

Por esta razón los señalamientos relativos a la evolución del acoplamiento del tejido parcelario con el vial se presentan en el capítulo siguiente. A través de una lectura sobre estos dos componentes de la forma urbana de la Cabecera de la congregación de Irapuato a finales del siglo XVIII se revela la estructura de ocupación del tejido urbano.

3.2.4. Tejido construido. Elementos primarios

El presente apartado muestra la evolución y transformaciones que acontecieron en el tejido construido durante el siglo XVIII. De manera particular, la lectura de este componente de la forma urbana que hasta ahora se ha mostrado, se efectuó mediante la identificación de los elementos primarios coincidentes todos ellos con edificios religiosos.

El género religioso en los edificios no es el único que desempeña el papel de hechos urbanos. Si bien es cierto que este tipo de inmuebles caracterizan ciertos procesos de transformación espacial de un lugar determinado y actúan a menudo como catalizadores en el crecimiento urbano, no son los únicos.

En los párrafos siguientes se presentan de forma cronológica aquellos elementos urbanos de la Congregación de Irapuato que surgieron o se modificaron durante el siglo XVIII, es decir, todos aquellos hechos urbanos que de una u otra manera fueron capaces de influir en el proceso de transformación del tejido construido.

No se tienen documentos fehacientes que expresen las fechas exactas de la construcción de ciertos edificios religiosos, se afirma que en el lapso de la primera mitad del siglo XVIII coexisten nuevos Barrios en la Congregación. De esta manera se hace la relación sobre la aparición de edificios religiosos como el Templo de Santiago, Santa Ana, San Miguel y San Nicolás.

Esta inferencia resulta del expediente sobre la inundación de 1756¹⁹¹ antes señalado. La descripción de los daños ocurridos menciona cuatro barrios diferentes. En el caso del Templo de Santiago una referencia histórica ya antes citada, corrobora posiblemente sus orígenes en el año de 1716.¹⁹² El edificio actual ha sido producto de numerables intervenciones, entre ellas quizás la más notoria fue durante el siglo XIX en la que prácticamente se reconstruyó todo el inmueble.

¹⁹¹ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 18*, Mayo-Junio, 1978, pp. 4-5.

¹⁹² Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 24*, Mayo-Junio, 1979, p. 7.

VER ANEXO 1

Lamina 17

Permanencias de los elementos primarios
del tejido construido de la primera mitad
del siglo XVIII

Los edificios actuales de los templos de San Miguel y de Santa Ana datan del siglo XIX y XX. El señalamiento de estos inmuebles es referido solamente por la permanencia de la ubicación en sus barrios correspondientes y por el papel importante que desempeñaron las anteriores capillas en la conformación del tejido construido durante la primera mitad del siglo XVIII.

Otro de los barrios señalados en el expediente de 1756 de la inundación es el de San Nicolás. De este barrio no se tiene la certeza de su presencia o ubicación, más bien suponemos que la referencia señala al actual Barrio de San Cayetano. Sobre el Templo de San Cayetano no se tienen referencias históricas escritas que indiquen su fecha de construcción, sin embargo de la lectura del monumento como documento se obtiene que por sus características arquitectónicas, esta obra data del siglo XVIII.

Posteriormente, entre los años de 1750 y 1770 otro documento histórico indica la existencia del Barrio de la Salud. Aunque también el Templo de la Salud ha sido producto de numerosas modificaciones, su aspecto general sigue conservando su papel de capilla de barrio. Para esta época de 1750 cabe señalar también el Barrio de la Piedra Lisa, de manera distinta a los barrios anteriores se desconoce la presencia durante el siglo XVIII de algún edificio religioso que haya existido en este sector del tejido construido de la Congregación de Irapuato.

No todas las transformaciones que se dieron en la forma urbana de la Congregación de Irapuato fueron producto de la religiosidad de la población irapatense del siglo XVIII. Cuestiones sobre higienización, belleza y funcionalidad estaban permeando la ideología de algunos habitantes, que motivados iniciaron las diligencias correspondientes en el año de 1763 para la construcción de los portales de las Plazas Mayor y de la Tanda contiguas una de otra. ([Ver ilustración 25, página 141](#)).

En este proceso intervienen de manera central los dueños de casas ubicadas al margen de las plazas, exponen razones tales como hermostear la plaza, dar abrigo a los tratantes y comerciantes y crear además un aposento para librarse del sol y el agua. Al parecer las

razones fueron positivas y convincentes, no existió aparente oposición las obras y así dieron inicio.¹⁹³ Aunque se desconoce exactamente la duración del proceso de edificación, la cartografía de 1792 y 1805 expresan claramente la consolidación de este hecho urbano (Ilustración 26).

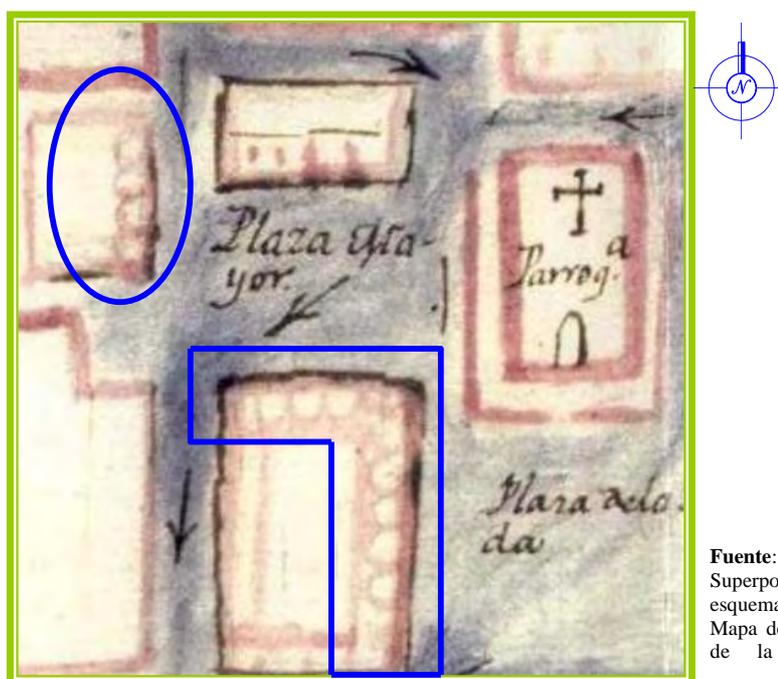


Ilustración 26.

Mapa de 1806 donde se representan la presencia de portales en el costado poniente de la Plaza de la Tanda y en los costados sur y poniente de la Plaza Mayor.

El plano de la plaza de la Tanda o del Zacate de finales del siglo XVIII revela la existencia de otros portales en el costado oriente de la Plaza a la altura de la Cárcel.¹⁹⁴ (Ver ilustración 25). Lo mismo sucede en el mapa de 185 (ilustración 26) que dibuja un portal al frente de la manzana poniente de la Plaza Mayor. Sobre la edificación de estos hechos urbanos no se ha podido verificar por una lectura histórica basada en documentos de la época.

¹⁹³ A. H. M. I., *Diligencias para fábrica de portales en la Plaza Pública de esta Congregación*, Año de 1763, Protocolos, Caja 110.

¹⁹⁴ *Plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate a fines del siglo de 1700*. En: Mónica Solórzano Gil, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*, H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA, Irapuato, Septiembre, 2001, p.16.

Un incendio ocurrido a principios del siglo XX causó la destrucción de gran parte de los portales Libertad y De la Flores construidos en la segunda mitad del siglo XVIII (ilustración 27). En la reconstrucción de estos elementos, la estructura original en forma y dimensión se trató de rescatar, siendo lo que hoy en día permanece como portales de las plazas principales.



Fuente: María García Acosta y Benjamín Valdivia, *Imágenes y vida de Irapuato*, Ayuntamiento de Irapuato, 1993, p. 263.

Ilustración 27.

Efectos de incendio a inicios del siglo XX que destruyó los portales construidos a finales del siglo XVIII.

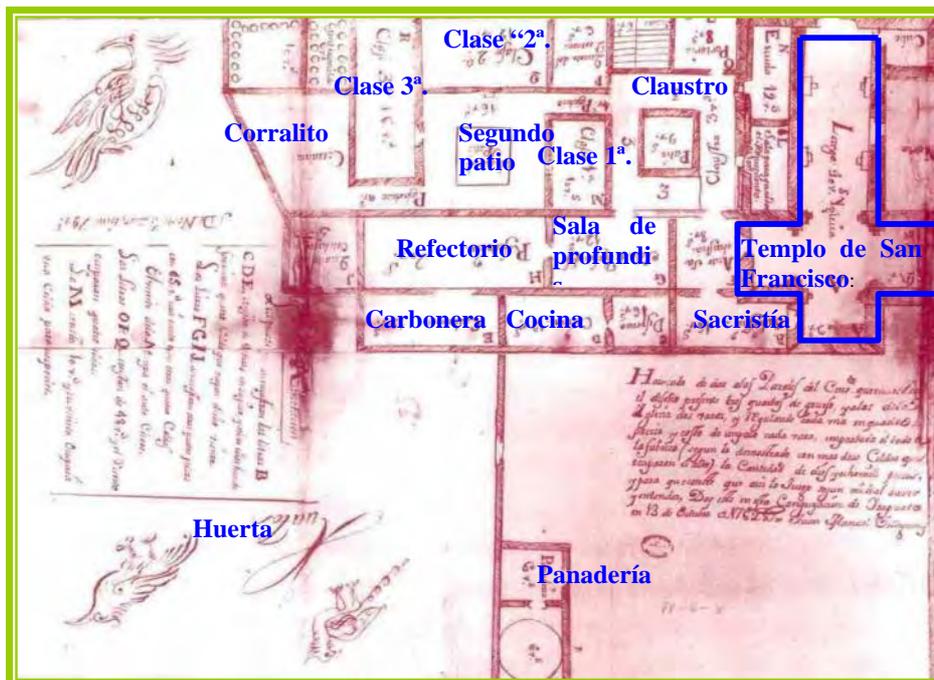
A tres años de que empezaran las diligencias para la construcción de los portales, el 17 de febrero de 1766 el Convento de San Francisco presentaba su cédula de fundación.¹⁹⁵ La obra y diligencias tomaron un curso rápido debido a que *no había otro monasterio en la circunferencia de la enunciada región de alguna mendicante*¹⁹⁶ según mandaba la ley primera, título tercero, libro primero de las Leyes de Indias sobre la ubicación de nuevos edificios de este tipo.

El apego a la normatividad que prevalecía en la época se expresa continuamente en las diligencias llevadas a cabo para su edificación. Por otro lado, la intención de mejorar la educación de la juventud manifestada en la cédula de fundación, refleja un aspecto ideológico importante del pensamiento social prevaleciente en la Congregación de Irapuato durante la segunda mitad del siglo XVIII.

¹⁹⁵ A. H. M. I., Protocolos, Caja 112, exp. 984.

¹⁹⁶ *Ibidem*.

Los terrenos donados para la inclusión del Convento de San Francisco en el tejido construido fueron los ubicados en la parte sur de la congregación. Perteneciente a la Hacienda de San Juan propiedad de Don Barreto, el proyecto del Convento (ilustración 28) aparentemente no representaba una extensión considerable de terreno.



Fuente: Superposición de esquemas con base en *Plano del Convento de San Francisco en el año de 1762*.
En: Mónica Solórzano Gil, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*, H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA, Irapuato, Septiembre, 2001, p.16

Ilustración 28.

Proyecto para la edificación del Convento de San Francisco elaborado en 1762.

En comparación, el plano elaborado en 1805 (ver ilustración 21) señala más de 12 manzanas que se destinaron para huertas propiedad del Convento de San Francisco. Posteriormente estas manzanas serían ocupadas por indígenas, mulatos y españoles conformándose así el Barrio de San Francisco.

El aspecto del proyecto arquitectónico cuatro años antes de la Cédula de Fundación (1762) corrió a cargo de Juan Villagomez mismo que años antes fungiera como perito en arquitectura en las diligencias para la construcción de los Portales de las Plazas Mayor y de la Tanda. Con un valor estimado en dieciocho mil pesos la disposición arquitectónica del inmueble fue de la siguiente manera:

Haciendo de dos alas paredes del convento que muestra el diseño presente tres cuartas de grueso y a las de la iglesia dos varas y regulando cada una en quadro de precio y costo de un peso cada vara, importaría el todo de la fabrica /según lo demostrado con mas doce celdas que ocuparan en ello) la cantidad de diesyocho mil pesos, y para que conste que así lo juzgo según mi leal saber y entender, doy fe en esta congregación de Irapuato en 13 de octubre de 1762. Juan Manuel Villagomez.

Las piezas que demuestran las letras B C D E constan de 9 varas en su pizo y sobre ellas han de fabricarse quatro celdas que ocupan dicho viento. Las letras F G I J demuestran otras quatro piezas de 45 vs. Cuyo viento ocupan otras quatro celdas. El viento de la N ocupa el ante choro. Las letras O P Q constan de 48 vs y el viento ocupan quatro celdas. La M consta 10 vs y su viento ocupa una celda para huéspedes.¹⁹⁷



Ilustración 29.

Corredor perimetral del claustro bajo del desaparecido convento de San Francisco. A inicios del siglo XX.

Fuente: María García Acosta y Benjamín Valdivia, *Imágenes y vida de Irapuato*, Ayuntamiento de Irapuato, 1993, p. 133.

Si bien ya existía desde mediados del siglo XVII el templo de San José, durante la segunda mitad del siglo XVIII según expresa Manuel José Valenzuela en carta dirigida al señor obispo Don Pedro Anselmo Sánchez de Tagle en el año de 1769, a fuerza de fatigas los naturales de la cofradía del señor San José han reconstruido el Templo:

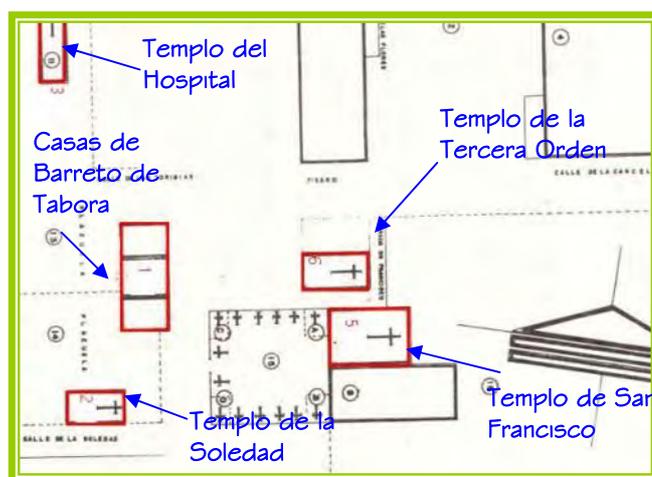
...la tienen ya fenecida, con su sacristía, coro, órgano, pulpito y una torre de tres cuerpos muy hermosa, y todo con grandísimo aseo y lucimiento; a que se agrega el colateral mayor que han hecho a todo costo y aunque este se haya en blanco, en breve tiempo podría reedificarse su dorado; y hallándose animados a celebrar como corresponde la colocación de dicha iglesia, me han visto para que (por conforme con evidencia todo lo referido) informe a V.S.I. como lo hago de hallarse todo como llevo expresado, con el pasar como pasan, a postrarse rendidos a las soberanas plantas de V.S.I. E impetrar de sus benignidad, la licencia que se requiere para dicha colocación, bendición y que en ella se pueda celebrar el santo sacrificio de la misa: lo que yo de

¹⁹⁷ *Plano del Convento de San Francisco, en el año de 1762*. En: Mónica Solórzano Gil... *op. cit.*, p.16.

mi parte suplico a V.S.I. Se digne concederles poder como es la enunciada iglesia ayuda de la parroquia...¹⁹⁸

Este suceso indica una preocupación por la cuestión material de los edificios religiosos presentes en el tejido construido de la Congregación. De la misma forma sucedió con el templo de Nuestra Señora de la Misericordia (Templo del Hospital), a inicios del siglo entre los años de 1713 y 1733 fue partícipe de una intervención; así lo señalan las fechas inscritas en la clave del arco formero y en la fachada sur del edificio. **fotos**

Regresando a la década de 1760, de ideas ilustradas y con la firme consigna de dotar de espacios para la educación a la población de la Congregación, Don Ramón Barreto hombre rico e influyente en el Obispado de Michoacán, falleció el 15 de julio de 1760. Entre sus numerosas donaciones dejó establecido lo necesario para fundar una escuela para niñas.



Fuente: Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín* No. 32 y 33, septiembre a diciembre, 1980, p. 4.

Ilustración 30.

Supuesta ubicación de las construcciones propiedad de Don Ramón Barreto de Tabora que fueron demolidas para dar lugar a la edificación del Convento de la Enseñanza.

Después de haberse puesto en marcha las diligencias necesarias para llevar a cabo esta empresa en el año de 1773 el gobierno y el obispado otorgaron la autorización. Sin

¹⁹⁸ A. H. C. M., Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Asientos, Siglo. XVIII. Caja.54.

embargo, años mas tarde entre 1794 y 1799 surgió un pleito testamentario que entorpeció el progreso de la obra.¹⁹⁹

Dentro de los elementos que conformaron el tejido construido de la Congregación de Irapuato a finales del siglo XVIII, la construcción del Convento de la Enseñanza (actual Presidencia Municipal) cambia y redefine la manzana donde será implantado demoliendo a su vez casas propiedad del Bachiller Barreto de Tabora (ilustración 29).

Es hasta el año de 1800 cuando físicamente se inicia la colocación de la primera piedra. Respecto al autor del proyecto mucho se ha dicho, no obstante una extensa investigación realizada por Pilar Foz y Foz²⁰⁰ esclarece sobre la idea errónea que se tenía de haber sido el arquitecto celayence Eduardo Tres Guerras el autor del proyecto.



Fuente: A. H. M. I.

Ilustración 31.

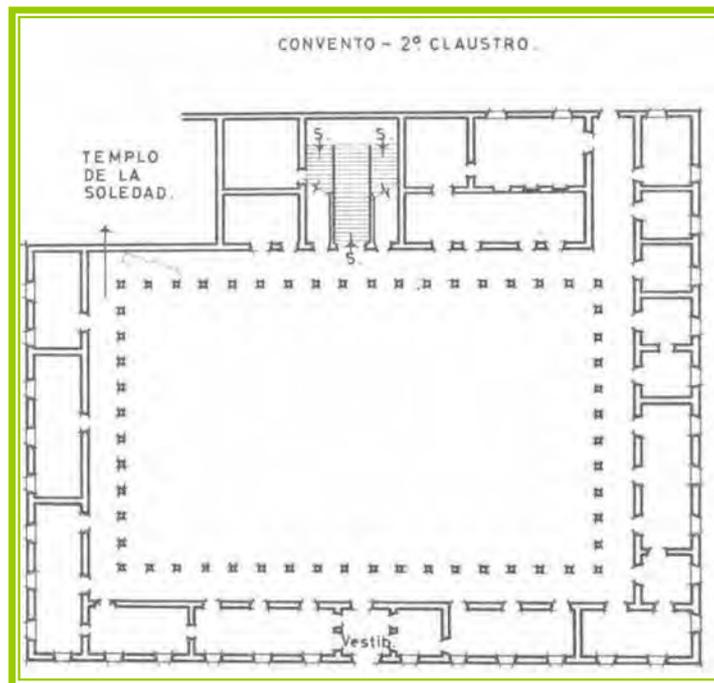
Colegio de la Enseñanza en las primeras décadas del Siglo XX.

Con la eficacia al mando de las obras por parte de Diego Salvago las labores de enseñanza dieron inicio mediante la aprobación del Consejo de Indias el 27 de enero de 1804. De esta forma se autorizó a las “Monjas de la Enseñanza de México” comenzar con las actividades educativas y hacer uso del llamado Colegio de la Enseñanza.²⁰¹

¹⁹⁹ Martiniano Arredondo Farfán, *El Colegio de la Enseñanza de Irapuato*. En: José Arturo Salazar y García (coord.), *Guanajuato: Evolución Social y Política*, El Colegio del Bajío, León, Guanajuato, 1988, pp. 49-61.

²⁰⁰ Pilar Foz y Foz, *La revolución pedagógica en Nueva España (1754-1820) María ignacia de Azlor y Echeverz y los Colegios de la enseñanza*, Tomo I, Madrid, 1981.

²⁰¹ *Ibidem*.



Fuente: Pilar Foz y Foz, *La revolución pedagógica en Nueva España (1754-1820)* María ignacia de Azlor y Echeverz y los Colegios de la enseñanza, Tomo I, Madrid, 1981.

Ilustración 32.
Segundo claustro del Convento de la Enseñanza.

De igual forma, en las postrimerías del siglo XVIII dieron inicio las obras para la construcción del Templo de la Tercera Orden dedicado inicialmente a San Buenaventura. Aunque se dice los terrenos había sido donados por Doña Inés de Oropeza viuda de Don José López Gutiérrez desde 1733, la obra de edificación se llevó a cabo hasta el año de 1793.²⁰²

Seis años después, don Antonio de Oñate y Zepeda donó dinero para la reedificación del Templo de San Francisco de Paula en el año de 1799. Aunque la capilla original data de mediados del siglo XVIII se menciona que para la década de 1790 el principal constructor y donador del templo fue el señor Don José Alcántara.

Para estas fechas, el plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate señala la existencia de una Capilla llamada de los Dolores frente al Templo de la Tercera Orden. A parte de la

²⁰² Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 3*, marzo-abril, 1978, pp. 1-3.

representación hecha en este documento gráfico no se conoce otra fuente histórica que corrobore dicha observación.

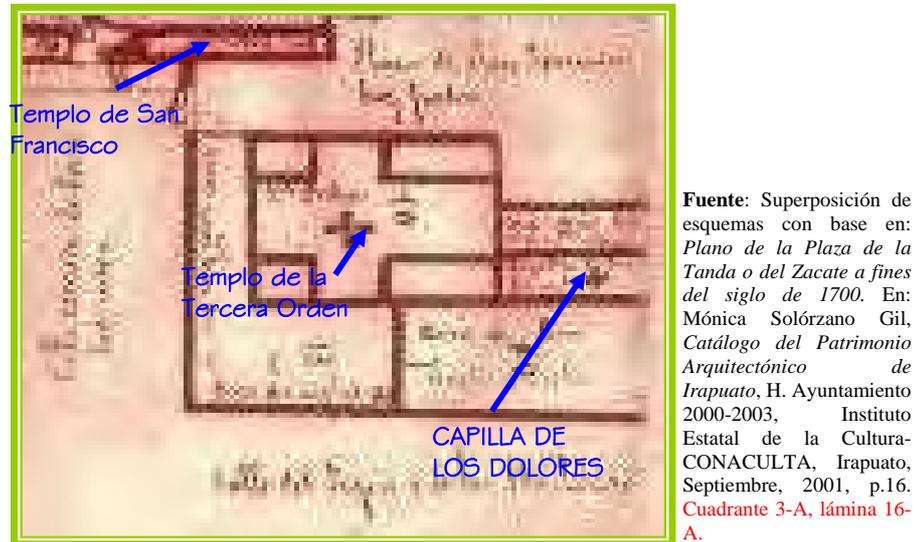


Ilustración 33.

Detalle del Plano de 1792 de Plaza de la Tanda o del Zacate a finales del siglo XVIII.

Ubicada en el Camino Real a Valladolid, probablemente en el año de 1792 en terrenos pertenecientes a la Hacienda de San Juan dio inicio la edificación de la Capilla de San Antonio. Entorno a esta antigua capilla la presencia del tejido construido era nulo, los terrenos colindantes estaban ocupados únicamente por grandes huertas.²⁰³ Una década más tarde se dona para este fin un solar ubicado (...) *frente a donde se esta construyendo su capilla...*²⁰⁴ El acelerado crecimiento de la población que aconteció en la segunda mitad del siglo XVIII fue acompañado de nuevas necesidades de espacios arquitectónicos y urbanos, a pesar de que se llevaron a cabo la edificación de muchos de ellos, otros tantos no pudieron ser construidos.

La continua necesidad y falta de granos especialmente de maíz por parte de la población, originó la petición para la construcción de una Alhóndiga por parte de vecinos comerciantes y dueños de haciendas y labores: (...) *para que no se extraiga porción alguna de granos, ni de los demás que puedan subrogar por ellos la necesidad, fuera del recinto*

²⁰³ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 8*, Julio-agosto, 1976, p. 6.

²⁰⁴ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 20*, Septiembre-octubre, 1978, p. 2.

de este territorio, ni aún para la subsistencia de la ciudad de Guanajuato.²⁰⁵ Este proyecto como muchos otros más solo quedó en nivel de petición.

La carencia de cárcel orilló a Don Bartolomé de la Calle en el año de 1787 a la donación de cuatro casas en el Barrio de San Miguel (confundido posiblemente con el de San José) en las calles que salen precisamente del templo hacia el río, donó además 1, 350 pesos para las obras a efectuar debido en razón de lo siguiente:

(...) compadecido de las muchas ofensas, por carecer este lugar de cárcel o casa de castigo para castigar los excesos y desordenes que continuamente se observan en las mujeres ramera y de la vida libertina, delibero cooperar para el remedio...²⁰⁶

Se desconoce si se llevó a cabo este proyecto y en qué términos, lo cierto es que para finales del siglo XVIII, el tejido construido de la Congregación de Irapuato contaba entre sus elementos con un espacio destinado para cárcel. Este inmueble se observa en la [ilustración 25](#), en el costado oriente de la Plaza de la Tanda.

El tejido construido conformado por muchos elementos, no solo los primarios se puede decir que se vio transformado de manera general. Estos elementos primarios desarrollaron su función al ejercer cierta tensión con los barrios o mejor dicho el área residencial, numerosas casas que aún se conservan dan testimonio de este fenómeno.

Si se observa la tipología arquitectónica y constructiva en los espacios destinados principalmente para vivienda que aún existen, se puede constatar cierta ocupación diferenciada por los diferentes estratos que componían la sociedad de Irapuato durante el siglo XVIII.

²⁰⁵ A. H. M. I., Protocolos, 1785, fj. 248-250.

²⁰⁶ A. H. M. I., Protocolos, 1787.

De manera general se distinguen en el núcleo central construcciones de grandes espacios, cimientos de cal y canto, techos de viga y tejamanil, etc. En el caso de la vivienda de los barrios del siglo XVIII, documentos de archivo describen cuartos de terrado, techos de viga y paja, suelos sin ladrillos, etc. La lámina 18 presenta una serie de imágenes de construcciones que aún se conservan y estuvieron destinadas para uso habitacional, datan de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Finalmente, un aspecto también importante dentro del proceso de la configuración de la forma urbana de la Congregación, se integra en este último apartado las obras de infraestructura urbana que por su trascendencia desempeñaron el papel de hechos urbanos importantes en la transformación de la configuración espacial.

Debido al emplazamiento geográfico de la cabecera dentro de una zona inundable, las obras de infraestructura no se hicieron esperar; sin menospreciar alguna, podemos señalar que la más importante por la trascendencia que pretendía lograr y que al final no obtuvo resultados en el sentido esperado, fue la creación de un nuevo canal que condujera la carga de agua del río Silao en tiempo de lluvias.

Este proyecto señalado de manera general involucraba grandes conocimientos y un amplio análisis de las características topográficas del sitio circundante a la cabecera de la Congregación y aunque no afecta directamente al área del asentamiento, si lo hace de manera indirecta al implicar la construcción de puentes, presas y/o partidores de agua para el nuevo cauce involucrando con ello recursos económicos y humanos de la congregación. (Ver [lámina 14](#)).

A raíz de esta obra se edificaron puentes de madera o calicanto necesarios para sortear la caja nueva del río que afectó principalmente los caminos reales que provenían de la ciudad de Valladolid y del pueblo de Pénjamo. Además de la construcción de presas para la retención del agua y su mayor aprovechamiento.

Se observó a nivel urbano con la revisión del material cartográfico histórico y algunos documentos de archivo la presencia de tres puentes que debieron ser de gran importancia, el de San José en el camino Real hacia la ciudad de Guanajuato, el de Delgado en el camino hacia la Villa de San Miguel el Grande, y el de Quintana que pasa por el camino Real hacia la hacienda de Arandas y un cuarto más que no se menciona por nombre, pero que por su gran relevancia si se representó gráficamente. Este puente existió en donde un siglo más tarde se construyera el actual puente de Guadalupe, otro más era conocido como paso del Sabino muy cercano al de Delgado y finalmente los de Oñate, de la Tanda y del Pueblito por el rumbo del de Quintana.²⁰⁷

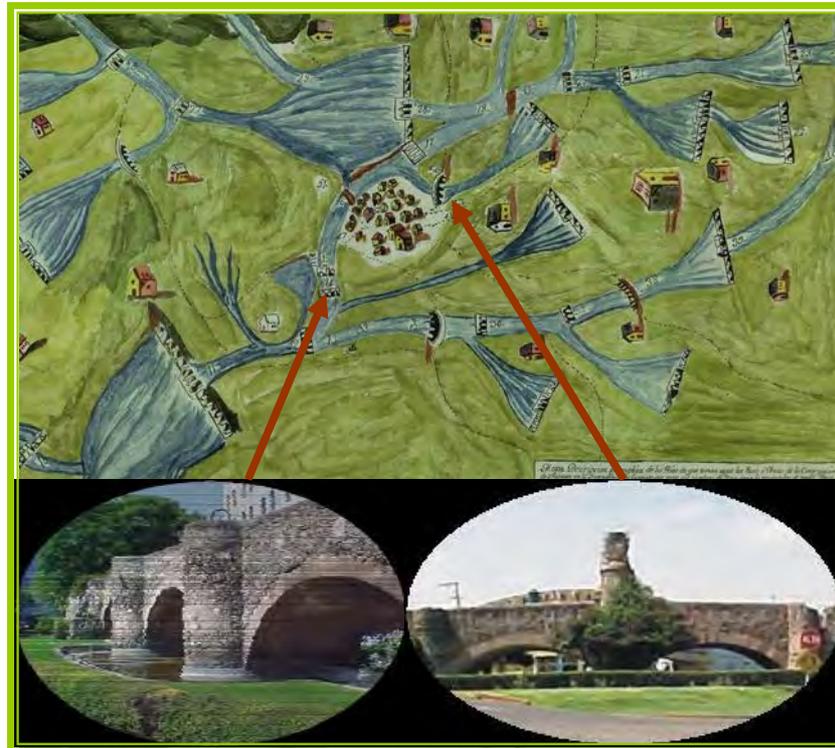
Donde ahora está el Puente de Guadalupe fue el antiguo cruce del camino hacia la Villa de Salamanca, más adelante por este trayecto también se encontraba un puente que se utilizaba para sortear las aguas del río Guanajuato, además de las compuertas necesarias para retener el agua de la presa de las Ánimas; a este elemento se le conocía como las “Once Compuertas”.

La presencia de estos elementos de infraestructura era realmente importante debido a que sin ellos la cabecera de la congregación quedaba prácticamente incomunicada con el exterior en caso de alguna inundación o desbordamiento de algún río o presa como sucedió en el año de 1756 y 1804 antes de la creación de la nueva caja del río Silao.²⁰⁸

La inundación de 1804 expresada gráficamente un año después, refleja el grave deterioro que sufrió el tejido construido con el desbordamiento de la caja del río Silao a la altura del Paso de Salgado. Posterior a ello la población y las autoridades iniciaron las obras para la construcción de un nuevo brazo del río con el objetivo de alejar en cierta manera el peligro inminente de las inundaciones.

²⁰⁷ Plano de 1792, Archivo General de la Nación.

²⁰⁸ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 18*, Mayo-Junio, 1978, pp. 4-5.



Fuente: Mapa de 1792, A. G. N.

Ilustración 34.

Restos de algunos elementos de infraestructura urbana.
Puente de Guadalupe y Puente de San José.

Las obras que estuvieron a cargo del agrimensor Ramón Cabo consistieron en colocar una cortina de cal y canto de 150 varas de longitud y 6 varas de altura causando en total 900 varas cuadradas. A la altura del paso del Pueblito se colocó otra cortina de 55 varas de longitud por 6, desde el punto donde termina el paso de Delgado se midió por rumbo del sur con 60 grados de inclinación oriente, 1,050 varas hasta donde empieza la cortina en el Pueblito Nuevo, formando de igual manera la línea noreste paralela con 30 varas para así generar la caja que daría recogimiento a las aguas con 2.5 varas de profundidad.²⁰⁹

El nuevo brazo del río Silao se construyó a partir del llamado Paso de Delgado (actual monumento a los Niños Héroes, ver [ilustración 20](#)), hasta donde comienza el Barrio de San Francisco o Pueblito Nuevo, es decir sobre el actual Boulevard Díaz Ordaz a la altura del paso a desnivel, este hecho definió gran parte de la forma urbana de la Congregación en los años siguientes.

²⁰⁹ Ma. Teresa Cruz Cuellar... *op. cit.*, pp. 14-15.

Otros daños ocasionados por la inundación de 1804 fueron la muerte de innumerables personas, además de obligar el desalojo de las presas de la cárcel, la suspensión del comercio, la destrucción de sembradíos, casas, plazas, cementerios y sobre todo, la escasez de víveres por varios días. Todo ello fue consecuencia de este lamentable suceso, pero fue el tejido construido quien sufrió mayores destrucciones, una cuadra completa de casas ubicadas a un costado del templo de San José fue derribada. (Ver *ilustración 20*).²¹⁰

3.2.5. Espacios públicos. Plazas

Hablar de una transformación de los espacios públicos durante el siglo XVIII no es del todo adecuado, el proceso que se observó en este componente de la forma urbana es su aumento en número durante el siglo XVIII. Aunque los nuevos espacios no precisamente fueron destinados para plazas, algunas actividades similares se desarrollaron de manera pública en alguna calle.

Un ejemplo de ello se identificó en el año de 1731, en la Prolongación de la calle 5 de febrero se celebraban tandas cada seis meses con duración de ocho días, en ellas se intercambiaban mercancías de diferentes especies con la llamada Región de Tierra Caliente. Accedían a la Congregación por la falda del cerro de Arandas por el camino proveniente de Michoacán cruzando el desaparecido puente de la piedra de España.²¹¹

Quince años después en una escritura de 1747 sobre la propiedad de un solar, menciona entre sus colindancias a la Plaza de la Soledad, y está según el documento entre la Capilla de la Señora de la Soledad y la Capilla de Nuestra Señora de la Misericordia, conocida como el Hospital de los Indios Tarascos.²¹²

²¹⁰ Museo de la Ciudad de Irapuato, Expediente y mapa sobre la inundación de 1805. Paleografía inédita de Jesús Martín Martínez Hidalgo, Irapuato, 1996.

²¹¹ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 62-63*, Septiembre a Diciembre, 1985, p. 4.

²¹² Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 39*, Noviembre-Diciembre, p. 1 y 6.

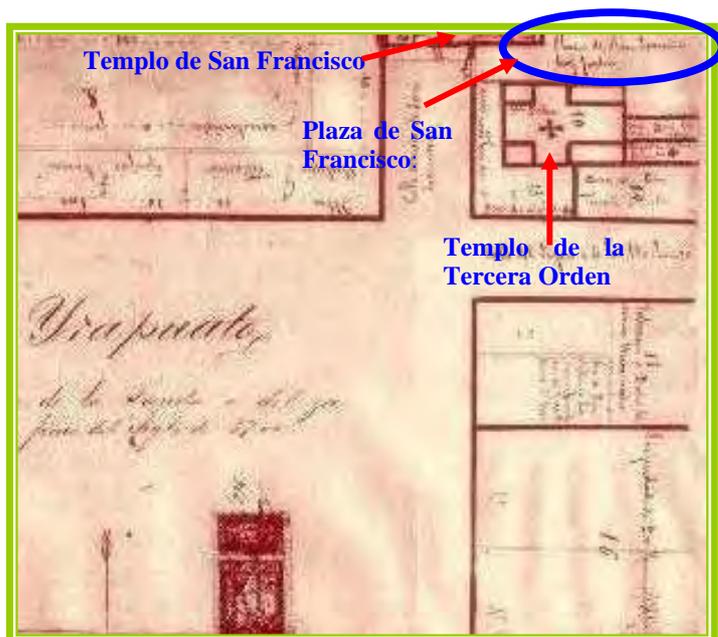
VER ANEXO 1

Lamina 18

Reconstrucción hipotética de la Congregación de Irapuato a inicios del
siglo XIX

Para inicios del Siglo XVIII se mencionó la existencia de la Plaza de Nuestra Señora de la Misericordia, según el documento señalado en el párrafo anterior, la Plaza de la Soledad es colindante con la Plaza de la Misericordia. Recordando que la utilización de los nombres de los lugares anteriormente no tenía un sentido estricto de aplicación mas que la denominación popular, es posible que se refieran ambas plazas al mismo espacio público o simplemente a la extensión del primero.

Entre los destrozos que narra el escribano por el curso, que siguió el agua por la Congregación al desbordarse el paso de Salgado en la inundación de 1756, señala dos espacios públicos en particular, la Plaza Mayor y la Plaza de San José. De esta última es la primera vez que se hace mención de este espacio, aunque posiblemente ya existía desde la construcción del Templo de San José a finales del siglo XVII, es con la reconstrucción del Templo Parroquial durante el siglo XVIII que se delimita y da forma a este espacio público.

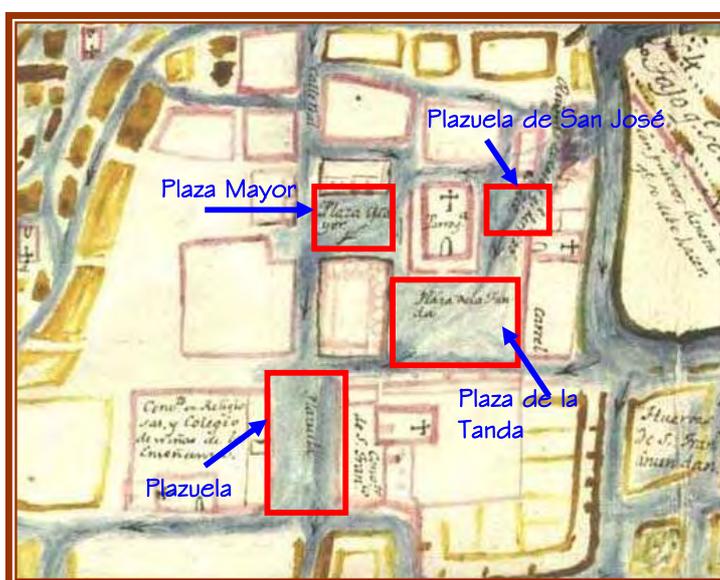


Fuente: Superposición de esquemas con base en: *Plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate a fines del siglo de 1700*. En: Mónica Solórzano Gil, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*, H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA, Irapuato, Septiembre, 2001, p.16. Cuadrantes 2 y 3-A y 2 y 3-B, lámina 16-A.

Ilustración 35.
Plaza de la Tanda o del Zacate de fines del siglo de 1700.

A inicios del siglo XIX, a raíz de la construcción del Templo y Convento de San Francisco y del Colegio de la Enseñanza una plazuela más se generó. En el espacio que actualmente ocupa el Jardín Hidalgo, a decir de algunos autores, existió el atrio perteneciente al conjunto conventual de San Francisco de enormes dimensiones, algunos incluso, señalan la existencia de capillas pozas a la usanza de algunos conjuntos conventuales del siglo XVI.

Esta aseveración creemos es por demás errada, el mapa de 1805 sobre la inundación de 1804, ofrece una idea de las dimensiones y emplazamiento que debió tener el recién edificado Convento y sobre todo el espacio público que se generó con la delimitación impuesta por el Colegio de la Enseñanza y el Convento de San Francisco. El plano de la Plaza de la Tanda de finales del siglo XVIII, muestra cercano a los Templos de San Francisco y Tercera Orden, una leyenda sobre una llamada Plaza de San Francisco, (ilustración 36, esquina superior derecha).



Fuente: Elaboración propia con base en: Mapa de 1805, Museo de la Ciudad de Irapuato. Cuadrantes 1 y 2-B, y 1 y 2-C, lámina 13-A.

Ilustración 36.

Espacios Públicos de la Congregación de Irapuato en 1804.

Posterior al movimiento de Independencia la actual Plazuela Juan Álvarez se distingue como Plazuela de Guadalupe,²¹³ lo anterior solo para hacer referencia que para inicios del siglo XIX ya se contemplaba este espacio público como plazuela de la Congregación. La Plaza Mayor cambia de nombre a de las Festividades o Hidalgo pero el espacio sigue siendo el mismo.

3.2.6. Utilización del suelo.

²¹³ Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 15*, Septiembre-Octubre 1977, p. 6.

Como se ha venido revisando, el proceso de configuración de la Cabecera de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII estuvo relacionado principalmente con el aumento de población. La Congregación dio alojamiento a un gran número de personas que arribaron a ella ante la constante demanda de mano de obra agudizada en la segunda mitad del siglo XVIII.

De lo anterior que la principal necesidad de espacios en la Cabecera hayan sido para uso habitacional, el crecimiento de áreas residenciales pasó de tener tres o cuatro barrios a inicios de los años 1700 a contar con más de diez barrios al finalizar el periodo virreinal. De manera paralela la creación de los barrios implicaba la edificación de inmuebles de carácter religioso, sin embargo algunos de ellos siguieron patrones de emplazamiento tendientes hacia el núcleo central, como los casos de los Templos de la Tercera Orden y de San Francisco con su respectivo Convento.

En relación a este núcleo central se puede decir que dio cabida al equipamiento urbano de mayor relevancia y trascendencia para la población. Con la creación de los portales se consolidó este espacio para un uso de intercambio comercial. La cárcel también se asentó entorno a la Plaza de la Tanda. La Aduana que probablemente no requirió la construcción de un edificio sino su adaptación se localizaba en las inmediaciones del Templo de San José.

En general se observa un cambio de suelo de uso agrícola por el uso habitacional, ejemplo de ello es lo sucedido con las tierras de la Hacienda de San Juan ocupadas posteriormente por los Barrios de Santa Ana, Santiago y San Francisco. El núcleo central consolidó su función al acaparar la mayoría de los inmuebles de uso comercial y de servicios.

3.3. Irapuato a inicios del siglo XIX.

Para finales del periodo virreinal el núcleo urbano de la Congregación de Irapuato había sufrido transformaciones en todos sus aspectos, se crearon una serie de elementos de

infraestructura regional y urbana para dar servicio a la creciente población. Los templos existentes a inicios del siglo XVII mejoraron sus condiciones materiales a través de intervenciones sencillas como el embellecimiento hasta la completa reconstrucción como el caso del Templo Parroquial, se crearon siete edificios religiosos durante el siglo XVIII siendo este rubro el de mayor crecimiento.

3.3.1. El sitio

El sistema de entarquinamiento de agua utilizado para lograr mejores cosechas y un buen aprovechamiento de los recursos hídricos, se identificó como uno de los principales factores que impulsaron la transformación del paisaje natural de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.

El nivel de desarrollo económico alcanzado en la Región del Bajío guanajuatense se debió en gran medida a la interconexión de diversas actividades de producción. Por sus características naturales del entorno natural, el lugar ocupado por la Congregación de Irapuato dentro de este esquema de producción y consumo era específicamente la producción agrícola.

Los productos resultados de la agricultura debían atender la demanda que exigía cada vez más el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato aparte de satisfacer el consumo de la población propia. Irapuato y Silao como muchos otros asentamientos humanos del Bajío lograban su cometido gracias a la puesta en marcha de técnicas para un mejor aprovechamiento del agua. Dicha situación imprimió una imagen al medio físico-natural distintiva de la Región. En ocasiones el recurso hídrico del que tanto se beneficiaban resultó para la población de Irapuato su peor pesadilla, las numerables inundaciones también dejaron su huella en el proceso de configuración de la forma urbana de la Cabecera de la Congregación de Irapuato.

En el territorio de la Congregación tal vez el hecho más importante fue la conclusión en 1760 de la división de la caja vieja del río Silao a la altura del Paso de Oñate y la creación

de un nuevo brazo a lo largo de poco más de cuatro kilómetros. A nivel urbano, talvez la mayor intervención ejecutada al medio natural fue la desviación de la caja del río Silao por el costado oriente en la primera década del siglo XIX. Aunque la magnitud de las obras no permite comparación entre ellas, lo cierto es que para su ejecución implicaron una serie de medios que denotan la importancia y utilidad que resultaron tener para la población de la época.

Estos hechos urbanos no solo afectaron el sitio del emplazamiento de la Congregación de Irapuato, durante muchos años el río Silao fungió como límite natural en el crecimiento y expansión de la forma urbana. Las modificaciones realizadas en el río también dejaron su huella en el proceso de configuración del espacio urbano de Irapuato, sirviendo como eje importante en el desarrollo del mismo.

3.3.2. Tejido Parcelario

La **lámina 20** ilustra las características formales de cómo se encontraba el tejido parcelario para finalizar el periodo virreinal. En el transcurso del siglo XVIII se habían establecido por el lado sur del tejido parcelario los barrios de Santa Ana, Santiago y San Francisco, por el poniente superando el sitio del Surumbe se emplazó el barrio de San Cayetano.

En el lado noroeste de la parte central del tejido parcelario, en el costado norte del Surumbe, el barrio de la Piedra Lisa hizo su aparición. A juzgar por la tipología de los materiales utilizados en las construcciones de este barrio, es posible que haya sido una expansión por ese costado del núcleo ocupado por los españoles. Más allá del barrio de la Piedra Lisa también por el noroeste, se ubicó el barrio de la Salud. Finalmente por la parte norte, fue el barrio de San Miguel quien ocupó este extremo del tejido parcelario.

A inicios del siglo XIX tenemos que el tejido parcelario había aumentado de aproximadamente 225,000 m² a 1, 500,000 m², es decir, casi seis veces más, en conjunto limitaba por el lado sur con lo que ahora es la Calzada Insurgentes; por el costado poniente y norte se extendía hasta la calle del Arroyo (actual avenida Juan José Torres Landa).

Ya para finalizar el periodo virreinal, la **ilustración 21** indica como a través de la apertura del nuevo tajo del río Silao a la altura del Paso de Delgado, las manzanas del Barrio de San José crecieron en número con el sentido y la dimensión que las primeras manzanas les imponían, pero también al margen de las características físicas que el río Silao permitía.

En general las líneas formadas por las manzanas surgidas durante el siglo XVIII atienden a las previamente establecidas y coinciden propiamente con las vialidades que dividen cada uno de los diferentes barrios. Dicho de otra manera, la dirección que presentan las manzanas atiende de manera clara a su ubicación dentro de cada barrio.

Esta situación en la dirección de las manzanas y la continuidad de las líneas que forman, permite distinguir diferentes grupos de parcelas que se fueron conformando en distintos momentos a través de todo el siglo XVIII. La continuidad que presenta la dirección de algunas manzanas se ve interrumpida por subdivisiones hechas posteriormente.

Un ejemplo de lo anterior lo podemos verificar de manera clara en las manzanas que conformaron el barrio de San Francisco. La dirección que presentan es en sentido norte-sur y aunque las dimensiones no son iguales, todas reflejan una forma geométrica que tiende hacia la figura rectangular. Esta última cualidad solo la exceptúan las dos manzanas ubicadas al extremo sureste del barrio en las que la figura está definida por río Silao en el lado oriente.

El tejido parcelario conformado en el Barrio de San Cayetano muestra seis manzanas ubicadas al sureste del barrio como producto de sucesivas divisiones en el tejido. Esta situación originó una interrupción en la continuidad de las manzanas así como también una diferenciación extrema en sus dimensiones; mientras que la manzana más pequeña de este barrio ocupa un área de 4,000 m², la mayor rebasa los 60, 000 m².

VER ANEXO 1

Lamina 19

**CASAS QUE RESTAN EN EL CENTRO DE LA ÉPOCA, CON
FOTOS**

De tal forma, esta desproporción en medidas diferencia las manzanas dentro de los diferentes sectores que integran todo el tejido parcelario, y permiten entender el tejido parcelario como producto de sucesivas intervenciones. Cabe señalar también el factor de la presencia de acequias utilizadas para trasladar agua del río Silao a diferentes puntos de la Congregación.

El caso de las manzanas que integraron el barrio de la Salud reflejan mayores diferencias dimensionales y geométricas entre sí. Aquí se puede observar como las acequias intervinieron de manera clara en la definición de las formas y dimensiones que las manzanas desarrollaron en su proceso de configuración.

Es difícil establecer una jerarquía en las manzanas que fueron integrando el tejido parcelario de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII. Las características formales que presentan atienden en gran medida a diferentes épocas de constitución de cada uno de sus Barrios.

Al observar la [lámina 20](#) es posible establecer que la conformación del tejido parcelario está orientada y definida por las vialidades constituidas desde finales del siglo XVII. Estas calles principales impusieron su forma y dirección a las manzanas generadas durante el siglo XVIII, así como también delimitaron de manera clara cada uno de los diferentes sectores del tejido parcelario.

Este considerable crecimiento del tejido parcelario ocasionado por la creación de nuevos barrios estuvo en relación directa con el incremento poblacional ocurrido entre 1760 y 1790. Como señalamos en el capítulo anterior, la población de la Congregación de Irapuato prácticamente se duplicó en tres décadas. Aunque gran parte de la mano de obra que arribó lo hizo a las haciendas de la Congregación, este aumento poblacional implicó la necesidad de nuevos espacios en la cabecera que albergaran a los habitantes recién llegados.

Resultaría un tanto pretencioso establecer los factores que hayan estructurado el proceso de configuración del tejido parcelario durante el siglo XVIII, más aún enlistarlos

jerárquicamente. De manera general podemos señalar que este proceso estuvo definido por las diferentes etapas de conformación de cada uno de los barrios.

El río Silao por el oriente impuso su condición de límite natural, por el sur de la Congregación se practicó una subdivisión a los terrenos pertenecientes a la Hacienda de San Juan propiedad del Bachiller Don Ramón Barreto de Tabora. En el costado poniente la Hacienda de San Miguel sufrió el mismo proceso. En este último sector el tejido parcelario se vio fuertemente impactado en sus características formales por la presencia de elementos naturales, en este caso las acequias.

3.3.3. Tejido vial.

Como se ha venido explicitando, el tejido vial mantiene una relación inherente con el tejido parcelario, de manera que así como vimos que el número de parcelas aumentó considerablemente durante el siglo XVIII, lo mismo sucedió con las vialidades de la Congregación, para finales del periodo virreinal el número de calles era cuatro veces mayor a las existentes a inicios del siglo XVIII.

La **lámina 17** muestra de forma hipotética la situación que debió guardar el tejido vial de la Congregación de Irapuato en la primera década del siglo XIX. La actual avenida Torres Landa conocida anteriormente como Calle del Arroyo precisamente por ser afluente del río Silao, delimitó y dio forma al tejido vial por todo el costado poniente. La calzada Insurgentes antes de Guadalupe se manifestó como el límite por el lado sur del tejido vial, separando de esta forma los terrenos propiedad de la Hacienda de San Juan de la cabecera de la Congregación.

Estas arterías, Torres Landa e Insurgentes circundaron el tejido vial a lo largo de los costados oriente y sur recordando que en el oriente se ubicaba el río Silao. Este medio cinturón vial permitía la comunicación por la periferia entre las diferentes entradas y salidas a la Congregación.

De las cuatro salidas hacia los distintos puntos cardinales la única vialidad que surgió durante el siglo XVIII fue la que se dirigía por el oriente hacia la Ciudad de México vía Villa de Salamanca. Esta calzada de los Insurgentes comunicaba por todo el lado sur del tejido vial en el sentido oriente-poniente las salidas hacia Salamanca y Michoacán respectivamente.

A inicios del siglo XVIII la salida a Pénjamo se efectuaba por la actual calle Pípila, modificándose probablemente con la inserción del Colegio de la Enseñanza en la calle Hidalgo quien dirigía por el sur con los asentamientos humanos próximos. Por el norte la vialidad que comunicaba hacia el Real de Minas de Guanajuato continuó siendo la avenida Guerrero, anterior Camino Real.

Por su comunicación fuera del tejido vial estas vialidades (actualmente Torreslanda, Insurgentes, Guerrero e Hidalgo) funcionaron como ejes de desarrollo para las demás secciones del tejido. A su vez se destacan de forma jerárquica por la preeminencia que adquirieron ante las demás vialidades de la Congregación.

Las calles Terán, Sóstenes Rocha, Ramón Corona y Santos Degollado a finales del siglo XVII fungieron como límites del tejido vial. Para inicios del siglo XIX fueron sobrepasadas, pero no dejaron de ser elementos importantes en la estructuración y comunicación interior del tejido vial.

Cada grupo de vialidades que fue integrando progresivamente los distintos barrios de la Cabecera se destaca en cuanto a sus particularidades formales. El barrio de San Francisco es la única porción del tejido vial que atiende a una ortogonalidad en el trazo de sus calles. Fue en las últimas décadas del siglo XVIII cuando la forma de las manzanas destinadas para huertas del Convento de San Francisco conformó una estructura vial en forma de rejilla.

Estas cualidades de dirección, amplitud y longitud distinguen los distintos grupos de vialidades de cada uno de los barrios como diferentes etapas de configuración de la

Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII. Salvo los casos de las calles ubicadas entorno al Colegio de la Enseñanza y Convento de San Francisco fueron muy pocas las vialidades que se vieron transformadas en sí mismas por algún tipo de intervención.

De la lectura del tejido vial a inicios del siglo XIX resulta que la aparente carencia de orden no es otra cosa que la expresión particular de cada una de las épocas de constitución del tejido. Se observa un crecimiento que expande hacia la periferia por los lados poniente y sur, fueron pocas las modificaciones que se efectuaron en las vialidades originales.

Este crecimiento tiene como ejes de desarrollo las principales vías de comunicación hacia el exterior de la Congregación. En general son la conformación de las manzanas quienes estampan las cualidades formales a las vialidades. El caso del sitio llamado de los Rincones es distinto debido a que primero se generaron las vialidades y posteriormente las manzanas adquirieron sus características morfológicas.

3.3.4. Tejido construido. Elementos primarios

A inicios del siglo XVIII el poseedor de la mayoría de las haciendas colindantes a la cabecera de la congregación era el Bachiller Domingo Bravo de Laguna quien por herencia las había adquirido de su padre, el cual siguiendo sus lazos de parentesco en sentido vertical ascendente es posible tengan relación directa con los primeros estancieros de la Congregación.²¹⁴

Por medio de una transacción que se desconoce, estas tierras llegaron a manos del Bachiller Don Ramón Barreto de Tabora en la segunda década del siglo XVIII. Es sobre este lapso de tiempo cuando se tiene conocimiento de la existencia de una pequeña capilla dedicada al Señor Santiago (1715), factible es suponer que aparece desde entonces esta nueva porción de la Congregación de Irapuato en el costado sur.

²¹⁴ Expediente para la recomposición de los límites de las haciendas y tierras de labor ubicadas en la Congregación de Irapuato en el año de 1710. A. H. M. G., Poblaciones guanajuatenses, Irapuato, exp. A.

VER ANEXO 1

Lamina 20

Tejido parcelario de la Congregación a
inicios del siglo XIX

A partir de entonces el personaje de Barreto de Tabora se convierte para la Congregación de Irapuato en pieza clave para su desarrollo durante la segunda mitad del siglo XVIII. De modo particular intervino constantemente como actor importante en los sucesos que propiciaron cambios y transformaciones en el tejido construido.

Como lo expresa la [lámina 22](#) el número de edificios religiosos que se construyeron durante el siglo XVIII se presenta como un reflejo de la situación y progreso económico que imperaba en la Región del Bajío guanajuatense. Un alza en la producción agrícola también devino en el incremento de la población que residía en la Congregación de Irapuato.

Durante este siglo en el proceso de configuración del espacio urbano de la Congregación de Irapuato se conjugan muchos de los acontecimientos que reinaban en la Nueva España. Una ideología de higienización y belleza permeaba en la sociedad novohispana que reclama en Irapuato la edificación de portales entorno a la Plaza de la Tanda, debido al gran intercambio comercial que en ella se desarrollaba.

El fruto de los diezmos se plasma en las reedificaciones de los Templos Parroquial y de Nuestra Señora de la Soledad. Las restauraciones de los Templos de San José y del Hospital también son sufragadas por las contribuciones al clero por parte de una población en constante aumento. Aunque moderadas, ocho capillas para los barrios recién creados también fueron edificadas.

La inquietud por la educación de la población de Irapuato orienta a Barreto de Tabora plasmar en su testamento la donación de terrenos y dinero suficiente para la construcción de una escuela para mujeres y otra para varones. Esta disposición se cristalizó en la edificación del Colegio de la Enseñanza y en el Convento de San Francisco.

Si bien es cierto que existe una preocupación por la educación, las condiciones de la misma restringen el acceso solo a algunos cuantos. Esta divergencia acentuada por la diferenciación de clases se ve reflejada también en la segregación espacial de la sociedad a

las periferias. Mientras que la vivienda de los españoles estaba ejecutada con materiales resistentes en los barrios generalmente se construía con materiales perecederos.

Cuando los sucesos trágicos de las inundaciones atacaban a la Congregación las mayores pérdidas resultaban para la población indígena llegando a perder todos sus bienes por la debilidad de sus viviendas. En el caso de las manzanas que integraban los barrios no toda su extensión estaba ocupada por masa construida.

Un plano de finales del siglo XIX muestra como todavía las construcciones de la Congregación no abarcaban todo el tejido parcelario. La [lámina 23](#) permite observar como en la mayoría de las construcciones ubicadas en las manzanas del barrio de Santa Ana y Santiago estaban alineadas solamente en una cara de la manzana.

Algunas de estas manzanas estaban destinadas en su interior para el uso de huertas, de allí la necesidad de trasladar agua hasta esos puntos a través de acequias. En algunos casos estas afluencias sirvieron para delimitar las masas construidas, dichas interrupciones posteriormente resultaron en ciertas vialidades que actualmente conocemos como la calle Manuel Acuña.

Los casos mencionados sobre las principales edificaciones llevadas a cabo durante el siglo XVIII en la Congregación de Irapuato resultan importantes por las particularidades que cada uno de ellos guarda, más aún por el hecho de haber servido como catalizadores urbanos muchos de ellos en la detonación del crecimiento y desarrollo de la Congregación.

No obstante, si regresamos la mirada a la [lámina 18-A](#), se puede constatar que la lectura de esta cartografía permite inferir ciertos aspectos sobre el proceso de configuración del tejido construido. La manzana señalada con el óvalo naranja, muestra algunas construcciones del tipo puntual. Los edificios están separados unos de otros por una distancia más o menos grande ocasionando un tipo de construcción discontinua.

VER ANEXO 1

Lamina 21

Tejido vial a inicios del 19

En color rojo las manzanas del Barrio de Santiago y de San Francisco desarrollan por la unión de varias construcciones puntuales una masa construida lineal en una sola dirección, es decir solamente al margen de uno de los costados de la manzana. En estas manzanas los edificios están yuxtapuestos los unos a los otros a manera de formar una línea continua, misma que se da pero solo en una dirección del espacio.

Conforme la ocupación de las construcciones aumenta y se aproximan entre sí en una manzana, el enlace por casi todos los costados permite la formación de una masa construida únicamente interrumpida por las calles. Se observan perforaciones en las construcciones formadas por los corazones de manzana (lámina 23, óvalo verde) que aunque no son definidas por un solo inmueble no se compromete su continuidad.

La creación de muchas manzanas no implicó necesariamente la ocupación de toda su superficie, el crecimiento de la masa construida se da de manera gradual y progresiva a través del tiempo. De tal modo, la densidad de las construcciones por la ocupación de las manzanas se observa decreciente conforme a la periferia o a las manzanas de nueva creación.

Finalmente, se puede señalar que el proceso de configuración del tejido construido de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII presenta una articulación de varios sistemas. Existe un proceso de desarrollo interno del tejido construido, se llega de estructuras lineales a sistemas lineales ramificados y así concluir en sistemas planos. El tejido construido de la Congregación es el resultado de una evolución del tejido urbano y no de una creación deliberada de partida.

3.3.5. Espacios públicos. Plazas

A inicios del siglo XIX, en el espacio urbano de la Congregación de Irapuato se contaba con más de siete espacios públicos grandes y pequeños. La Plaza Mayor por el mismo nombre era la de mayor jerarquía, aunque la de mayores dimensiones era la Plaza de la Tanda o del Zacate. Entre otras plazas estaban la de Nuestra Señora de la Soledad, de

Nuestra Señora de la Misericordia, Plazuela Juan Álvarez, Plaza de San Francisco y de San José.

Otro tipo de espacio público se encontraba en un lugar que se desconoce sobre la prolongación de la Piedra Lisa (actual 5 de Febrero), destinado al intercambio comercial en los llamados días de tanda. Los espacios abiertos que exhibían los templos en sus atrios durante el siglo XVIII, no pueden ser considerados como espacios públicos por la condición que los muros atriales imponían al delimitar claramente el espacio como privativo del templo.

Los espacios conformados en los atrios de los templos se mencionan solo por el hecho de que a mediados del siglo XX todos los muros atriales fueron derribados, pasando a formar parte de los espacios públicos y plazas públicas. Por otro lado, es posible que en el caso del Templo de Santiago una excepción haya ocurrido.

Posterior a la inundación de 1756 se menciona la necesidad de que el gran número de muertos ocasionado por este suceso sean sepultados, se decide ocupar para ello el panteón del Templo de Santiago. Muy probablemente toda la manzana que contenía este edificio religioso estaba destinado solamente para el Templo lo que indicaría la apertura de un gran espacio en la masa construida formado sin aparentes límites por el panteón de Santiago.

Otro aspecto se puede observar en la conformación de este gran número de plazas; de manera casi contigua con alguna interrupción hecha por las calles, en conjunto estos espacios conformaban grandes espacios públicos comunicados entre sí. La Plaza de Nuestra Señora de la Soledad, la Plaza de Nuestra Señora de la Misericordia y la Plazuela Juan Álvarez fueron un ejemplo de ello.

VER ANEXO 1

Lamina 22

Tejido Construido (religiosos)

VER ANEXO 1
Lamina 23
Plano 1883

VER ANEXO 1
Lamina 24
Espacios públicos

El proceso de configuración de los espacios libres de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII les otorgó cierta continuidad y enlace entre ellos por algunos de sus lados constituyendo así ciertas pausas a la continuidad de la masa construida. La geometría de cada una de ellas resultó diversa por las circunstancias particulares en la génesis de cada una de ellas.

Se observó que algunas como la Plaza de San Francisco (actual Jardín Hidalgo) fue producto de la actividad de la masa construida sobre la pasividad del vacío. Fue generada de esta manera una plaza del tipo residual perfectamente definida geométricamente ocasionada por la imposición de las formas a este espacio público por parte del Colegio de la Enseñanza y el Convento de San Francisco.

Cabe señalar por último la imposibilidad de desligar el papel que jugó el tejido vial en la configuración de los espacios libres. Generalmente la geometría y dimensión de una plaza está determinada por la relación activa/pasiva entre los vacíos y los macizos, sin embargo, las características particulares que presentó el tejido vial de la Congregación por su posición de enlace con los espacios públicos dotó a estos últimos de cierta irregularidad en su geometría por algunos de sus lados, como el caso de la Plazuela Juan Álvarez o la misma Plaza Mayor en su lado poniente.

3.3.6. Utilización del suelo.

España experimentó una manera distinta de administrar territorial y económicamente a raíz la ascensión de la dinastía borbónica al trono, aunque desde el inicio se dejaron sentir las ideas ilustradas de sus gobernantes, la mayoría de las disposiciones tomadas para la Nueva España se cristalizaron hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Durante este siglo, el crecimiento económico alcanzado por el Bajío guanajuatense mostró señas claras dentro del proceso de configuración de los asentamientos humanos ubicados en esta porción del territorio guanajuatense. En este panorama la Congregación de Irapuato

sufrió una serie de hechos urbano-arquitectónicos que dejaron su impronta formal en el espacio urbano y regional.

La lectura final de la utilización del suelo resulta por demás importante. Es posible la obtención de los elementos necesarios para la interpretación del modo operacional de la estructura espacial conformada en la Congregación de Irapuato durante el último siglo de la ocupación española.

La conformación de más de nueve barrios durante el siglo XVIII con un uso generalizado de vivienda estuvo condicionada por el incremento poblacional ocurrido entre 1760 y 1790. Se incrementó considerablemente el tejido parcelario particularmente en todo el costado sur y poniente de la Congregación, por ende el crecimiento del tejido construido también se vio afectado.

Se percibe una estructura del asentamiento a través de diferentes sectores destinados cada uno de ellos a funciones diversas. Existió una concentración del equipamiento urbano y regional en el núcleo central principalmente para las actividades comerciales y de servicios. En las periferias se observa la conformación de barrios que principalmente se destinarán para el uso habitacional.

El crecimiento económico de la región del Bajío también aceleró el crecimiento del asentamiento de Irapuato. Las transformaciones acontecidas en el tejido parcelario se vieron reflejadas en el tejido vial, y por ende fue ejercida una fuerte influencia en el tejido construido de la Cabecera. Se observó una tensión entre los elementos primarios del tejido construido con el área habitacional, la gran cantidad de edificios religiosos a la par de la conformación de barrios expresan esta relación directa en el crecimiento y ocupación del espacio urbano de la Congregación de Irapuato.

Este crecimiento de la Cabecera de la Congregación tiende obviamente hacia un cambio en la utilización del suelo. Los terrenos de las periferias pasan de ser eminentemente agrícolas a un uso habitacional. A pesar de ello la ocupación del suelo es diferenciada por los

diversos grupos sociales presentes en el asentamiento. Esta tendencia del crecimiento de la Cabecera estuvo regida en gran medida por cuestiones de segregación social.

Cada uno de los barrios expresan esta diferenciación entre los grupos sociales. Desde inicios del siglo XVIII dos etnias distintas ocupaban los extremos de la Congregación, en el oriente los otomíes y en el poniente los tarascos, el centro lo ocupaban los españoles. Los barrios ocupados por indígenas continuaron su conformación en las periferias mas allá de los originales.

En el caso de los españoles que también debieron aumentar en número, el barrio de la Piedra Lisa dio cabida a su población. Por el costado noroeste sobre el costado poniente del Camino Real se yuxtapone este nuevo sector de la Congregación, que mayormente sería ocupado por españoles, se visualiza entonces como una extensión de su núcleo central.

La excepción a lo anterior lo representa el barrio de San Francisco, originalmente estas manzanas estuvieron destinadas para uso de las huertas del Convento de San Francisco. El proceso de ocupación refiere a una renta inicial de solares a personas de diferentes grupos sociales. Posteriormente, a finales del siglo XVIII se conjugan y concretan las condiciones sociales de polarización que imperaban en el Bajío guanajuatense.

El barrio de San Francisco fue ocupado por personas de escasos ingresos económicos pero todos ellos de diferentes grupos sociales, originando problemas legales sobre los derechos de propiedad de los solares. Por otro lado, esta porción de la Congregación se distinguió en la época como un barrio inseguro y de alta peligrosidad por ser llamado un “barrio de todas las castas”, numerosos tugurios ocupaban este espacio para desenvolverse.

En el ámbito regional inmediato al asentamiento humano de Irapuato se mostró que no se descuida la creación de infraestructura necesaria principalmente para el mejor aprovechamiento de los recursos hidrológicos, así como tampoco lo necesario para fomentar las ligas de comunicación hacia el exterior del asentamiento, base por la cual consolidó su desarrollo económico.

A pesar de que los elementos naturales impactan notoriamente en la evolución de las formas urbanas, son las vialidades originales como ejes rectores de desarrollo quienes organizan y estructuran las futuras ocupaciones de los terrenos agrícolas colindantes a la Congregación.

En el aspecto administrativo durante el siglo XVIII los nombres de los barrios o lugares estaban a cargo de la denominación popular, atendían muchas veces a cierto suceso trascendental que permaneció en la memoria colectiva de la población; en otras el nombre de un personaje importante se utilizaba para la denominación de lugar, o como usualmente se hacía el nombre indicaba el edificio religioso ubicado en el sitio.

Ante esta incertidumbre que ofrecía para el control, organización y administración de las diferentes áreas que integraban el espacio urbano de los asentamientos humanos virreinales, las autoridades organizaron el espacio a través de la numeración de las manzanas por medio de sectores llamados Cuarteles en la forma general que se aplicó en toda la Nueva España. En Irapuato se desconoce la época en que este hecho se llevó a cabo, pero aún existen algunas placas que indican la presencia de este tipo de administración y control de las manzanas que conformaban el tejido parcelario de la Congregación.

Según Martínez de la Rosa esta división de cuarteles también fue llevada a nivel territorial para una mejor administración de los ranchos y haciendas que conformaban el partido de Irapuato.²¹⁵ No se tienen referencias documentales que comprueben esta manera de administrar la Congregación de Irapuato en esta escala espacial, lo cierto es que durante el siglo XVIII se dio consistencia a una administración virreinal que trascendía los niveles locales. El siguiente apartado presenta la relación establecida entre el proceso de configuración del territorio de la Congregación con su cabecera dentro de una política administrativa con visión regional.

²¹⁵ Pedro Martínez de la Rosa, *Apuntes para la Historia de Irapuato*, CASTALIA, México, 1965, pp. 99-101

VER ANEXO 1
Lamina 25
Utilización del suelo

CAPÍTULO IV

CONFIGURACIÓN DEL TERRITORIO DE LA CONGREGACIÓN DE IRAPUATO Y SU RELACIÓN CON LA CABECERA

El presente apartado pretende dar respuesta a la interrogante sobre la relación que existió en la configuración de la estructura territorial de la Congregación de Irapuato con la configuración de la estructura espacial de la cabecera durante el siglo XVIII, para lo cual y a diferencia de los capítulos anteriores, se partió del objetivo de identificar la función urbana y/o clasificación funcional que desempeñó la Cabecera de la Congregación en su proceso de configuración durante el siglo XVIII dentro del territorio o región en la cual se encontró inmersa.

A decir de Enrique Peñaloza Quintero para entender e identificar las funciones y clasificaciones de los asentamientos humanos en una región es necesario conocer los recursos, bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades propias de este asentamiento, debido a que sufre procesos de especialización en su desempeño caracterizados por efectuarse dentro de un lugar de fácil acceso y donde resulta económicamente más favorable su producción.²¹⁶

Señalar la importancia de la Cabecera de la Congregación de manera que se identificara su carácter e importancia dentro de su territorio y a su vez dentro de la Región del Bajío guanajuatense, planteó la necesidad de conocer las funciones que ésta desempeñó en la producción de bienes y servicios a partir de la disponibilidad de recursos existentes en ella.

²¹⁶ Enrique Peñaloza Quintero y Carlos Puente Burgos, *Consideraciones teóricas para una operación territorial del régimen subsidiado de salud en Colombia*, Documento de trabajo, Centro de Proyectos para el Desarrollo, Colombia, s/f, p. 4.

De lo anterior se derivó que si un asentamiento humano debe su existencia a la provisión de bienes y servicios para otros lugares, es fundamental conocer el grado de especialización y la naturaleza de los servicios que ésta provee. Las categorías estudiadas en este capítulo están en relación con el papel que desempeñó la Congregación de Irapuato en la economía local, regional, y virreinal; se identificó además la relación que existió entre la función económica de la Congregación y su localización o emplazamiento geográfico; por último se identificaron los aspectos de la Cabecera que se relacionaron con su especialización económica durante el siglo XVIII.

En este apartado se considera la Congregación como un todo, de tal manera que se está considerando a su espacio urbano y regional en los términos que hemos venido manejando, es decir, al espacio urbano como la cabecera de la Congregación y al espacio regional al territorio comprendido por esta jurisdicción.

No obstante, para comprender y entender la Congregación como un todo fue necesario considerar como Región no solo al espacio territorial contenido en esta jurisdicción, sino considerar a toda la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato así como también a todo el Bajío guanajuatense, lo anterior debido a que la función económica de la Congregación de Irapuato se desarrolló como un sistema completo que formó parte a su vez de un sistema mayor definido particularmente por la actividad económica de la Minería.

4.1. Papel de la Congregación de Irapuato en la economía de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato.

De manera particular en este apartado se señalan los recursos naturales y materiales que hicieron posible la producción de bienes en la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII así como su efecto en la economía de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato y principalmente en todo el Bajío guanajuatense.

La población de Guanajuato que a inicios del siglo XVIII era de 75, 000 habitantes para el año de 1760 contabilizaba 265,000, prosiguiendo en aumento la tendencia demográfica

para finales del siglo XVIII se estima que la población alcanzó el número de 398,000. Para la misma época otros centros de población registraban elevados índices de crecimiento como Dolores, San Luís de la Paz, San Miguel el Grande, León, Irapuato. Toda esta población dependía de las actividades agrícolas y artesanales, articulados todos por las empresas mineras.²¹⁷

Diez años después de las primeras disposiciones tomadas por la administración borbónica, en el año de 1779 la ciudad de Guanajuato presentaba en el mercado la necesidad de abastecerse de 260,000 fanegas de maíz y 50,000 cargas de harina. El consumo de granos en la Región ascendía en 1786 a 350,000 fanegas, el doble del consumo de maíz en la ciudad de México, es decir, tan sólo la ciudad de Guanajuato absorbía cerca del 74% del consumo regional.²¹⁸

Con este panorama las haciendas y ranchos de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato se habían visto beneficiados, en el partido de Silao en 1689 se cosecharon 20,558 fanegas de maíz y 90 cargas de trigo; en contraste entre 1776 y 1780 se sembraron 166,410 fanegas de maíz y 1910 cargas de trigo. Para el caso de la Congregación Irapuato no se precisan cifras exactas pero si se identificaron dos fases de crecimiento en la producción agrícola a lo largo del siglo XVIII, entre 1703 y 1730 se da un despegue inicial en el cultivo del maíz con una disminución de la cría de ganado menor, pero a partir de 1740 no obstante algunos años difíciles se observó un desarrollo hasta la crisis de 1785-1786.²¹⁹ **ESPECIFICAR**

Las ganancias recibidas por la Corona a través de alcabalas e impuestos variaba enormemente según la actividad comercial, sin embargo del total de la población en la Intendencia de Guanajuato la mayoría de sus habitantes se dedicaban a la agricultura ocupando un 48 % del total, después le seguían los jornaleros con un 15.9%, artesanos con

²¹⁷ Mónica Blanco, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2000, pp. 70-71.

²¹⁸ *Ibidem*.

²¹⁹ José Antonio Serrano Ortega, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, El colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2001, p. 37

14.9 %, fabricantes (trabajadores industriales) con 9.8 % y en quinto lugar la ocupación minera con un 8.5 %.²²⁰

A pesar de que la política reformista poco tuvo que ver con el desarrollo de la agricultura al inverso del interés mostrado por la minería, los requerimientos para el abasto de esta industria (minería) propiciaron el aumento proporcional de productos agropecuarios, de tal forma que tan sólo el Real de Santa Fe de Guanajuato acaparaba los excedentes agrícolas de las Congregaciones de Irapuato y Silao y en gran parte de las alcaldías de León y Celaya.²²¹

El papel que la producción agrícola de la Congregación de Irapuato representó para el desarrollo de la industria minera fue notable aún antes del auge de los Reales en Guanajuato.²²² Ha sido señalado que desde la década de 1540 Irapuato perteneció a la jurisdicción del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato; de 1580 hasta las postrimerías del siglo XVII perteneció a la jurisdicción de la Villa de León, poco tiempo después la Villa de Salamanca también entró a la disputa de este territorio.

Ante tal situación el Real de Minas de Guanajuato amenazó con no pagar el Quinto Real si la Congregación de Irapuato era adjudicada a la jurisdicción de la Villa de Salamanca, referenciando así la importancia de la Congregación y su agricultura para las minas de Guanajuato en razón de los beneficios que le otorgaba.²²³

²²⁰ David. A Brading *Apud* Jorge Arturo Castro Rivas y Matilde Ráangel López, *Relación Histórica de la Intendencia de Guanajuato durante el periodo de 1787 a 1806*, UG, Centro de Investigaciones Históricas, Guanajuato, México, 1998, p. 64.

²²¹ A decir de Cosío Villegas, la minería jugó un papel fundamental en el desarrollo de toda la economía virreinal; de manera proporcional los centros urbanos actuaron como generadores de una gran parte de las actividades agrícolas. Cosío Villegas, *et al.*, "La conquista espiritual" en: *Historia mínima de México*, El colegio de México, México, 1983.

²²² La agricultura no fue la única actividad económica desempeñada en la Congregación de Irapuato, de manera poco considerable la producción de textiles también coexistió, no se tienen datos que hagan referencia a un intercambio comercial fuera de la Congregación y señalen tal actividad como función económica importante de la población, posiblemente solo fue producción de autoconsumo. Mónica Blanco... *op. cit.*, pp. 78-79.

²²³ Luz María Castañón Chavarría, *et. Al.*, "Época Colonial", en Víctor Manuel Baltasar Ayala (coord.), *Irapuato Semblanza Monográfica*, Ulyses Editor, México, Guanajuato, Irapuato, 1991, p. 32. Peter Gerhard, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986, pp. 124-126. *Expediente para la recomposición de los límites de las haciendas y tierras de labor ubicadas en la Congregación de Irapuato en el año de 1710*. A. H. M. G., Poblaciones guanajuatenses, Irapuato, exp. B, fj. 2.

Por lo menos desde el siglo XVII en la Intendencia de Guanajuato se habían fundado siete ayuntamientos que en gran medida favorecían la preeminencia de los asentamientos humanos (Guanajuato, León, Celaya, San Miguel el Grande, San Felipe, Salvatierra y Salamanca), para finales del periodo virreinal la corona estableció dos nuevos cabildos en las congregaciones de Silao y de Irapuato a petición de sus mismos vecinos, mediante la justificación de poseer una crecida población, una economía en auge, y sobre todo la necesidad de un gobierno que ayudara a su progreso moral, económico y político, además de tener un suficiente número de vecinos “ilustres” capaces de desempeñar los cargos concejales.²²⁴

La experiencia de los nuevos cabildos no fue gratificante, la elección de los miembros concejiles ocasionó pleitos constantes además de constatarse la idea de que no bastaba que los vecindarios fueran numerosos sino que además hubiese sujetos capaces para mantener un gobierno legítimo racional y prudente. De manera sintética, la falta de ilustración de los vecinos para cumplir los cargos, la falta de experiencia en el gobierno de las poblaciones, y no considerar el número de población como razón suficiente para fundar cabildos, fueron los tres argumentos que destacó el fiscal para solicitar la abolición de los Consejos de las Congregaciones de Silao e Irapuato, tan solo un año después de haberse creado.²²⁵

En el espacio a escala territorial se puede observar que la complejidad económica alcanzada en el Bajío se logró mediante la relación entre diversas actividades productivas, conformándose así un sistema de asentamientos humanos en mutua correspondencia que no solo benefició el crecimiento económico de la Región sino que se vio manifestado en toda la Nueva España.²²⁶

La plata producida en Guanajuato y acuñada en la Ciudad de México significó la quinta parte de la producción mundial; la plata fue un producto importante que llegó a representar

²²⁴ José Antonio Serrano Ortega... *op. cit.*, pp. 48-98.

²²⁵ *Ibidem.*

el principal ramo de producción para España, por consecuencia, la circulación de la moneda generó a la Nueva España un excedente favorable que su vez redituó en un desarrollo de su comercio exterior como un estímulo para su crecimiento económico.

Entre los numerables beneficios que conllevó la puesta en circulación en Europa de la plata americana por parte de la corona Española fue que le sirvió para sufragar los compromisos por la compra de productos manufacturados necesarios para su consumo interno y para las posesiones ultramarinas, además de utilizarse para sostener las guerras que mantenía con otras potencias así como para la administración y defensa de sus colonias.²²⁷

La agricultura practicada en el Bajío no solo se orientó al consumo de la Región sino hacia los mercados extrarregionales. El Bajío exportaba granos a las zonas mineras norteañas, a la capital del virreinato e incluso llegó en el siglo XVIII a proveer de trigo a Puebla, a la que había desplazado de su primerísimo lugar como productora de esa gramínea y arrebatado el título de “Granero de la Nueva España”.²²⁸

La diferencia de la agricultura practicada en el Bajío de otras zonas de la Nueva España es que en la primera fue una actividad más comercial que de autoconsumo. En la segunda mitad del siglo XVIII el auge agrícola alcanzado particularmente en aquellas regiones que habían logrado un desarrollo económico acelerado conferían a la agricultura un papel primordial en la riqueza de la Nueva España y se afirmaba, en esta época como el primer ramo del ingreso en la Colonia.²²⁹

4.2. Relación existente entre la función y localización de la Cabecera de la Congregación en las actividades económicas del Bajío guanajuatense del siglo XVIII.

²²⁷ Rosalía Aguilar Zamora, Rosa María Sánchez de Tagle, *De Vetas, valles y veredas, la región económica guanajuatense entre 1730 - 1918*, ediciones la Rana, México, 2002, pp. 35-36.

²²⁸ *Ibidem*.

²²⁹ Enrique Florescano, Citado por: Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit*, p. 64.

En épocas tempranas de la conquista a la región del Bajío que durante el siglo XVIII se conocería como el “Granero de la Nueva España”, por su ubicación privilegiada entre dos polos de desarrollo, (el centro representado por el valle de México de función administrativa y agrícola, y el norte con las minas de Zacatecas) se le tenía destinado desarrollar una función distinta; dentro de los proyectos de expansión hacia el norte esta franja de tierra fértil carecía de mano de obra indígena sedentaria, razón por la cual se le confirió un lugar preponderante para la reubicación de españoles e indígenas permitiendo así la introducción del ganado como elemento indispensable para la constitución de la economía virreinal.

La ganadería encontró en la Región pastos de buena calidad y espacio suficiente para su proliferación; aunado lo anterior a la mano de obra mínima necesaria para esta función, fueron condiciones que encarnaron en la ganadería las bases para la organización del territorio a través del otorgamiento de estancias para ganado mayor y menor, además de proveer materias primas para la minería y el comercio.²³⁰

De manera interna la Región del Bajío guanajuatense desarrolló diferentes funciones en sus diversas zonas geográficas, todas ellas complementarias entre sí; la zona oeste fueron mercedes para la crianza de ganado mayor como la población de León que posteriormente desarrolló la industria cuerera de exportación y para uso de la minería en general en el siglo XVIII, los productos de esta zona se comercializaban por el camino que por el occidente recorría desde la ciudad de México hasta los minerales del norte; por el contrario, el este de la región predominó la crianza de ganado menor como lo demostró el importante desarrollo que en la segunda mitad del siglo XVIII alcanzó la manufactura lanera de San Miguel el Grande, San Francisco de Acámbaro y Purísima de Concepción de Celaya. El camino que conectaba al real de Zacatecas con la ciudad de México sirvió de comunicación para el intercambio comercial de estos productos en la región del Bajío y fuera de ella.²³¹

²³⁰ La estancia se convirtió a mediados del siglo XVI en institución legal de apropiación del espacio por los ganaderos. Sin embargo, la delimitación de este espacio rural y la definición de los derechos y obligaciones de sus poseedores fue obra del virrey Luís de Velasco (1563-1567), obra que apareció codificada en las ordenanzas sobre tierras de 1567. Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit.*, pp. 57-58

²³¹ *Ibidem.*

Algunos autores mencionan que a inicios del siglo XVII los principales asentamientos humanos del Bajío ya estaban erigidos y fue entonces cuando su sistema agrario cambió su carácter mixto de producción, es decir ganadero y agrícola, siendo este último el que destacaría en algunas poblaciones como fue el caso de las Congregaciones de Silao e Irapuato, ambas pertenecientes a la jurisdicción de la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato.²³² A pesar de que la agricultura en el Bajío se desarrolló desde el arribo inicial de los españoles a la zona, originalmente fue con carácter de subsistencia, la explotación intensa de la agricultura proviene de principios del siglo XVII transcurriendo su desarrollo de manera paralela a la industria minera.

En el caso de la Congregación de Irapuato, es precisamente durante la segunda mitad del siglo XVIII cuando la agricultura como función económica primordial alcanza su mayor desarrollo transitando a la par del auge minero en los Reales de Guanajuato. Esta situación dio lugar al desplazamiento de las actividades ganaderas por las de la agricultura comercial dentro y fuera de la región. Es en este siglo cuando se consolidó la hacienda como una nueva forma de tenencia de la tierra, gestada ya desde el siglo anterior pero que como vimos en el caso de la Congregación de Irapuato alcanzó su mayor esplendor a partir de 1700.²³³

La especialización agrícola de la Congregación de Irapuato tuvo su origen en la necesidad de procurar el abastecimiento de los reales de minas y centros de población cercanos a éstos, aminorándose los costos de transporte por su ubicación geográfica. De tal forma, parte importante de las relaciones o factores principales que permitieron su desarrollo dentro de este complejo regional fueron la localización y el emplazamiento de los asentamientos humanos así como sus relaciones.

Por lo tanto se puede mencionar que el desarrollo económico alcanzado por las haciendas y ranchos de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII, no hubiese sido posible de no ser por la relación establecida directamente con las actividades mineras y ganaderas

²³² José Guadalupe Romero, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán (estado de Guanajuato)*, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México, 1992, p. 25.

²³³ Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit.*, p. 60.

mediante una red de relaciones que conformaron en todo su conjunto un complejo regional con características y desarrollos propios.

VER ANEXO 1

Lámina 26

Emplazamiento de las haciendas presentes en la Congregación de Irapuato en relación con los recursos naturales. Dentro de la Alcaldía

El territorio del Bajío guanajuatense, fue el testigo del establecimiento de una red de asentamientos en mutua correspondencia relacionados fundamentalmente con la producción minera y el abasto de materias primas necesarias para dicha actividad. Esta red de asentamientos estuvo conformada por asentamientos medianos y pequeños esparcidos en toda la superficie del territorio a diferencia de otras zonas de la Nueva España.²³⁴ En estos asentamientos humanos, las manufacturas alcanzaron un avanzado grado de especialización, textiles de lana y algodón, objetos de cuero, y artesanías que se convirtieron en la expresión particular de algunos de ellos.²³⁵

Este panorama de producción y desarrollo económico que mostró el Bajío guanajuatense durante la segunda mitad del siglo XVIII, estableció necesariamente las rutas para la comercialización de los diferentes productos, hecho que se convirtió en el factor decisivo para llevar a cabo la empresa de conglomerar o lograr cierta cohesión entre los asentamientos humanos que conformaron esta porción del territorio virreinal.

Desde inicios de la explotación minera en Zacatecas se planteó la necesidad de planear y construir vías de circulación para el transporte de los minerales así como el abastecimiento de las materias primas necesarias por la creciente industria. Inicialmente el camino para llegar a Zacatecas partía de Guadalajara pasando por las estaciones de Iztlán, Juchipila y Nochistlán, en el territorio de la Nueva Galicia. Sin embargo, la necesidad existente de

²³⁴ Se contaban en la intendencia de Guanajuato 3 ciudades, Guanajuato, Celara y Salvatierra; 4 villas, San Miguel el Grande, León, San Felipe y Salamanca; 37 pueblos y 448 haciendas. Alexander Von Humboldt, *Ensayo Político sobre el reino de la Nueva España*, en: Isauro Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios sobre Guanajuato*, Ediciones la Rana, México, 1989, pp. 197-247.

²³⁵ La diversificación de la producción artesanal se reflejó en la producción de objetos de cerámica vidriada en Dolores, San Felipe, y Santa Fe de Guanajuato; cazuelas, ollas, barriles, tinajas y cántaros en San Luís de la Paz, San Miguel el Grande, Silao, Irapuato, Salvatierra, Purísima Concepción de Celaya, Yuriria, Acámbaro y Jerécuaro. Artesanías de metal se trabajaron en San Miguel el Grande y Santa Fe de Guanajuato; la talabartería alcanzó auge en San Miguel el Grande, Acámbaro y León; Purísima concepción de Celaya sobresalió además por el curtido de pieles de gamuza y junto con Salamanca tejían el algodón. David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México Borbónico, 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 303. Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit*, p. 82.

Fuente: Philip W. Powell, *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975, p. 150.

Ilustración 37.

Vías de comunicación establecidas para finales del siglo XVI en la región del Bajío guanajuatense.

Por lo anterior se dice que desde los inicios del periodo virreinal se tendieron las ligas de comunicación que darían cohesión a la zona del Bajío y que posteriormente durante el siglo XVIII serían la base para el gran intercambio mercantil desarrollado entre actividades mineras, agrícolas y manufactureras.

Al iniciar la administración borbónica existían numerables vías de comunicación hacia el interior y exterior de la Región del Bajío ya fueran caminos o simples veredas; algunos viajeros como Humboldt²³⁶ opinaron que los caminos mostraban un mal estado aludiendo al descuido por parte de las autoridades virreinales, no obstante, algunos visitantes obispaes provenientes de Valladolid señalaron que las vías de comunicación que pasaban por la Congregación de Irapuato y en general las del Bajío se mantenían un buen estado.²³⁷

De manera general, en materia comercial el Bajío guanajuatense se organizó para el suministro y consumo de los productos de la Región en torno a tres circuitos, el de los cereales, de la carne y de las materias primas para las industrias.²³⁸ Los radios de abastecimiento estaban determinados por los requerimientos de las ciudades principales.

Particularmente para el caso del Real de Santa Fe de Guanajuato en el año de 1779 la diputación minera estableció su radio de aprovisionamiento como de 10 leguas, esta decisión obedeció principalmente a los costos de transporte siendo ello el factor

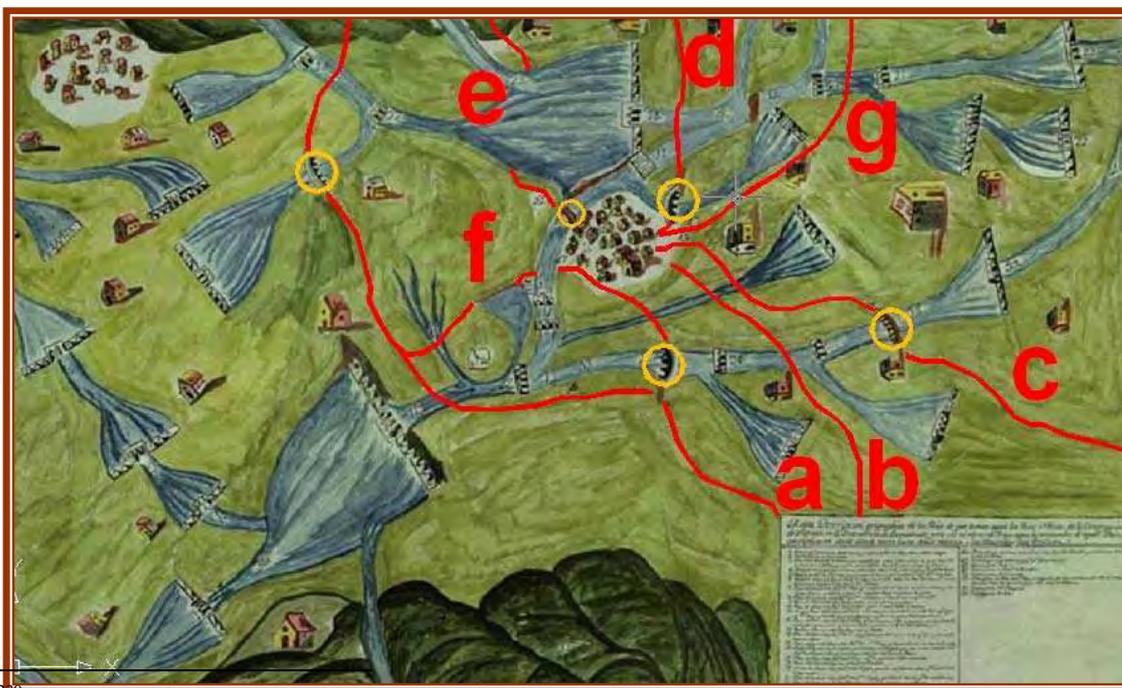
²³⁶ Alexander Von Humboldt... *loc. cit.*

²³⁷ Ver tabla 8, Cap. III. A. H. C. M., *Hacienda de Tecacho, 1792*, DG / Visitas / Informes / Siglo XVIII / 0215 / C 510 / Exp. 104 / Fs. 216.

²³⁸ En el circuito de los cereales como el trigo el comercio se desplazó tanto hacia los mercados del interior de la zona como hacia los de fuera, principalmente a México, Puebla y al norte minero; el maíz estuvo más restringido al consumo local, satisfacía a la población y mantenía las numerosas bestias, sector motriz de la minería y el comercio. El comercio de la carne se daba en función del abastecimiento de ciudades donde el consumo era considerable, estaba vinculado al movimiento comercial de la ganadería que se desplazaba desde Durango hasta la ciudad de México. El suministro de materias primas llegaba a las ciudades para ser transformadas en valores de uso, cuyo destino de consumo podía ser el de otros asentamientos humanos o exclusivamente del campo, (utensilios, instrumentos e indumentarias propias de la charrería). Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit.*, pp. 116-119.

determinante para el transporte de las mercancías.²³⁹ Este hecho en gran medida beneficio por su localización a la Congregación de Irapuato, pues en conjunto con Silao, Celaya, Salvatierra y León fueron los principales abastecedores de productos para la ciudad de Guanajuato.

El mapa de 1792 presentado en la **ilustración 38**, denota la favorable ubicación de la Congregación de Irapuato; en primera instancia se comunicaba por el sur poniente con la ciudad de Valladolid (caminos “a” y “b”), aunque solo la vía “b” llegaba a la Cabecera de la misma debido a que el camino “a” antes de su bifurcación en las orillas del brazo nuevo del río Silao se desviaba para seguir un ruta directa hacía el Real de Santa Fe de Guanajuato. Esta ruta de enlace se volvía importante durante las crisis de maíz y harina como la de 1785-1786; en estos años fue necesario trasladar los productos agrícolas desde Zamora para la Congregación de Irapuato, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas y hasta Durango.²⁴⁰



²³⁹ *Ibidem*, pp. 115-126.

²⁴⁰ Un documento de 1785 relata las penurias vividas por la población ocasionadas por la poca lluvia; por temor se solicitó al virrey atendiese al vecindario socorriéndole en lo posible por la escasez de alimentos y semillas. Entre mucha gente se nombraron dos apoderados para que consiguieran en Valladolid, Querétaro o donde fuese la cantidad de 25,000 pesos de oro común para subvenir la necesidad, siendo éste en préstamo o depósito hipotecando así numerosas fincas. Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 14*, Julio-Agosto, 1977, p. 4.

Fuente: Superposición de esquemas con base en: Mapa de 1792,
A. C. N.

Ilustración 38.

Principales vías de comunicación en la Congregación de Irapuato durante la segunda mitad del siglo XVIII.

El camino señalado con la letra “c” se dirigía por el sur hacía el pueblo de Pénjamo; la vía indicada con la letra “d” hace referencia al camino que iba hacia la villa de Salamanca a partir de la cual se podía trasladar hacía la ciudad de México o hacía la ciudad de Valladolid; generalmente esta última ruta fue la elegida por los visitantes obispaes como parte de su regreso a la sede del Obispado de Michoacán como bien señaló el derrotero de la visita de 1792 mostrado en la [tabla 8](#).

En el suministro de materias primas diferentes de los cereales y la carne, uno de los destinos era la Villa de San Miguel el Grande que se comunicaba por el camino identificado en la [ilustración 39](#) con la letra “e”, a pesar de estar la mayor parte del tiempo interrumpido por las aguas que llenaban la presa de la Hacienda de Ánimas.

A excepción del camino señalado con la letra “g”, que solamente comunicaba con la Hacienda de Pantoja, todas las demás vías que transitaban por la Congregación servían para la comunicación interna y externa de su territorio, es decir entre sus haciendas, ranchos y la cabecera, además de comunicar con otros asentamientos humanos, tal fue el caso del camino representado con la letra “f” que enlazaba a la Hacienda de San diego pero además se unía con el camino señalado con la letra “a” que provenía de Michoacán y de esta forma comunicaba al exterior del territorio de la Congregación saliendo por el norte para la Congregación de Silao y los reales mineros de Guanajuato.

4.3. Aspectos urbano-arquitectónicos de la Congregación de Irapuato que se relacionaron con su especialización.

La ascensión de la familia de los borbones al trono español implicó un cambio en las políticas administrativas virreinales, éstos se encontraron una Región en Guanajuato con

una economía de grandes alcances e inmersa en un proceso de expansión consistente, que contribuyó todo ello a que las nuevas políticas buscaran aprovechar la infraestructura ya existente para lograr que todo ello redituara más a la Corona.²⁴¹

Es posible mencionar que sin una adecuada organización de las actividades productivas y el aprovechamiento de las características geográficas, el desarrollo económico del sistema de asentamientos humanos conformado en el Bajío durante el siglo XVIII no hubiese sido posible, independientemente de la existencia de los recursos naturales. A decir de algunos autores la Intendencia de Guanajuato logró ser la región más urbanizada de la Nueva España y su población que desde mediados del siglo XVIII tenía una densidad de más de 28 habitantes por km², en 1810 sobrepasó a los 31.²⁴²

En el mismo tenor referente a la urbanización de la Intendencia de Guanajuato, Oscar Mazín menciona que casi todos los asentamientos del sur de Guanajuato “(...) *eran rurales, muy poblados y no tan lejanos uno del otro...*”²⁴³; si bien es cierto que el paisaje de la gran llanura irrigada por el Lerma y sus tributarios estaba dominado por la hacienda productora de cereales, cada asentamiento humano guardaba condiciones particulares.

En apartados anteriores se analizó el proceso de configuración del territorio de la Congregación de Irapuato y su Cabecera, en este caso se hacen evidentes solo los aspectos que tuvieron que ver con su proceso de especialización económica agrícola, de tal forma, son señalados los elementos urbano-arquitectónicos surgidos durante el siglo XVIII relacionados directamente con las actividades económicas, el objetivo es identificar la impronta de agricultura como función principal de la Congregación en la configuración de su territorio y la cabecera.

²⁴¹ Mónica Blanco... *op. cit.*, p. 75.

²⁴² Según Humboldt la población en toda la intendencia de Guanajuato en 1803 era de 517,300, con una densidad de 586 habitantes por legua cuadrada. Alexander Von Humboldt... *loc. cit.* Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit.*, pp. 49.

La intensidad del intercambio mercantil entre asentamientos humanos de la intendencia de Guanajuato según José Antonio Serrano la hicieron la zona más urbanizada de Nueva España; de todos ellos Santa Fe de Guanajuato desempeñó el papel preponderante como consumidora de productos regionales y de exportación, dadas las necesidades de su industria y el alto poder adquisitivo de su población. José Antonio Serrano Ortega... *op. cit.*, pp. 42-43.

²⁴³ Oscar Mazín en Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit.* p. 64.

4.3.1. Equipamiento e infraestructura agrícola regional

La existencia de los recursos naturales en el territorio de la Congregación de Irapuato no bastaba para el desarrollo y producción de los mismos, de no ser por las obras de infraestructura llevadas a cabo para el buen aprovechamiento de estos recursos, la agricultura como actividad económica primordial no hubiese sido posible.

El sistema conocido como “entarquinamiento” logró el aprovechamiento del agua de tal manera que se pudieron lograr cosechas productivas. La venida de aguas que constantemente causaba inundaciones no fue impedimento para elevar la producción agrícola. Algunos autores atribuyen la buena producción agrícola no solo a las cuestiones físico-naturales de la Región, sino en gran medida a los elementos constituidos para el aprovechamiento del agua y de la tierra.

Al respecto de este sistema de regadío Humboldt señala lo siguiente:

La extrema sequedad a que esté expuesta la Nueva España desde el mes de junio hasta el de septiembre, precisa a los habitantes de una gran porción de aquel vasto país a valerse de riegos artificiales. No hay ricas cosechas de trigo si no se hacen sangraduras a los ríos, conduciendo el agua desde muy lejos por medio de acequias. Este sistema de canalizos se sigue particularmente en los hermosos llanos que adornan las márgenes de río Santiago, llamado río Grande, y en los que se encuentran entre Salamanca, Irapuato y León. Las acequias, las presas y norias son objeto de la mayor importancia para la agricultura mexicana.²⁴⁴

En efecto, las acequias, las presas, norias y todos aquellos elementos de infraestructura regional destinados al aprovechamiento del agua para la obtención de mejores cosechas, fueron sin duda, objetos de gran importancia para la agricultura del Bajío Guanajuatense. En algunas haciendas de trigo de la Congregación de Irapuato se regaba dos veces, la primera en enero cuando la planta nace y la segunda a principios de marzo cuando la espiga

²⁴⁴ Alexander Von Humboldt... *loc. cit.*

está inmediata a desarrollarse, en algunas ocasiones se inundaba todo el campo antes de sembrarlo.²⁴⁵

Este sistema que consistía en dejar permanecer el agua durante algunas semanas permitía al suelo empaparse de humedad de tal forma que el trigo resultaba más resistente a las grandes sequías; estas inundaciones prolongadas también contribuían en la disminución de las yerbas parasitarias. Finalmente se desaguaban los campos mediante la apertura de acequias.²⁴⁶

El mapa de 1792 (*ilustración 39*) contiene una descripción geográfica de los ríos de que tomaban agua los vasos o presas de la Congregación de Irapuato para sus siembras, según la costumbre y el sistema antes señalado, se presenta la explicación desde donde nacen los ríos y hasta donde mueren además de señalar las haciendas que se benefician con el agua.

La información que se obtiene del análisis del mapa de 1792 sobre el aprovechamiento de los recursos naturales y la movilización de los bienes producidos a través de veredas y caminos reales como principales vías de circulación es sin duda de gran importancia. La descripción textual que contiene el mapa no señala todos los elementos para el aprovechamiento del agua, pero de la observación directa se pudieron identificar 34 presas, 5 bordos que hacían el mismo efecto de presa, 4 puentes y 1 partidor.

Las veredas y caminos reales necesarios para el traslado y comercialización de los productos agrícolas fueron señalados en el apartado anterior. A pesar de que no se tienen datos exactos de las fechas en que fueron edificados todos los elementos de infraestructura descritos, la partición del río silao en 1754 muestra un ejemplo de la importancia de este tipo de obras en el siglo XVIII.

²⁴⁵ *Ídem.*

²⁴⁶ *Ídem.*



Fuente: Superposición de esquemas con base en: Mapa de 1792, A. G. N.

Ilustración 39.

Infraestructura regional para el aprovechamiento del agua.

Para beneficio de las haciendas el nuevo tramo de río Silao hizo necesario la construcción de sus respectivas presas pero además incluyó la necesidad de edificación de puentes ya fueran de madera o calicanto para los caminos que se habían visto interrumpidos De esta manera el paisaje natural se afectaba considerablemente.

4.3.2. Equipamiento e infraestructura agrícola urbana

Algunos autores opinan que la Intendencia de Guanajuato, debido a la importancia numérica, al potencial de sus centros urbanos y a la expansión de las redes de

comunicación., contaba con el mejor equipamiento comercial de la región centro-norte de Nueva España.²⁴⁷

Por orden de importancia en los diferentes asentamientos humanos existían tiendas llamadas “pulperías” o tiendas de abarrotes; las especializadas como panaderías, tocinerías, y tiendas de granos, y finalmente, los “tendajones” y “mosqueteritos”. Todas en conjunto constituían el pequeño comercio realizando ventas en menudeo. Las ventas al mayoreo se efectuaban en tiendas-bodegas y almacenes en donde existían, además de los productos regionales, los de importación.²⁴⁸

Para el control, abastecimiento y venta de cereales y harinas a la población, mediante dos instituciones de carácter urbano las autoridades de los ayuntamientos llevaron a cabo tal empresa: las alhóndigas y los pósitos. Las alhóndigas tenían la finalidad de asegurar el abastecimiento y control del precio de los granos en épocas de carestía; los pósitos deberían proveer de semillas a las clases económicamente más débiles de los asentamientos humanos sin participar como abastecedora del comercio.

Sin embargo, como se mencionó en el párrafo anterior, estas instituciones de resguardo y provisión de granos estaban a cargo de los ayuntamientos, mismo que en la Congregación de Irapuato se proveyó hasta el año de 1804 con duración solo de un año. A pesar de ello, la necesidad de asegurar y controlar los precios en las épocas de carestía hizo necesaria tal petición aún sin poseer cabildo.

Un documento de 1785 presenta la petición de los vecinos comerciantes y dueños de haciendas y labores de la Congregación para la edificación de una alhóndiga, argumentando la necesidad de resguardar los granos y así subrogar solamente para este territorio la penuria en tiempos de escasez, ni siquiera para la subsistencia de la ciudad de Guanajuato.²⁴⁹

²⁴⁷ Rosalía Aguilar Zamora... *op. cit.*, pp. 117-121.

²⁴⁸ *Ídem.*

²⁴⁹ A. H. M. I, Protocolos, 1785, fj. 248-250.

En el caso del suministro y control de la carne la reglamentación municipal monopolizaba este comercio por medio del Rastro de manera que representaba una fuente de ingresos, resultando redituable también para el ganadero o comerciante que había adquirido este compromiso. La misma circunstancia de la falta de ayuntamiento marcó en la Congregación de Irapuato la no existencia de Rastro, debido a ello el comercio o remates de la carne se efectuaban en las plazas de la Cabecera.

Para el comercio de alimentos, materias primas para la industria y productos manufacturados, los tianguis, ferias y tiendas sirvieron para esta labor. En los ranchos y haciendas distantes de la Cabecera el comercio se daba a través de vendedores ambulantes ayudados por mulas; la falta de moneda obligaba a hacer las transacciones a través del trueque ya fuera sal, jabón, pescado, fruta, piloncillo, enaguas, huipiles, sombreros o huaraches por maíz, fríjol, chile, leche, cuajada, o queso.

En la Cabecera de la Congregación como en la mayoría de los asentamientos humanos durante el virreinato, se dedicaba un día de la semana para el comercio; ese día se daban cita principalmente en la Plaza de la Tanda los marchantes para adquirir o intercambiar aquellos bienes que les eran necesarios en su vida cotidiana. La importancia de este suceso justificó en el año de 1763 las diligencias para la construcción de los portales de las plazas Mayor y de la Tanda, arguyendo la necesidad de dar cobijo del sol y la lluvia a los comerciantes, además de “hermosear” con ello las Plazas de la Congregación.

La Plaza de Nuestra Señora de la Misericordia conocida también como Plaza de Gallos frente al Templo del Hospital también fue lugar de reunión para el comercio y mercadeo, aunque la revisión de documentos históricos la señalan en 1790 como una obra pía, posteriormente en el año de 1809 un expediente menciona su arrendamiento semestral por la cantidad de \$240 pesos, finalmente pasado el movimiento de independencia en el año de 1825 se presenta el remate de la Plaza.²⁵⁰

²⁵⁰ A. H. M. I, Juzgados, 1790, 1809 y 1825.

La recaudación de impuestos y alcabalas para el comercio de la Congregación se efectuaba en la Aduana, este objeto arquitectónico del que no sobreviven testimonios materiales se ubicaba a un costado del Templo de San José, muy cerca de los principales lugares destinados al comercio, las Plazas de la Tanda y Mayor.

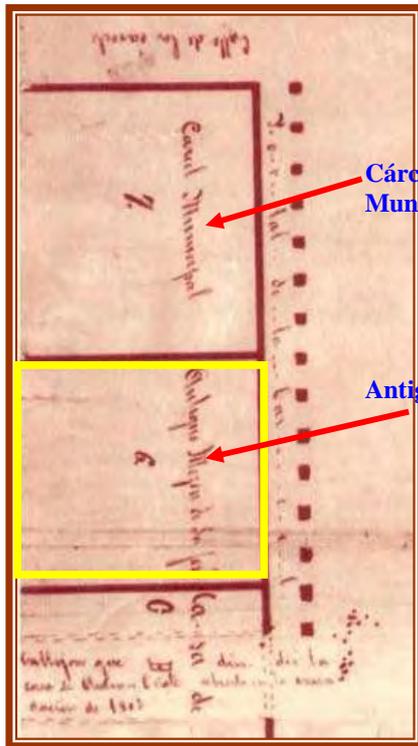
No todas las transacciones se realizaban en los días de tianguis, las tiendas de pulperías también coexistieron en Irapuato, una de ellas se encontraba en *calle de San Francisco de Padua esquina con la calle que va para la Capilla de San Miguel*²⁵¹ (avenida Guerrero esquina calle Terán); otra se ubicaba en *calle de la Verónica esquina con calle Real*²⁵² (avenida Guerrero esquina calle Allende). Se tienen datos de la existencia de otras siete tiendas de pulpería algunas de ellas manejadas a manera de sociedad por varios dueños, lamentablemente no se tienen datos suficientes para determinar su localización.

Otro elemento de gran importancia para los comerciantes fueron los mesones, el llamado Mesón de San José se localizaba en la parte oriente de la Plaza de la Tanda a un costado de la Cárcel Municipal como lo señala el plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate de fines del siglo XVIII (*ilustración 40*).

La revisión de los documentos históricos arrojó conocimiento de la existencia de otros tres mesones, uno de ellos se menciona para su remate; de otro se presentan sus cuentas y el último señala sus deudas, no fue posible identificar la localización de ninguno de ellos. Por otro lado, la industria textil también hizo su aparición en la Congregación de Irapuato pero no se obtuvieron datos que destaquen tal actividad económica como importante para la población, solamente se identificó el traspaso de un obraje y tendría pero no con la ubicación del mismo.

²⁵¹ A. H. M. I, Juzgados, caja 171, 1804.

²⁵² A. H. M. I, Juzgados, caja 149, 1801.



Fuente: Elaboración propia con base en *Plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate a fines del siglo de 1700*. En: Mónica Solórzano Gil, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*, H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA, Irapuato, Septiembre, 2001, p.16. **Cuadrante 1-B, Lámina 16-A.**

Ilustración 40.

Plaza de la Tanda o del Zacate a finales del siglo XVIII.

Como hemos visto, la especialización agrícola que alcanzó el territorio de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII orientó además la presencia del equipamiento necesario para desarrollar las actividades de comercialización de los productos agrícolas.

Finalmente, la localización de la Congregación de Irapuato dentro de su contexto regional facilitó la transformación de su especialización o función productiva principal, de ser una estancia ganadera a inicios del periodo virreinal, pasó a ser en su mayoría un territorio destinado a la producción agrícola, todo esto fue posible gracias a la versatilidad que le ofrecía su situación dentro de un marco físico natural privilegiado, pero sobre todo al sistema de infraestructura para el aprovechamiento de los recursos hídricos, así como a la red de caminos entre asentamientos humanos para la comercialización de los productos.

CONCLUSIÓN

Durante la segunda mitad del siglo XVIII bajo el mandato del rey Carlos III la Nueva España cristalizaba el pensamiento ilustrado de la época, económicamente se mostraba una mejoría; con un renovado interés sobre el conocimiento del territorio y sus riquezas naturales la Corona española instauró una serie de disposiciones para conseguir un mejor control y administración de sus propiedades en América.

Desde sus inicios a mediados del siglo XVI, la Congregación de Irapuato estuvo sujeta administrativamente al Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato al igual que la Congregación de Silao y los Reales de Marfil y Santa Ana, sin embargo, durante la administración borbónica fueron puestas en marcha ciertas disposiciones en materia económica que permitieron la consolidación en la Intendencia de Guanajuato de un sistema de asentamientos humanos en mutua correspondencia relacionados por la intensa actividad económica emanada de la producción minera.

Los altos niveles de desarrollo económico alcanzados en el Bajío guanajuatense durante el siglo XVIII tuvieron su motor principal en la minería, fungiendo como actividad catalizadora para la producción agrícola e industrial de la región; en este panorama, sobrevinieron para la Congregación de Irapuato una serie de hechos urbano-arquitectónicos que dejaron su impronta en el proceso de configuración espacial tanto a nivel territorial como a nivel del asentamiento humano.

No es posible establecer el origen directo de los cambios y transformaciones acontecidos en la Congregación de Irapuato a la administración borbónica, no obstante, a raíz de las disposiciones llevadas a cabo para liberar de trabas a la minería, esta empresa incremento

su producción y con ello la demanda de insumos necesarios para tal actividad, de allí que en la región del Bajío guanajuatense sucediera un auge en las actividades agrícolas otorgándole el mote de “Granero de la Nueva España”.

El crecimiento económico alcanzado durante el siglo XVIII permeó las principales actividades productivas de la Región y en general de la Intendencia de Guanajuato. Por esta razón es que la dinámica económica de la Congregación de Irapuato manifestó una estructura de producción que refleja la carencia de un sistema económico autónomo, debido a que las ligas comerciales que iban hacia el exterior lo hacen ver como componente dentro de un sistema económico mayor

Las relaciones económicas de producción y consumo que se dan al interior del territorio definido por la Congregación, denotaron la carencia de una centralidad de las unidades de producción con el núcleo o cabecera poblacional. La lectura del territorio permitió observar estas ligas comerciales manifestadas en las vías de comunicación, con mayor énfasis hacia el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato, de tal forma que el sistema visualizado remite a una estructura de orden policéntrica.

En este sentido, la Congregación como institución no actuó en el aspecto económico; espacialmente, las principales relaciones mercantiles se efectuaron con el Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato por lo que las relaciones de producción y consumo agrícola no señalaron a la Cabecera de la Congregación con una posición jerárquica respecto a sus unidades productivas.

Cabe señalar el papel que desempeñaron la distribución y el emplazamiento de los asentamientos humanos en la economía desarrollada en el territorio de la Congregación, una situación preferencial entre dos afluentes importantes, el río Silao y el río Guanajuato, además del sistema de entarquinamiento para el control y aprovechamiento del agua, fueron piezas claves para la producción agrícola y del espacio del siglo XVIII.

La intensa actividad agrícola exigió a su vez la imperiosa necesidad de mano de obra, entre los años de 1760 y 1790 se registró un incremento importante de la población causado al parecer por movimientos migratorios al territorio de la Congregación de Irapuato. Regresando a la conceptualización de Congregación como institución administrativa, la lectura de la dinámica poblacional confirmó que la Congregación no funciona como reducción de población dispersa y seguramente tampoco fue creada con esa función, debido a que la mayoría de la gente residía dispersa en las haciendas y no en la cabecera.

En este sentido la dinámica poblacional de la Congregación de Irapuato durante la segunda mitad del siglo XVIII, dentro de un panorama regional refleja el proceso económico característico de la época, con una fundación de centros de población en torno a las minas, y su respectiva creación de haciendas y ranchos que suministraran lo necesario para la explotación minera.

Aunque en gran medida la estructuración del territorio estuvo dada desde el siglo XVII, mediante las reformas económicas puestas en marcha durante la segunda mitad del siglo XVIII concluimos que fue la economía quien desempeñó el principal factor de cohesión espacial tanto al interior como al exterior del territorio comprendido por la Congregación de Irapuato.

De manera particular, a nivel del asentamiento humano, la Cabecera de la Congregación experimentó también numerosas transformaciones en su estructura espacial, desde finales del siglo XVII se observó en el uso de suelo cierta segregación a las periferias de los barrios de indígenas, similar a lo sucedido en la mayoría de los asentamientos humanos virreinales. En general estos barrios se caracterizaron por tener un uso de suelo diversificado, destacando el uso habitacional.

De tal forma que para inicios del siglo XVIII el área residencial estaba organizada y definida por los edificios de carácter religioso sirviendo como ejes de estructuración para la ocupación del asentamiento en razón de la pertenencia a determinados grupos o etnias sociales.

Para finales del periodo virreinal, el modo operacional de la estructura espacial de la Congregación de Irapuato continuó; la conformación de numerosos barrios fue ocasionada por el incremento poblacional ocurrido entre 1760 y 1790. El tejido parcelario se expandió considerablemente en todo el costado sur y poniente de la Cabecera y por ende el crecimiento del tejido construido también se vio modificado.

La estructura espacial que se percibió en la Cabecera, reflejó una concentración del equipamiento urbano y regional en el núcleo central, principalmente para las actividades comerciales y de servicios. Las periferias se destinaron para la conformación de los barrios principalmente para el uso habitacional.

Una tensión entre los elementos primarios del tejido construido con el área habitacional, ocasionó una gran producción de edificios religiosos a la par de la conformación de los barrios. Este crecimiento espacial fue acompañado de un cambio en la utilización del suelo agrícola por el habitacional en terrenos pertenecientes a las haciendas ubicadas en las inmediaciones de la Cabecera.

La ocupación de los barrios fue diferenciada por los diversos grupos sociales existentes en el asentamiento, mostrando patrones de crecimiento regidos por cuestiones de segregación social. El barrio de San Francisco representó la excepción a la anterior aseveración, sus solares fueron ocupados por personas de muy diferentes etnias o grupos sociales.

En el ámbito regional inmediato al asentamiento humano de Irapuato no se descuidó la creación de infraestructura necesaria para el aprovechamiento de los recursos hidrológicos, y también se fomentaron las ligas de comunicación hacia el exterior del asentamiento, razón por la cual se explica gran parte de su desarrollo económico durante el siglo XVIII.

Los elementos naturales impactaron notoriamente en la evolución de la estructura espacial de la Cabecera de la Congregación, pero son las vialidades como ejes rectores de desarrollo quienes organizan y estructuran la ocupación de los terrenos agrícolas colindantes a la Congregación.

En general se percibió que sin una adecuada organización de las actividades productivas y el aprovechamiento de las características geográficas, el desarrollo económico del sistema de asentamientos humanos conformado en el Bajío durante el siglo XVIII no hubiese sido posible, independientemente de la presencia benéfica de enormes recursos naturales.

Se hizo evidente que las actividades económicas agrícolas como función principal de la Congregación de Irapuato marcaron su impronta en su proceso de configuración espacial en ambos niveles, territorial y de asentamiento humanos. La localización de la Congregación dentro de su contexto regional coadyuvó en gran medida para la consolidación de su principal función económica. La agricultura fue beneficiaria de la situación dentro del marco físico natural pero sobre todo del sistema de infraestructura generado para el aprovechamiento de los recursos hídricos así como a la red de caminos entre asentamientos humanos.

El desarrollo económico que alcanzó el Bajío durante el siglo XVIII conformó un complejo regional único en la Nueva España, acelerando la evolución de una serie de formas productivas propias de la zona, que a su vez generó la integración de una estructura muy particular. Según diversos autores estas condiciones económicas, sociales, culturales e ideológicas del Bajío constituyeron la clave para el surgimiento del movimiento de Independencia de la Nueva España.

BILIOGRAFÍA

Aguilar Zamora, Rosalía y Rosa María Sánchez de Tagle, *De Vetas, valles y veredas, la región económica guanajuatense entre 1730 - 1918*, ediciones la Rana, México, 2002.

Arannie Baroni, *La formación de la estructura agraria en el Bajío colonial, siglos XVI y XVII*, CIESAS, México, 1990, p. 76.

Arquitectura, Territorio y Población en el Antiguo Obispado de Michoacán, Época Virreinal. Memorias. Primer Seminario, UMSNH-CONACYT, Michoacán, México, 2003.

Allain, Rémy, *Morphologie urbaine. Géographie, aménagement et architecture de la ville*. Armand Colin, Paris, 2004.

Benevolo, Leonardo, *Diseño de la ciudad-4. El arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*, Gustavo Gili, México, 1978.

Berkin, David (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, SEP., 1972.

Blanco, Mónica, Alma Parra y Ethelia Ruiz Medrano, *Breve historia de Guanajuato*, Fondo de Cultura Económica y el Colegio de México, México, 2000.

Borie Alain et M. Françoise Denieul, *Méthode d'analyse morphologique des tissus urbains traditionnelles*, cahiers techniques: Musées et Monuments, No. 3, UNESCO, Paris, 1984. Traducción Verónica Zamora Ayala.

Brading, D. A., *Mineros y comerciantes en el México Borbónica, 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica, 1975.

Castañón Chavarría, Luz María, María García Acosta y Beatriz Gutierrez Guerrero. *Época Colonial*. En Víctor Manuel Baltasar Ayala (coord.), *Irapuato Semblanza Monográfica*, Ulyses Editor, México, Guanajuato, Irapuato, 1991.

Castro Rivas, Jorge Arturo y Matilde Rángel López, *Relación Histórica de la Intendencia de Guanajuato durante el periodo de 1787 a 1806*, UG, Centro de Investigaciones Históricas, Guanajuato, México, 1998.

Chanfón Olmos, Carlos (Coord.), *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo I, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

_____, *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos*, Volumen II, Tomo II, Fondo de Cultura Económica-Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1998.

Chávez de ortega, Estefanía, *Urbanismo en ciudades medias y pequeñas*, UNAM, México, 1996.

Chueca Goitia, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1970.

Churihuinca Churihuinca, Miguel, *Seminario tutorial: Crecimiento de ciudades y generación de nuevas periferias urbanas*, Escuela de Geografía, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile, septiembre de 2001, s/p.

Cosío Villegas, *et al.*, “La conquista espiritual” en: *Historia mínima de México*, El colegio de México, México, 1983.

Cruz Cuellar, Ma. Teresa, *Aguas superficiales de Irapuato, 1754-1805, (descripción)*, Ayuntamiento de Irapuato, 2000-2003, JAPAMI, Irapuato, Gto., 2003.

Cuaderno Estadístico Municipal; México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Aguascalientes, Ags.: Gobierno del Estado de Guanajuato; H. Ayuntamiento Constitucional de Irapuato 1994-2000, 1997.

Días Sánchez, Luís Fernando, *Dos alcaldías durante la Colonia en el territorio guanajuatense*, en *Centro, Textos de historia guanajuatense*, volumen I, número 1, julio 1998 – junio 1999, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Guanajuato, México, 2ª. Edición, noviembre 2001.

El poblamiento de México. Una visión histórico demográfica, Tomo II, El México Colonial, Secretaria de Gobernación-Consejo Nacional de Población, México, 1993.

Escalera, Evaristo y Manuel González Llana, “México histórico descriptivo”, Madrid, 1862, en: Isauro Rionda Arreguín (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios sobre Guanajuato*, Ediciones la Rana, México, 1989.

Foz y Foz, Pilar. *La revolución pedagógica en Nueva España (1754-1820) María ignacia de Azlor y Echeverz y los Colegios de la enseñanza*, Tomo I, Madrid, 1981.

García Acosta, María y Benjamín Valdivia, *Imágenes y vida de Irapuato*, Ayuntamiento de Irapuato, 1993.

González Sánchez, Isabel, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1985.

Gerhard, Peter, *Geografía Histórica de la Nueva España 1519-1821*, UNAM, México, 1986.

Hardoy, Jorge, *Las formas urbanas europeas durante los siglos XV al XVIII y su aplicación en América Latina*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima, 1972.

Jáuregui de Cervantes, Aurora, *Relato histórico de Guanajuato*, Ediciones La Rana, Guanajuato, México, 1996.

Jiménez Moreno, Wigberto, *La colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*, PLIEAHT, México, 1984.

Kubler, George, *Arquitectura mexicana del siglo XVI*, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Lara Valdez, José Luís, “El hombre prehispánico en la geografía de Guanajuato”, en *Centro, Textos de historia guanajuatense*, volumen I, número 1, julio 1998 – junio 1999, Universidad de Guanajuato, Centro de Investigaciones Humanísticas, Guanajuato, México, 2ª. edición, noviembre 2001.

López Lara, Ramón, *Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*, Fimax Publicitas, Morelia, Michoacán, 1973.

Marmolejo, Lucio, *Efemérides Guanajuatenses*, tomo II, Universidad de Guanajuato, Guanajuato, 1971.

Martín Ruiz, Javier, *Monografía de Irapuato*, S/E, México, 1999.

Martínez de la Rosa, Pedro, *Apuntes para la Historia de Irapuato*, CASTALIA, México, 1965.

Méndez Sáinz, Eloy, *Urbanismo y morfología de las ciudades novohispanas. El diseño de Puebla*, UNAM- UAP, México, 1988.

Moncayo Jiménez, Edgard, *Evolución de los paradigmas y modelos interpretativos del desarrollo territorial*, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, Santiago de Chile, agosto de 2001.

Moreno Toscano, Alejandra, "Un caso de red urbana: el Bajío". En: *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, SEP, 1974.

Michel, Marco Antonio, "El sistema de ciudades del Bajío", en *Controversia*, tomo 1, año 11, núm. 5, Guadalajara, enero-marzo de 1978.

Muriel, Josefina, *Hospitales de la Nueva España, tomo II, Fundaciones de los siglos XVII y XVIII*, UNAM, Cruz Roja Mexicana, México, 1991.

Peñaloza Quintero, Enrique y Carlos Puente Burgos, *Consideraciones teóricas para una operación territorial del régimen subsidiado de salud en Colombia*, Documento de trabajo, Centro de Proyectos para el Desarrollo, Colombia, s/f.

Powell, Philip W., *La Guerra Chichimeca (1550-1600)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Ricard, Robert, *La Conquista espiritual de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.

Rionda Arreguín, Isauro, *Brevísima historia de la ciudad Guanajuato*, Centro de investigaciones Humanísticas, Guanajuato, México, 1985.

_____, *Haciendas de Guanajuato*, Ed. La Rana, Instituto Estatal de Guanajuato, Guanajuato, Gto.

_____, (selección, textos introductorias, y notas), *Testimonios sobre Guanajuato*, Ediciones La Rana, México, 1989.

Romero, José Guadalupe, *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán (estado de Guanajuato)*, Gobierno del Estado de Guanajuato, Guanajuato, México, 1992.

Rossi, Aldo, *La arquitectura de la ciudad*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, España, 1971.

Serrano Ortega, José Antonio, *Jerarquía territorial y transición política: Guanajuato, 1790-1836*, El colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán, 2001.

Salazar y García, José Arturo (coord.), *Guanajuato: Evolución social y política*, El Colegio del Bajío, León, Guanajuato, 1988.

Solórzano Gil, Mónica, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*, H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA, Irapuato, Septiembre, 2001.

Terán Bonilla, José Antonio, “Hacia una nueva historia de la arquitectura” en: *Ars Longa*, Valencia, universidad de Valencia, 1991.

Vázquez Navarro, Margarito, *Monografía de Silao de la Victoria, Gto.*, H. Ayuntamiento 2000-2003, s/f.

Vilagrasa Ibarz, Joan, “El estudio de la morfología urbana: Una aproximación”, en: *Revista Geocrítica*, Universidad de Barcelona, España, año XVI, no. 92, marzo, 1991.

DOCUMENTALES

Museo de la Ciudad de Irapuato, Expediente y mapa sobre la inundación de 1805.
Paleografía inédita de Jesús Martín Martínez Hidalgo, Irapuato, 1996.

A. G. N. Audiencia de México, 1686. s/f. Fiscal Ambrosio Sagazurrieta al virrey, México,
30 de mayo de 1805.

Archivo Histórico de Irapuato, *Boletín No. 3*, septiembre-octubre, 1975.

_____, *Boletín No. 8*, julio-agosto, 1976.

_____, *Boletín No. 10*, noviembre-diciembre, 1976.

_____, *Boletín No. 13*, mayo-junio, 1977.

_____, *Boletín No. 14*, Julio-agosto, 1977.

_____, *Boletín No. 15*, Septiembre-Octubre 1977.

_____, *Boletín No. 18*, mayo-Junio, 1978.

_____, *Boletín No. 20*, septiembre-octubre, 1978.

_____, *Boletín No. 21*, noviembre-diciembre, 1978.

_____, *Boletín No. 24*, mayo-junio, 1979.

_____, *Boletín No. 39*, noviembre-diciembre.

_____, *Boletín No. 62-63*, septiembre a diciembre, 1985.

_____, *Boletín No. 70*, enero-febrero-marzo, 1987.

A. H. M. I., Protocolos, 1785.

_____, Protocolos, 1787.

_____, Protocolos, caja 112.

_____, Protocolos, caja 110. 1763.

_____, protocolos, caja 116. 1773

_____, Juzgados, caja 149, 1801.

_____, Juzgados, caja 171, 1804.

_____, Juzgados, 1790, 1809 y 1825.

A. H. C. M., Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Asientos, Siglo. XVIII. Caja.54.

_____, Diocesano, Gobierno, Correspondencia, Sacerdotes, 44, 1702-1731.

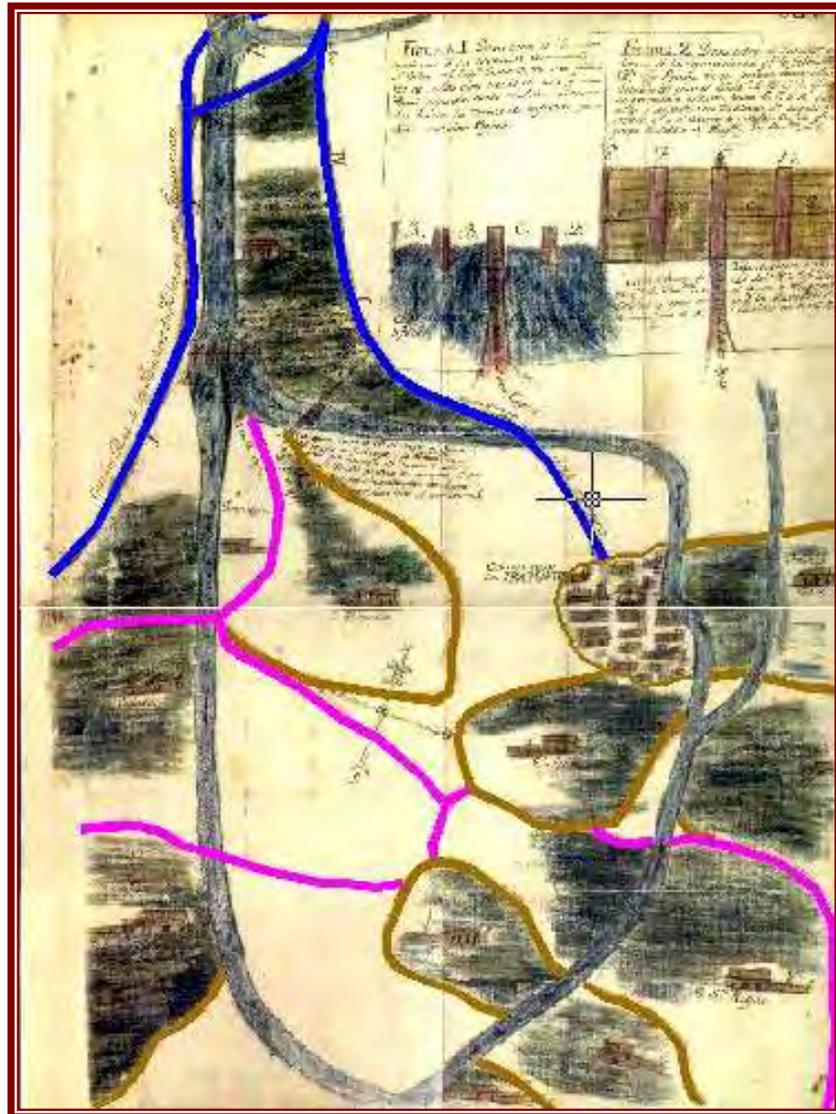
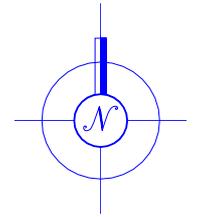
Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.

_____, Parroquial / Disciplinar / Padrones / Asientos / Siglo XVIII / 0364 / C 1299.

_____, Gobierno / Visitas / Informes / Siglo XVIII / 0215 / C 510.

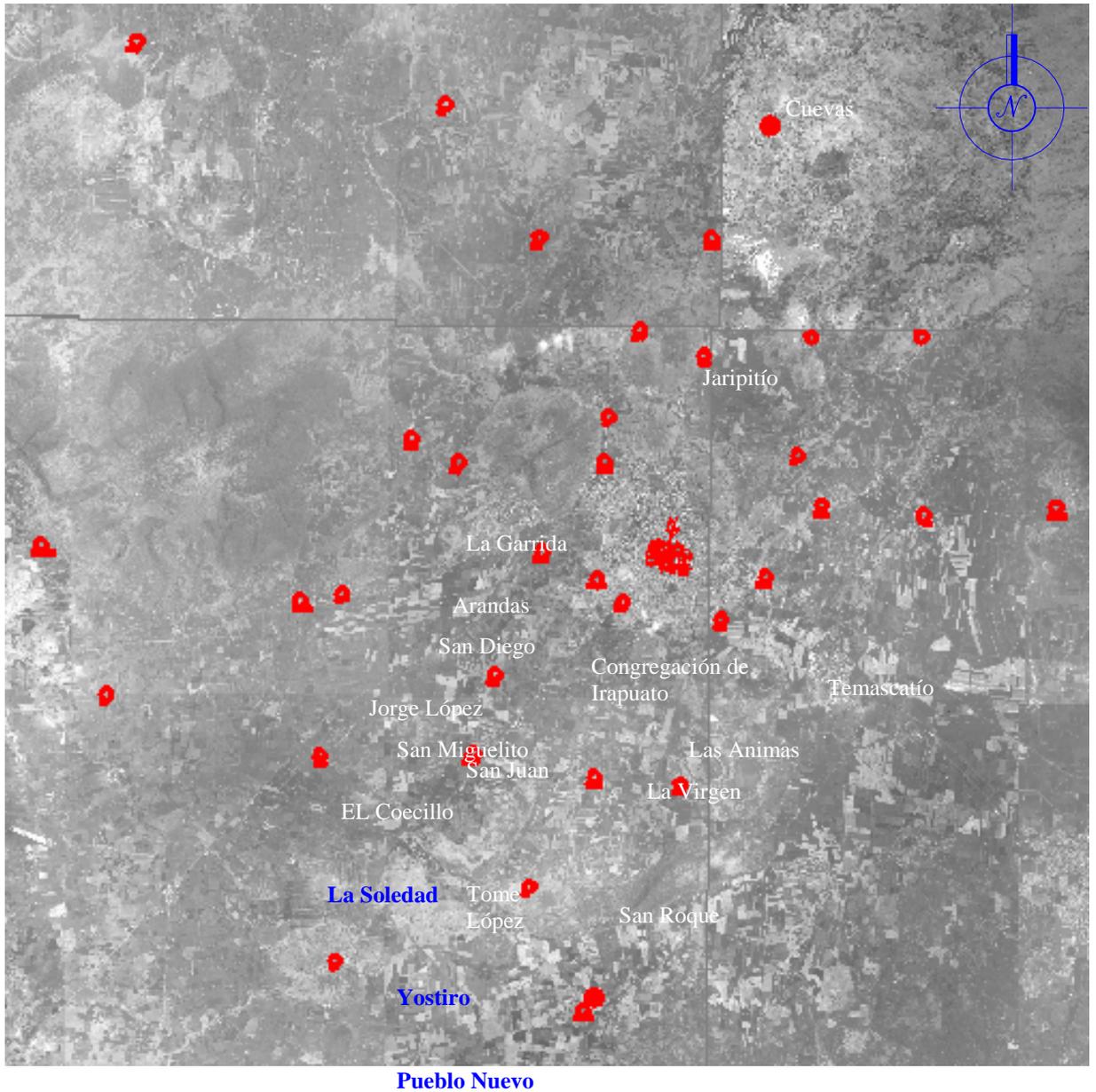
A. H. M. G., Poblaciones guanajuatenses, Irapuato, exp. A y B.

ANEXO 1



FUENTE:
Mapa de 1798, AGN.

Congregación de Irapuato en 1798

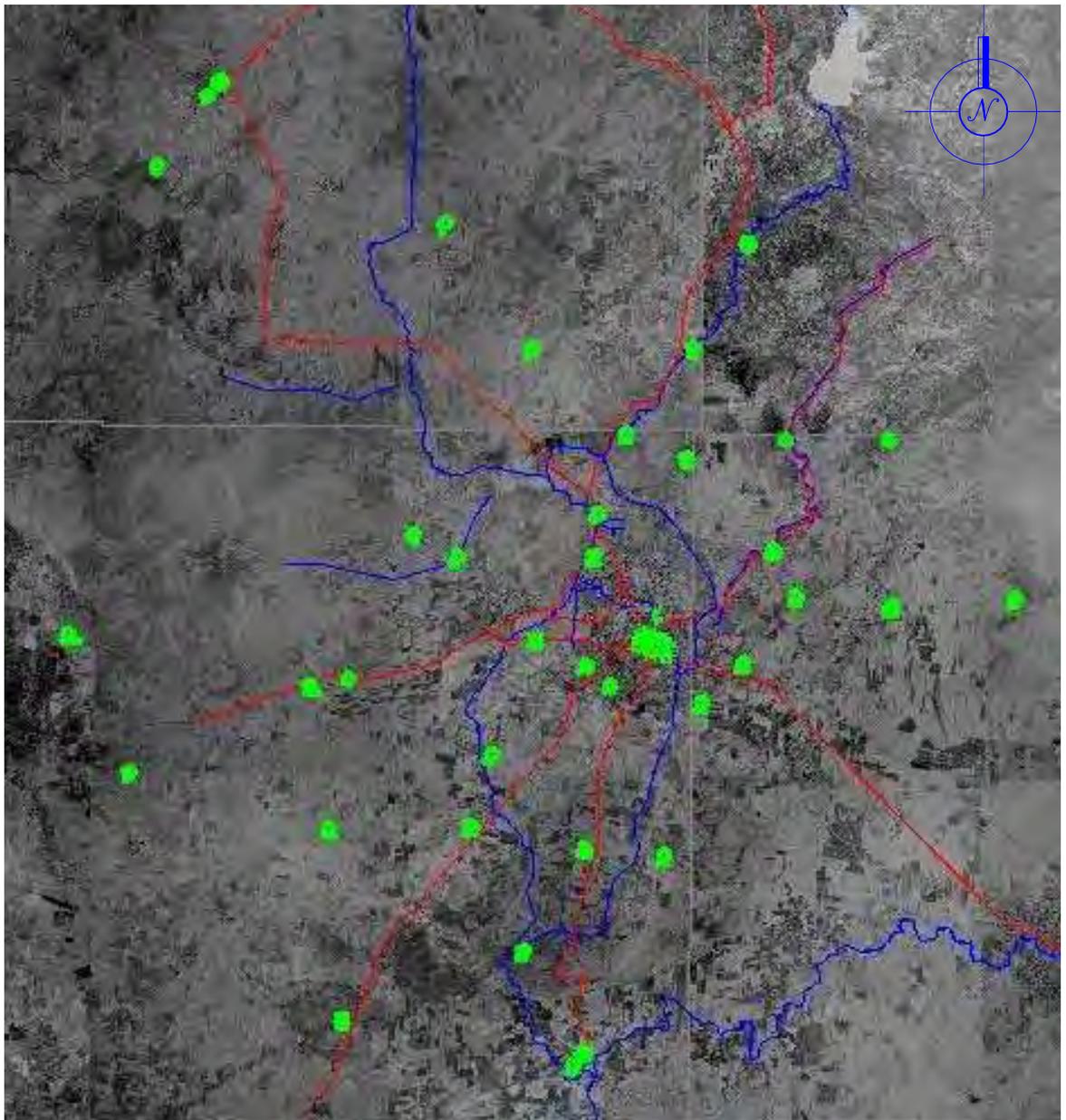


FUENTE: Elaboración propia en base a Imagen Satelital, INEGI

Congregación de Irapuato a finales del siglo XVIII

Localización de las principales unidades de producción en el territorio de la Congregación

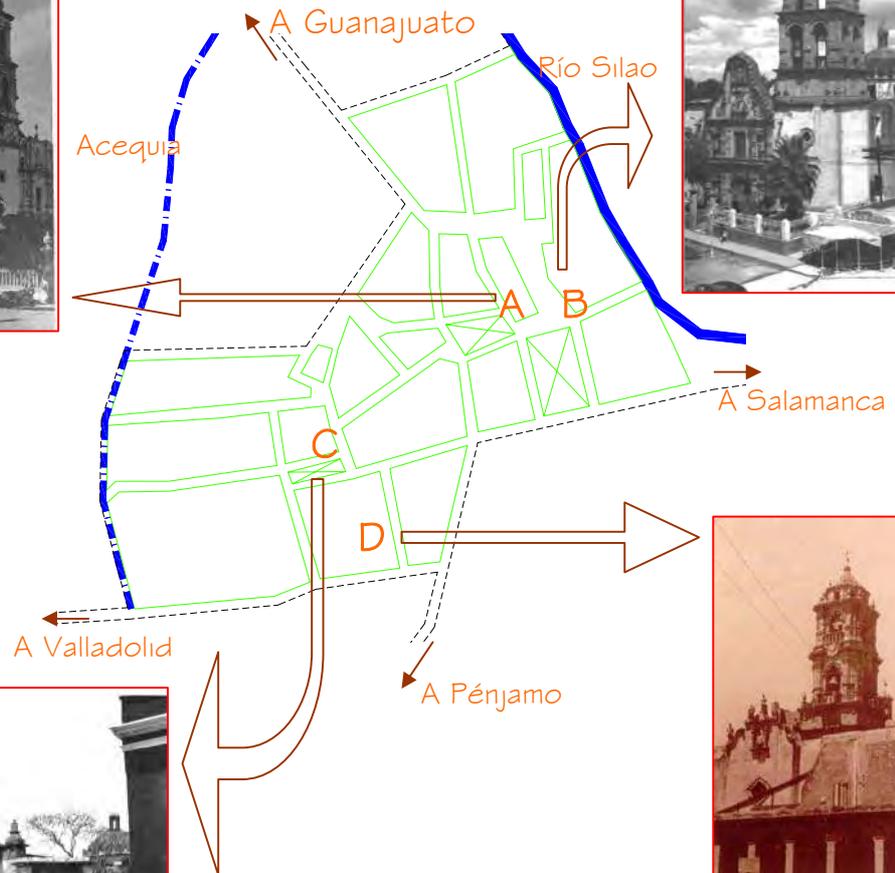
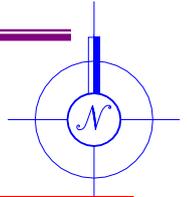
Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.



FUENTE: Elaboración propia en base a: Imagen Satelital, INEGI

Congregación de Irapuato a finales del siglo XVIII

LECTURA FINAL DEL TERRITORIO CON TODO SUS COMPONENTES, HACIENDAS, AGUA, CAMINOS, SIN SATELITAL



FUENTE:

Congregación de Irapuato

TEJIDO CONSTRUIDO
ELEMENTOS PRIMARIOS

Inicios del siglo XVIII

SIMBOLOGÍA

- A Templo Parroquial
- B Templo de San José
- C Templo del Hospital
- D Templo de la Soledad

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII.



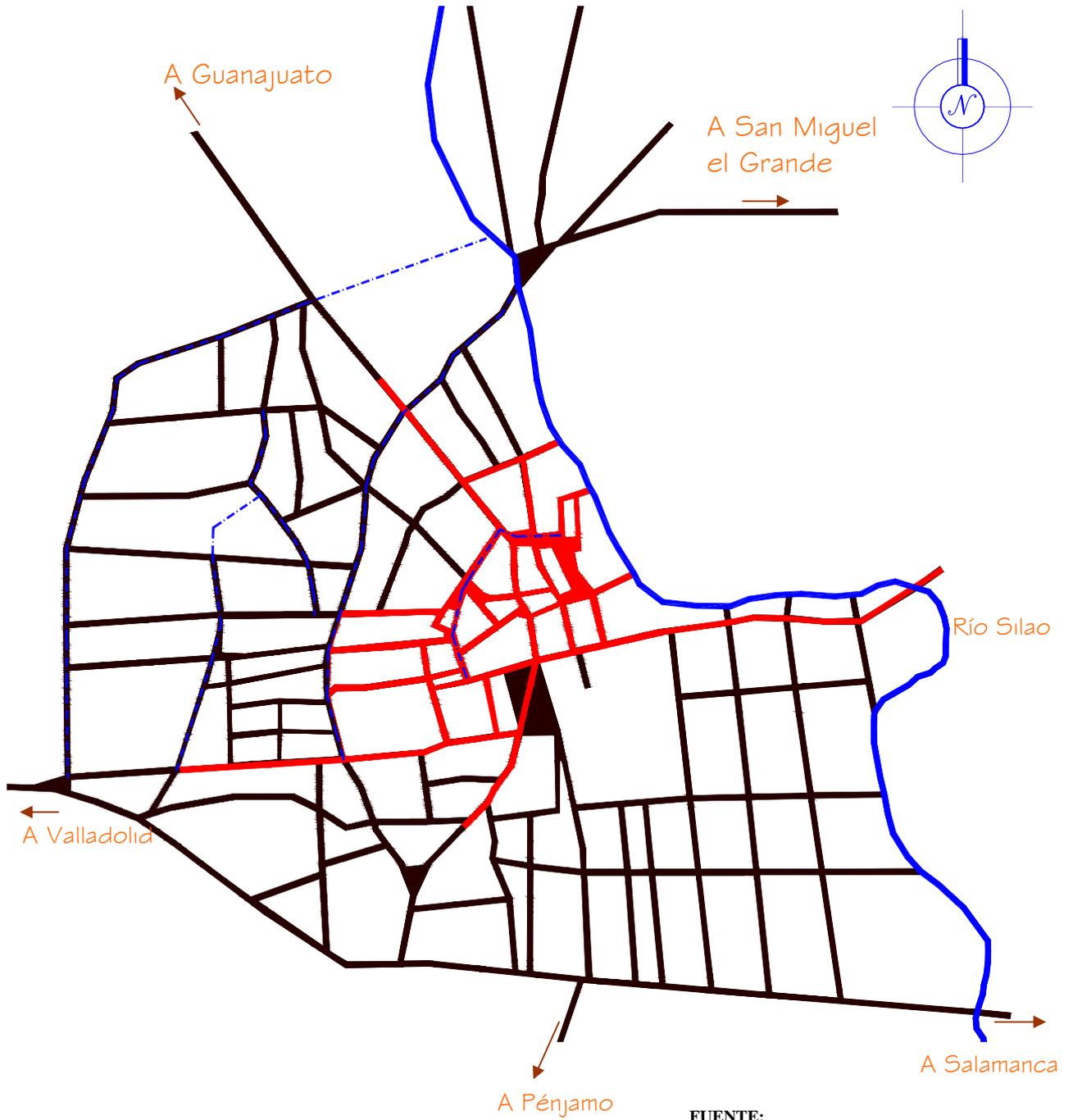
Lámina 11

FUENTE:

Congregación de Irapuato

TEJIDO PARCELARIO
NUEVOS BARRIOS

Inicios del siglo XIX



Congregación de Irapuato

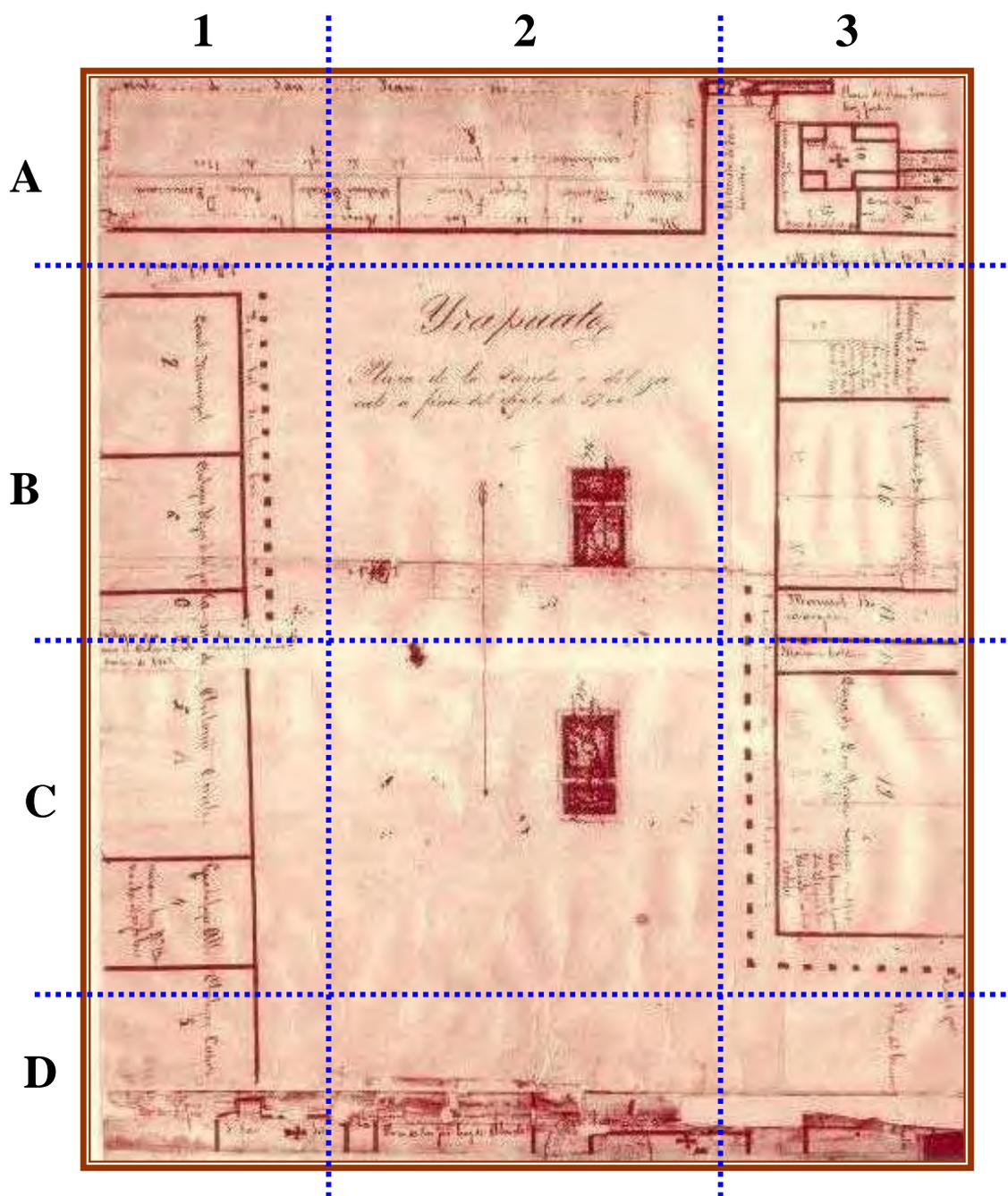
TEJIDO VIAL

Inicios del siglo XVIII

FUENTE:

SIMBOLOGÍA

- Tejido vial inicios del siglo XVIII
- Tejido vial inicios del siglo XIX
- Acequias



Plano de la Plaza de la Tanda o del Zacate a fines del siglo de 1700.

Fuente: Mónica Solórzano Gil, *Catálogo del Patrimonio Arquitectónico de Irapuato*, H. Ayuntamiento 2000-2003, Instituto Estatal de la Cultura-CONACULTA, Irapuato, Septiembre, 2001, p.16



Congregación de Irapuato

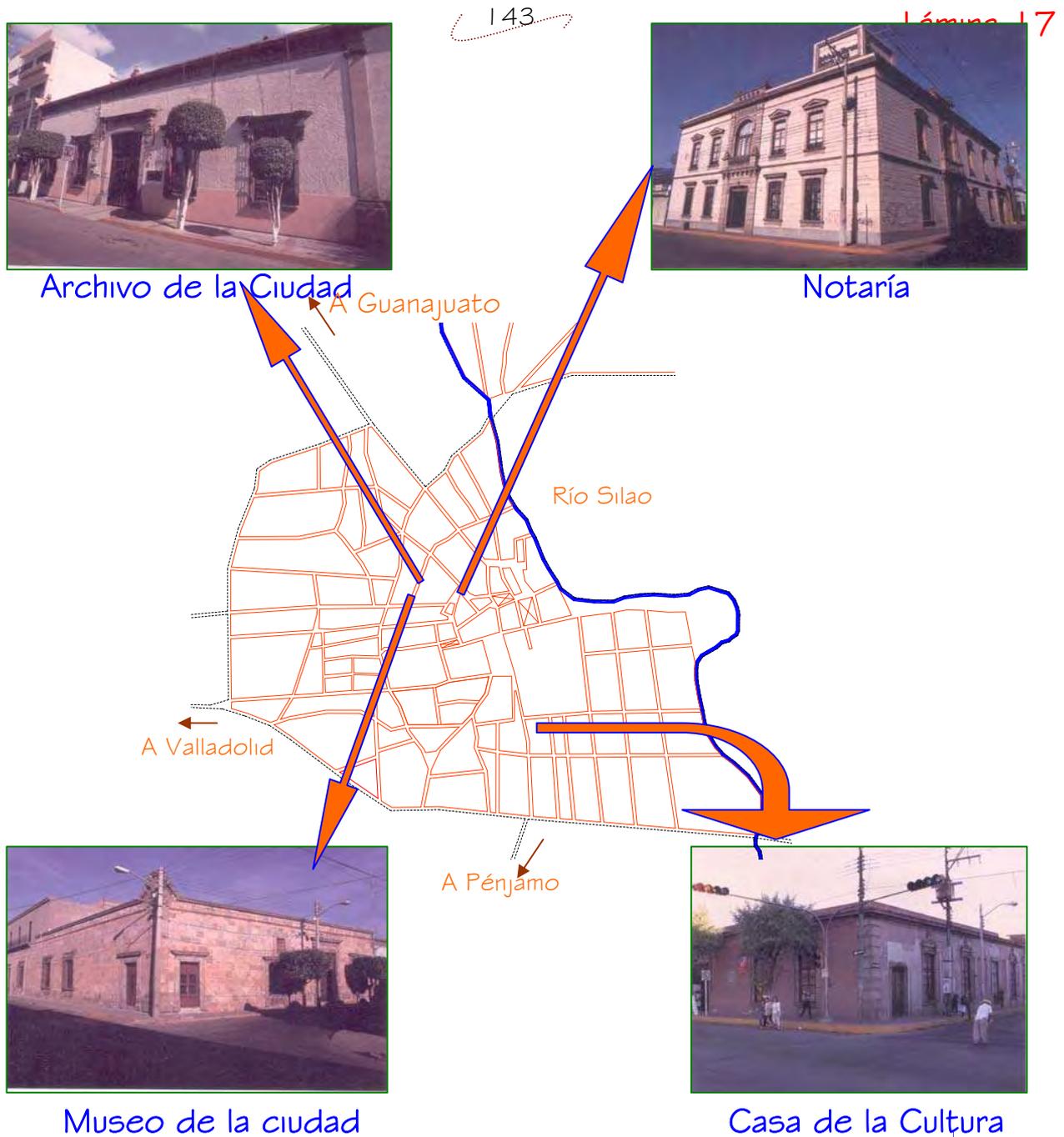
TEJIDO CONSTRUIDO
EDIFICIOS RELIGIOSOS

Primera mitad del siglo XVIII

FUENTE:

SIMBOLOGÍA

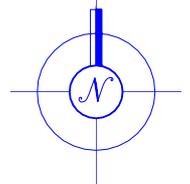
- A** Templo de Santiago
- B** Templo de Santa Ana
- C** Templo de San Cayetano
- D** Templo de San Miguel
- E** Templo del Señor de la Salud



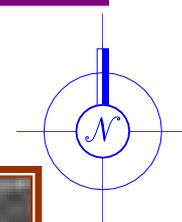
Congregación de Irapuato

TEJIDO CONSTRUIDO

CASAS HABITACIÓN



FUENTE:



FUENTE:

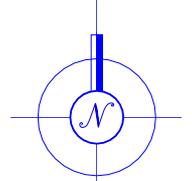
Reconstrucción hipotética de la
Congregación de Irapuato a inicios del
siglo XIX



Congregación de Irapuato

TEJIDO PARCELARIO

Inicios del siglo XIX



FUENTE:

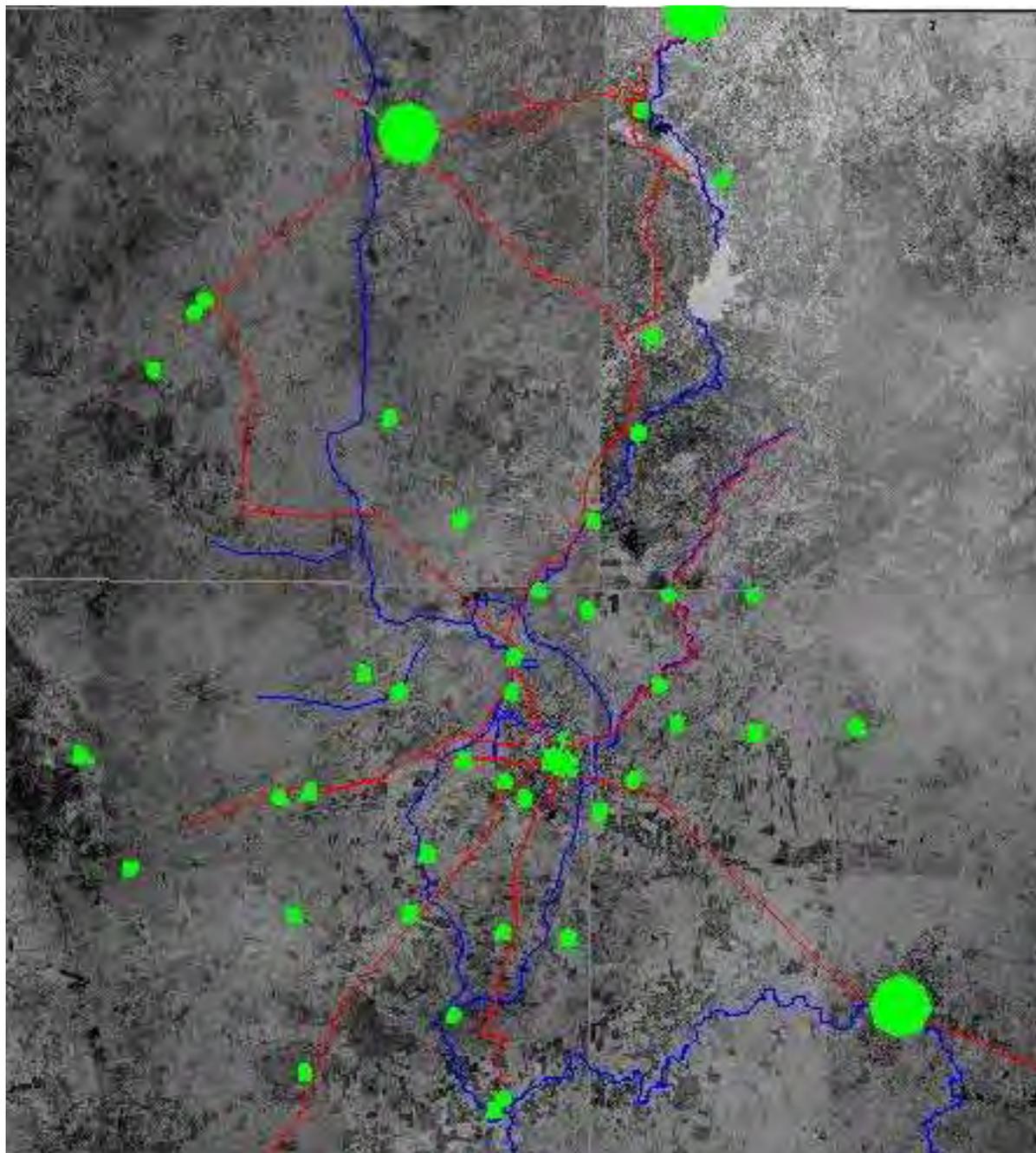
Congregación de Irapuato

TEJIDO CONSTRUIDO

Plano de 1883

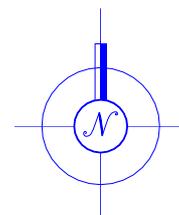
183

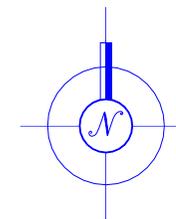
Lámina 23



FUENTE:

FALTAN HACIENDAS- VER LÁMINA 6-A
Emplazamiento de los asentamientos humanos de la Alcaldía
Mayor de Santa Fe de Guanajuato en relación a los recursos
naturales



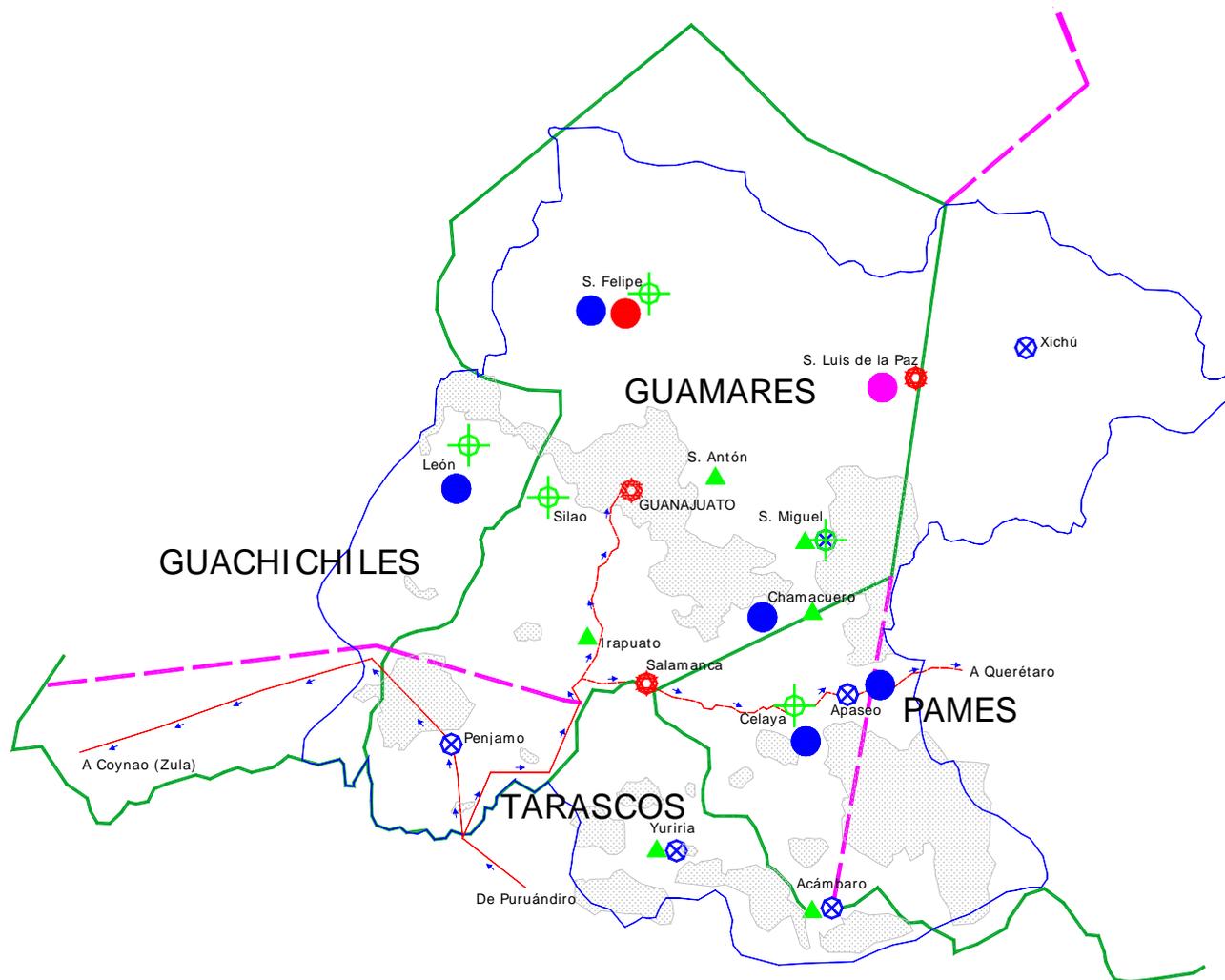


COLONIZACIÓN Y EVANGELIZACIÓN EN EL SIGLO XVI

FUENTES:

Elaboración propia en base a:

Wigberto Jiménez Moreno, *La Colonización y evangelización de Guanajuato en el siglo XVI*, PLIEAHT, León, Gto., 1984, p.8.



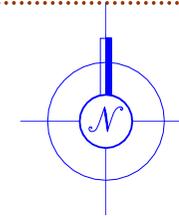
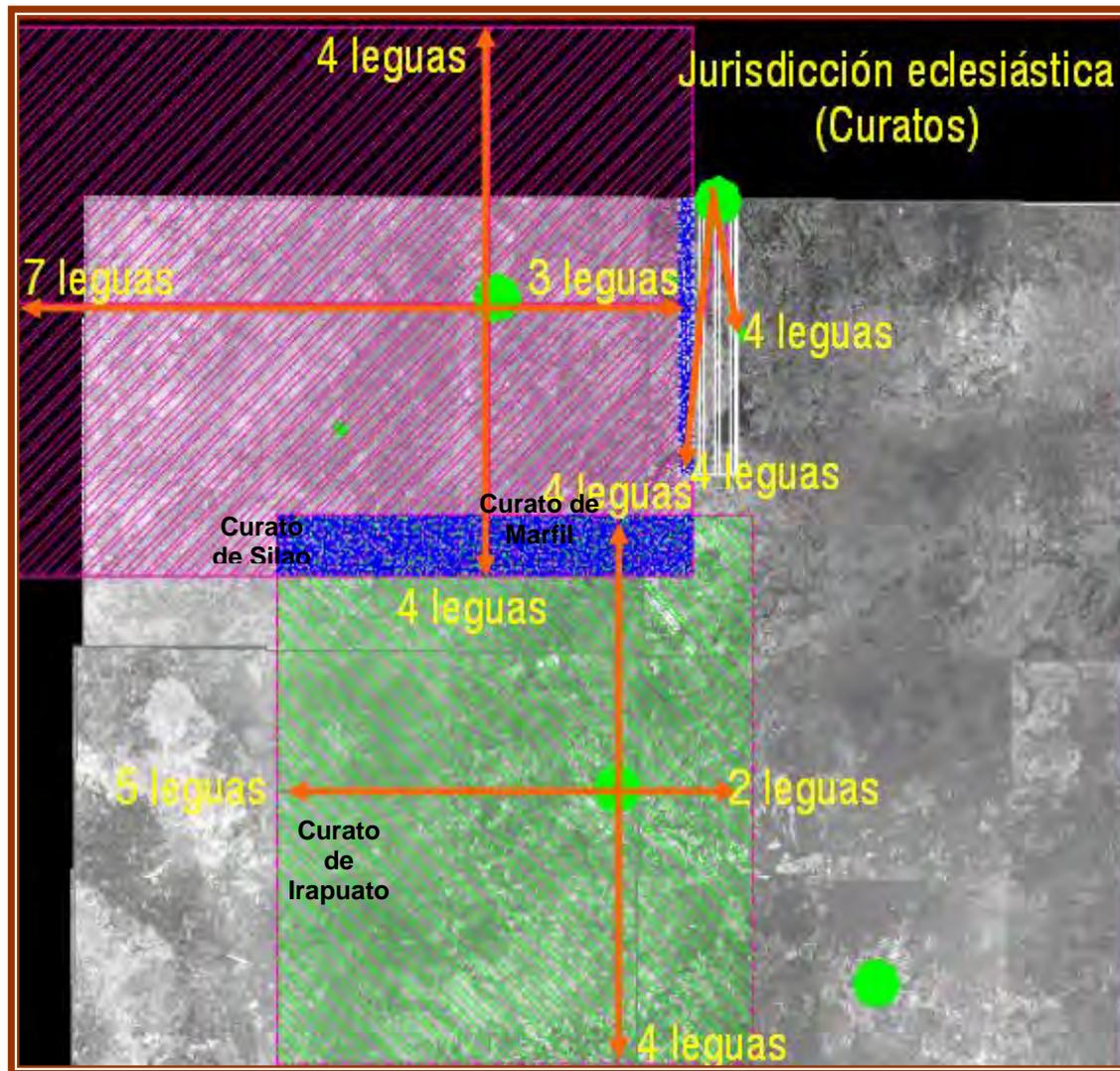
NOMENCLATURA

- Conventos franciscanos
- Conventos agustinos
- Conventos jesuitas
- ▲ Asentamientos prehispánicos
- Fundaciones anteriores a 1550
- ◆ Fundaciones entre 1550 y 1576
- ★ Fundaciones después de 1576
- Rutas de Nuño de Guzman
- Expediciones dudosas de Nuño de Guzman
- Fronteras aproximadas de los grupos indígenas en 1574
- Fronteras aproximadas de los grupos indígenas anteriores a 1574
- Limite actual del estado de Guanajuato
- ☉ Elevaciones S.N.M. entre 2000 y 3000 m.

31

Lámina 1

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII



LÍMITES

JURISDICCIONALES

Extensión en leguas de los curatos comprendidos en la Alcaldía Mayor de Santa Fe de Guanajuato: Silao, Irapuato y Marfil.

FUENTE:

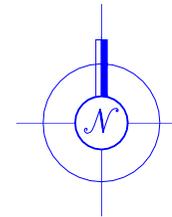
A. H. C. M., *Hacienda de Tecacho, 1792, DG / Visitas / Informes / Siglo XVIII / 0215 / C 510 / Exp. 104 / Fs. 216.*

COLINDANCIAS DEL CURATO DE IRAPUATO:

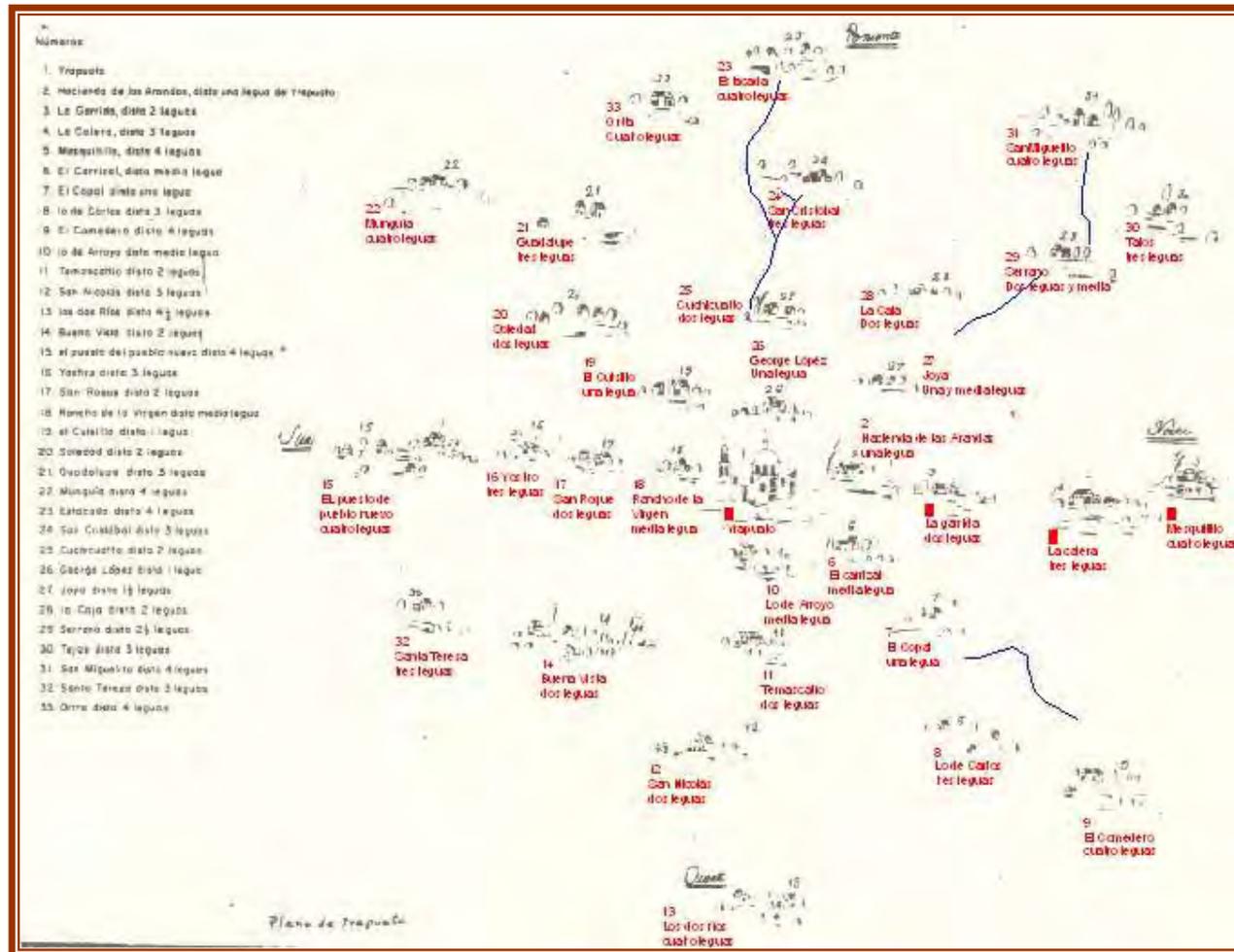
- Oriente:** Hacienda de Temascalto, 2 leguas de la congregación en la raya con la Villa de Salamanca.
- Poniente:** Rancho la Cofradía, divisorio de esta jurisdicción y la de Pénjamo, dista 5 leguas.
- Sur:** Río Grande, por las Adjuntas divide el partido de Valle de Santiago, dista 4 leguas.
- Norte:** Puerto de Jaripitío, lindero con el curato de Marfil, dista 4 leguas.

55

Lámina 2

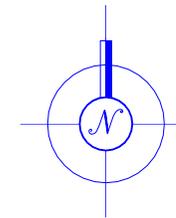


LA CONGREGACIÓN DE IRAPUATO EN 1765



FUENTE:

Isabel González Sánchez, *El Obispado de Michoacán en 1765*, Gobierno del Estado de Michoacán, México, 1985, pp. 175-176.

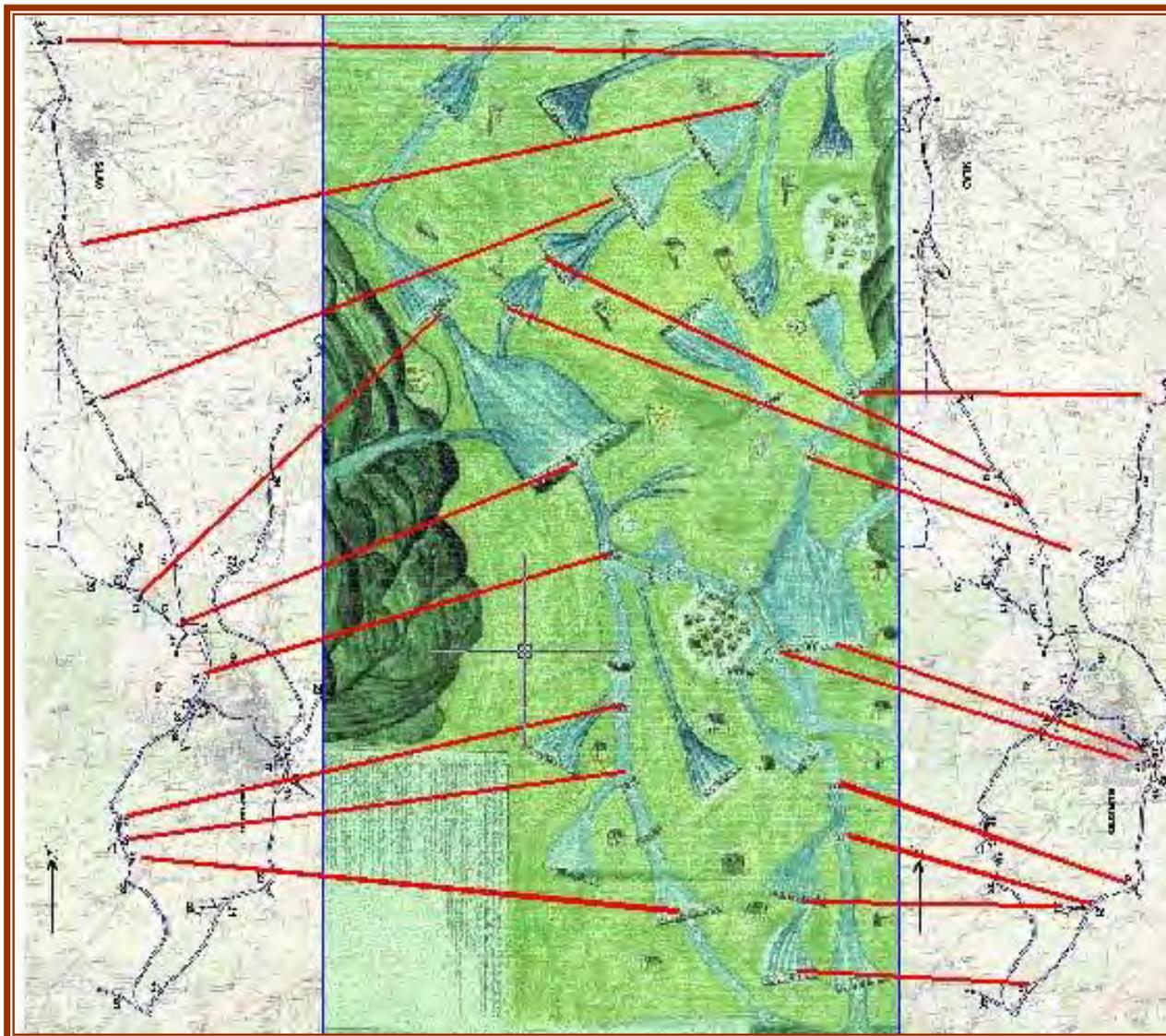


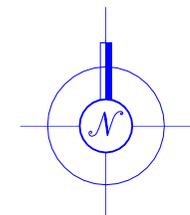
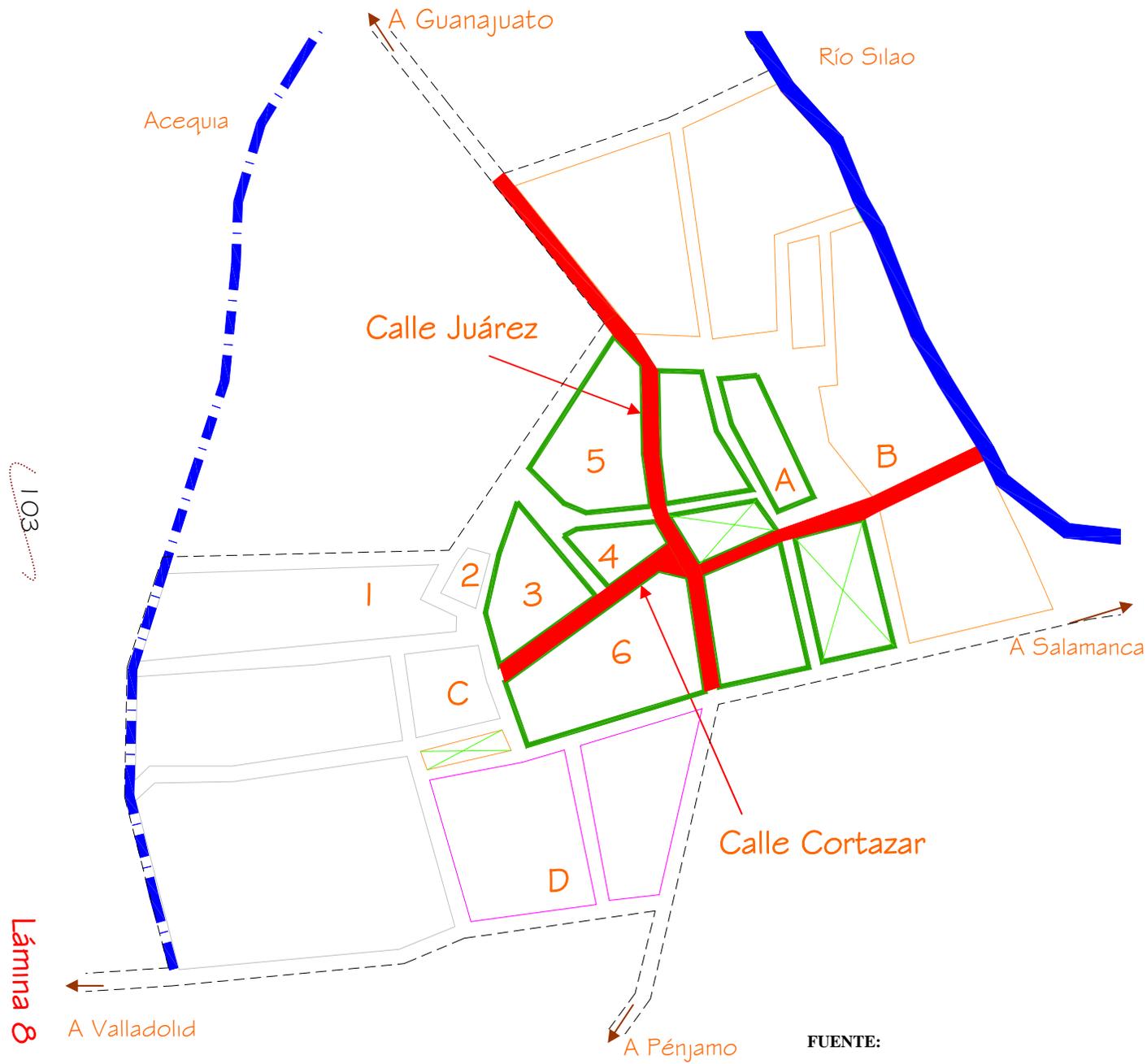
LA CONGREGACIÓN
DE IRAPUATO EN
1792

Localización de la
infraestructura contenida
en el territorio de la
Congregación.

FUENTES:

Mapa de 1792, AGN.
Carta Topográfica, INEGI.





Congregación de Irapuato
 Inicios del siglo XVIII
 TEJIDO PARCELARIO
 Reconstrucción hipotética

SIMBOLOGÍA

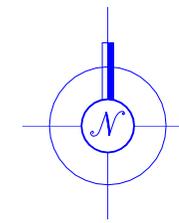
- A** Templo Parroquial
- B** Templo de San José
- C** Templo del Hospital
- D** Templo de la Soledad

FUENTE:

103

Lámina 8

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII



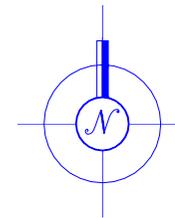
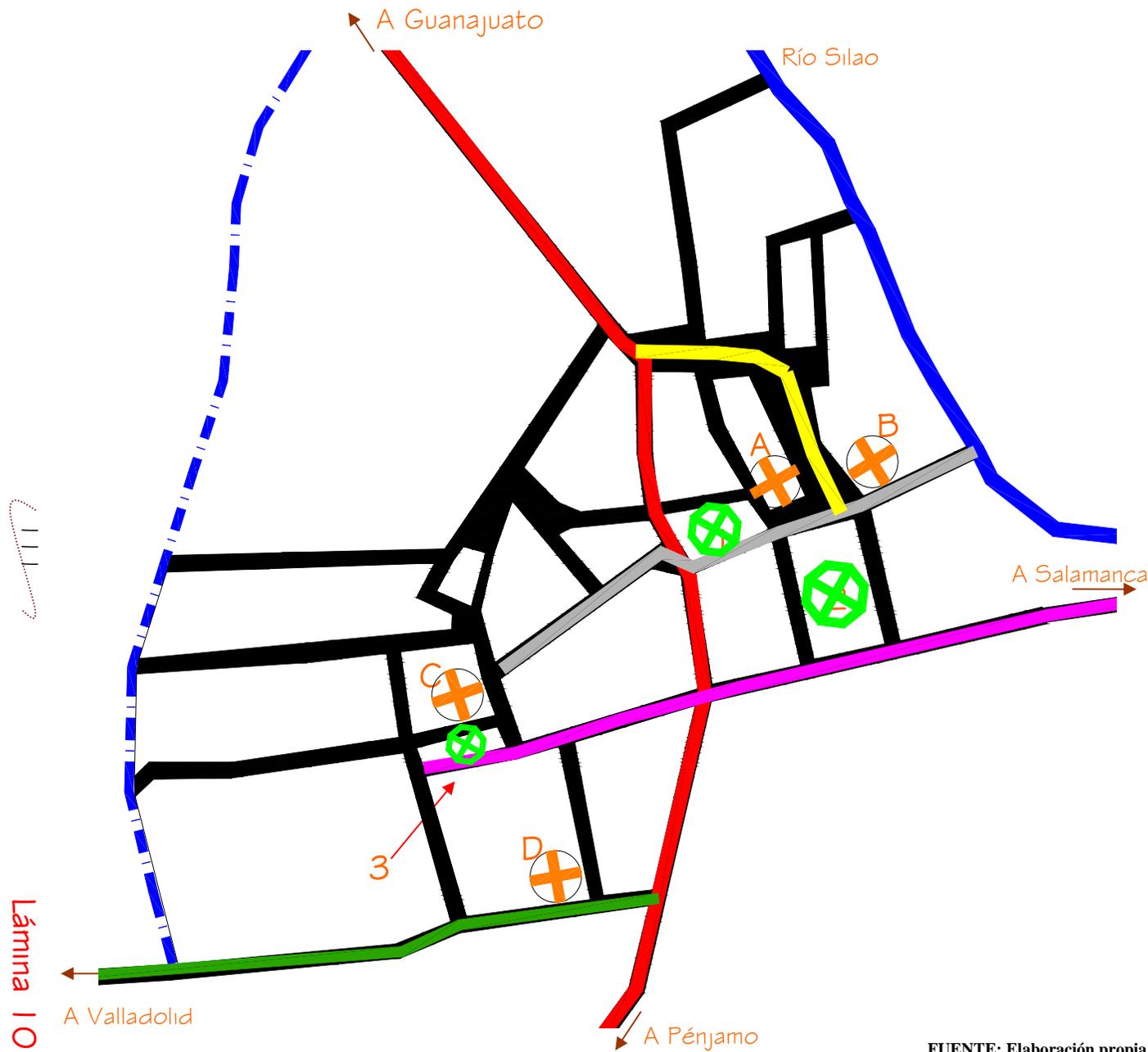
Congregación de Irapuato
Inicios del siglo XVIII

TEJIDO VIAL

Reconstrucción hipotética

Lámina 9

FUENTE:



Congregación de Irapuato
Inicios del siglo XVIII

TRAMA VIAL

Reconstrucción hipotética

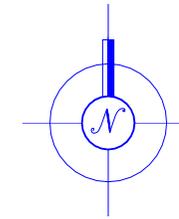
SIMBOLOGÍA

- 1 Plaza Mayor
- 2 Plaza de la Tanda
- 3 Plaza de Gallos

- A Templo Parroquial
- B Templo de San José
- C Templo del Hospital
- D Templo de la Soledad

FUENTE: Elaboración propia

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII



Congregación de Irapuato
Inicios del siglo XVIII

ESPACIOS PÚBLICOS

PLAZAS

Reconstrucción hipotética

SIMBOLOGÍA

- 1 Plaza Mayor
- 2 Plaza de la Tanda
- 3 Plaza de Gallos

A Plazuela San José
B Plazuela Juan Álvarez

FUENTE:

119

Lámina 12

A Valladolid

A Pénjamo

A Salamanca

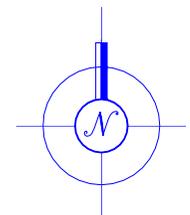
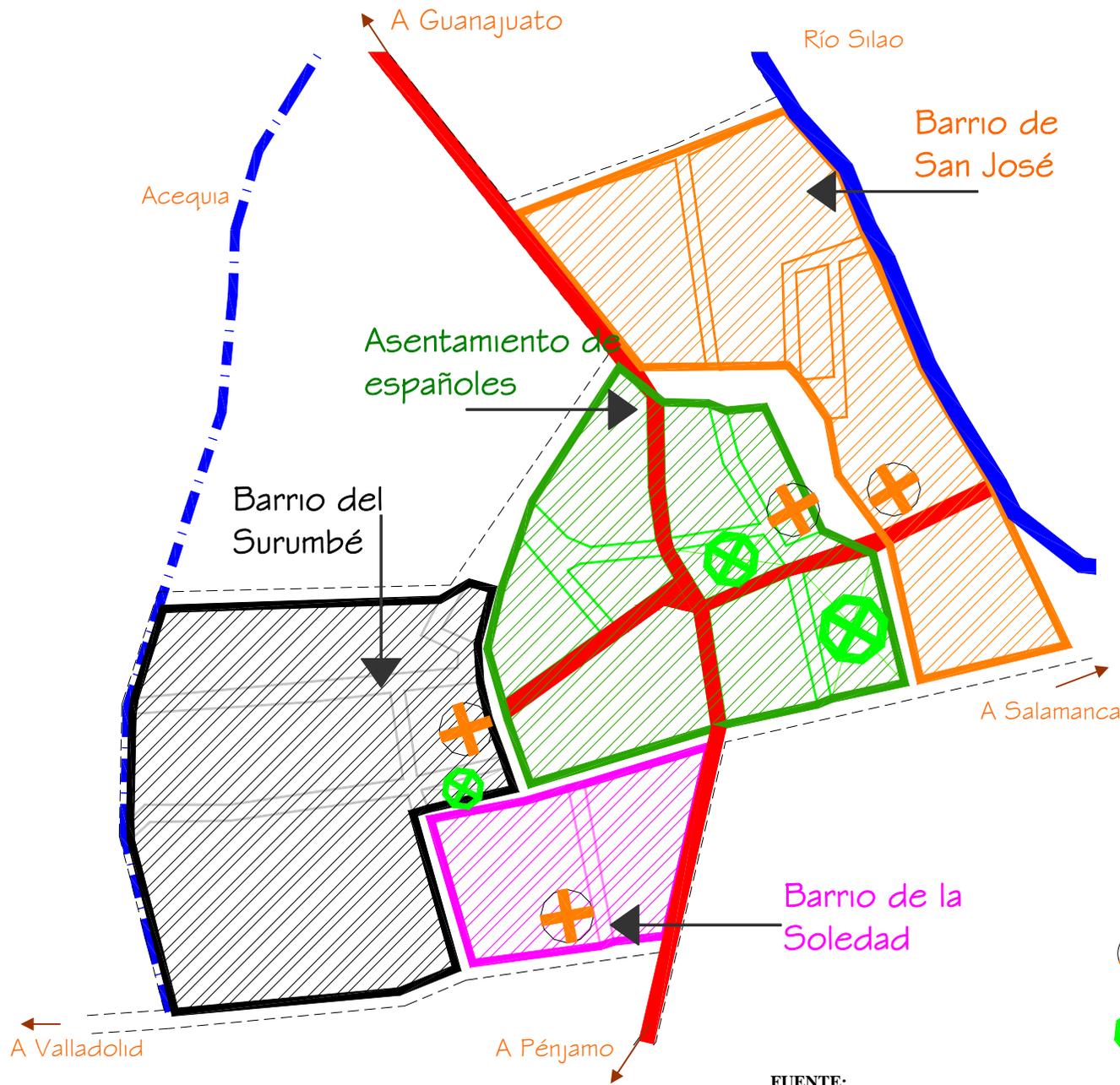
A Guanajuato

Río Silao

Acequia

123

Lámina 13



Congregación de Irapuato
Inicios del siglo XVIII

UTILIZACIÓN DEL SUELO

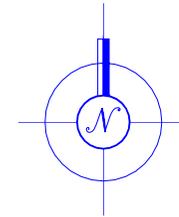
Reconstrucción hipotética

SIMBOLOGÍA

-  Edificios religiosos
-  Plazas públicas

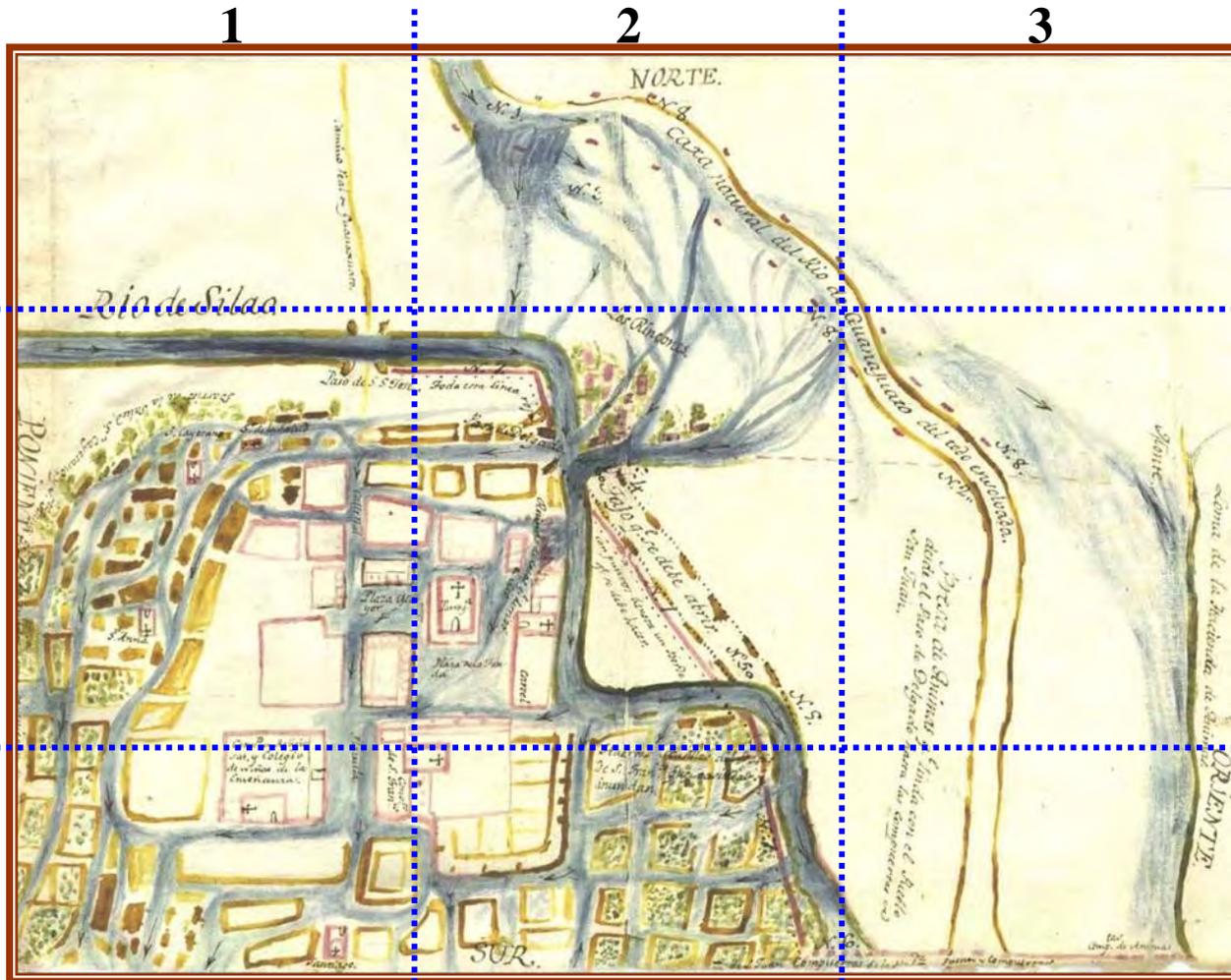
FUENTE:

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII



Congregación de Irapuato
Inicios del siglo XIX

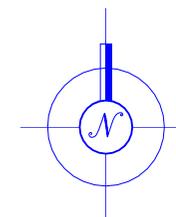
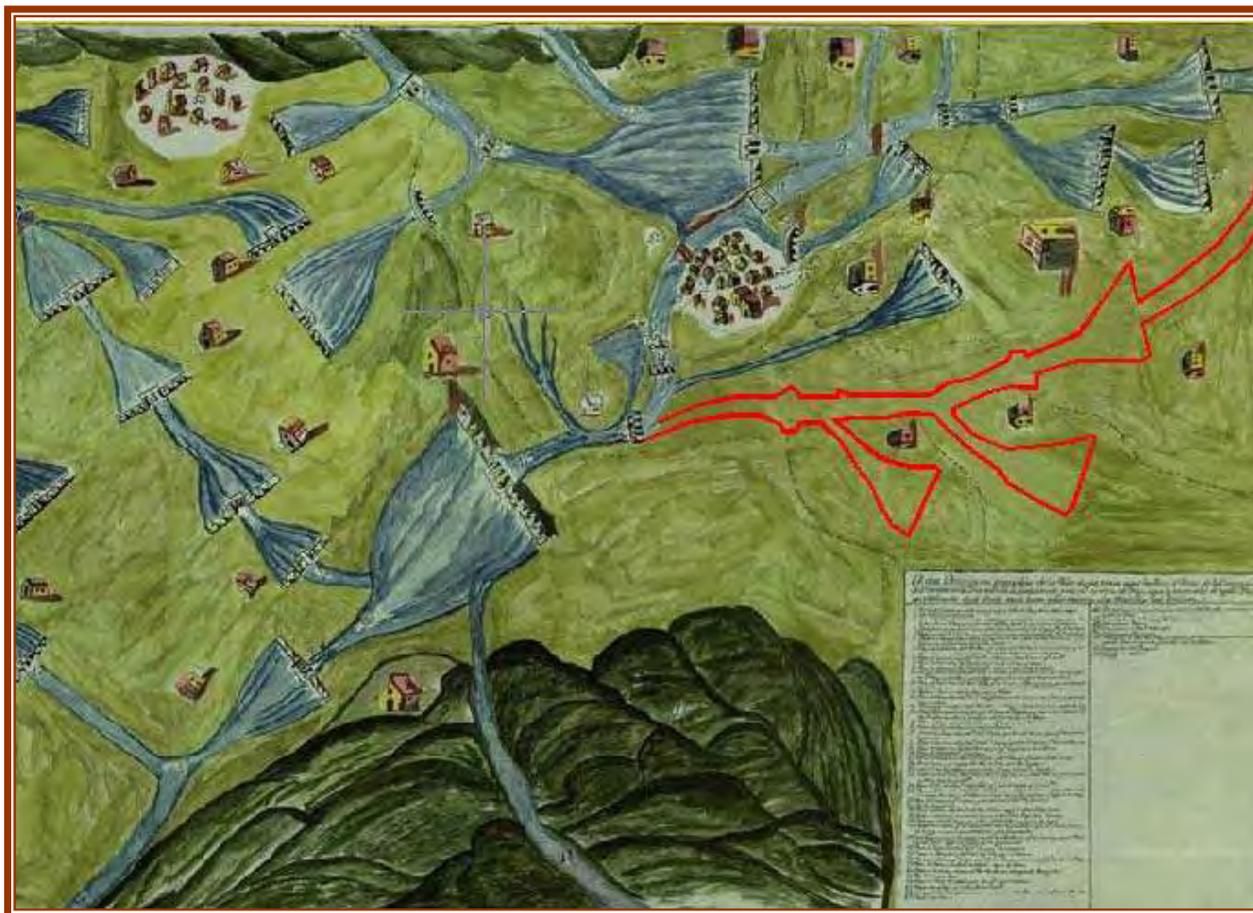
MAPA DE 1805



123

Lámina 13-A

FUENTE: Museo de la
Ciudad de Irapuato



EL SITIO

CONGREGACIÓN DE
IRAPUATO

Siglo XVIII

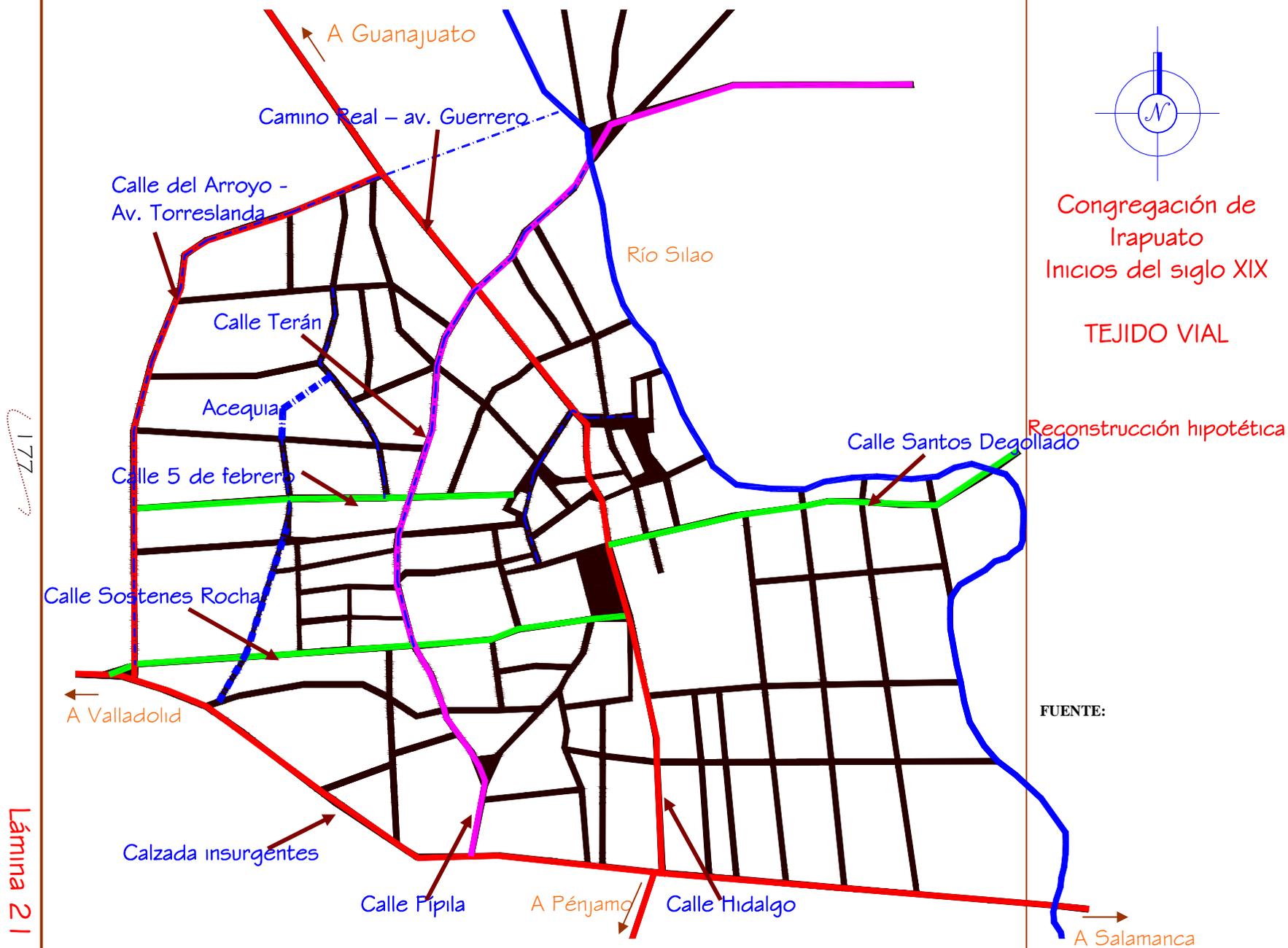
Creación del nuevo brazo
del río Silao a partir del
Paso de Oñate durante la
segunda mitad del siglo
XVIII

FUENTES:

Mapa de 1792. AGN

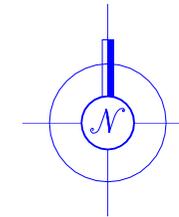
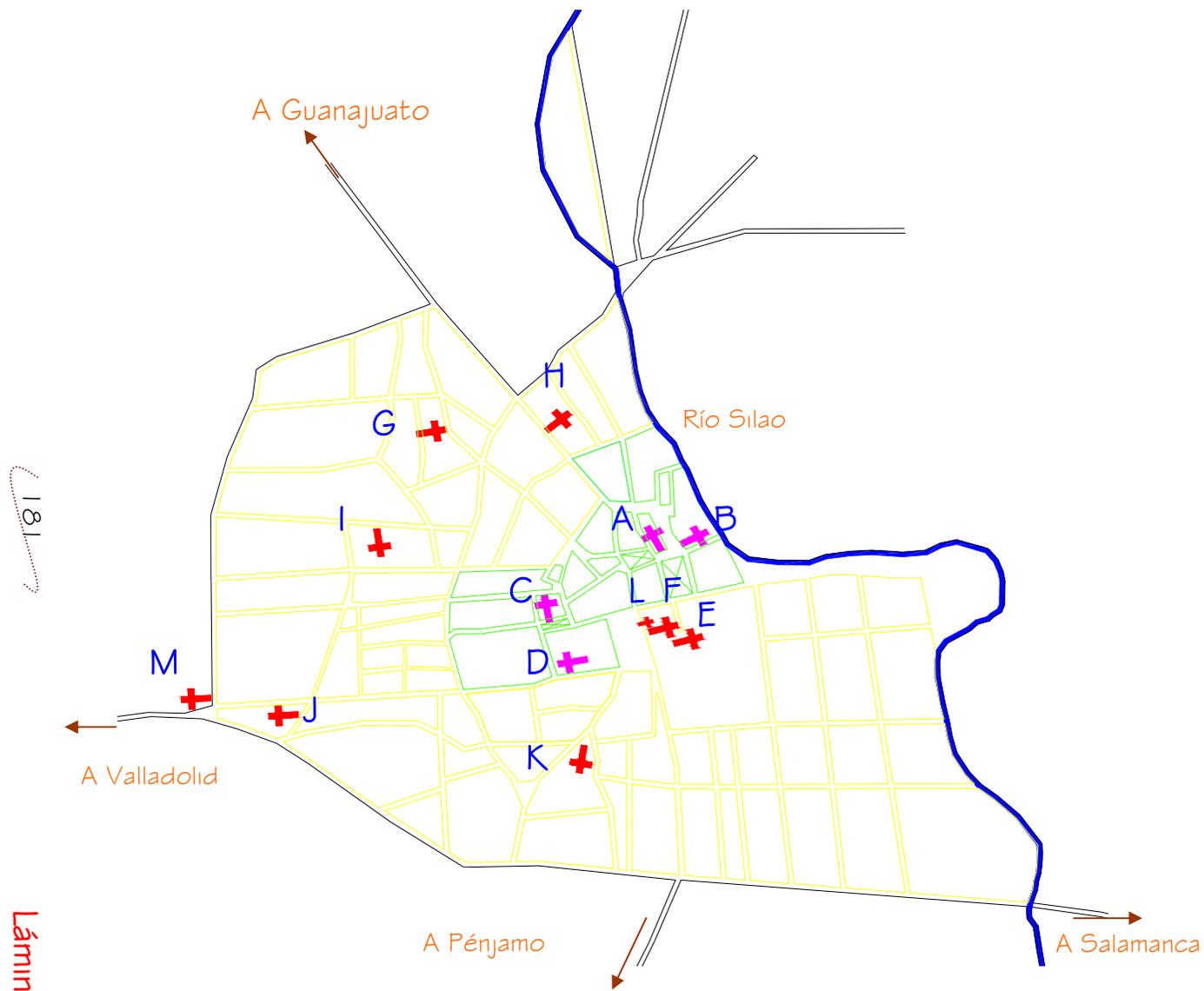
FUENTE:

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII



177

Lámina 21



Congregación de Irapuato

TEJIDO CONSTRUIDO

ELEMENTOS PRIMARIOS

Inicios del siglo XIX

SIMBOLOGÍA

- A Templo Parroquial
- B Templo de San José
- C Templo del Hospital
- D Templo de la Soledad
- E Templo del Convento de San Francisco
- F Templo de de la Tercera Orden
- G Templo del Señor de la Salud
- H Templo de San Francisco de Padua
- I Templo de San Cayetano
- J Templo de Santa Ana
- K Templo de Santiago
- L Capilla de los Dolores
- M Capilla de San Antonio

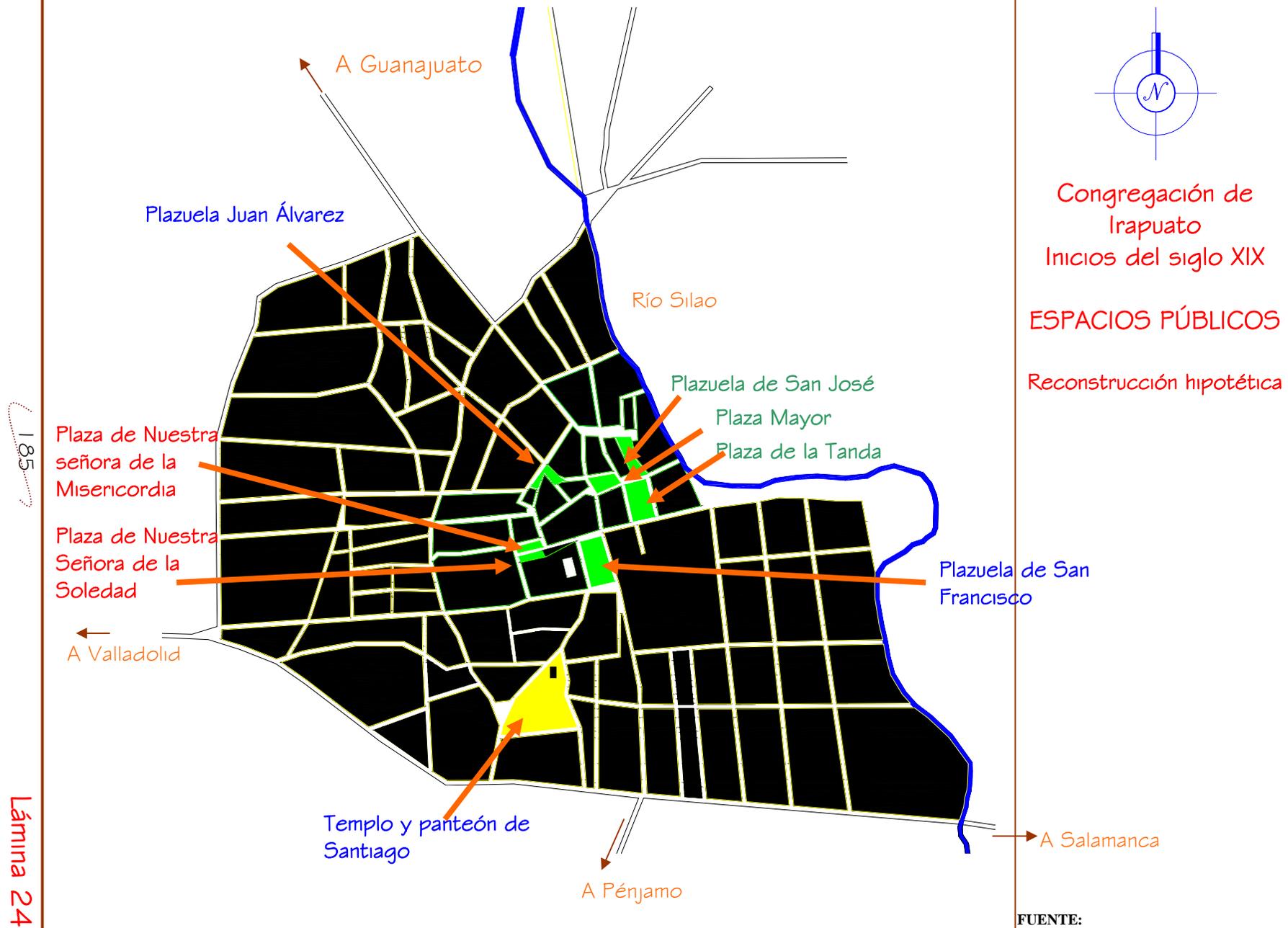
 Edificios religiosos del siglo XVIII

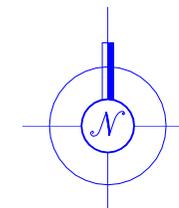
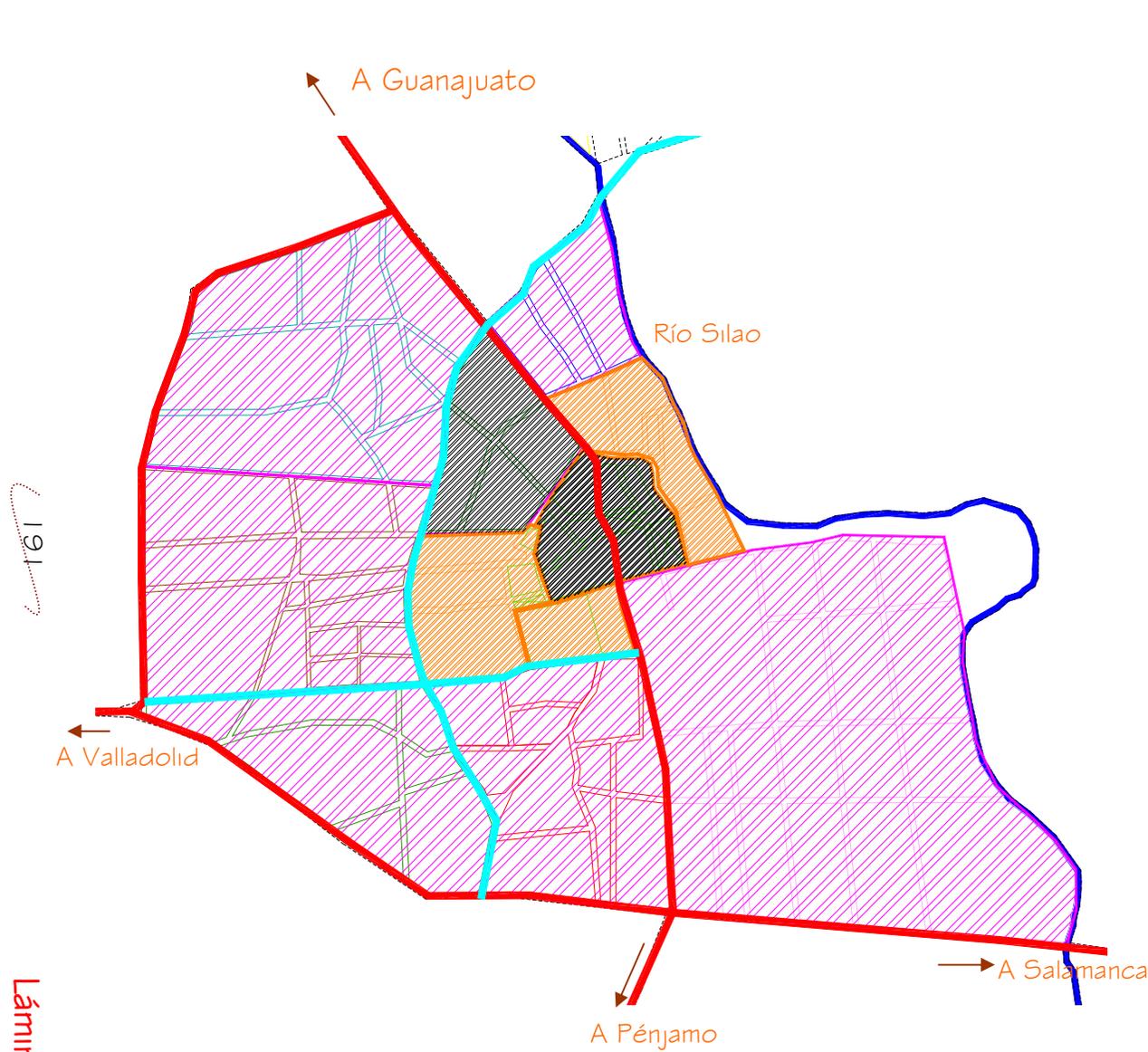
 Edificios religiosos Antes de siglo XVIII

Lámina 22

FUENTE:

Configuración espacial de la Congregación de Irapuato durante el siglo XVIII





Congregación de Irapuato

Inicios del siglo XIX

UTILIZACIÓN DEL SUELO

Reconstrucción hipotética

SIMBOLOGÍA

-  Vialidades principales
-  Vialidades secundarias
-  Ocupación de españoles
-  Ocupación Indígena siglo XVII
-  Ocupación Indígena siglo XVIII

FUENTE: